



Laboratorio Reig Jofre, S.A.

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2019

Informe de Gestión

Ejercicio 2019

(Junto con el Informe de Auditoría)



KPMG Auditores, S.L.
Torre Realia
Plaça d'Europa, 41-43
08908 L'Hospitalet de Llobregat
(Barcelona)

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

A los accionistas de Laboratorio Reig Jofre, S.A.

INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Laboratorio Reig Jofre, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Valoración de inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo

Véanse Notas 11 y 13 de las cuentas anuales

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>La Sociedad tiene registradas inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo por importe de 51.085 miles de euros al 31 de diciembre de 2019.</p> <p>La dirección y los administradores evalúan al cierre de cada ejercicio la existencia de evidencia objetiva de deterioro sobre las inversiones mencionadas y, en su caso, determinan la necesidad de aumentar o disminuir las provisiones registradas contablemente por deterioro de estas inversiones.</p> <p>Para ello, se determina el valor recuperable de las participaciones en empresas del grupo y asociadas para las que existe evidencia objetiva de deterioro, mediante la aplicación de técnicas de valoración basadas en proyecciones financieras de flujos de efectivo que requieren el ejercicio de juicio por parte de la dirección y los administradores y el uso de asunciones y estimaciones que consideran, entre otros aspectos, evoluciones macroeconómicas, circunstancias internas de las sociedades participadas y sus competidores, tipos de descuento y crecimiento o previsiones de evolución futura de los negocios.</p> <p>Debido a la significatividad del valor neto contable de dichas inversiones, así como a la incertidumbre y juicios asociados a las citadas estimaciones, principalmente, sobre los resultados futuros de las sociedades participadas, hemos considerado su valoración una cuestión clave de nuestra auditoría.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> – La evaluación del diseño e implementación de los controles sobre la valoración de las inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo. – La evaluación y cuestionamiento de las proyecciones financieras de los flujos de efectivo futuros utilizadas por la Sociedad que sirvieron de base en sus cálculos. – Comparación de los resultados reales del ejercicio corriente con las cifras del ejercicio 2019 incluidas en las proyecciones financieras del año anterior para evaluar el grado de cumplimiento de las mismas. – Evaluación de las hipótesis de la dirección en las previsiones de las tasas de crecimiento y márgenes brutos a largo plazo, su consistencia con los datos históricos recientes, así como su correspondencia con los presupuestos preparados por la dirección. – Evaluación del tipo de descuento, considerando el coste de capital, así como los factores específicos del país, para lo cual nos hemos apoyado en la colaboración de nuestros especialistas en valoraciones. – Evaluación de la sensibilidad de determinadas hipótesis ante cambios que pueden considerarse razonables. – Comprobación de la adecuada aplicación de la metodología establecida así como los cálculos aritméticos. <p>Adicionalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.</p>

Recuperabilidad de activos por impuesto diferido

Véase Nota 23 de las cuentas anuales

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad tiene reconocido un activo por impuesto diferido por un importe total de 15.387 miles de euros correspondiente, principalmente, al registro del efecto fiscal de las bases imponibles negativas, así como a las deducciones pendientes de compensación.</p> <p>El reconocimiento de activos por impuesto diferido implica un elevado grado de juicio por parte de la dirección y los administradores de la Sociedad respecto a la evaluación de la probabilidad y suficiencia de las ganancias fiscales futuras, las reversiones futuras de las diferencias temporarias imponibles existentes y las oportunidades de planificación fiscal existentes.</p> <p>Debido a lo significativo del saldo de los activos por impuesto diferido y a la incertidumbre asociada a su recuperación, se ha considerado una cuestión clave de auditoría.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> – La evaluación del diseño e implementación de los controles sobre la valoración de los activos por impuesto diferido. – La evaluación de las hipótesis clave utilizadas para estimar las ganancias fiscales futuras de la Sociedad y contraste de dichas ganancias con los planes de negocio preparados por la dirección. – Comparación de dichas hipótesis clave con los datos históricos de la Sociedad. – Recurrimos a nuestros especialistas fiscales para realizar una evaluación de las estrategias de planificación fiscal y para evaluar la idoneidad del enfoque de la Sociedad en los casos en los que el tratamiento fiscal puede ser incierto. – Evaluamos la suficiencia de las ganancias fiscales futuras para compensar los activos por impuesto diferido en los plazos que establece el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad. <p>Adicionalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.</p>

Combinación de negocios

Véase Nota 5 de las cuentas anuales

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>Tal y como se menciona en la nota 5 de la memoria, durante el ejercicio, la Sociedad ha adquirido a un tercero no vinculado una cartera de productos farmacéuticos y nutracéuticos especializados en salud articular para el tratamiento de la artrosis y otras artropatías por una contraprestación de 48 millones de euros.</p> <p>La contabilización de esta transacción constituye un ejercicio complejo que requiere la aplicación de juicios de valor en la identificación y determinación del valor razonable de activos y pasivos adquiridos. La valoración utilizada a tal efecto ha sido realizada, por un experto independiente contratado por la Sociedad, mediante el descuento de flujos de caja.</p> <p>Consideramos esta transacción una cuestión clave de auditoría por su significatividad, el juicio inherente que implica la realización de estimaciones de valor razonable y el impacto que tiene en las cuentas anuales. Adicionalmente, si como consecuencia de la identificación definitiva de los valores razonables de los activos y pasivos adquiridos se pusieran de manifiesto diferencias respecto de los valores iniciales provisionales por los que han sido registrados en las cuentas anuales de 2019 adjuntas, los ajustes que se reconozcan para completar la contabilización inicial se realizarán de forma retroactiva junto con sus correspondientes efectos, lo que puede afectar a la cuenta de resultados de dicho período, así como a la contabilización de la adquisición.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La evaluación y discusión con la dirección de la Sociedad del proceso seguido para la identificación y el registro de los activos y pasivos adquiridos. - La obtención del informe de valoración realizado por el experto independiente contratado por la Sociedad. - La evaluación de la metodología y de las hipótesis claves utilizadas en el mismo para determinar los valores razonables de los activos y pasivos adquiridos y su identificación, involucrando para ello a nuestros especialistas en valoración y corroborando las explicaciones de la dirección de la Sociedad con los datos de mercado y nuestra experiencia previa en operaciones similares. <p>Adicionalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales sobre la transacción y si el citado proceso cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.</p>

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

- a) Un nivel específico que resulta de aplicación al estado de la información no financiera, así como a determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC), según se define en el art. 35.2. b) de la Ley 22/2015, de Auditoría de Cuentas, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión, o en su caso, que se haya incorporado en éste la referencia correspondiente al informe separado sobre la información no financiera en la forma prevista en la normativa y en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que el informe de gestión incluye una referencia relativa a que la información no financiera mencionada en el apartado a) anterior se presenta en el informe de gestión consolidado del Grupo Reig Jofre en el que la Sociedad se integra, que la información del IAGC, mencionada en dicho apartado, se incluye en el informe de gestión, y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de Laboratorio Reig Jofre, S.A. en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Informe adicional para la comisión de auditoría

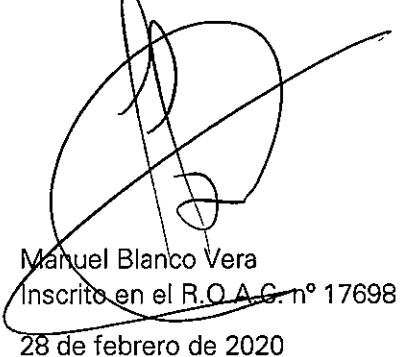
La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad de fecha 28 de febrero de 2020.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 25 de abril de 2019 nos nombró como auditores por un período de un año, para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el período de un año y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702



Manuel Blanco Vera
Inscrito en el R.O.A.C. nº 17698
28 de febrero de 2020

Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya

KPMG

2020 Núm. 20/20/01555
IMPORT COL·LEGAL: 96,00 EUR
Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.

Cuentas Anuales
e Informe de Gestión

31 de diciembre de 2019

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.

Balance

31 de diciembre de 2019

(Expresado en euros)

Activo	Nota	2019	2018
Inmovilizado intangible			
Desarrollo		63.638.187	14.117.042
Patentes, licencias, marcas y similares		14.332.012	9.712.749
Fondo de comercio		44.809.213	1.480.486
Aplicaciones informáticas		3.973.050	2.151.338
Otro inmovilizado intangible		370.282	544.051
		153.630	228.418
Inmovilizado material			
Terrenos y construcciones		69.037.320	53.283.806
Instalaciones técnicas, maquinaria, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado material		9.070.543	9.351.602
Inmovilizado en curso y anticipos		32.140.287	29.179.599
		27.826.490	14.752.605
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		51.085.228	50.715.193
Instrumentos de patrimonio		40.409.021	39.609.021
Créditos a empresas		Nota 13	10.676.207
Inversiones financieras a largo plazo		Nota 13	1.751.634
Instrumentos de patrimonio		1.187.996	1.150.528
Créditos a terceros		466.772	263.382
Otros activos financieros		96.866	81.454
Activos por impuesto diferido		Nota 23	15.386.662
			15.467.128
Total activos no corrientes			200.899.031
			135.078.533
Existencias			
Comerciales		Nota 15	31.824.877
Materias primas y otros aprovisionamientos			5.227.618
Productos en curso ciclo corto			12.248.725
Productos terminados ciclo corto			4.651.449
			9.697.085
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar			38.310.445
Clientes por ventas y prestaciones de servicios corto plazo			32.165.817
Clientes, empresas del grupo y asociadas corto plazo			954.189
Personal			88.680
Activos por impuestos corrientes			777.180
Otros créditos con las Administraciones Públicas			4.324.579
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo			2.645.914
Créditos a empresas			Nota 13
Inversiones financieras a corto plazo			2.645.914
Instrumentos de patrimonio			2.645.914
Créditos a empresas			427.175
Otros activos financieros			130.231
Periodificaciones a corto plazo			185.545
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes			7.283.530
Tesorería			62.500
			234.444
Total activos corrientes			185.545
			7.283.530
Total activo			80.677.486
			281.576.517
			66.746.001
			201.824.534

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.

Balance

31 de diciembre de 2019

(Expresado en euros)

Patrimonio Neto y Pasivo	Nota	2019	2018
Fondos propios			
Capital			
Capital escriturado		38.031.229	32.525.034
Prima de emisión		19.000.000	-
Reservas			
Legal y estatutarias		7.508.789	7.508.789
Otras reservas		102.428.074	94.259.868
(Acciones y participaciones en patrimonio propias)		(1.138.306)	(900.228)
Resultado del ejercicio		2.825.390	9.033.815
Otros instrumentos de patrimonio neto		62.239	33.714
Ajustes por cambios de valor			
Activos financieros disponibles para la venta		(109.916)	(114.963)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 17	1.234.978	-
Total patrimonio neto		169.842.477	142.346.029
Provisiones a largo plazo	Nota 18	221.188	221.188
Otras provisiones		221.188	221.188
Deudas a largo plazo	Nota 21	50.861.901	26.236.552
Deudas con entidades de crédito		8.893.326	7.019.590
Acreedores por arrendamiento financiero	Nota 8	23.728.286	14.035.992
Otros pasivos financieros		18.240.289	5.180.970
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	Nota 21	2.805.189	1.615.233
Pasivos por impuesto diferido	Nota 23	1.383.471	1.264.934
Total pasivos no corrientes		55.271.749	29.337.907
Provisiones a corto plazo	Nota 18	417.122	561.389
Otras provisiones		417.122	561.389
Deudas a corto plazo	Nota 21	25.282.981	5.182.413
Deudas con entidades de crédito		5.200.133	2.943.982
Acreedores por arrendamiento financiero	Nota 8	4.609.877	1.536.448
Otros pasivos financieros		15.472.971	701.983
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	Nota 21	-	962.960
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	Nota 21	30.762.188	23.433.836
Proveedores a corto plazo		16.417.853	12.132.405
Proveedores, empresas del grupo y asociadas a corto plazo		1.552.221	783.572
Acreedores varios		7.599.802	6.048.056
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		3.172.058	2.908.676
Otras deudas con las Administraciones Públicas	Nota 23	2.020.254	1.561.127
Total pasivos corrientes		56.462.291	30.140.598
Total patrimonio neto y pasivo		281.576.517	201.824.534

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.
Cuenta de Pérdidas y Ganancias
para el ejercicio anual terminado en
31 de diciembre de 2019

(Expresada en euros)

	<i>Nota</i>	<i>2019</i>	<i>2018</i>
Importe neto de la cifra de negocios	Nota 26	148.261.545	129.923.443
Ventas		139.343.010	125.206.836
Prestaciones de servicios		8.918.535	4.716.607
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		1.415.044	1.795.824
Trabajos realizados por la empresa para su activo		4.991.766	4.713.468
Aprovisionamientos	Nota 26	(57.857.759)	(52.313.369)
Consumo de mercaderías		(18.100.007)	(8.764.479)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(39.629.461)	(43.546.949)
Trabajos realizados por otras empresas		(128.291)	(1.941)
Otros ingresos de explotación		93.538	1.431.426
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		80.434	1.428.776
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	Nota 17	13.104	2.650
Gastos de personal		(43.197.919)	(38.571.246)
Sueldos, salarios y asimilados		(33.821.755)	(30.097.273)
Cargas sociales		(9.376.164)	(8.473.973)
Otros gastos de explotación		(40.745.820)	(32.988.487)
Servicios exteriores		(36.238.489)	(29.516.780)
Tributos		(1.766.988)	(855.892)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(260.240)	(1.041.026)
Otros gastos de gestión corriente		(2.480.103)	(1.574.789)
Amortización del inmovilizado	Notas 6 y 7	(8.729.100)	(6.013.768)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	Nota 17	-	17.772
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		(242.749)	1.201.534
Deterioro y pérdidas	Nota 7	-	1.201.534
Resultados por enajenaciones y otras		(242.749)	-
Otros resultados	Nota 26	(50.607)	124.355
Resultado de explotación		3.937.939	9.320.952
Ingresos financieros		260.062	216.081
De participaciones en instrumentos de patrimonio			
En terceros		47.427	-
De valores negociables y otros instrumentos financieros			
De empresas del grupo y asociadas	Nota 25	190.831	175.373
De terceros		21.804	40.708
Gastos financieros		(844.006)	(654.685)
Por deudas con empresas del grupo y asociadas	Nota 25	(54.545)	-
Por deudas con terceros		(789.461)	(654.685)
Diferencias de cambio		(153.173)	(48.082)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		-	446.750
Deterioros y pérdidas	Nota 11	-	359.265
Resultados por enajenaciones y otras		-	87.485
Resultado financiero		(737.117)	(39.936)
Resultado antes de impuestos		3.200.822	9.281.016
Impuesto sobre beneficios	Nota 23	(375.432)	(247.201)
Resultado del ejercicio		2.825.390	9.033.815

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.

**Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
correspondiente al ejercicio anual terminado en
31 de diciembre de 2019**

**A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos
correspondiente al ejercicio anual terminado en
31 de diciembre de 2019**

(Expresado en euros)

	2019	2018
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	2.825.390	9.033.815
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
Por valoración de instrumentos financieros		
Activos financieros disponibles para la venta	6.729	(82.025)
Subvenciones, donaciones y legados	1.646.637	-
Efecto impositivo	(413.341)	20.506
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto	1.240.025	(61.519)
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		
Activos financieros disponibles para la venta	-	(87.485)
Subvenciones, donaciones y legados	-	(17.772)
Efecto impositivo	-	26.315
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	(78.942)
Total de ingresos y gastos reconocidos	4.065.415	8.893.354

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.

**Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
correspondiente al ejercicio anual terminado en
31 de diciembre de 2019**

**B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en
31 de diciembre de 2019**

(Expresado en euros)

	Capital escriturado	Prima de emisión	Reservas	Acciones y participaciones en patrimonio propias	Resultado del ejercicio	Otros instrumentos de patrimonio neto	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2018	32.525.034	-	101.768.657	(900.228)	9.033.815	33.714	(114.963)	-	142.346.029
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	2.825.390	-	5.047	1.234.978	4.065.415
Distribución del beneficio del ejercicio									
Reservas	-	-	9.033.815	-	(9.033.815)	-	-	-	-
Movimiento neto en acciones propias	-	-	-	(238.078)	-	-	-	-	(238.078)
Dividendos	-	-	(359.414)	-	-	-	-	-	(359.414)
Ejercicio de pagos basados en acciones por los empleados	-	-	-	-	-	28.525	-	-	28.525
Aumento de capital (nota 16)	5.506.195	19.000.000	(506.195)	-	-	-	-	-	24.000.000
Saldo al 31 de diciembre de 2019	38.031.229	19.000.000	109.936.863	(1.138.306)	2.825.390	62.239	(109.916)	1.234.978	169.842.477

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.

**Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
correspondiente al ejercicio anual terminado en
31 de diciembre de 2019**

**B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en
31 de diciembre de 2018**

(Expresado en euros)

	Capital escriturado	Reservas	Acciones y participaciones en patrimonio propias	Resultado del ejercicio	Otros instrumentos de patrimonio neto	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2017	32.076.589	92.781.246	(702.981)	9.815.961	19.400	12.169	13.329	134.015.713
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	9.033.815	-	(127.132)	(13.329)	8.893.354
Distribución del beneficio del ejercicio								
Reservas	-	9.815.961	-	(9.815.961)	-	-	-	-
Movimiento neto en acciones propias	-	-	(197.247)	-	-	-	-	(197.247)
Dividendos	-	(380.109)	-	-	-	-	-	(380.109)
Ejercicio de pagos basados en acciones por los empleados	-	-	-	-	14.314	-	-	14.314
Otros movimientos	-	4	-	-	-	-	-	4
Aumento de capital (nota 16)	448.445	(448.445)	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2018	32.525.034	101.768.657	(900.228)	9.033.815	33.714	(114.963)	-	142.346.029

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.

**Estado de Flujos de Efectivo
correspondiente al ejercicio anual terminado en
31 de diciembre de 2019**

(Expresado en euros)

	2019	2018
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		
Resultado del ejercicio antes de impuestos	3.200.822	9.281.016
Ajustes del resultado		
Amortización del inmovilizado	8.729.100	6.013.768
Correcciones valorativas por deterioro	667.130	(606.907)
Variación de provisiones	(144.269)	371.390
Imputación de subvenciones	(13.104)	(17.772)
Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado	242.749	(87.485)
Ingresos financieros	(260.062)	(216.081)
Gastos financieros	844.006	654.685
Diferencias de cambio	153.173	48.082
Otros ingresos y gastos	28.525	14.314
Cambios en el capital corriente		
Existencias	(4.505.122)	(6.400.086)
Deudores y cuentas a cobrar	(5.472.940)	302.731
Otros activos corrientes	(80.101)	(102.818)
Acreedores y otras cuentas a pagar	7.175.179	3.315.818
Otros pasivos corrientes	-	(7.007)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		
Pagos de intereses	(844.006)	(654.685)
Cobros de intereses	260.062	216.081
(Pagos) / Cobros por impuestos sobre beneficios	(1.325.266)	-
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	8.655.876	12.125.044
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Pagos por inversiones		
Empresas del grupo y asociadas	(3.065.949)	(840.841)
Inmovilizado intangible	(5.174.105)	(4.787.366)
Inmovilizado material	(21.098.406)	(14.558.839)
Otros activos financieros	(474.435)	(136.331)
Combinación de negocios	(20.000.000)	-
Cobros por desinversiones		
Empresas del grupo y asociadas	2.403.918	1.485.965
Inmovilizado material	26.000	-
Otros activos financieros	61.510	793.241
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	(47.321.467)	(18.044.171)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		
Emisión de instrumentos de patrimonio	24.000.000	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	(238.078)	(197.247)
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		
Emisión		
Deudas con entidades de crédito	21.012.964	4.578.745
Deudas con empresas del grupo y asociadas	1.189.956	450.567
Devolución y amortización de		
Deudas con entidades de crédito	(4.287.046)	-
Deudas con empresas del grupo y asociadas	(962.960)	(900.718)
Otras deudas	-	(531.560)
Pagos por dividendos y remuneración de otros instrumentos de patrimonio		
Dividendos	(359.414)	(380.109)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	40.355.422	3.019.678

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales.

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.

**Estado de Flujos de Efectivo
correspondiente al ejercicio anual terminado en
31 de diciembre de 2019**

(Expresado en euros)

Aumento/Disminución neta del efectivo o equivalentes	1.689.831	(2.899.449)
Efectivo o equivalentes al comienzo de ejercicio	5.593.699	8.493.148
Efectivo o equivalentes al final de ejercicio	7.283.530	5.593.699

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2019

(1) Naturaleza, Actividades de la Sociedad y Composición del Grupo

Laboratorio Reig Jofré S.A. (anteriormente Natraceutical, S.A.) (la Sociedad o Sociedad dominante) se constituyó el 1 de junio de 1993 y su domicilio se encuentra en Sant Joan Despí (Barcelona), calle Gran Capità número 10. Su objeto social es el siguiente:

- Elaboración e investigación de principios activos e ingredientes nutraceuticos, procedentes de fuentes naturales, dirigidos específicamente a la prevención de enfermedades o como suplemento nutricional incorporado a productos de consumo diario (alimentos funcionales). Obtención de patentes de estos productos y de sus efectos beneficiosos una vez estén validados, para su posterior cesión de uso y comercialización a terceros.
- Elaboración de productos químicos y alimenticios a partir de productos vegetales, por medios tanto físicos como químicos, así como la comercialización, importación y exportación y en general, cualquier intermediación en la fabricación o comercialización de los mismos, sus extractos o derivados, así como la explotación de plantaciones agrícolas y de productos tropicales relacionados con las actividades mencionadas.
- Fabricación, compra y venta, investigación, desarrollo, innovación y registro, tanto nacional como internacional, de materias primas, productos farmacéuticos, biotecnológicos, complementos nutricionales, productos sanitarios, medical devices, cosméticos, parafarmacia, alimenticios y demás productos relacionados directa e indirectamente con la salud, cosmética y/o alimentación humana o animal.
- Las expresadas actividades y aquellas otras que sean complementarias de las que integran el objeto social, podrán ser desarrolladas por la Sociedad, total o parcialmente, de modo directo e indirecto, mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades o entidades con objeto idéntico o análogo, así como mediante la cesión de derechos, concesión de licencias y/o autorizaciones de toda clase.

El 26 de junio de 2014, los respectivos Consejos de Administración de Natraceutical, S.A. (Natraceutical o la Sociedad Absorbente) y Laboratorio Reig Jofre, S.A. (Reig Jofre o la Sociedad Absorbida), aprobaron el proyecto común de fusión entre ambas sociedades. La fusión se arbitró mediante la absorción de Reig Jofre (sociedad absorbida legal), vía disolución sin liquidación de la misma y transmisión en bloque de todo su patrimonio a Natraceutical (sociedad absorbente legal), que adquirió, por sucesión universal, sus derechos y obligaciones. Debido a que el accionista único de la Sociedad Absorbida recibió el 74% de las acciones de la sociedad resultante de la fusión, Reig Jofre se consideró el adquirente contable, siendo por tanto una fusión "inversa", que se caracteriza por presentar, a efectos contables, a la sociedad absorbida legal como adquirente contable y a la sociedad absorbente legal, como adquirida contable. Esta estructura de la operación permite el mantenimiento de Natraceutical, S.A. (ahora denominada Laboratorio Reig Jofre, S.A.) como sociedad cotizada.

Con fecha 24 de octubre de 2014 las respectivas Juntas de Accionistas aprobaron la mencionada fusión, la cual tuvo efectos contables el 31 de diciembre de 2014, fecha en que se realizó la inscripción en el Registro Mercantil, habiendo obtenido con carácter previo la exención de la obligación de lanzamiento de una Oferta Pública de Adquisición (OPA) por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Asimismo con fecha 24 de octubre de 2014, la Junta de Accionistas de Natraceutical, S.A. aprobó el cambio de domicilio social al actual de Laboratorio Reig Jofre, S.A y el cambio de denominación social de Natraceutical, S.A. por el actual de Laboratorio Reig Jofre, S.A.

En fecha 27 de septiembre de 2017 el Consejo de administración de "LABORATORIO REIG JOFRE, S.A." (Sociedad absorbente), y el administrador único de las sociedades absorbidas, "LABORATORIO FARMACÉUTICO ORRAVÁN, S.L.U.", "LABORATORIO RAMÓN SALA, S.L.U.", "LABORATORIOS MEDEA, S.A.U." y "FORTE PHARMA IBERICA, S.L." (Sociedades absorbidas) acordaron la absorción de estas cuatro últimas sociedades por parte de la primera. Con fecha 19 de diciembre de 2017 se inscribió la escritura de fusión en el Registro Mercantil de Barcelona.

La Sociedad tiene sus acciones admitidas a cotización en el Mercado Continuo.

Tal y como se describe en la nota 11, la Sociedad posee participaciones en sociedades dependientes. Como consecuencia de ello la Sociedad es dominante de un Grupo de sociedades de acuerdo con la legislación vigente. La información relativa a las participaciones en empresas del grupo se presenta en el Anexo II.

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales

Los Administradores han formulado el 27 de febrero de 2020 las cuentas anuales consolidadas de Laboratorio Reig Jofré, S.A. y sociedades dependientes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, que muestran unos beneficios consolidados de 4.938.667 euros y un patrimonio neto consolidado de 178.137.451 euros (9.252.659 y 149.739.662 euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2018).

(2) Bases de presentación

(a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y del resultado de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas anuales del ejercicio 2019, que han sido formuladas el 27 de febrero de 2020 serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin modificación alguna.

(b) Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2019, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2018 aprobadas por la Junta General de Accionistas el 25 de abril de 2019.

(c) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

(d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales.

(i) Estimaciones contables relevantes e hipótesis

La valoración de los instrumentos de patrimonio que conforman las inversiones de la Sociedad para determinar, en su caso, la existencia de pérdidas por deterioro.

La corrección valorativa por insolvencias de clientes, la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes y tendencias actuales del mercado, implica un elevado juicio.

La estimación de la vida útil de los activos materiales e intangibles (desarrollo, patentes, licencias, marcas y similares) y el análisis de su deterioro.

La valoración realizada para determinar si existen pérdidas por deterioro en determinados instrumentos financieros.

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales

El cálculo del test de deterioro del fondo de comercio.

La estimación del valor neto de realización de las existencias a efectos de dotar las oportunas correcciones valorativas por deterioro.

La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos por otras provisiones.

La valoración de la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido.

Combinaciones de negocios: Las combinaciones de negocios de la Sociedad son registradas de acuerdo al método de adquisición (véase nota 4) y requieren de juicios y estimaciones en la asignación de valores razonables a los activos adquiridos y los pasivos asumidos en la operación, así como en la asignación del precio de compra a dichos valores razonables. En la nota 5 se especifican las principales combinaciones de negocios del ejercicio.

(ii) Cambios de estimación

Asimismo, a pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2019, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

(3) Distribución de Resultados

La distribución de los beneficios de la Sociedad del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, aprobada por la Junta General de Accionistas el 25 de abril de 2019 ha sido la siguiente:

	Euros
Bases de reparto	
Beneficios del ejercicio	9.033.815,00
Distribución	
Otras reservas	9.033.815,00

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2019 de la Sociedad a presentar a la Junta General de Accionistas es como sigue:

	Euros
Bases de reparto	
Beneficios del ejercicio	2.825.390,38
Distribución	
Reserva legal	282.539,04
Otras reservas	2.542.851,34
	2.825.390,38

Los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no pueden ser objeto de distribución, ni directa ni indirectamente.

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales

(4) Normas de Registro y Valoración

(a) Combinaciones de negocios

La Sociedad aplicó la Disposición Transitoria Tercera del Real Decreto 1514/2007 por lo que sólo las combinaciones de negocios efectuadas a partir del 1 de enero de 2008, fecha de transición al Plan General de Contabilidad, han sido registradas mediante el método de adquisición. Las combinaciones de negocios efectuadas con anterioridad a dicha fecha se registraron de acuerdo con los principios y normas contables vigentes anteriormente, una vez consideradas las correcciones y ajustes necesarios en la fecha de transición.

En las combinaciones de negocios, excepto las fusiones, escisiones y aportaciones no dinerarias de un negocio entre empresas del grupo, la Sociedad aplica el método de adquisición.

La fecha de adquisición es aquella en la que la Sociedad obtiene el control del negocio adquirido.

El coste de la combinación de negocios se determina en la fecha de adquisición por la suma de los valores razonables de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos, los instrumentos de patrimonio neto emitidos y cualquier contraprestación contingente que dependa de hechos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones a cambio del control del negocio adquirido.

El coste de la combinación de negocios, excluye cualquier desembolso que no forma parte del intercambio por el negocio adquirido. Los costes relacionados con la adquisición se reconocen como gasto a medida que se incurren.

Los costes de emisión de instrumentos de patrimonio y de pasivo, se reconocen siguiendo los criterios de valoración aplicables a estas transacciones.

La Sociedad reconoce en la fecha de adquisición los activos adquiridos y los pasivos asumidos por su valor razonable. Los pasivos asumidos incluyen los pasivos contingentes en la medida en que representen obligaciones presentes que surjan de sucesos pasados y su valor razonable pueda ser medido con fiabilidad. Asimismo, la Sociedad reconoce los activos por indemnización otorgados por el vendedor al mismo tiempo y siguiendo los mismos criterios de valoración de la partida objeto de indemnización del negocio adquirido, considerando en su caso el riesgo de insolvencia y cualquier limitación contractual sobre el importe indemnizado.

Se exceptúa de la aplicación de este criterio a los activos no corrientes o grupos enajenables de elementos que se clasifiquen como mantenidos para la venta, los pasivos por retribuciones a largo plazo de prestación definida, las transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio, los activos y pasivos por impuesto diferido, los activos intangible surgidos de la adquisición de derechos previamente otorgados y los activos intangibles cuyo valor no se ha podido determinar en base a un mercado activo en aquellos casos en los que surge una diferencia negativa de combinación de negocios.

Los activos y pasivos asumidos se clasifican y designan para su valoración posterior sobre la base de los acuerdos contractuales, condiciones económicas, políticas contables y de explotación y otras condiciones existentes en la fecha de adquisición, excepto los contratos de arrendamiento.

El exceso existente entre el coste de la combinación de negocios y el importe neto de los activos adquiridos y pasivos asumidos se registra como fondo de comercio.

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales

(b) Adquisición inversa

Según se menciona en la nota 1, con fecha 31 de diciembre de 2014 se produjo la fusión mediante la absorción de Laboratorio Reig Jofre, S.A.U. (sociedad absorbida legal y adquirente contable), vía disolución sin liquidación de la misma y transmisión en bloque de todo su patrimonio a Natraceutical, S.A. (sociedad absorbente legal y adquirida contable). Las cuentas anuales reflejan una continuación de las cuentas anuales de la sociedad adquirente contable. La fusión inversa se contabilizó siguiendo los criterios expuestos en el apartado de combinaciones de negocios. El importe de la contraprestación entregada se determinó por el valor razonable del número de instrumentos de patrimonio de la adquirida legal que habrían sido necesarios emitir para entregar a los accionistas de la sociedad adquirente legal el mismo porcentaje de instrumentos de patrimonio de la entidad combinada.

(c) Transacciones, saldos y flujos en moneda extranjera

(i) Transacciones, saldos y flujos en moneda extranjera

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando el tipo existente al cierre del ejercicio, mientras que los no monetarios valorados a coste histórico, se han convertido aplicando el tipo de cambio de la fecha en la que tuvieron lugar las transacciones.

Las diferencias positivas y negativas que se ponen de manifiesto en la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y en la conversión a euros de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en resultados.

(d) Inmovilizado intangible

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible figuran contabilizados a su precio de adquisición. El inmovilizado intangible se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Los costes incurridos en la realización de actividades que contribuyen a desarrollar el valor del negocio de la Sociedad en su conjunto, como fondo de comercio, marcas y similares generadas internamente, así como los gastos de establecimiento se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se incurren.

(i) Investigación y desarrollo

Los gastos relacionados con las actividades de investigación se registran como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se incurren.

La Sociedad procede a capitalizar los gastos de investigación y desarrollo incurridos en proyectos específicos e individualizados para cada actividad que cumplen las siguientes condiciones:

- El coste está claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.
- Se puede establecer una relación estricta entre “proyecto” de investigación y objetivos perseguidos y obtenidos. La apreciación de este requisito se realiza genéricamente para cada conjunto de actividades interrelacionadas por la existencia de un objetivo común.
- Se puede valorar de forma fiable el desembolso atribuible a la realización del proyecto.
- La asignación, imputación y distribución temporal de los costes del proyecto están claramente establecidas.

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales

- Existen motivos fundados de éxito técnico en la realización del proyecto, tanto para el caso de explotación directa, como para el de la venta a un tercero del resultado del proyecto una vez concluido, si existe mercado.
- La rentabilidad económico-comercial del proyecto está razonablemente asegurada.
- La financiación para completar la realización del mismo, la disponibilidad de los adecuados recursos técnicos o de otro tipo para completar el proyecto y para utilizar o vender el activo intangible están razonablemente aseguradas.
- Existe una intención de completar el activo intangible, para usarlo o venderlo.

En el momento de la inscripción en el correspondiente Registro Público, los gastos de desarrollo se reclasifican a la partida de Patentes, licencias, marcas y similares.

(ii) Patentes, licencias, marcas y similares

Las inversiones incluidas en el epígrafe de "Patentes, licencias, marcas y similares" corresponden principalmente a registros de marcas y especialidades farmacéuticas adquiridas a terceros.

(iii) Fondo de comercio

El fondo de comercio se determina según lo expuesto en el apartado (a)Combinaciones de negocios.

Hasta el 31 de diciembre de 2015, el fondo de comercio no se amortizaba, sino que se comprobaba su deterioro de valor con una periodicidad anual o con anterioridad, si existen indicios de una potencial pérdida del valor del activo. A estos efectos, el fondo de comercio resultante de la combinación de negocios se asigna a cada una de las unidades generadoras de efectivo (UGE) o grupos de UGEs de la Sociedad que se espera se vayan a beneficiar de las sinergias de la combinación y se aplican los criterios a los que se hace referencia en el apartado (f)Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación.

El Real Decreto 602/2016 estableció que todos los inmovilizados intangibles, incluido el fondo de comercio, son activos de vida útil definida y, por tanto, deberán ser objeto de amortización sistemática en el periodo durante el cual se prevé que produzcan rendimientos para la empresa.

De acuerdo con la disposición transitoria única, la Sociedad optó por amortizar de forma prospectiva el fondo de comercio, registrando el gasto por amortización en la cuenta de pérdidas y ganancias a partir del 1 de enero de 2016.

(iv) Aplicaciones informáticas

Las aplicaciones informáticas adquiridas se reconocen en la medida en que cumplen las condiciones expuestas para los gastos de desarrollo. Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.

(v) Vida útil y Amortizaciones

La amortización de los inmovilizados intangibles se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil mediante la aplicación de los siguientes criterios:

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales

	Método de amortización	Años de vida útil estimada
Fondo de comercio	Lineal	10
Investigación y desarrollo	Lineal	5
Patentes y marcas	Lineal	10
Aplicaciones informáticas	Lineal	3

(vi) Deterioro del valor del inmovilizado

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado intangible de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (f) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación.

(e) Inmovilizado material

(i) Reconocimiento inicial

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición. El inmovilizado material se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Los anticipos a cuenta de inmovilizado se reconocen inicialmente por su coste.

El balance al 31 de diciembre de 2019 y 2018 recoge la actualización aprobada por la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y el impulso de la actividad económica, sobre los bienes incorporados hasta el 1 de octubre de 2013 por la antigua Laboratorio Reig Jofre, S.A.

(ii) Amortizaciones

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual. La Sociedad determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente, que tenga un coste significativo en relación al coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina mediante la aplicación de los criterios que se mencionan a continuación:

	Método de amortización	Años de vida útil estimada
Construcciones	Lineal	33,33
Instalaciones técnicas y maquinaria	Lineal	10
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Lineal	6,66-10
Otro inmovilizado material	Lineal	4-10

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales

(iii) Costes posteriores

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

Las sustituciones de elementos del inmovilizado material susceptibles de capitalización suponen la reducción del valor contable de los elementos sustituidos. En aquellos casos en los que el coste de los elementos sustituidos no haya sido amortizado de forma independiente y no fuese practicable determinar el valor contable de los mismos, se utiliza el coste de la sustitución como indicativo del coste de los elementos en el momento de su adquisición o construcción.

(iv) Deterioro del valor de los activos

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (f) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación.

(f) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

La Sociedad sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso.

El cálculo del valor en uso del activo se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los participes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad evalúa en cada fecha de cierre, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido. Las pérdidas por deterioro del resto de activos sólo se revierten si se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante la reversión de la pérdida no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales

(g) Arrendamientos

(ii) Contabilidad del arrendatario

Los contratos de arrendamiento, que al inicio de los mismos, transfieren a la Sociedad sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos, se clasifican como arrendamientos financieros y en caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos.

- *Arrendamientos financieros*

Al comienzo del plazo del arrendamiento, la Sociedad reconoce un activo y un pasivo por el menor del valor razonable del bien arrendado o el valor actual de los pagos mínimos del arrendamiento. Los costes directos iniciales se incluyen como mayor valor del activo. Los pagos mínimos se dividen entre la carga financiera y la reducción de la deuda pendiente de pago. Los gastos financieros se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

Los principios contables que se aplican a los activos utilizados por la Sociedad en virtud de la suscripción de contratos de arrendamiento clasificados como financieros son los mismos que los que se desarrollan en el apartado (e). No obstante, si no existe una seguridad razonable de que la Sociedad va a obtener la propiedad al final del plazo de arrendamiento de los activos, éstos se amortizan durante el menor de la vida útil o el plazo del mismo.

- *Arrendamientos operativos*

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo del arrendamiento excepto que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

(h) Instrumentos financieros

(i) Reconocimiento

La Sociedad reconoce un instrumento financiero cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los instrumentos de deuda se reconocen desde la fecha que surge el derecho legal a recibir, o la obligación legal de pagar, efectivo. Los pasivos financieros, se reconocen en la fecha de contratación.

Los derivados financieros, incluidos los contratos a plazo, se reconocen desde la fecha de su contratación, excepto aquellos derivados que impiden a la Sociedad la baja del balance de los activos financieros transferidos que se reconocerán de acuerdo con lo dispuesto en dicho apartado.

(ii) Clasificación y separación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Sociedad en el momento de su reconocimiento inicial.

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales

(iii) Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar se componen de créditos por operaciones comerciales y créditos por operaciones no comerciales con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

La Sociedad valora los préstamos y partidas a cobrar al coste amortizado siempre que a la vista de las condiciones contractuales puedan realizarse estimaciones fiables de los flujos de efectivo.

(iv) Activos financieros disponibles para la venta

La Sociedad clasifica en esta categoría la adquisición de valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio que no cumplen los requisitos para ser clasificados en las categorías anteriores.

Los activos financieros disponibles para la venta se reconocen inicialmente al valor razonable más los costes de transacción directamente atribuibles a la compra. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los activos financieros clasificados en esta categoría, se valoran a valor razonable, reconociendo la pérdida o ganancia en ingresos y gastos reconocidos del patrimonio neto. Los importes reconocidos en patrimonio neto, se reconocen en resultados en el momento en el que tiene lugar la baja de los activos financieros y en su caso, por la pérdida por deterioro.

(v) Inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo

Se consideran empresas del grupo, aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente, a través de dependientes ejerce control, según lo previsto en el art. 42 del Código de Comercio o cuando las empresas están controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

El control es el poder, para dirigir las políticas financiera y de explotación de una empresa, con el fin de obtener beneficios de sus actividades, considerándose a estos efectos los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles al cierre del ejercicio contable en poder de la Sociedad o de terceros.

Se consideran empresas asociadas, aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente a través de dependientes, ejerce influencia significativa. La influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de una empresa, sin que suponga la existencia de control o de control conjunto sobre la misma. En la evaluación de la existencia de influencia significativa, se consideran los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles en la fecha de cierre de cada ejercicio, considerando, igualmente, los derechos de voto potenciales poseídos por la Sociedad o por otra empresa.

Se consideran empresas multigrupo, aquellas que están gestionadas conjuntamente por la Sociedad o alguna o algunas de las empresas del grupo, incluidas las entidades o personas físicas dominantes, y uno o varios terceros ajenos al grupo.

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo se reconocen inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo para las inversiones en asociadas y multigrupo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Las inversiones en empresas del grupo adquiridas con anterioridad al 1 de enero de 2010, incluyen en el coste de adquisición, los costes de transacción incurridos.

(vi) Intereses y dividendos

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción. Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, minoran el valor contable de la inversión.

(vii) Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

La Sociedad sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar e instrumentos de deuda, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

Asimismo en el caso de instrumentos de patrimonio, existe deterioro de valor cuando se produce la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En cualquier caso, la Sociedad considera que los instrumentos de patrimonio han sufrido un deterioro de valor ante una caída de un año y medio y de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor.

(viii) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

La Sociedad valora los pasivos financieros al coste amortizado siempre que a la vista de las condiciones contractuales puedan realizarse estimaciones fiables de los flujos de efectivo.

(i) Instrumentos de patrimonio propio en poder de la Sociedad

La adquisición por la Sociedad de instrumentos de patrimonio se presenta por el coste de adquisición de forma separada como una minoración de los fondos propios del balance. En las transacciones realizadas con instrumentos de patrimonio propio no se reconoce ningún resultado en la cuenta de pérdidas y ganancias.

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(j) Existencias

Las existencias se valoran inicialmente por el coste de adquisición o producción.

Los anticipos a cuenta de existencias se reconocen inicialmente por su coste. En ejercicios posteriores y siempre que el periodo que medie entre el pago y la recepción de las existencias exceda de un año, los anticipos devengan intereses al tipo incremental del proveedor.

El coste de producción de las existencias comprende el precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles y los costes directamente relacionados con las unidades producidas y una parte calculada de forma sistemática de los costes indirectos, variables o fijos incurridos durante el proceso de su transformación. El proceso de distribución de los costes indirectos fijos se efectúa en función de la capacidad normal de producción o la producción real, la mayor de las dos.

El coste de las materias primas y otros aprovisionamientos, el coste de mercaderías y el coste de transformación se asigna a las distintas unidades en existencias mediante la aplicación del método del precio medio ponderado.

El valor de coste de las existencias es objeto de corrección valorativa en aquellos casos en los que su coste excede su valor neto realizable. A estos efectos se entiende por valor neto realizable:

- Para las materias primas y otros aprovisionamientos, su precio de reposición. La Sociedad no reconoce la corrección valorativa en aquellos casos en los que se espera que los productos terminados a los que se incorporan las materias primas y otros aprovisionamientos vayan a ser enajenados por un valor equivalente a su coste de producción o superior al mismo;
- Para las mercaderías y los productos terminados, su precio estimado de venta, menos los costes necesarios para la venta;
- Para productos en curso, el precio estimado de venta de los productos terminados correspondientes, menos los costes estimados para finalizar su producción y los relacionados con su venta;

La corrección valorativa reconocida previamente se revierte contra resultados, si las circunstancias que causaron la rebaja del valor han dejado de existir o cuando existe una clara evidencia de un incremento del valor neto realizable como consecuencia de un cambio en las circunstancias económicas. La reversión de la corrección valorativa tiene como límite el menor del coste y el nuevo valor neto realizable de las existencias.

Las correcciones valorativas y reverisiones por deterioro de valor de las existencias se reconocen contra los epígrafes Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y Aprovisionamientos, según el tipo de existencias.

(k) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

La Sociedad presenta en el estado de flujos de efectivo los pagos y cobros procedentes de activos y pasivos financieros de rotación elevada por su importe neto. A estos efectos se considera que el periodo de rotación es elevado cuando el plazo entre la fecha de adquisición y la de vencimiento no supere seis meses.

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales

(l) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados se contabilizan como ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto cuando se obtiene, en su caso, la concesión oficial de las mismas y se han cumplido las condiciones para su concesión o no existen dudas razonables sobre la recepción de las mismas.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las de carácter no monetario por el valor razonable del activo recibido.

En ejercicios posteriores las subvenciones, donaciones y legados se imputan a resultados atendiendo a su finalidad.

Las subvenciones de capital se imputan al resultado del ejercicio en proporción a la amortización correspondiente a los activos financiados con las mismas o en su caso, cuando se produzca la enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro de los mismos.

Las subvenciones que se conceden para financiar gastos específicos se imputan a ingresos en el ejercicio que se devengan los gastos financiados.

(m) Retribuciones a empleados a corto plazo

La Sociedad reconoce el coste esperado de la participación en ganancias o de los planes de incentivos a trabajadores cuando existe una obligación presente, legal o implícita como consecuencia de sucesos pasados y se puede realizar una estimación fiable del valor de la obligación.

(n) Provisiones

(i) Criterios generales

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual, implícita o tácita, como resultado de un suceso pasado; es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación; y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

(o) Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos.

(i) Ingresos por ventas

Los ingresos por venta de bienes se reconocen cuando la Sociedad:

- Ha transmitido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes;
- No conserva ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- El importe de los ingresos y los costes incurridos o por incurrir pueden ser valorados con fiabilidad; y
- Es probable que se reciban los beneficios económicos asociados con la venta.

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales

(ii) Prestación de servicios

Los ingresos derivados de la prestación de servicios, se reconocen considerando el grado de realización a la fecha de cierre cuando el importe de los ingresos; el grado de realización; los costes ya incurridos y los pendientes de incurrir pueden ser valorados con fiabilidad y es probable que se reciban los beneficios económicos derivados de la prestación del servicio.

(p) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente, se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

Al 31 de diciembre de 2018 el grupo fiscal estaba compuesto por la Sociedad y Reig Jofre Investments, S.L., tributaba en régimen de declaración consolidada, siendo esta última la cabecera del grupo fiscal desde 1 de octubre de 2013.

Con motivo de la ampliación de capital llevada a cabo en fecha 14 de junio de 2019 por la sociedad dependiente Laboratorio Reig Jofré, S.A., la sociedad dominante Reig Jofré Investments, S.L. ha visto reducida su participación en esta sociedad cotizada por debajo del 70% de su capital, lo que comporta, de acuerdo con el artículo 58.6 de la Ley 27/2014 antes citada, la extinción del Grupo fiscal en dicha fecha, por cuanto se ha dejado de cumplir el requisito del artículo 58.2.c) que exige que la participación del 70% de la dominante se mantenga durante todo el ejercicio.

El gasto devengado por impuesto sobre sociedades, de las sociedades que se encontraba en régimen de declaración consolidada, se determinaba teniendo en cuenta, además de los parámetros a considerar en caso de tributación individual expuestos anteriormente, los siguientes:

- Las diferencias temporarias y permanentes producidas como consecuencia de la eliminación de resultados por operaciones entre sociedades del grupo fiscal, derivada del proceso de determinación de la base imponible consolidada.
- Las deducciones y bonificaciones que corresponden a cada sociedad del grupo fiscal en el régimen de declaración consolidada; a estos efectos, las deducciones y bonificaciones se imputaban a la sociedad que realizó la actividad u obtuvo el rendimiento necesario para obtener el derecho a la deducción o bonificación fiscal.

Las diferencias temporarias derivadas de las eliminaciones de resultados entre las empresas del grupo fiscal, se reconocían en la sociedad que generaba el resultado y se valoraban por el tipo impositivo aplicable a la misma.

Por la parte de los resultados fiscales negativos procedentes de algunas de las sociedades del grupo fiscal que fueron compensados por el resto de las sociedades del grupo fiscal consolidado, surgía un crédito y débito recíproco entre las sociedades a las que correspondían y las sociedades que lo compensaban. En caso de que existiese un resultado fiscal negativo que no podría ser compensado por el resto de sociedades del grupo fiscal consolidado, estos créditos fiscales por pérdidas compensables eran reconocidos como activos por impuesto diferido siguiendo los criterios establecidos para su reconocimiento, considerando el grupo fiscal como sujeto pasivo.

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales

La Sociedad dominante del grupo fiscal registraba el importe total a pagar (a devolver) por el Impuesto sobre Sociedades consolidado con cargo (abono) a Créditos (Deudas) con empresas del grupo y asociadas.

El importe de la deuda (crédito) correspondiente a las sociedades dependientes se registraba con abono (cargo) a Deudas (Créditos) con empresas del grupo y asociadas.

(i) Reconocimiento de pasivos por impuesto diferido

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos excepto que surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

(ii) Reconocimiento de activos por impuesto diferido

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación. No obstante, los activos que surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal, no son objeto de reconocimiento.

(q) Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio

La Sociedad reconoce los bienes o servicios recibidos o adquiridos en una transacción con pagos basados en acciones, en el momento de la obtención de dichos bienes o cuando se reciben los servicios. Si los bienes o servicios se reciben en una transacción con pagos basados en acciones que se liquidan en instrumentos de patrimonio se reconoce un incremento de patrimonio neto, mientras que si se liquidan en efectivo se reconoce un pasivo, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el activo del balance.

La Sociedad reconoce las transacciones con pagos basados en acciones liquidadas mediante instrumentos de patrimonio de la Sociedad, incluyendo las ampliaciones de capital por aportaciones no dinerarias, así como el correspondiente incremento de patrimonio neto relacionado con las mismas, por el valor razonable de los bienes o servicios recibidos, a menos que dicho valor razonable no pueda ser estimado con fiabilidad, en cuyo caso el valor se determina por referencia al valor razonable de los instrumentos de patrimonio entregados.

Las entregas de instrumentos de patrimonio en contraprestación de los servicios prestados por los empleados de la Sociedad o terceros que suministran servicios similares se valoran por referencia al valor razonable de los instrumentos de patrimonio entregados.

(i) Pagos a empleados basados en acciones liquidados mediante la emisión de instrumentos de patrimonio

Los pagos a empleados mediante la emisión de instrumentos de patrimonio se registran mediante la aplicación de los siguientes criterios:

- Si los instrumentos de patrimonio concedidos se convierten en irrevocables de forma inmediata en el momento de la concesión, los servicios recibidos se reconocen con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias con el consiguiente aumento de reservas;
- Si los instrumentos de patrimonio concedidos se convierten en irrevocables cuando los empleados completan un determinado periodo de servicio, los servicios recibidos se reconocen durante el periodo de irrevocabilidad con abono a cuentas de reservas.

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales

La Sociedad determina el valor razonable de los instrumentos concedidos a los empleados en la fecha de concesión.

Una vez reconocidos los servicios recibidos y el correspondiente aumento del epígrafe Otros instrumentos de patrimonio neto, no se realizan ajustes adicionales al patrimonio neto tras la fecha de irrevocabilidad, sin perjuicio de realizar las correspondientes reclasificaciones en patrimonio neto.

(r) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

La Sociedad presenta el balance clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o la Sociedad no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

(s) Medioambiente

La Sociedad realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar el daño que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medio ambiente.

Los gastos derivados de las actividades medioambientales se reconocen como Otros gastos de explotación en el ejercicio en el que se incurren.

Los elementos del inmovilizado material adquiridos con el objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad y cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones de la Sociedad, se reconocen como activos mediante la aplicación de criterios de valoración, presentación y desglose consistentes con los que se mencionan en el apartado (e) Inmovilizado material.

(t) Transacciones entre empresas del grupo

Las transacciones entre empresas del grupo, salvo aquellas relacionadas con fusiones, escisiones y aportaciones no dinerarias de negocios, se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado, se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente.

(5) Combinaciones de negocios

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales

En fecha 1 de julio de 2019, Laboratorio Reig Jofre, S.A. ha integrado la cartera de productos farmacéuticos y natracéuticos especializados en salud articular para el tratamiento de la artrosis y otras artropatías, a la sociedad Bioibérica, S.A. Asimismo, ha absorbido al personal vinculado a la venta y desarrollo de dichos productos.

Dicha adquisición de la cartera de productos se realiza mediante la adquisición de todos los activos y derechos necesarios para fabricar y comercializar en exclusiva estos productos.

La mencionada cartera de productos se ha clasificado como activos intangibles, contabilizados en el Epígrafe "Patentes, Licencias, Marcas y similares".

El detalle del coste de la combinación de negocios, del valor razonable de los activos netos adquiridos y del fondo de comercio es como sigue:

	Euros
Coste de la combinación de negocios	
Efectivo pagado	20.000.000
Pasivos por pagos aplazados emitidos	26.000.000
Pago condicionado	<u>2.000.000</u>
Total coste de la combinación de negocios	48.000.000
Valor razonable de activos netos adquiridos (provisional)	<u>45.758.000</u>
Fondo de comercio (provisional)	<u>2.242.000</u>

La Sociedad ha reconocido en la fecha de adquisición un importe de 2.000 miles de euros relacionados con la contraprestación contingente pasiva. Las características principales de la contraprestación son su vinculación a la cifra de ventas relacionadas con dicha cartera de productos. El importe máximo a pagar por la Sociedad por pagos contingentes podría ascender, en el escenario más extremo, a un máximo de 10,5 millones de euros.

Los importes provisionales reconocidos a la fecha de adquisición de los activos, pasivos y pasivos contingentes por su valor razonable, es como sigue:

	Euros
	Valor razonable
Cartera de productos	45.758.000
Total activos	<u>45.758.000</u>
Total activos y pasivos netos adquiridos	<u>45.758.000</u>

Bajo el supuesto de que la combinación de negocios realizada en el ejercicio se hubiera efectuado en la fecha de inicio del mismo, los ingresos del ejercicio hubieran aumentado en aproximadamente 13 millones de Euros, mientras que el resultado neto del ejercicio, teniendo en cuenta el impacto de la amortización del ejercicio completo de los activos intangibles originados en la combinación de negocios, no hubiera variado de forma significativa.

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales

(6) Inmovilizado Intangible

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado intangible, excepto el fondo de comercio, han sido los siguientes:

	2019	Euros				Total
		Desarrollo	Patentes, licencias, marcas y similares	Aplicaciones informáticas	Otro inmovilizado intangible	
Coste al 1 de enero de 2019		11.655.463	18.370.195	2.658.462	755.157	33.439.277
Altas		5.051.000	106.291	16.814	-	5.174.105
Combinación de negocios (nota 5)		-	45.758.000	-	-	45.758.000
Bajas		(268.749)	-	-	-	(268.749)
Traspasos (nota 7)		131.399	-	146.821	-	278.220
Coste al 31 de diciembre de 2019		16.569.113	64.234.486	2.822.097	755.157	84.380.853
Amortización acumulada al 1 de enero de 2019		(1.942.714)	(16.767.167)	(2.114.411)	(526.739)	(21.351.031)
Amortizaciones		(294.387)	(2.535.564)	(337.404)	(74.788)	(3.242.143)
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2019		(2.237.101)	(19.302.731)	(2.451.815)	(601.527)	(24.593.174)
Deterioro acumulado de valor al 1 de enero de 2019		-	(122.542)	-	-	(122.542)
Deterioro acumulado de valor al 31 de diciembre de 2019		-	(122.542)	-	-	(122.542)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2019		14.332.012	44.809.213	370.282	153.630	59.665.137

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales

	2018	Euros				Total
		Desarrollo	Patentes, licencias, marcas y similares	Aplicaciones informáticas	Otro inmovilizado intangible	
Coste al 1 de enero de 2018		2.840.097	18.330.195	2.554.199	755.157	24.479.648
Altas		4.713.468	-	73.899	-	4.787.367
Traspasos (nota 7)		4.101.898	40.000	30.364	-	4.172.262
Coste al 31 de diciembre de 2018		11.655.463	18.370.195	2.658.462	755.157	33.439.277
Amortización acumulada al 1 de enero de 2018		(1.665.674)	(16.395.127)	(1.828.505)	(450.188)	(20.339.494)
Amortizaciones		(277.040)	(372.042)	(291.312)	(74.582)	(1.014.976)
Traspasos (nota 7)		-	2	5.406	(1.969)	3.439
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2018		(1.942.714)	(16.767.167)	(2.114.411)	(526.739)	(21.351.031)
Deterioro acumulado de valor al 1 de enero de 2018		-	(122.542)	-	-	(122.542)
Deterioro acumulado de valor al 31 de diciembre de 2018		-	(122.542)	-	-	(122.542)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2018		9.712.749	1.480.486	544.051	228.418	11.965.704

(a) General

"Desarrollo" incluye los importes destinados por la Sociedad a los principales proyectos de desarrollo de nuevos productos, tanto internos de personal propio dedicado a los mismos como satisfechos a terceros en el curso de dichos proyectos, principalmente los correspondientes a ensayos clínicos y no clínicos. "Otro inmovilizado intangible" incluye principalmente los importes satisfechos para obtener el derecho de comercialización de una licencia, así como el derecho a realizar un codesarrollo de un producto con otra empresa farmacéutica.

"Patentes, licencias, marcas y similares" incluye la adquisición de la cartera de productos realizada en el ejercicio 2019 (véase nota 5).

(b) Fondo de comercio y deterioro del valor del inmovilizado intangible

La composición y los movimientos habidos en el fondo de comercio, han sido los siguientes:

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales

	Euros	
	2019	2018
Coste al 1 de enero	2.151.338	2.458.672
Combinaciones de negocios (nota 5)	2.242.000	-
Amortización	(420.288)	(307.334)
Coste al 31 de diciembre	<u>3.973.050</u>	<u>2.151.338</u>
Deterioro acumulado de valor al 31 de diciembre	-	-
Valor neto contable al 31 de diciembre	3.973.050	2.151.338

A continuación se presenta un resumen a nivel de UGEs (o grupos de UGEs) de la asignación del fondo de comercio:

	Euros			
	2019		2018	
	Forte Pharma	Salud articular	Total	Forte Pharma
Fondo de comercio	1.844.050	2.129.000	3.973.050	2.151.338
	1.844.050	2.129.000	3.973.050	2.151.338

La Sociedad realiza la prueba de deterioro anual del fondo de comercio. La determinación del valor recuperable de una división a la que se ha asignado el fondo de comercio implica el uso de estimaciones. El valor recuperable es el mayor del valor razonable menos costes de venta y su valor en uso. La Sociedad generalmente utiliza métodos de descuento de flujos de efectivo para determinar dichos valores.

Los cálculos de descuento de flujos de efectivo se basan en las proyecciones a 5 años de los presupuestos preparados por la Sociedad. Los flujos consideran la experiencia pasada y representan la mejor estimación sobre la evolución futura del mercado. Los flujos de efectivo a partir del 5 año se extrapolan utilizando tasas de crecimiento individuales. Las hipótesis clave para determinar el valor en uso incluyen las tasas de crecimiento, la tasa media ponderada de capital y los tipos impositivos. Las estimaciones, incluyendo la metodología empleada, pueden tener un impacto significativo en los valores y en la pérdida por deterioro de valor. Los flujos de efectivo más allá del período de cinco años se extrapolan usando las tasas de crecimiento estimadas indicadas a continuación.

La Sociedad ha utilizado las siguientes hipótesis clave en el cálculo del valor en uso:

	UGE	
	Forte Pharma - Ejercicio 2019	Forte Pharma - Ejercicio 2018
Margen bruto	61	70
Tasa de descuento	7	7
Tasa de crecimiento terminal	2	2

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales

La Sociedad ha determinado el margen bruto presupuestado en base al rendimiento pasado y las expectativas de desarrollo del mercado. Las tasas de crecimiento medio ponderado son coherentes con las previsiones incluidas en los informes de la industria. Los tipos de descuento usados reflejan riesgos específicos relacionados con los segmentos relevantes.

Durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 no se han reconocido pérdidas por deterioro de valor del fondo de comercio.

(c) Investigación y desarrollo

La Sociedad ha reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias, al 31 de diciembre de 2019 un importe de 3.664 miles de euros (3.715 miles de euros en el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2018) relacionados con gastos de investigación y desarrollo, clasificados en el epígrafe de servicios exteriores. Dichos gastos no incluyen los gastos de personal.

(d) Bienes totalmente amortizados

El coste de los inmovilizados intangibles que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

	Euros	
	2019	2018
Investigación y desarrollo	1.453.914	1.453.914
Patentes, licencias, marcas y similares	16.312.496	15.811.596
Aplicaciones informáticas	1.803.321	1.750.101
Otros inmovilizados intangibles	10.320	10.320
	19.580.051	19.025.931

(7) Inmovilizado Material

La composición y los movimientos habidos en las cuentas incluidas en el Inmovilizado material se muestra en el Anexo I.

Las altas de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 corresponden fundamentalmente a la nueva capacidad instalada en las plantas de Barcelona y Toledo, así como a la mejora continua en tecnología de procesos y calidad.

La nueva planta de liofilización de Barcelona, actualmente en proceso de construcción, está también suponiendo un esfuerzo a nivel de reforzar internamente las capacidades tecnológicas necesarias y el know-how asociado a poner en marcha una de las instalaciones pioneras en Europa para este proceso de fabricación.

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales

(a) Bienes totalmente amortizados

El coste de los elementos del inmovilizado material que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

	Euros	
	2019	2018
Instalaciones técnicas y maquinaria	24.368.403	22.539.091
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	6.397.214	5.598.398
Otro inmovilizado	1.790.488	1.621.704
	32.556.105	29.759.193

(b) Deterioro del valor

El deterioro registrado en las partidas de "Terrenos" y "Construcciones" hace referencia a la corrección valorativa de dos naves industriales situadas en Sant Joan Despí utilizadas en régimen de arrendamiento financiero. Dicha corrección valorativa fue calculada por diferencia entre el valor neto contable de estos inmuebles y su valor razonable menos costes de venta. El valor razonable se determinó mediante peritación del inmueble por parte de un experto independiente, y como consecuencia de ello se obtuvo un valor de 8.038.300 euros, con lo cual se procedió a la reversión del deterioro existente por un importe de 1.965.542 euros. Durante el ejercicio 2018 se obtuvo una nueva peritación del inmueble por parte del mismo experto independiente, resultando en una reversión de la corrección valorativa registrada en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2018 por importe de 1.201.534 euros.

(c) Seguros

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales

(8) Arrendamientos Financieros - Arrendatario

La Sociedad tiene las siguientes clases de activos contratadas en régimen de arrendamiento financiero:

	Euros				
	Terrenos	Construc- ciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	En curso	Total
<i>Reconocido inicialmente por:</i>					
Valor razonable	6.471.640	5.128.360	7.040.758	24.966.779	43.607.537
Amortización acumulada y pérdidas por deterioro de valor	(485.723)	(2.259.170)	(943.855)	-	(3.688.748)
Valor neto contable al 31 de diciembre 2019	5.985.917	2.869.190	6.096.903	24.966.779	39.918.789
<i>Reconocido inicialmente por:</i>					
Valor razonable	6.471.640	5.128.360	12.602.744	-	24.202.744
Amortización acumulada y pérdidas por deterioro de valor	(485.723)	(2.158.822)	(175.000)	-	(2.819.545)
Valor neto contable al 31 de diciembre 2018	5.985.917	2.969.538	12.427.744	-	21.383.199

Los contratos de arrendamiento financiero corresponden a principalmente a edificios, instalaciones y maquinaria con una duración de entre 5 y 7 años.

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales

Un detalle de los pagos mínimos y valor actual de los pasivos por arrendamientos financieros desglosados por plazos de vencimiento es como sigue:

	Euros			
	2019		2018	
	Pagos mínimos	Valor actual	Pagos mínimos	Valor actual
Hasta un año	5.058.339	4.609.877	1.884.727	1.536.448
Entre uno y cinco años	26.479.907	20.751.181	11.496.245	10.416.978
Más de cinco años	3.720.331	2.977.105	3.993.966	3.619.014
	35.258.577	28.338.163	17.374.938	15.572.440
Menos parte corriente	(4.396.716)	(4.609.877)	(1.739.403)	(1.536.448)
Total no corriente	30.861.861	23.728.286	15.635.535	14.035.992

(9) Arrendamientos Operativos - Arrendatario

Durante el ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2014 la Sociedad arrendó para su uso, por un periodo de 4 años y una renta mensual de 45 miles de euros actualizables con el IPC, los inmuebles donde se ubica la fábrica de Toledo . El contrato de arrendamiento, que podrá ser renovado por acuerdo entre las partes con un preaviso antes de su finalización, incluye una opción de compra a valor de mercado en dicho momento más un diferencial equivalente al 7%.

El resto de contratos de arrendamiento operativo corresponden principalmente al alquiler de vehículos y de una nave en Sant Joan Despí, por importe anual de 246 miles de euros actualizables con el IPC y con vencimiento en octubre de 2026.

El importe de las cuotas de arrendamientos operativos reconocidas como gastos es como sigue:

	Euros	
	2019	2018
Pagos mínimos por arrendamiento	1.924.676	1.689.840

Los pagos mínimos futuros por arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

	Euros	
	2019	2018
Hasta un año	1.746.713	1.593.850
Entre uno y cinco años	4.946.235	4.587.619
Más de cinco años	306.419	1.031.538
	6.999.367	7.213.007

(10) Política y Gestión de Riesgos

(a) Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Sociedad.

(i) Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesto a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas, especialmente el dólar, libras esterlinas y la corona sueca. El riesgo de tipo de cambio surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos e inversiones netas en negocios en el extranjero.

El riesgo de tipo de cambio surge cuando las transacciones comerciales futuras, los activos y pasivos reconocidos están denominados en una moneda que no es la moneda funcional de la Sociedad. El Departamento de Tesorería es el responsable de gestionar la posición neta en cada moneda extranjera.

(ii) Riesgo de crédito

La Sociedad no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito. La Sociedad tiene políticas para asegurar que las ventas de productos se efectúen a clientes con un historial de crédito adecuado.

La corrección valorativa por insolvencias de clientes y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes está sujeto a un elevado juicio.

(iii) Riesgo de liquidez

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada básicamente en mantener las disponibilidades suficientes de financiación de acuerdo con la estructura de la Sociedad y sus necesidades previstas, así como la gestión con un criterio conservador de los excedentes de tesorería generados.

(iv) Riesgo de tipo de interés

La financiación externa remunerada de la Sociedad se sitúa en niveles altos. Para reducir la evolución de los tipos de interés la Sociedad contrata en ciertas ocasiones derivados de tipos de interés. La información sobre estos derivados se presenta en la nota 14.

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales

(11) Inversiones en Instrumentos de Patrimonio de Empresas del Grupo y Asociadas

El detalle de las inversiones en instrumentos de patrimonio de empresas del grupo y asociadas es como sigue:

	Euros	
	2019	2018
	No corriente	No corriente
Empresas del grupo		
Participaciones	40.409.021	39.609.021
	40.409.021	39.609.021

La participación del 49% que Compañía Española de Financiacion del Desarrollo, Cofides, S.A. mantiene en Reig Jofre UK, atendiendo a las características del contrato suscrito entre las partes, fue reconocida contablemente como una operación de financiación y no como una operación de patrimonio, por lo que la Sociedad registró como mayor valor de la inversión y como un pasivo el valor actual de la mejor estimación del importe a pagar por la adquisición de dicha participación minoritaria a Cofides.

La Sociedad posee una participación en la sociedad Syna Therapeutics, S.L. del 50%. Con fecha 9 de marzo de 2018 se llevó a cabo una ampliación de capital en la que la Sociedad suscribió un importe de 150.000 euros. Durante el 2019 se han llevado a cabo dos ampliaciones de capital en la que la Sociedad ha suscrito un importe de 400 miles de euros en cada una de ellas.

- (a) Participaciones en empresas del grupo

La información relativa a las participaciones en empresas del grupo se presenta en el Anexo II.

- (i) Moneda extranjera

La moneda funcional de las participaciones en sociedades extranjeras es la moneda del país en el que está domiciliada.

- (ii) Deterioro del valor

El importe de las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones registradas en las distintas participaciones es como sigue:

Participación	Euros		
	Saldo al 31 de diciembre de 2017	Reversiones	Saldo al 31 de Diciembre 2018
Gadic Biotec, A.I.E.	(359.265)	359.265	-
Total no corriente	(359.265)	359.265	-

Durante el ejercicio 2018 revirtió la corrección valorativa por deterioro existente al cierre del ejercicio 2017., en la sociedad Gadic Biotec, A.I.E., en base a las proyecciones actuales de flujos de caja que se esperaba iba a generar en el futuro la sociedad participada. Al 31 de diciembre de 2019, el análisis ha sido actualizado sin tener que registrar ninguna corrección valorativa.

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales

(12) Activos Financieros por Categorías

- (a) Clasificación de los activos financieros por categorías

La clasificación de los activos financieros por categorías y clases es como sigue:

2019	Euros			
	No corriente		Corriente	
	Valor contable	Total	Valor contable	Total
<i>Préstamos y partidas a cobrar</i>				
Créditos				
Tipo fijo	96.866	96.866	-	-
Tipo variable	11.142.979	11.142.979	2.708.414	2.708.414
Otros activos financieros	-	-	234.444	234.444
<i>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</i>				
Otras cuentas a cobrar	-	-	33.120.006	33.120.006
	-	-	88.680	88.680
Total	11.239.845	11.239.845	36.151.544	36.151.544
<i>Activos disponibles para la venta</i>				
Instrumentos de patrimonio				
Cotizados	5.581	5.581	130.231	130.231
No cotizados	1.182.415	1.182.415	-	-
Total	1.187.996	1.187.996	130.231	130.231
Total activos financieros	12.427.841	12.427.841	36.281.775	36.281.775

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales

2018	Euros			
	No corriente		Corriente	
	Valor contable	Total	Valor contable	Total
Préstamos y partidas a cobrar				
Créditos				
Tipo fijo	81.454	81.454	140.354	140.354
Tipo variable	11.369.554	11.369.554	2.353.918	2.353.918
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar				
-	-	-	29.584.451	29.584.451
Clientes por ventas y prestación de servicios				
	-	-	65.041	65.041
Total	11.451.008	11.451.008	32.143.764	32.143.764
Activos disponibles para la venta				
Instrumentos de patrimonio				
Cotizados	5.647	5.647	123.436	123.436
No cotizados	1.144.881	1.144.881	-	-
Total	1.150.528	1.150.528	123.436	123.436
Total activos financieros	12.601.536	12.601.536	32.267.200	32.267.200

No existen diferencias significativas entre el valor contable de los activos financieros y su valor razonable.

(13) Inversiones Financieras y Deudores Comerciales

- (a) Inversiones financieras en empresas del grupo y asociadas

El detalle de las inversiones financieras en empresas del grupo y asociadas es como sigue:

	Euros			
	2019		2018	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Grupo				
Créditos	10.676.207	2.645.914	11.106.172	2.353.918
Total	10.676.207	2.645.914	11.106.172	2.353.918

Al 31 de diciembre de 2019, el epígrafe de "Créditos" no corrientes incluye créditos concedidos a Laboratoires Forte Pharma SAM (1.358.959 euros), Forte Services SAM (8.636.101 euros, 13.455.838 euros de valor nominal), Reig Jofre Europe Pte., Ltd (131.189 euros), Reig Jofre Future Health, S.L.U. (anteriormente denominada Oryzon Genomics Diagnóstico, S.L.) (412.383 euros) y Gadic Biotec A.I.E. (137.575 euros). Todos los créditos devengan un tipo de interés referenciado al Euribor más un diferencial.

Al 31 de diciembre de 2018, el epígrafe de "Créditos" no corrientes incluye créditos concedidos a Laboratoires Forte Pharma SAM (1.858.959 euros), Forte Services SAM (8.636.101 euros, 13.455.838 euros de valor nominal), Reig Jofre Europe Pte., Ltd (131.189 euros), Reig Jofre Future Health, S.L.U. (anteriormente denominada Oryzon Genomics Diagnóstico, S.L.) (352.348 euros), Syna Therapeutics, S.L. (500.000 euros) y Gadic Biotec A.I.E. (127.575 euros). Todos los créditos devengan un tipo de interés referenciado al Euribor más un diferencial.

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales

Los créditos concedidos a Laboratoires Forte Pharma SAM, Forte Services SAM y Forthe Pharma Ibérica, S.L. se contabilizaron en el ejercicio 2014 por su valor razonable en el marco del registro de la combinación de negocios producida en dicho ejercicio por un importe total de 19.672.823 euros, siendo su valor nominal, en ese momento, de 26.616.438 euros.

(b) Inversiones financieras

El detalle de las inversiones financieras es como sigue:

	Euros			
	2019		2018	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
No vinculadas				
Instrumentos de patrimonio	1.187.996	130.231	1.150.528	123.436
Créditos	466.772	62.500	263.382	-
Depósitos y fianzas	96.866	184.664	81.454	127.006
Otros	-	49.780	-	13.348
Total	1.751.634	427.175	1.495.364	263.790

El epígrafe "Instrumentos de patrimonio" corriente recoge principalmente acciones con cotización oficial y colocaciones de tesorería en fondos de inversión mobiliaria disponibles para la venta cuyos cambios de valor se registran en el patrimonio neto.

(c) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar es como sigue:

	Euros	
	2019	2018
	Corriente	Corriente
<i>Grupo</i>		
Clients	954.189	2.555.011
<i>No vinculadas</i>		
Clients	34.874.965	29.357.908
Personal	88.680	65.041
Administraciones Públicas		
por impuesto sobre		
sociedades	777.180	-
Otros créditos con las		
Administraciones Públicas	4.324.579	1.197.282
Correcciones valorativas por		
deterioro	(2.709.148)	(2.328.468)
Total	38.310.445	30.846.774

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales

(d) Deterioro del valor

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito de activos financieros valorados a coste amortizado es como sigue:

		Euros
		2019
	Clientes	Total
<i>Corriente</i>		
Saldo al 1 de enero de 2019	(2.328.468)	(2.328.468)
Dotaciones	(382.399)	(382.399)
Reversiones	1.719	1.719
Saldo al 31 de diciembre de 2019	(2.709.148)	-
		Euros
		2018
	Clientes	Total
<i>No Corriente</i>		
Saldo al 1 de enero de 2018	(1.697.696)	(1.697.696)
Dotaciones	(671.677)	(671.677)
Reversiones	40.905	40.905
Saldo al 31 de diciembre de 2018	(2.328.468)	(2.328.468)

El epígrafe de "Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales" en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2019 incluye un gasto por importe de 24 miles de euros de pérdidas por créditos comerciales incobrables que han sido registrados directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias (39 miles de euros en 2018).

(e) Clasificación por vencimientos

La clasificación de los activos financieros por vencimientos se muestra en el Anexo III.

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales

(f) Importes denominados en moneda extranjera

El detalle de los activos financieros monetarios denominados en moneda extranjera es como sigue:

	Euros			
	Dólar EE.UU.	Libra esterlina	Corona Sueca	Total
2019				
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar				
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	(4.826)	50.547	9.524	55.245
Total activos financieros no corrientes	(4.826)	50.547	9.524	55.245
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes				
Tesorería	24.071	93.070	47.267	164.408
Total activos financieros corrientes	24.071	93.070	47.267	164.408
Total activos financieros	19.245	143.617	56.791	219.653
2018				
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar				
Clientes por ventas y prestaciones de servicios corto plazo	30.106	139.234	345.115	514.455
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes				
Tesorería	23.965	57.513	85.854	167.332
Total activos financieros corrientes	54.071	196.747	430.969	681.787
Total activos financieros	54.071	196.747	430.969	681.787

(14) Instrumentos Financieros Derivados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Sociedad no tenía contratado ningún instrumento financiero derivado.

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales

(15) Existencias

El detalle del epígrafe de existencias es como sigue:

	Euros	
	2019	2018
Comerciales	5.227.618	3.386.735
Materias primas y otros aprovisionamientos	12.248.725	11.511.031
Productos en curso y semiterminados	4.651.449	4.335.894
Productos terminados	10.736.946	9.125.957
Correcciones valorativas por deterioro	(1.039.861)	(777.241)
	31.824.877	27.582.376

El detalle de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias es como sigue:

	Euros	
	2019	2018
Materias primas y otros aprovisionamientos	248.880	(248.880)
Productos terminados	(511.500)	(74.240)
Total reducciones de valor	(262.620)	(323.120)

(a) Seguros

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos las existencias. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

(16) Fondos Propios

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

(a) Capital

Al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 el capital escritorado está formado por 76.062.457 y 65.050.067 acciones ordinarias respectivamente, nominativas, de 0,5 euros de valor nominal cada una totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones constitutivas del capital suscrito gozan de los mismos derechos. No existen ampliaciones de capital en curso ni ampliaciones de capital autorizadas pendientes de ejecutar.

Con fecha 30 de mayo de 2019, el Consejo de Administración ha acordado la ampliación de capital social de la Sociedad con exclusión del derecho de suscripción preferente mediante la emisión de 10.000.000 nuevas acciones a razón de 0,5 euros de valor nominal cada una de ellas y una prima de emisión de 1,9 euros por acción. Como consecuencia de dicha ampliación, el capital social de la Sociedad ha quedado fijado en 38.031 miles de euros, representado por 76.062.457 acciones, de 0,5 euros de valor nominal de

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

cada una de ellas.

Con fecha 25 de abril de 2019, la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, aprobó el plan denominado "Dividendo Flexible Reig Jofre 2019", para lo cual se acordó un aumento de capital con cargo a reservas, concediéndose a las acciones en circulación un derecho de asignación gratuita, y un compromiso de recompra de esos derechos por parte de la propia sociedad. Con fecha 30 de mayo de 2019, el Consejo de Administración una vez pasado el periodo de negociación establecido, fijó como definitivo el aumento de capital social de la Sociedad en la suma de 506.195 euros mediante la emisión de 1.012.390 acciones nuevas, con el mismo valor y derechos económicos y políticos que las acciones ordinarias en circulación. En atención al cumplimiento del Compromiso de Compra, la Sociedad ha desembolsado la cantidad de 359 miles de euros como contraprestación por la adquisición a sus accionistas de derechos de asignación gratuita, habiéndose recomprado por parte de la Sociedad un total de 7.986.947 derechos de asignación gratuita a un valor unitario por cada uno de ellos de 0,045 euros. Como consecuencia de lo anterior, el capital social de la Sociedad ha quedado fijado en 33.031 miles de euros, representado por 66.062.457 acciones, de 0,50 euros de valor nominal cada una de ellas.

Con fecha 3 de mayo de 2018, la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, aprobó el plan denominado "Dividendo Flexible Reig Jofre 2018", para lo cual se acordó un aumento de capital con cargo a reservas, concediéndose a las acciones en circulación un derecho de asignación gratuita, y un compromiso de recompra de esos derechos por parte de la propia sociedad. Con fecha 12 de julio de 2018, el Consejo de Administración una vez pasado el periodo de negociación establecido, fijó como definitivo el aumento de capital social de la Sociedad en la suma de 448.444,50 euros mediante la emisión de 896.889 acciones nuevas, con el mismo valor y derechos económicos y políticos que las acciones ordinarias en circulación. En atención al cumplimiento del Compromiso de Compra, la Sociedad ha desembolsado la cantidad de 380.109,36 euros como contraprestación por la adquisición a sus accionistas de derechos de asignación gratuita, habiéndose recomprado por parte de la Sociedad un total de 8.263.271 derechos de asignación gratuita a un valor unitario por cada uno de ellos de 0,046 euros. Como consecuencia de lo anterior, el capital social de la Sociedad quedó fijado en 32.525.033,50 euros, representado por 65.050.067 acciones, de 0,50 euros de valor nominal cada una de ellas.

La Sociedad tiene sus acciones admitidas a cotización en el Mercado Continuo.

Las sociedades que participan directa o indirectamente en el capital social de la Sociedad en un porcentaje igual o superior al 10% son las siguientes:

Sociedad	2019	2018
	Porcentaje de participación	Porcentaje de participación
Reig Jofre Investments, S.L.	62,72 %	72,05 %
Natra, S.A.	- %	11,83 %
Kaizaharra Corporación Empresarial, S.L.	10,11 %	- %
	72,83 %	83,88 %

(b) Prima de emisión

Esta reserva es de libre distribución.

Como consecuencia de la operación descrita en el apartado anterior, a 31 de diciembre de 2019 el saldo de la prima de emisión de la Sociedad asciende a 19.000 miles de euros.

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.**Memoria de las Cuentas Anuales**

(c) Reservas

(i) Reserva legal

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

A 31 de diciembre de 2019, como consecuencia de la operación de ampliación de capital, dicha reserva no se encuentra totalmente constituida. Por su parte, al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad tenía dotada esta reserva por encima del límite mínimo que establece el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

(ii) Autocartera y reserva para acciones de la sociedad dominante

Al 31 de diciembre de 2019 la Sociedad posee 390.279 acciones propias adquiridas a un precio medio de, aproximadamente, 2,92 euros por acción.

Durante el ejercicio 2019, la Sociedad ha realizado compras de 97.535 acciones propias por importe de 238.078 euros.

Al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad poseía 292.744 acciones propias adquiridas a un precio medio de, aproximadamente, 3,07 euros por acción.

Durante el ejercicio 2018, la Sociedad realizó compras de 80.000 acciones propias por importe de 197.532 euros, y ventas de 100 acciones por importe de 286 euros.

(iii) Reservas voluntarias

Las reservas voluntarias son de libre disposición, excepto por la parte correspondiente a la reserva por fondo de comercio.

(d) Otros instrumentos de patrimonio propio

Tal y como se detalla en la nota 19, otros instrumentos de patrimonio propio a 31 de diciembre de 2019 y 2018 corresponde a la parte devengada de las opciones sobre acciones entregadas a determinado personal de la Sociedad (véase nota 19).

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales

(17) Subvenciones, Donaciones y Legados Recibidos

El movimiento de las subvenciones, donaciones y legados recibidos de carácter no reintegrable es como sigue:

	Euros	
	2019	2018
Saldo al 1 de enero	-	13.329
Subvenciones concedidas en el ejercicio	1.646.637	-
Efecto impositivo	(411.659)	-
Traspasos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	(17.772)
Efecto impositivo	-	4.443
 Saldo al 31 de diciembre	1.234.978	-

El detalle de los importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias por tipo de subvención es como sigue:

	Euros	
	2019	2018
Subvenciones de capital	-	17.772
Subvenciones de explotación	13.104	2.650
 13.104	20.422	

(a) Subvenciones

(i) Subvenciones de capital concedidas

Entidad concesionaria	Euros		Finalidad	Fecha de concesión
	2019			
Acció	135.047		Nueva línea de fabricación de liofilizados de alta eficiencia	2019
IDAE	1.511.590		Actuaciones de eficiencia energética	2019
1.646.637				

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales

(18) Provisiones

El detalle de las provisiones es como sigue:

	Euros			
	2019		2018	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Provisiones para otras operaciones comerciales	-	417.122	-	561.389
Provisiones para otras responsabilidades	221.188	-	221.188	-
Total	221.188	417.122	221.188	190.000

"Provisiones para otras responsabilidades" corresponde a la pérdida adicional que deberá asumir la Sociedad por la participación en Gadic Biotec, A.I.E. con motivo del compromiso asumido de absorber la parte del importe negativo de los fondos propios de esta entidad al cierre de los ejercicios actual y anterior, correspondiente a su porcentaje de participación en capital.

"Provisiones para otras operaciones comerciales" corresponde a provisiones por devoluciones de ventas. La provisión está estimada en base a la información histórica de que dispone la Sociedad en relación a productos similares, considerando, en su caso, las innovaciones de calidad incorporadas en los nuevos productos lanzados.

(19) Transacciones con pagos basados en acciones

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad tiene concedidas opciones sobre acciones a determinado personal de la Sociedad. El precio de ejercicio de las opciones concedidas es igual a la media de cotización de los 6 últimos meses del año del ejercicio anterior al que se conceden las opciones. Las opciones tienen un plazo contractual de diez años.

La Sociedad no tiene obligación legal ni implícita de recomprar o liquidar las opciones mediante efectivo. Los movimientos habidos en el número de opciones sobre acciones en circulación y en sus correspondientes precios medios ponderados de ejercicio ha sido el siguiente:

	Euros			
	2019		2018	
	Precio medio de ejercicio (€ por acción)	Número de Opciones	Precio medio de ejercicio (€ por acción)	Número de Opciones
Concedidas	2,92	243.691	3,07	143.520

El valor razonable de las opciones concedidas durante el ejercicio determinado de acuerdo con el modelo de valoración binomial fue de 109,5 miles de euros (137,6 miles de euros en 2018). Los principales datos de entrada en el modelo fueron el precio de la acción de 2,52 euros a cierre del ejercicio 2019 (2,28 en 2018), la desviación estándar del rendimiento del precio de la acción, la vida de la opción, y el tipo de interés anual libre de riesgo. La volatilidad estimada en la desviación estándar del rendimiento esperado del precio de la acción se basa en análisis estadísticos de los precios diarios de la acción durante los 180 últimos días.

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales

(20) Pasivos Financieros por Categorías

- (a) Clasificación de los pasivos financieros por categorías

La clasificación de los pasivos financieros por categorías y clases, cuyo valor razonable no difiere significativamente de su valor contable, se muestra en el Anexo IV.

(21) Deudas Financieras y Acreedores Comerciales

- (a) Deudas con empresas del grupo y asociadas

El detalle de las deudas con empresas del grupo y asociadas es como sigue:

	Euros		
	2019		2018
	No corriente	No corriente	Corriente
<i>Grupo</i>			
Deudas por consolidación fiscal (nota 23)	-	-	962.960
Deudas	2.805.189	1.615.233	-
Total	2.805.189	1.615.233	962.960

Las deudas con empresas del grupo corresponden principalmente a contratos de crédito con vencimiento superior a 5 años. Todas las deudas con empresas del grupo devengan un tipo de interés de mercado, excepto las deudas por consolidación fiscal que no devengan intereses.

- (b) Deudas

El detalle de las deudas es como sigue:

	Euros			
	2019		2018	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
<i>No vinculadas</i>				
Deudas con entidades de crédito	8.893.326	5.200.133	7.019.590	2.943.982
Acreedores por arrendamiento financiero	23.728.286	4.609.877	14.035.992	1.536.448
Proveedores de inmovilizado (nota 5)	13.000.000	15.000.000	-	-
Deudas	5.240.289	472.971	5.180.970	701.983
Total	50.861.901	25.282.981	26.236.552	5.182.413

- (c) Otra información sobre las deudas

- (i) Características principales de las deudas

Los términos y condiciones de las principales deudas con entidades de crédito y de los préstamos con Organismos Públicos se muestran en el Anexo VI.

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales

Las "Deudas" incluyen préstamos recibidos de Organismos Públicos.

La Sociedad tiene las siguientes pólizas de crédito así como líneas de descuento al 31 de diciembre:

	Euros			
	2019		2018	
	Dispuesto	Límite	Dispuesto	Límite
Pólizas de crédito	1.933.273	9.000.000	-	3.000.000
	1.933.273	9.000.000	-	3.000.000

La Sociedad tiene otorgadas las siguientes garantías y avales:

Acreedor	Garantía	Euros	
		2019	2018
Ministerio Ciencia y Tecnología	Proyecto I+D	-	3.027
Ministerio economía y competitividad	Proyecto de Investigación Industrial	236.604	299.507
Farmaindustria		38.265	38.265
Hospitales	Otros	151.812	-
Tesoro Público	Producción azúcar	-	-
Tesoro Público	Producción alcohol	55.148	37.802
Ministerio Ciencia y Tecnología	Préstamo	196.407	-
Agencia Tributaria	Otros	55.842	9.647
Tesorería Seguridad Social	Otros	8.231	12.082
Otros	Otros	26.126.725	586.248
		26.869.034	986.578

La Sociedad no prevé que surja un pasivo significativo como consecuencia de las garantías y avales otorgados.

En relación a la adquisición de la cartera de productos a Bioibérica (véase nota 5) se formalizaron avales por un total de 26.000.000 euros asociados a cada uno de los pagos que se deberán realizar en Julio 2020 y Julio 2021.

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales

(d) Acreedores Comerciales y Otras Cuentas a Pagar

El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar es como sigue:

	Euros	
	2019 Corriente	2018 Corriente
<i>Grupo</i>		
Proveedores (nota 25)	1.552.221	783.572
<i>No vinculadas</i>		
Proveedores	16.417.853	12.132.405
Acreedores	7.599.802	6.048.056
Personal	3.172.058	2.908.676
Deudas con las Administraciones Públicas	2.020.254	1.561.127
Total	30.762.188	20.032.149

(e) Clasificación por vencimientos

La clasificación de los pasivos financieros por vencimientos se muestra en el Anexo V.

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales

(f) Importes denominados en moneda extranjera

El detalle de los pasivos financieros denominados en moneda extranjera es como sigue:

	Euros				
	2019				Total
	Dólares EE.UU.	Corona Sueca	Libras Esterlinas	DKK	
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	-	-	2.800.189	-	2.800.189
Total pasivos no corrientes	-	-	2.800.189	-	2.800.189
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar					
Proveedores	1.315.016	21.054	1.377	-	1.337.447
Total pasivos corrientes	1.315.016	21.054	1.377	-	1.337.447
Total pasivos financieros	1.315.016	21.054	2.801.566	-	4.137.636
Euros					
2018					
	Dólares EE.UU.	Corona Sueca	Libras Esterlinas	DKK	Total
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	-	-	1.610.233	-	1.610.233
Total pasivos no corrientes	-	-	1.610.233	-	1.610.233
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar					
Proveedores	875.313	89.334	7.158	202	972.007
Total pasivos corrientes	875.313	89.334	7.158	202	972.007
Total pasivos financieros	875.313	89.334	1.617.391	202	2.582.240

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales

(22) Información sobre los Aplazamientos de Pago Efectuados a Proveedores

La información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores se presenta a continuación:

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance	
	2019	2018
	Importe	Importe
Pagos realizados	156.834.891	108.802.686
Pagos pendientes	13.820.077	10.314.175
Total	170.654.968	119.116.861
Ratio de las operaciones pagadas (días)	52	53
Ratio de las operaciones pendientes (días)	28	65

El periodo medio de pago a proveedores a 31 de diciembre de 2019 y 2018 asciende a 50 y 59 días respectivamente.

(23) Situación Fiscal

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas es como sigue:

	Euros			
	2019		2018	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Activos				
Activos por impuesto diferido	15.386.662	-	15.467.128	-
Activos por impuesto corriente	-	777.180	-	-
Impuesto sobre el valor añadido y similares	-	4.324.579	-	1.197.282
	15.386.662	5.101.759	15.467.128	1.197.282
Pasivos				
Pasivos por impuesto diferido	1.383.471	-	1.264.934	-
Impuesto sobre el valor añadido y similares	-	30.159	-	6.663
Seguridad Social	-	957.957	-	811.195
Retenciones	-	1.032.138	-	743.269
	1.383.471	2.020.254	1.264.934	1.561.127

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales

El detalle por sociedad de los créditos y débitos entre empresas del grupo consecuencia del efecto impositivo generado por el régimen de tributación consolidada es el siguiente:

	Euros
	2018
	Corriente
Acreedores Reig Jofre Investments, S.L. (nota 21)	962.960
	962.960

La Sociedad tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los siguientes ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables:

Impuesto	Ejercicios abiertos
Impuesto sobre Sociedades	2015 a 2019
Impuesto sobre el Valor Añadido	2016 a 2019
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	2016 a 2019
Renta de Aduanas	2016 a 2019
Rendimientos sobre el Capital Mobiliario	2016 a 2019
Impuesto de Actividades Económicas	2016 a 2019
Seguridad Social	2016 a 2019

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, los Administradores de la Sociedad consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales.

(a) Impuesto sobre beneficios

Al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad tributaba en régimen de consolidación fiscal con la sociedad Reig Jofre Investments, S.L. que era su cabecera desde el 1 de octubre de 2013.

Con motivo de la ampliación de capital llevada a cabo en fecha 14 de junio de 2019 por la sociedad dependiente Laboratorio Reig Jofré, S.A., la sociedad dominante Reig Jofré Investments, S.L. ha visto reducida su participación en esta sociedad cotizada por debajo del 70% de su capital, lo que comporta, de acuerdo con el artículo 58.6 de la Ley 27/2014 antes citada, la extinción del Grupo fiscal en dicha fecha, por cuanto se ha dejado de cumplir el requisito del artículo 58.2.c) que exige que la participación del 70% de la dominante se mantenga durante todo el ejercicio.

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible se detalla en el Anexo VII.

La relación existente entre el gasto por impuesto sobre beneficios y el beneficio del ejercicio se detalla en el Anexo VIII.

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales

El detalle del gasto por impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias es como sigue:

	Euros	
	2019	2018
Impuesto corriente		
Del ejercicio	548.390	1.021.714
Ajustes de ejercicios anteriores	38.265	-
	586.655	1.021.714
Impuestos diferidos		
Origen y reversión de diferencias temporarias		
Inmovilizado material	(747.842)	(119.699)
Fondo de comercio	(9.996)	4.016
Otros	191.415	99.245
Provisiones	7.763	(320.425)
Deducciones fiscales aplicadas reconocidas en ejercicios anteriores	566.023	1.059.139
Deducciones fiscales activadas pendientes de aplicar	(596.972)	(2.195.000)
Compensación de bases imponibles negativas	378.386	698.211
	375.432	247.201

El importe total del impuesto sobre beneficios corriente y diferido, relativo a partidas cargadas o abonadas directamente contra patrimonio neto, es como sigue:

	Euros			
	2019	2018	Corriente	Diferido
Activos financieros disponibles para la venta				
-	1.682	4.443	42.377	
Subvenciones	-	411.659	-	-
	-	413.341	4.443	42.377

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales

El detalle de activos y pasivos por impuesto diferido por tipos de activos y pasivos es como sigue:

	Euros			
	Activos		Pasivos	
	2019	2018	2019	2018
Inmovilizado material	173.240	194.307	-	647.843
Fondo de comercio	27.370	17.374	-	-
Libertad de amortización	-	-	793.836	447.723
Activos financieros disponibles para la venta	-	-	(35.982)	(37.665)
Bienes en arrendamiento financiero	-	-	213.958	130.048
Otros	163.801	-	-	76.985
Provisiones	892.624	778.382	-	-
Subvenciones	-	-	411.659	-
Créditos fiscales y deducciones pendientes de aplicar	14.129.627	14.477.065	-	-
Total activos/pasivos	15.386.662	15.467.128	1.383.471	1.264.934

Los activos por impuestos diferidos generados por pérdidas fiscales que están pendientes de aplicar se reconocen en la medida que sea probable que en un futuro se generen suficientes bases imponibles contra las que compensar el activo.

La Sociedad dispone de bases imponibles negativas pendientes de compensar cuyos importes y plazos de reversion son los que siguen

Año	Euros		
	2019	2018	Último año
2007	-	1.311.767	Indefinido
2008	4.763.538	4.965.318	Indefinido
2009	21.306.522	21.306.522	Indefinido
2010	5.836.277	5.836.277	Indefinido
2011	17.676.037	17.676.037	Indefinido
2012	4.755.819	4.755.819	Indefinido
2013	12.769.694	12.769.694	Indefinido
2014	1.468.423	1.468.423	Indefinido
	68.576.310	70.089.857	

Los activos por impuestos diferidos generados por perdidas fiscales que estan pendientes de aplicar se reconocen en la medida que sea probable que en un futuro se generen suficientes bases imponibles contra las que compensar el activo, y en su evaluación se tienen en cuenta las oportunidades de planificación fiscal que sea probable se vayan a ejecutar. Los Administradores de la Sociedad han realizado el análisis de recuperabilidad en base a las proyecciones de los planes de negocio preparadas por la Dirección, que contemplan incrementos de ventas acordes con los planes de expansión de la Sociedad, así como el mantenimiento de los márgenes de explotación en niveles similares a los actuales.

La Sociedad dispone de deducciones fiscales pendientes de aplicar por importe de 8.005 miles de euros (6.136 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(24) Información Medioambiental

El detalle de los gastos incurridos por la Sociedad por razones medioambientales es como sigue:

	Euros	
	2019	2018
Limpieza de residuos productivos	278.274	310.795

(25) Saldos y Transacciones con Partes Vinculadas

- (a) Saldos con partes vinculadas

El detalle de los saldos deudores y acreedores con empresas del grupo, asociadas, multigrupo y partes vinculadas, incluyendo personal de alta Dirección y Administradores y las principales características de los mismos, se presentan en el Anexo IX.

- (b) Transacciones de la Sociedad con partes vinculadas

Los importes de las transacciones de la Sociedad con empresas del grupo, asociadas, multigrupo y partes vinculadas se presenta en el Anexo X.

Todas las transacciones se han realizado a precios de mercado.

- (c) Información relativa a Administradores y personal de alta Dirección de la Sociedad

Durante el ejercicio actual se han devengado retribuciones a favor de los Administradores por importe de 483 miles de euros (459 miles de euros en el ejercicio anterior) en concepto de sueldos y salarios y 427 miles de euros (388 miles de euros en el ejercicio anterior) en concepto de remuneración como administradores. Durante el ejercicio actual se han devengado retribuciones a favor del personal de alta Dirección de la Sociedad por importe de 745 miles de euros (866 miles de euros en el ejercicio anterior). Al cierre de los ejercicios actual y anterior no existen anticipos ni créditos concedidos a miembros del Órgano de Administración. No existen avales ni garantías prestadas por la Sociedad por cuenta de miembros del Órgano de Administración; tampoco existen obligaciones contraídas en materia de pensiones a favor de los citados miembros. Durante los ejercicios actual y anterior no ha habido indemnizaciones por cese ni pagos basados en instrumentos de patrimonio a favor de los miembros del Órgano de Administración.

Durante los ejercicios 2019 y 2018 se han pagado primas de seguro de responsabilidad civil por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo por importe de 22 miles de euros en 2019 y 22 miles de euros en 2018.

- (d) Situaciones de conflicto de interés de los Administradores de la Sociedad

Los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 229 del TRLSC.

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales

(26) Ingresos y Gastos

- (a) Importe neto de la cifra de negocios

El detalle del importe neto de la cifra de negocios por categorías de actividades y mercados geográficos se muestra en el Anexo XI.

- (b) Aprovisionamientos

El detalle de los Consumos de mercaderías y materias primas es como sigue:

	Euros	
	2019	2018
Consumo de mercaderías		
Compras nacionales	17.762.247	7.942.903
Compras intracomunitarias	2.178.643	2.155.159
Variación de existencias	(1.840.883)	(1.333.583)
	18.100.007	8.764.479
Consumo de materias primas y otros		
Compras nacionales	19.564.841	21.740.454
Compras intracomunitarias	9.332.370	9.480.323
Compras de importación	11.748.594	15.664.047
Descuentos y devoluciones por compras	(278.650)	(141.435)
Variación de existencias	(737.694)	(3.196.440)
	39.629.461	43.546.949
	57.729.468	52.311.428

- (c) Cargas Sociales

El detalle de cargas sociales es como sigue:

	Euros	
	2019	2018
Cargas Sociales		
Seguridad Social a cargo de la empresa	8.810.746	7.791.669
Otros gastos sociales	565.418	682.304
	9.376.164	8.473.973

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales

(d) Transacciones denominadas en moneda extranjera

El detalle de los ingresos y gastos denominados en moneda extranjera es como sigue:

	Euros	
	2019	2018
Ingresos		
Ventas netas	241.041	4.465.938
Prestación de servicios	211.947	123.546
Gastos		
Compras netas	8.503.377	9.289.307

(27) Información sobre Empleados

El número medio de empleados de la Sociedad durante los ejercicios 2019 y 2018, desglosado por categorías, es como sigue:

	Número	
	2019	2018
Directivos	35	34
Profesionales, técnicos y similares	265	246
Administrativos	57	48
Resto de personal	527	489
	884	817

La distribución por sexos al final de los ejercicios 2019 y 2018, del personal y de los Administradores es como sigue:

	Número			
	2019		2018	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Administradores	2	6	2	6
Directivos	11	26	15	19
Profesionales, técnicos y similares	197	73	180	75
Administrativos	42	20	36	17
Resto de personal	270	270	234	268
	522	395	467	385

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales

El número medio de empleados de la Sociedad con discapacidad mayor o igual del 33%, desglosado por categorías, es como sigue:

	Número	
	2019	2018
Técnicos	4	2
Administrativos	2	2
Resto de personal	12	13
	18	17

(28) Honorarios de auditoría

La empresa auditora (KPMG Auditores, S.L.) de las cuentas anuales de la Sociedad ha devengado durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, honorarios por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

	Euros	
	2019	2018
Por servicios de auditoría	93.050	95.910

Los importes incluidos en el cuadro anterior, incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante los ejercicios 2019 y 2018, con independencia del momento de su facturación.

(29) Hechos Posteriores

No se han producido hechos posteriores al cierre del ejercicio que requieran ajuste ni desglose en las presentes cuentas anuales.

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.
Detalle y movimiento del Inmovilizado Material
para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2019

2019	Euros						
	Terrenos	Construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Inmovilizacion en curso y anticipos	Otro inmovilizado	Total
Coste al 1 de enero de 2019	6.593.099	5.682.246	58.108.185	11.847.229	14.752.605	2.372.723	99.356.087
Altas	-	-	585.632	171.623	20.278.850	62.301	21.098.406
Traspasos (nota 6)	-	-	5.649.891	1.209.900	(7.204.965)	66.952	(278.222)
Coste al 31 de diciembre de 2019	6.593.099	5.682.246	64.343.708	13.228.752	27.826.490	2.501.976	120.176.271
Amortización acumulada al 1 de enero de 2019	-	(2.053.115)	(32.483.381)	(8.726.230)	-	(1.938.927)	(45.201.653)
Amortizaciones	-	(281.059)	(3.934.210)	(662.362)	-	(189.039)	(5.066.670)
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2019	-	(2.334.174)	(36.417.591)	(9.388.592)	-	(2.127.966)	(50.268.323)
Deterioro acumulado de valor al 1 de enero de 2019	(485.723)	(384.905)	-	-	-	-	(870.628)
Deterioro acumulado de valor al 31 de diciembre de 2019	(485.723)	(384.905)	-	-	-	-	(870.628)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2019	6.107.376	2.963.167	27.926.117	3.840.160	27.826.490	374.010	69.037.320

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.
Detalle y movimiento del Inmovilizado Material
para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2018

2018	Euros						
	Terrenos	Construccio- nes	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Inmovilizacion en curso y anticipos	Otro inmovilizado	Total
Coste al 1 de enero de 2018	6.593.099	5.682.246	52.940.105	11.320.214	10.297.558	2.136.288	88.969.510
Altas	-	-	742.320	233.426	13.502.618	80.475	14.558.839
Traspasos (nota 6)	-	-	4.425.760	293.589	(9.047.571)	155.960	(4.172.262)
Coste al 31 de diciembre de 2018	6.593.099	5.682.246	58.108.185	11.847.229	14.752.605	2.372.723	99.356.087
Amortización acumulada al 1 de enero de 2018	-	(1.777.582)	(28.952.658)	(8.014.276)	-	(1.762.239)	(40.506.755)
Amortizaciones	-	(275.532)	(3.530.723)	(708.517)	-	(176.687)	(4.691.459)
Traspasos (nota 6)	-	(1)	-	(3.437)	-	(1)	(3.439)
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2018	-	(2.053.115)	(32.483.381)	(8.726.230)	-	(1.938.927)	(45.201.653)
Deterioro acumulado de valor al 1 de enero de 2018	(1.156.059)	(916.103)	-	-	-	-	(2.072.162)
Reversión de pérdidas por deterioro	670.336	531.198	-	-	-	-	1.201.534
Deterioro acumulado de valor al 31 de diciembre de 2018	(485.723)	(384.905)	-	-	-	-	(870.628)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2018	6.107.376	3.244.226	25.624.804	3.120.999	14.752.605	433.796	53.283.806

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.

Información relativa a Empresas del Grupo para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2019

(Expresado en euros)

Nombre	Domicilio	Actividad	Auditor	% de la participación			Capital	Reservas	Otras partidas de patrimonio neto	Resultado	Total patrimonio neto	Valor neto en libros de la participación
				Dir	Ind	Total						
Bioglan, AB	Box 503 10, 20213, Malmö (Suecia) 10 The Barns Farm Road - Caddesdown Industrial Park, Bideford, Devon - England, EX39 3BT	Fabricación, comercialización e investigación de especialidades farmacéuticas Comercialización de productos farmacéuticos y químicos Comercialización de productos nutricionales de farmacia y parafarmacia Prestación de servicios de dirección y administración Comercialización de productos nutricionales de farmacia y parafarmacia Comercialización de productos nutricionales de farmacia y parafarmacia Comercialización de	KPMG AB Perrins KPMG KPMG No auditada No auditada No auditada No auditada No auditada	100,00 51,00 73,00 100,00 - 100,00 - 60,00 50,00 100,00	- - 27,00 - 100,00 100,00 - - 100,00 100,00	100,00 51,00 100,00 100,00 100,00 100,00 100,00 60,00 100,00 100,00	1.924.034 4.767.278 521.850 150.000 62.000 (5.134.899) (468.155) (150.446) 202.300 (708.379)	(2.039.136) - (1.882.714) 3.240.453 (5.134.899) - - - - 265.105	5.695.045 1.253.033 604.647 - - - - - 61.925	1.084.463 80.670 956.065 (27.396) 58.429 - - (6.665) (32.004)	6.664.406 6.100.981 199.848 3.363.057 (5.014.470) (468.155) (157.022) 1.150.957	7.688.967 5.788.306 22.375.807 - - - 92 1.770.145 1.834.204
Reig Jofre UK Limited	Laboratoires Forte Pharma, SAM											
Forte Services, SAM	S.A., Laboratoires Forte Pharma Benelux											
Laboratoires Forte Pharma UK Ltd	Reig Jofre Europe PTE. LTD.											
Gadic Biotec AIE	Reig Jofre Future Health, S.L.U.											

Este anexo forma parte integrante de la nota 11 de la memoria de las cuentas anuales, junto con la cual debería ser leído.

Syna Therapeutics, S.L.	Cornellà del Llobregat (Barcelona), calle de San Ferran 74	Investigación, desarrollo y otras actividades sanitarias	No auditada	100,00	-	100,00	98.000	262.176	1.805.000	226.704	<u>2.391.880</u>	<u>951.500</u>
											<u>13.693.399</u>	<u>40.409.021</u>

Este anexo forma parte integrante de la nota 11 de la memoria de las cuentas anuales, junto con la cual debería ser leido.

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.
Información relativa a Empresas del Grupo
para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2018
(Expresado en euros)

Nombre	Domicilio	Actividad	Auditor	% de la participación			Reservas	Otras partidas de patrimonio neto	Resultado	Total patrimonio neto	Valor neto en libros de la participación	
				Dir	Ind	Total						
Bioglan AB	Boc 503, 10202 13, Malmö (Suecia)	Fabricación, comercialización e investigación de especialidades farmacéuticas Comercialización de productos farmacéuticos y químicos Comercialización de productos nutricionales de farmacia y parafarmacia Prestación de servicios de dirección y administración Comercialización de productos nutricionales de farmacia y parafarmacia Comercialización de productos nutricionales de farmacia y parafarmacia Comercialización de productos nutricionales de farmacia y parafarmacia	KPMG AB	100,00	-	100,00	1.960.058	-	3.763.640	(56.356)	5.667.342	7.688.967
Reig Jofre UK	10 The Barns Farm Road, Bideford (Reino Unido)			51,00	-	51,00	4.534.225	-	1.111.176	52.126	5.697.527	5.788.306
Laboratorios Forte Pharma, SAM	41 A. Hector Otto Monaco (Monaco)		KPMG	73,00	27,00	100,00	521.850	(2.564.429)	604.647	681.715	(756.217)	22.375.807
Forte Services SAM	41 A. Hector Otto Monaco (Monaco)		KPMG	100,00	-	100,00	150.000	2.956.698	-	283.754	3.390.453	-
S.A., Laboratories Forte Pharma, Benelux	Font Saint Landry 6, Bruselas (Bélgica)		no auditada	-	100,00	100,00	62.000	(4.975.437)	-	(159.462)	(5.072.899)	-
Laboratoires Forte Pharma UK Ltd	10 The Barns Farm Road, Bideford (Reino Unido)		no auditada	-	100,00	100,00	-	(444.886)	-	-	(444.886)	-
RJ Europe Pte. Ltd.	60 Robinson Road, Singapur (Singapur)	especialidades farmacéuticas Investigación y desarrollo y otras actividades sanitarias	no auditada	60,00	-	60,00	87	-	(113.634)	(34.044)	(147.591)	92
Gadic Biotec, A.I.E.	C/ Gran Capità 10, Sant Joan Despí (Barcelona)	Investigación y desarrollo y otras actividades sanitarias	no auditada	50,00	50,00	100,00	202.300	-	(662.420)	(45.959)	(506.079)	1.770.145
Reig Jofre Future Health, S.L.U.	C/ Gran Capità 10, Sant Joan Despí (Barcelona)	otras actividades sanitarias	no auditada	100,00	-	100,00	864.493	401.455	188.133	(245.673)	1.208.408	1.834.204

Este anexo forma parte integrante de la nota 11 de la memoria de las cuentas anuales, junto con la cual debería ser leído.

Syna Therapeutics, S.L.	Baldri Reixac, 4 (Barcelona)	Investigación y desarrollo y otras actividades sanitarias	no auditada	50,00	-	50,00	18.000	(736)	285.000	(310.625)	612.889	<u>151.500</u>
											9.648.947	39.609.021

Este anexo forma parte integrante de la nota 11 de la memoria de las cuentas anuales, junto con la cual debería ser leido.

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.

**Clasificación de los activos financieros por vencimientos
para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2019**

2019	Euros				
	2020	2021	Años posteriores	Menos parte corriente	Total no corriente
Inversiones en empresas del grupo y asociadas					
Créditos a empresas	2.645.914	9.995.060	681.147	(2.645.914)	10.676.207
Inversiones financieras					
Créditos a terceros	62.500	-	466.772	(62.500)	466.772
Instrumentos de patrimonio	130.231	-	1.187.996	(130.231)	1.187.996
Otros activos financieros	234.444	-	96.866	(234.444)	96.866
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar					
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	32.165.817	-	-	(32.165.817)	-
Clientes, empresas del grupo y asociadas	954.189	-	-	(954.189)	-
Personal	88.680	-	-	(88.680)	-
Total	36.281.775	9.995.060	2.432.781	(36.281.775)	12.427.841

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.

**Clasificación de los activos financieros por vencimientos
para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2018**

2018	Euros				
	2019	2020	Años Posteriores	Menos parte corriente	Total no corriente
Inversiones en empresas del grupo y asociadas					
Créditos a empresas	2.353.918	10.495.060	611.112	(2.353.918)	11.106.172
Inversiones financieras					
Créditos a terceros	-	-	263.382	-	263.382
Instrumentos de patrimonio	123.436	-	1.150.528	(123.436)	1.150.528
Otros activos financieros	140.354	-	81.454	(140.354)	81.454
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar					
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	29.584.451	-	-	(29.584.451)	-
Personal	65.041	-	-	(65.041)	-
Total	32.267.200	10.495.060	2.106.476	(32.267.200)	12.601.536

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.

**Detalle de Pasivos Financieros por Categorías
para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2019**

2019

Débitos y partidas a pagar

Deudas con empresas del grupo

 Tipo variable

2.805.189

2.805.189

-

-

Deudas con entidades de crédito

 Tipo fijo

5.052.458

5.052.458

2.738.637

2.738.637

 Tipo variable

3.840.868

3.840.868

2.461.496

2.461.496

Acreedores por arrendamiento financiero

23.728.286

23.728.286

4.609.877

4.609.877

Otros pasivos financieros

18.240.289

18.240.289

15.472.971

15.472.971

Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

 Proveedores y Acreedores

-

-

25.569.876

25.569.876

 Otras cuentas a pagar

-

-

3.172.058

3.172.058

Total pasivos financieros

53.667.090

53.667.090

54.024.915

54.024.915

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.

**Detalle de Pasivos Financieros por Categorías
para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2018**

2018	Euros			
	No corriente		Corriente	
	Valor contable	Total	Valor contable	Total
Débitos y partidas a pagar				
Deudas con empresas del Grupo				
Tipo variable	1.615.233	1.615.233	962.960	962.960
Deudas con entidades de crédito				
Tipo variable	7.019.590	7.019.590	2.943.982	2.943.982
Acreedores por arrendamiento financiero	14.035.992	14.035.992	1.536.448	1.536.448
Otros pasivos financieros	5.180.970	5.180.970	701.983	701.983
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar				
Proveedores y Acreedores	-	-	18.964.033	18.964.033
Otras cuentas a pagar	-	-	2.908.676	2.908.676
Total pasivos financieros	27.851.785	27.851.785	28.018.082	28.018.082

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.

**Clasificación de los Pasivos Financieros por Vencimientos
para los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2019 y 2018**

	Euros							
	2019					Años posteriores	Menos parte corriente	Total no corriente
	2020	2021	2022	2023	2024			
Deudas								
Deudas con entidades de crédito	5.200.133	3.279.908	2.860.422	1.326.310	786.932	639.754	(5.200.133)	8.893.326
Acreedores por arrendamiento financiero	4.609.877	5.575.856	5.572.591	4.950.977	4.651.757	2.977.105	(4.609.877)	23.728.286
Otros pasivos financieros	15.472.971	16.583.329	432.245	391.433	317.401	515.881	(15.472.971)	18.240.289
Deudas con empresas del grupo y asociadas	-	-	-	-	-	2.805.189	-	2.805.189
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar								
Proveedores	16.417.853	-	-	-	-	-	(16.417.853)	-
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	1.552.221	-	-	-	-	-	(1.552.221)	-
Acreedores varios	7.599.802	-	-	-	-	-	(7.599.802)	-
Personal	3.172.058	-	-	-	-	-	(3.172.058)	-
Total pasivos financieros	54.024.915	25.439.093	8.865.258	6.668.720	5.756.090	6.937.929	(54.024.915)	53.667.090

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.

**Clasificación de los Pasivos Financieros por Vencimientos
para los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2019 y 2018**

	Euros							
	2018					Años posteriores	Menos parte corriente	Total no corriente
	2019	2020	2021	2022	2023			
Deudas								
Deudas con entidades de crédito	2.943.982	2.470.510	2.475.530	2.073.550	-	-	(2.943.982)	7.019.590
Acreedores por arrendamiento financiero	1.536.448	2.054.176	2.900.552	2.898.792	2.563.459	3.619.013	(1.536.448)	14.035.992
Otros pasivos financieros	701.983	416.181	3.425.985	412.505	307.420	618.879	(701.983)	5.180.970
Deudas con empresas del grupo y asociadas	962.960	-	-	-	-	1.615.233	(962.960)	1.615.233
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar								
Proveedores	12.132.405	-	-	-	-	-	(12.132.405)	-
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	783.572	-	-	-	-	-	(783.572)	-
Acreedores varios	6.048.056	-	-	-	-	-	(6.048.056)	-
Personal	2.908.676	-	-	-	-	-	(2.908.676)	-
Total pasivos financieros	28.018.082	4.940.867	8.802.067	5.384.847	2.870.879	5.853.125	(28.018.082)	27.851.785

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.
Características de las principales deudas
para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2019

2019	Tipo		Euros		
			Moneda	Año de vencimiento	Valor nominal
	<u>No vinculadas</u>				
	CDTI	EUR		2022 a 2030	577.223
	Ministerio Industria	EUR		2022 a 2024	273.450
	INNPACTO proyectos I+D	EUR		2022 a 2031	1.141.593
	Financiación a largo	EUR		2021 a 2026	17.732.960
	Cofides	EUR		2021	3.136.675
	Proveedores de inmovilizado (nota 5)	EUR		2021	<u>28.000.000</u>
					<u>50.861.901</u>
Total					<u>50.861.901</u>

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.

**Características de las principales deudas
para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2018**

2018	Tipo		Moneda	Año de vencimiento	Euros
					Valor nominal
	<u>No vinculadas</u>				
	CDTI		EUR	2019 a 2024	550.228
	Ministerio Industria		EUR	2019 a 2024	356.692
	INNPACTO proyectos I+D		EUR	2019 a 2027	1.233.090
	Financiación a largo		EUR	2020 a 2027	21.055.582
	RJ UK		EUR	2021	3.040.959
					26.236.551
Total					26.236.551

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.

Conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2019

2019	Euros					
	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos imputados al patrimonio neto		
	Aumentos	Disminuciones	Neto	Aumentos	Disminuciones	Neto
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			2.825.390			(1.240.025)
Impuesto sobre sociedades			375.432			(413.341)
Beneficios/(Pérdidas) antes de impuestos			3.200.822			(1.653.366)
Diferencias permanentes						
De la Sociedad individual	608.888	16.001	592.887	-	-	-
Diferencias temporarias:						
De la Sociedad individual						
con origen en el ejercicio	5.808.837	3.548.357	2.260.480	1.653.366	-	1.653.366
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	1.513.547	(1.513.547)	-	-	-
Base imponible (Resultado fiscal)			4.540.642			4.540.642

Este anexo forma parte integrante de la nota 23 de la memoria de las cuentas anuales, junto con la cual debería ser leido.

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.

Conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2018

2018	Euros						
	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos imputados al patrimonio neto			
	Aumentos	Disminuciones	Neto	Aumentos	Disminuciones	Neto	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			9.033.815			140.441	9.174.256
Impuesto sobre sociedades			247.201			(46.820)	200.381
Beneficios/(Pérdidas) antes de impuestos			9.281.016			93.621	9.374.637
Diferencias permanentes							
De la Sociedad individual	528.397	382.244	146.153	-	-	-	146.153
Diferencias temporarias:							
De la Sociedad individual con origen en el ejercicio	2.331.096	586.883	1.744.213	-	93.621	(93.621)	1.650.592
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	2.792.846	(2.792.846)	-	-	-	(2.792.846)
Base imponible (Resultado fiscal)			8.378.536			-	8.378.536

Este anexo forma parte integrante de la nota 23 de la memoria de las cuentas anuales, junto con la cual debería ser leido.

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.

**Relación gasto/ (ingreso) por impuesto sobre beneficios y el beneficio / (pérdida) del ejercicio
para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2019**

	Euros		
	Pérdidas y ganancias	Patrimonio neto	Total
Saldo de ingresos y gastos antes de impuestos del ejercicio	3.200.822	(1.653.366)	1.547.456
Impuesto al 25%	800.206	(413.341)	386.865
Gastos no deducibles e ingresos no tributables			
Otros	148.222	-	148.222
Deducciones y bonificaciones del ejercicio corriente	(611.260)	-	(611.260)
Ajustes de ejercicios anteriores	38.264	-	38.264
 Gasto/ (Ingreso) por impuesto sobre beneficios	 375.432	 (413.341)	 (37.909)
De las operaciones continuadas			

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.

**Relación gasto/ (ingreso) por impuesto sobre beneficios y el beneficio / (pérdida) del ejercicio
para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2018**

	Euros		
	Pérdidas y ganancias	Patrimonio neto	Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	9.281.016	-	9.281.016
Impuesto al 25%	2.320.254	-	2.320.254
Gastos no deducibles e ingresos no tributables			
Otros	36.538	-	36.538
Deducciones y bonificaciones del ejercicio corriente	(2.195.000)	-	(2.195.000)
Eliminación de activos por impuestos diferidos	85.409	-	85.409
Gasto/ (Ingreso) por impuesto sobre beneficios			
De las operaciones continuadas	247.201	-	247.201

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.
Saldos con partes vinculadas
para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2019

2019	Euros				
	Sociedad dominante	Sociedades del grupo	Sociedades asociadas	Otras partes vinculadas	Total
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a l/p					
Instrumentos de patrimonio	-	40.409.021	-	-	40.409.021
Créditos a empresas	-	10.676.207	-	-	10.676.207
Total activos no corrientes	-	51.085.228	-	-	51.085.228
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar					
Clientes por ventas y prestaciones de servicios a c/p	11.156	943.033	-	-	954.189
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a c/p					
Créditos a empresas	-	2.645.914	-	-	2.645.914
Total activos corrientes	11.156	3.588.947	-	-	3.600.103
Total activo	11.156	54.674.175	-	-	54.685.331
Deudas a largo plazo					
Deudas con empresas del grupo y asociadas a l/p	-	2.805.189	-	-	2.805.189
Total pasivos no corrientes	-	2.805.189	-	-	2.805.189
Deudas a c/p					
Acredores comerciales y otras cuentas a pagar					
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	8.174	1.544.047	-	-	1.552.221
Total pasivos corrientes	8.174	1.544.047	-	-	1.552.221
Total pasivo	8.174	4.349.236	-	-	4.357.410

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.
Saldos con partes vinculadas
para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2018

2018	Euros				
	Sociedad dominante	Sociedades del grupo	Sociedades asociadas	Otras partes vinculadas	Total
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a l/p					
Instrumentos de patrimonio	-	39.609.021	-	-	39.609.021
Créditos a empresas	-	11.106.172	-	-	11.106.172
Total activos no corrientes	-	50.715.193	-	-	50.715.193
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar					
Clientes por ventas y prestaciones de servicios a c/p	46.157	2.508.854	-	-	2.555.011
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a c/p					
Créditos a empresas	-	2.353.918	-	-	2.353.918
Total activos corrientes	46.157	4.862.772	-	-	4.908.929
Total activo	46.157	55.577.965	-	-	55.624.122
Deudas a largo plazo					
Deudas con empresas del grupo y asociadas a l/p	-	1.615.233	-	-	1.615.233
Total pasivos no corrientes	-	1.615.233	-	-	1.615.233
Deudas a c/p					
Deudas con empresas del grupo y asociadas a c/p	962.960	-	-	-	962.960
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar					
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	-	783.572	-	-	783.572
Total pasivos corrientes	962.960	783.572	-	-	1.746.532
Total pasivo	962.960	2.398.805	-	-	3.361.765

Este anexo forma parte integrante de la nota 25 de la memoria de las cuentas anuales, junto con la cual debería ser leido.

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.
Transacciones con partes vinculadas
para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2019

2019	Sociedad dominante	Sociedades del grupo	Sociedades multigrupo	Administradores	Total
Ingresos					
Ventas netas					
Ventas	-	2.863.105	-	-	2.863.105
Ingresos por royalties o licencias	22.403	-	-	-	22.403
Otros servicios prestados	-	625.355	-	-	625.355
Instrumentos financieros					
Ingresos financieros	-	190.831	-	-	190.831
Total ingresos	<u>22.403</u>	<u>3.679.291</u>	-	-	<u>3.701.694</u>
Gastos					
Compras netas					
Compras	-	2.614.387	-	-	2.614.387
Otros gastos de explotación	1.140.391	363.686	-	-	1.504.077
Gastos de personal					
Instrumentos financieros					
Gastos financieros	-	54.545	-	-	54.545
Total gastos	<u>1.140.391</u>	<u>3.032.618</u>	-	-	<u>4.173.009</u>

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.
Transacciones con partes vinculadas
para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2018

2018	Sociedad dominante	Sociedades del grupo	Sociedades multigrupo	Administradores	Total
Ingresos					
Ventas netas					
Ventas	-	970.496	-	-	970.496
Otros servicios prestados	53.986	1.383.436	-	-	1.437.422
Instrumentos financieros					
Ingresos financieros	-	175.373	-	-	175.373
Total Ingresos	53.986	2.529.305	-	-	2.583.291
Gastos					
Compras netas					
Compras	-	2.308.465	-	-	2.308.465
Otros gastos de explotación	1.103.498	32.012	-	-	1.135.510
Retribución cargo administrador	-	-	-	388.000	388.000
Gastos de personal					
Retribuciones	-	-	-	458.658	458.658
Instrumentos financieros					
Total gastos	1.103.498	2.340.477	-	846.658	4.290.633

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.

**Detalle del importe neto de la cifra de negocios por categorías de actividades y mercados geográficos
para los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2019 y 2018**

(Expresado en euros)

	Nacional		Resto de Unión Europea		Exportaciones		Total	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Ingresos por venta de bienes	87.175.432	73.285.552	36.077.671	32.570.258	16.089.907	19.351.026	139.343.010	125.206.836
Ingresos por prestación de servicios	2.939.965	489.140	4.549.540	2.925.011	1.429.030	1.302.456	8.918.535	4.716.607
	90.115.397	73.774.692	40.627.211	35.495.269	17.518.937	20.653.482	148.261.545	129.923.443

Laboratorio Reig Jofre S.A.

Informe de Gestión

Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019

Evolución de los Resultados

Laboratorio Reig Jofre, S.A. (en adelante, la Sociedad o Reig Jofre) en el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2019, ha llevado a cabo la adquisición de una cartera de productos en el área de la Salud Articular a la sociedad Bioibérica S.A., integrando también al personal vinculado a este negocio, un total de 51 personas.

Laboratorio Reig Jofre, S.A. ha incrementado su importe neto de la cifra de negocios un 14% respecto al ejercicio anterior, alcanzando los 148,3 millones de euros, en buena medida debido a la integración a partir de 1 de julio de la mencionada nueva cartera de productos. A partir de 2020 este impacto en ventas se estima mayor ya que se corresponderá a un año completo de actividad.

El resultado de explotación ha disminuido respecto al año anterior, y se sitúa en 3,9 millones de euros. Ello es debido, en parte, a los costes de transacción y ampliación de capital vinculados a esta operación corporativa y también al efecto de las amortizaciones de activos intangibles (marcas, registros de producto y fondo de comercio) asociados a la nueva cartera. El aumento de los gastos de explotación refleja también el aumento en gastos de personal y servicios exteriores.

En concreto, se han registrado en 2019 costes no recurrentes derivados de la adquisición y ampliación de capital asociada que ascienden a 2,3 millones de euros, dentro del gasto por servicios exteriores.

El EBITDA de Laboratorio Reig Jofré S.A., entendido como el resultado de explotación más el deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado y más la amortización del inmovilizado, se sitúa en 13 millones de euros frente a los 14 millones de euros del año anterior. Sin el efecto de los costes vinculados a la transacción mencionados el crecimiento del EBITDA es del 9%.

Los gastos financieros crecen por el incremento de la deuda financiera asociada a las inversiones industriales y a la financiación del circulante en un contexto de crecimiento de ventas.

Inversiones

Reig Jofre ha realizado inversiones en este año 2019 por un importe total de 21,1 millones de euros en inmovilizado material, principalmente vinculadas a la construcción de una nueva planta de liofilización en Barcelona, que supone el 80% de la inversión del año.

La activación de proyectos de I+D, por un total de 5 millones de euros se refleja asimismo en el crecimiento del inmovilizado intangible.

La compra de la cartera de productos de Salud Articular tiene un impacto de 48 millones de euros de Inversión Bruta. Dicho valor se refleja en las altas de Inmovilizado Intangible del ejercicio.

Evolución del Negocio

La Sociedad ha realizado el 61% de su cifra de negocios en España. Si consideramos el total de ventas a Europa se alcanzan los 130,7 millones de euros, un 88 % de las ventas totales. El resto de países, representan un 12% de la cifra de negocios.

En cuanto al refuerzo de la cartera de productos, Reig Jofre ha obtenido la aprobación de 25 autorizaciones comerciales para moléculas de antibióticos/inyectables/especialidades propias en 20 mercados, además de los productos adquiridos de Salud Articular.

Los ejes estratégicos de Reig Jofre se basan en: la inversión en tecnología, mediante una firme apuesta por desarrollar unos procesos productivos competitivos y especializados; el desarrollo de productos en las diversas áreas de I+D, en solitario o mediante proyectos de colaboración científica; y la orientación a un mercado global para nuestros productos, diseñando estrategias de comercialización basadas tanto en redes propias como en acuerdos de distribución.

Riesgos

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Sociedad.

i. Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesto a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas, especialmente el dólar, libras esterlinas y la corona sueca. El riesgo de tipo de cambio surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos e inversiones netas en negocios en el extranjero.

El riesgo de tipo de cambio surge cuando las transacciones comerciales futuras, los activos y pasivos reconocidos están denominados en una moneda que no es la moneda funcional de la Sociedad. El Departamento de Tesorería es el responsable de gestionar la posición neta en cada moneda extranjera.

ii. Riesgo de crédito

La Sociedad no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito. La Sociedad tiene políticas para asegurar que las ventas de productos se efectúen a clientes con un historial de crédito adecuado.

La corrección valorativa por insolvencias de clientes y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes está sujeto a un elevado juicio.

iii. Riesgo de liquidez

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada básicamente en mantener las disponibilidades suficientes de financiación de acuerdo con la estructura de la Sociedad y sus necesidades previstas, así como la gestión con un criterio conservador de los excedentes de tesorería generados.

iv. Riesgo de tipo de interés

La financiación externa remunerada de la Sociedad se sitúa en niveles altos. Para reducir la evolución de los tipos de interés la Sociedad contrata en ciertas ocasiones derivados de tipos de interés.

Información no financiera

En relación con la información no financiera, dicha información se incluye en el informe de gestión consolidado integrado en las Cuentas Anuales Consolidadas.

Fondos propios y acciones propias

Con fecha 25 de abril de 2019, la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, aprobó el plan denominado "Dividendo Flexible Reig Jofre", para lo cual se acordó un aumento de capital con cargo a reservas, concediéndose a las acciones en circulación un derecho de asignación gratuita, y un compromiso de recompra de esos derechos por parte de la propia sociedad. Con fecha 30 de mayo de 2019, el Consejo de Administración una vez pasado el periodo de negociación establecido, fijó como definitivo el aumento de capital social de la Sociedad en la suma de 506.195 euros mediante la emisión de 1.012.390 acciones nuevas, con el mismo valor y derechos económicos y políticos que las acciones ordinarias en circulación.

En atención al cumplimiento del Compromiso de Compra, la Sociedad ha desembolsado la cantidad de 359 miles de euros como contraprestación por la adquisición a sus accionistas de derechos de asignación gratuita, habiéndose recomprado por parte de la Sociedad un total de 7.986.947 derechos de asignación gratuita a un valor unitario por cada uno de ellos de 0,045 euros. Como consecuencia de lo anterior, el capital social de la Sociedad quedó fijado en 33.031 miles de euros, representado por 66.062.457 acciones, de 0,50 euros de valor nominal cada una de ellas.

Con fecha 30 de mayo de 2019, el Consejo de Administración acordó la ampliación de capital social de la Sociedad con exclusión del derecho de suscripción preferente mediante la emisión de 10.000.000 nuevas acciones a razón de 0,5 euros de valor nominal cada una de ellas y una prima de emisión de 1,9 euros por acción. Como consecuencia de dicha ampliación, el capital social de la Sociedad ha quedado fijado en 38.031 miles de euros, representado por 76.062.457 acciones, de 0,5 euros de valor nominal de cada una de ellas.

Tal como se menciona en las cuentas anuales consolidadas, la Sociedad mantiene a 31 de diciembre de 2019 un total de 390.279 acciones propias habiendo efectuado compras de acciones propias por un total de 97.535 títulos, vinculadas al plan de fidelización de directivos durante el año 2019.

La autocartera representa un 0,51% del total de títulos en circulación a 31 de diciembre de 2019.

I+D

Como se aprecia en la evolución del Inmovilizado Intangible, la sociedad realiza un importante esfuerzo inversor en proyectos de Desarrollo de nuevos productos. Esta actividad se produce en todas las líneas de producto de la Sociedad.

Plazo de Pago a Proveedores

Como se detalla en la Nota 22 de la Memoria, el plazo medio de pago a proveedores se ha situado en 50 días, lo que representa una mejora respecto al año anterior.

Otros temas

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2019, no se han producido aspectos dignos de mención que tengan impacto en las cuentas anuales.

Gobierno corporativo

Se comunica que el Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio 2019 ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad, y se encuentra disponible en las páginas web de la Sociedad (www.reigjofre.com) y de la CNMV (www.cnmv.es).

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.

Reunidos los Administradores de LABORATORIO REIG JOFRE, S.A., con fecha 27 de febrero de 2020 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 37 del Código de Comercio, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019. Las cuentas anuales y el informe de gestión vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito.

Firmantes:

Reig Jofré Investments,
S.L. (representada por
Isabel Reig López)

Ignasi Biosca Reig

Alejandro García Reig

M^a Luisa Francolí Plaza

Ramón Gomis i de Barbará

Ramiro Martínez-Pardo del
Valle

Emilio Moraleda Martínez

Antón Costas Comesaña

Adolf Rousaud Viñas
(Secretario no Consejero)



Laboratorio Reig Jofre, S.A. y sociedades dependientes

Cuentas Anuales Consolidadas

31 de diciembre de 2019

Informe de Gestión Consolidado

Ejercicio 2019

(Junto con el Informe de Auditoría)



KPMG Auditores, S.L.
Torre Realia
Plaça d'Europa, 41-43
08908 L'Hospitalet de Llobregat
(Barcelona)

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas emitido por un Auditor Independiente

A los accionistas de Laboratorio Reig Jofre, S.A.

INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Laboratorio Reig Jofre, S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de resultados, el estado del resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Evaluación del deterioro del valor de los fondos de comercio

Véase Nota 6 de las cuentas anuales consolidadas

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>Al 31 de diciembre de 2019, el Grupo mantiene registrado un fondo de comercio de 29.730 miles de euros que se encuentra asignado a determinadas unidades generadoras de efectivo.</p> <p>El Grupo estima, en cada fecha de cierre, el valor recuperable del fondo de comercio con independencia de la existencia, o no, de indicios de deterioro de valor.</p> <p>El valor recuperable de cada unidad generadora de efectivo ha sido determinado considerando su valor en uso. Para la estimación de dicho valor, el Grupo ha utilizado técnicas de valoración que requieren el ejercicio de juicio por parte de la dirección y los administradores de la Sociedad dominante y el uso de hipótesis y estimaciones.</p> <p>Debido a la incertidumbre asociada a las citadas hipótesis y estimaciones y la significatividad del valor contable del fondo de comercio, se ha considerado una cuestión clave de nuestra auditoría del ejercicio actual.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La evaluación del diseño e implementación de los controles vinculados al proceso de valoración del fondo de comercio. - La evaluación de la razonabilidad de la metodología empleada en el cálculo del valor en uso y las principales hipótesis consideradas, con la involucración de nuestros especialistas en valoración. - El contraste de la coherencia de las estimaciones de crecimiento de los flujos de efectivo futuros de cada unidad generadora de efectivo previstos en el cálculo del valor en uso con los planes de negocio preparados por la dirección de la sociedad dominante. Asimismo, hemos contrastado las previsiones de flujos estimadas en ejercicios anteriores con los flujos reales obtenidos. - La evaluación de la sensibilidad de determinadas hipótesis ante cambios que pueden considerarse razonables. <p>Adicionalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales consolidadas cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo.</p>

Recuperabilidad de los activos por impuesto diferido

Véase Nota 23 de las cuentas anuales consolidadas

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>Al 31 de diciembre de 2019, el Grupo tiene reconocido un activo por impuesto diferido por un importe total de 16.022 miles de euros correspondiente, principalmente, al registro del efecto fiscal de las bases imponibles negativas, así como a las deducciones pendientes de compensación.</p> <p>El reconocimiento de activos por impuesto diferido implica un elevado grado de juicio por parte de la dirección y los administradores de la Sociedad dominante respecto a la evaluación de la probabilidad y suficiencia de las ganancias fiscales futuras, las reversiones futuras de las diferencias temporarias imponibles existentes y las oportunidades de planificación fiscal existentes.</p> <p>Debido a lo significativo del saldo de los activos por impuesto diferido y a la incertidumbre asociada a su recuperación, se ha considerado una cuestión clave de auditoría.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La evaluación del diseño e implementación de los controles sobre la valoración de los activos por impuesto diferido. - La evaluación de las hipótesis clave utilizadas para estimar las ganancias fiscales futuras del Grupo y el contraste de dichas ganancias con los planes de negocio preparados por la dirección. - Comparación de dichas hipótesis clave con los datos históricos del Grupo. - Recurrimos a nuestros especialistas fiscales para realizar una evaluación de las estrategias de planificación fiscal y para evaluar la idoneidad del enfoque del Grupo en los casos en los que el tratamiento fiscal puede ser incierto. - Evaluamos la suficiencia de las ganancias fiscales futuras para compensar los activos por impuesto diferido en los plazos que establece el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo. <p>Adicionalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales consolidadas cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo.</p>

Combinación de negocios

Véase Nota 5 de las cuentas anuales consolidadas

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>Tal y como se menciona en la nota 5 de la memoria consolidada, durante el ejercicio, el Grupo ha adquirido a un tercero no vinculado una cartera de productos farmacéuticos y nutracéuticos especializados en salud articular para el tratamiento de la artrosis y otras artropatías por una contraprestación de 48 millones de euros.</p> <p>La contabilización de esta transacción constituye un ejercicio complejo que requiere la aplicación de juicios de valor en la identificación y determinación del valor razonable de activos y pasivos adquiridos. La valoración utilizada a tal efecto ha sido realizada, por un experto independiente contratado por la Sociedad dominante, mediante el descuento de flujos de caja.</p> <p>Consideramos esta transacción una cuestión clave de auditoría por su significatividad, el juicio inherente que implica la realización de estimaciones de valor razonable y el impacto que tiene en las cuentas anuales consolidadas. Adicionalmente, si como consecuencia de la identificación definitiva de los valores razonables de los activos y pasivos adquiridos se pusieran de manifiesto diferencias respecto de los valores iniciales provisionales por los que han sido registrados en las cuentas anuales consolidadas de 2019 adjuntas, los ajustes que se reconozcan para completar la contabilización inicial se realizarán de forma retroactiva junto con sus correspondientes efectos, lo que puede afectar a la cuenta de resultados de dicho período, así como a la contabilización de la adquisición.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La evaluación y discusión con la dirección de la Sociedad dominante del proceso seguido para la identificación y el registro de los activos y pasivos adquiridos. - La obtención del informe de valoración realizado por el experto independiente contratado por la Sociedad dominante. - La evaluación de la metodología y de las hipótesis claves utilizadas en el mismo para determinar los valores razonables de los activos y pasivos adquiridos y su identificación, involucrando para ello a nuestros especialistas en valoración y corroborando las explicaciones de la dirección de la Sociedad dominante con los datos de mercado y nuestra experiencia previa en operaciones similares. <p>Adicionalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales consolidadas sobre la transacción y si el citado proceso cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo.</p>

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión consolidado se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

- a) Un nivel específico que resulta de aplicación al estado de la información no financiera consolidado, así como a determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, según se define en el art. 35.2. b) de la Ley 22/2015, de Auditoría de Cuentas, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión consolidado, o en su caso, que se haya incorporado en éste la referencia correspondiente al informe separado sobre la información no financiera en la forma prevista en la normativa, y en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en el informe de gestión consolidado y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante

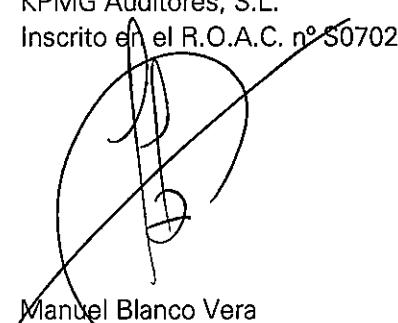
La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante de fecha 28 de febrero de 2020.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 25 de abril de 2019 nos nombró como auditores del Grupo por un periodo de un año, para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el periodo de un año y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C. nº 50702



Manuel Blanco Vera
Inscrito en el R.O.A.C. nº 17698

28 de febrero de 2020

Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya

KPMG

2020 Núm. 20/20/01556

IMPORT COL·LEGAL: 96,00 EUR
.....
Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional
.....

**CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

Estado de Situación Financiera Consolidado al 31 de diciembre de 2019 y 2018	II
Estado de Situación Financiera Consolidado al 31 de diciembre de 2019 y 2018	III
Cuenta de Resultados Consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 y 2018.....	IV
Estado del Resultado Global Consolidado correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 y 2018.....	V
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 y 2018	VI
Estado de Flujos de Efectivo Consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 y 2018.....	VII
1. Información general	1
2. Bases de presentación	2
3. Principios Contables	7
4. Información financiera por segmentos	24
5. Combinación de negocios	25
6. Activos intangibles	27
7. Inmovilizado material	30
8. Arrendamientos financieros y operativos	32
9. Acuerdos conjuntos	33
10. Activos financieros	34
11. Otros activos corrientes	36
12. Existencias	36
13. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	37
14. Patrimonio neto	37
15. Ganancias por acción	40
16. Participaciones no dominantes	40
17. Subvenciones	41
18. Provisiones	42
19. Pasivos financieros	43
20. Otros pasivos corrientes	45
21. Contingencias	45
22. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio	46
23. Impuesto sobre las ganancias	46
24. Ingresos y gastos	52
25. Otra información	54
26. Partes vinculadas	55
27. Política y gestión de riesgos	56
28. Hechos posteriores	62
ANEXO I – Detalle de las sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2019	63
ANEXO I – Detalle de las sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2018	64
ANEXO II – Movimiento del Inmovilizado material al 31 de diciembre de 2019 y 2018	65

**Estado de Situación Financiera Consolidado al
31 de diciembre de 2019**
(En miles de euros)

Activo	Nota	31/12/2019	31/12/2018
Fondo de comercio	6	29.730	27.598
Otros activos intangibles	6	85.879	39.121
Inmovilizado material	7	83.917	54.728
Inversiones contabilizadas aplicando en método de la participación	9	1.220	307
Instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	10	1.204	1.167
Otros activos financieros no corrientes	10	658	425
Activos por impuestos diferidos	23	14.585	14.469
Total activos no corrientes		217.193	137.815
Existencias	12	38.353	34.563
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	10	40.542	33.856
Activos por impuestos corrientes		4.144	11
Otros activos financieros corrientes	10	924	2.687
Otros activos corrientes	11	2.288	2.474
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	13	10.171	8.269
Total activos corrientes		96.422	81.860
Total activo		313.615	219.675

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

**Estado de Situación Financiera Consolidado al
31 de diciembre de 2019**
(En miles de euros)

<u>Patrimonio Neto y Pasivo</u>	Nota	31/12/2019	31/12/2018
Capital		38.031	32.525
Prima de emisión		19.000	0
Reservas		118.559	110.183
Acciones propias		(1.138)	(900)
Otros instrumentos de patrimonio		62	34
Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante		4.942	9.266
Diferencias de conversión		(1.146)	(1.193)
Otro resultado global		(110)	(115)
Patrimonio atribuido a la sociedad dominante	14	178.200	149.800
Participaciones no dominantes	16	(62)	(59)
Total patrimonio neto		178.138	149.741
Subvenciones	17	1.729	105
Provisiones	18	897	803
Pasivos financieros con entidades de crédito	19	8.893	7.020
Pasivos financieros por arrendamientos no corrientes	7, 8, 19	33.603	14.036
Otros pasivos financieros	19	5.681	5.683
Pasivo por impuestos diferidos	23	3.103	3.242
Otros pasivos no corrientes	19	13.000	-
Total pasivos no corrientes		66.906	30.889
Provisiones	18	82	45
Pasivos financieros con entidades de crédito	19	6.518	3.649
Pasivos financieros por arrendamientos corrientes	7, 8, 19	7.582	1.536
Otros pasivos financieros	19	542	808
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	19	36.241	29.911
Pasivos por impuestos corrientes		2.508	902
Otros pasivos corrientes	20	15.098	2.194
Total pasivos corrientes		68.571	39.045
Total patrimonio neto y pasivo		313.615	219.675

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Cuenta de Resultados Consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

(En miles de euros)

	Nota	31/12/2019	31/12/2018
Ingresos ordinarios	4	200.207	180.468
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		1.515	2.648
Trabajos efectuados por el Grupo para activos no corrientes		5.625	4.824
Aprovisionamientos	24	(75.426)	(70.267)
Otros ingresos de explotación		94	839
Gastos por retribuciones a empleados	24	(57.132)	(52.140)
Otros gastos de explotación	24	(55.192)	(49.979)
Amortización del inmovilizado	6, 7	(13.148)	(7.605)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	17	23	40
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		(243)	1.192
Resultado de explotación		6.323	10.020
Ingresos financieros	27	71	84
Gastos financieros		(1.048)	(768)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		-	88
Diferencias de cambio		(156)	(96)
Resultado financiero	24	(1.133)	(692)
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación		113	155
Resultado antes de impuestos de las actividades continuadas		5.303	9.483
Gasto por impuesto sobre las ganancias	23	(364)	(231)
Resultado después de impuestos de las actividades continuadas		4.939	9.252
Resultado consolidado del ejercicio		4.939	9.252
Resultado atribuible a la sociedad dominante		4.942	9.266
Resultado atribuible a participaciones no dominantes	16	(3)	(14)
Beneficio por acción (básicas) (euros)	15	0,07	0,14
Beneficio por acción (diluidas) (euros)	15	0,07	0,14

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Estado del Resultado Global Consolidado correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

(En miles de euros)

	31/12/2019	31/12/2018
Resultado Consolidado del ejercicio	4.939	9.252
Otro resultado global		
Partidas que van a ser reclasificadas a resultados		
Diferencias de conversión de estados financieros de negocios en el extranjero	47	(382)
Partidas que no van a ser reclasificadas a resultados		
Instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	7	(170)
Efecto impositivo	(2)	42
Otro resultado global del ejercicio, neto de impuestos	52	(510)
Resultado Global Total del ejercicio	4.991	8.742
Resultado global total atribuible a la sociedad dominante	4.994	8.756
Resultado global total atribuible a participaciones no dominantes	(3)	(14)

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

	Capital	Prima de Emisión	Reservas	Acciones propias	Otros instrumentos de patrimonio	Resultado atribuible a la sociedad Dominante	Otro resultado Global			Patrimonio atribuido a la Sociedad Dominante	Participaciones no dominantes	Patrimonio neto
<i>En miles de euros</i>												
Saldo al 31 de diciembre de 2017	32.077		102.183	(703)	20	8.828	(811)	12	141.606	(46)	141.560	
Ajustes por errores 2017	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Saldo al 1 de enero de 2018	32.077		102.183	(703)	20	8.828	(811)	12	141.606	(46)	141.560	
Resultado del ejercicio	0		0	0	0	9.266	0	0	9.266	(13)	9.253	
Otro resultado global	0		0	0	0	0	(382)	(127)	(509)	0	(509)	
Resultado Global Total del ejercicio	0		0	0	0	9.266	(382)	(127)	8.757	(13)	8.744	
Dividendos	0		(380)	0	0	0	0	0	(380)	0	(380)	
Pagos basados en instrumentos de patrimonio	0		0	0	14	0	0	0	14	0	14	
Aumento de capital (nota 14)	448		(448)	0	0	0	0	0	0	0	0	
Reservas	0		8.828	0	0	(8.828)	0	0	0	0	0	
Movimiento neto en acciones propias	0		0	(197)	0	0	0	0	(197)	0	(197)	
Otras variaciones	0		(0)	0	0	0	0	0	(0)	0	(0)	
Operaciones con socios o propietarios	448		8.000	(197)	14	(8.828)	0	0	(563)	0	(563)	
Saldo al 31 de diciembre de 2018	32.525		110.183	(900)	34	9.266	(1.193)	(115)	149.800	(59)	149.741	
Resultado del ejercicio						4.942			4.942	(3)	4.939	
Otro resultado global							47	5	52	0	52	
Resultado Global Total del ejercicio	0		0	0	0	4.942	47	5	4.994	(3)	4.991	
Dividendos			(359)						(359)		(359)	
Pagos basados en instrumentos de patrimonio					28				28		28	
Aumento de capital (nota 14)	5.506	19.000	(506)						24.000		24.000	
Reservas			9.266			(9.266)			0		0	
Movimiento neto en acciones propias				(238)					(238)		(238)	
Otras variaciones			(25)						(25)		(25)	
Operaciones con socios o propietarios	5.506	19.000	8.376	(238)	28	(9.266)	0	0	23.406	0	23.406	
Saldo al 31 de diciembre de 2019	38.031	19.000	118.559	(1.138)	62	4.942	(1.146)	(110)	178.200	(62)	178.138	

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Estado de Flujos de Efectivo Consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

<i>En euros</i>	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Flujos de efectivo de actividades de explotación		
Resultado antes de impuestos	5.303	9.483
Ajustes del resultado		
Amortizaciones	13.148	7.605
Correcciones valorativas por deterioro del inmovilizado material	-	(1.202)
Correcciones valorativas por deterioro de deudores comerciales	250	349
Correcciones valorativas por deterioro de existencias	311	479
Correcciones valorativas por deterioro de otros activos financieros	-	-
Variación de provisiones	93	(79)
Imputación de subvenciones oficiales a resultados	(23)	(40)
(Beneficio) / pérdida en la enajenación de inmovilizado	243	-
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Ingresos financieros	(71)	(84)
Gastos financieros	1.048	768
Diferencias de cambio	156	96
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	-	(88)
Otros ingresos y gastos	29	14
Participación en resultados de sociedades contabilizadas por el método de la participación	(113)	(155)
Otros ajustes al resultado	-	17
Cambios en el capital corriente		
Variación de existencias	(4.101)	(7.533)
Variación de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	(8.562)	1.049
Variación de otros activos	-	1.131
Variación de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	6.322	5.623
Variación de otros pasivos	(52)	(284)
Otros flujos de las actividades de explotación		
Pagos de intereses	(1.048)	(768)
Cobros de intereses	71	84
Pagos por impuesto sobre beneficios	(1.325)	(1.701)
Efectivo neto generado por las actividades de explotación	11.679	14.764
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Pagos por inversiones		
Empresas del grupo y unidades de negocio	-	-
Inmovilizado material	(5.847)	(15.852)
Inmovilizado intangible	(25.298)	(5.226)
Otros activos financieros	(1.267)	(805)
Combinación de negocios	(20.000)	-
Cobros por desinversiones		
Inmovilizado material	-	-
Inmovilizado intangible	26	32
Otros activos financieros	1.965	888
Efectivo neto generado por las actividades de inversión	(50.421)	(20.963)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		
Emisión de capital	24.000	
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio de la Sociedad dominante	(238)	(197)
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio de la Sociedad dominante	-	-
Cobros y (pagos) por instrumentos de pasivo financiero		
Emisión		
Deudas con entidades de crédito y arrendamiento financiero	21.885	7.960

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Otras	-	610
Devolución y amortización		
Deudas con entidades de crédito y arrendamiento financiero	(4.644)	(5.214)
Otras	-	-
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		
Dividendos pagados	(359)	(380)
Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)	-	-
Efectivo neto generado por las actividades de financiación	40.644	2.779
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio en el efectivo		
Aumento neto de efectivo y otros medios equivalentes	1.902	(3.420)
Efectivo y otros medios líquidos al inicio del ejercicio	8.269	11.689
Efectivo y otros medios líquidos al cierre del ejercicio	10.171	8.269

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

1. Información general

Laboratorio Reig Jofre, S.A. (anteriormente Natraceutical, S.A.) (la Sociedad o Sociedad dominante) se constituyó el 1 de junio de 1993 y su domicilio social se encuentra en Sant Joan Despí (Barcelona), calle Gran Capità, 10.

Su objeto social es el siguiente:

- Elaboración e investigación de principios activos e ingredientes nutraceuticos, procedentes de fuentes naturales, dirigidos específicamente a la prevención de enfermedades o como suplemento nutricional incorporado a productos de consumo diario (alimentos funcionales). Obtención de patentes de estos productos y de sus efectos beneficiosos una vez validados, para su posterior cesión de uso y comercialización a terceros.
- Elaboración de productos químicos y alimenticios a partir de productos vegetales, por medios tanto físicos como químicos, así como la comercialización, importación y exportación y en general, cualquier intermediación en la fabricación o comercialización de los mismos, sus extractos o derivados, así como la explotación de plantaciones agrícolas y de productos tropicales relacionados con las actividades mencionadas.
- Fabricación, compra y venta, investigación, desarrollo, innovación y registro, tanto nacional como internacional, de materias primas, productos farmacéuticos, biotecnológicos, complementos nutricionales, productos sanitarios, medical devices, cosméticos, parafarmacia, alimenticios y demás productos relacionados directa e indirectamente con la salud, cosmética y/o alimentación humana o animal.
- Las expresadas actividades y aquellas otras que sean complementarias de las que integran el objeto social, podrán ser desarrolladas por la Sociedad, total o parcialmente, de modo directo e indirecto, mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades o entidades con objeto idéntico o análogo, así como mediante la cesión de derechos, concesión de licencias y/o autorizaciones de toda clase.

Las actividades principales del Grupo Reig Jofre consisten en:

- La fabricación de productos y especialidades farmacéuticas para su comercialización y para terceros, y la realización de estudios de investigación y desarrollo para terceros.
- La importación, la exportación, la compra, la venta al por mayor y menor y la explotación de complementos alimentarios, productos dietéticos y cosméticos autorizados.

El 26 de junio de 2014, los Consejos de Administración de Natraceutical, S.A. (en adelante, Natraceutical o la Sociedad Absorbente) y Laboratorio Reig Jofre, S.A. (en adelante, Reig Jofre o la Sociedad Absorbida), aprobaron el proyecto común de fusión entre ambas sociedades. La fusión se realizó mediante la absorción de Reig Jofre (sociedad absorbida legal), vía disolución sin liquidación de la misma y transmisión en bloque de todo su patrimonio a Natraceutical (sociedad absorbente legal), que adquirió, por sucesión universal, sus derechos y obligaciones. Debido a que el accionista único de la Sociedad Absorbida recibió el 74% de las acciones de la sociedad resultante de la fusión, Reig Jofre se consideró el adquirente contable, siendo por tanto una fusión "inversa", que se caracteriza por presentar, a efectos contables, a la sociedad absorbida legal como adquirente contable y a la sociedad absorbente legal, como adquirida contable. Esta estructura de la operación permitió el mantenimiento de Natraceutical, S.A. (ahora denominada Laboratorio Reig Jofre, S.A.) como sociedad cotizada.

Con fecha 24 de octubre de 2014 las respectivas Juntas de Accionistas aprobaron la mencionada fusión, la cual tuvo efectos contables el 31 de diciembre de 2014, fecha en que se realizó la inscripción en el Registro Mercantil, habiendo obtenido con carácter previo la exención de la obligación de lanzamiento de una Oferta Pública de Adquisición (OPA) por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Asimismo, con fecha 24 de octubre de 2014, la Junta de Accionistas de Natraceutical, S.A. aprobó el cambio de domicilio social al actual de Laboratorio Reig Jofre, S.A y el cambio de denominación social de Natraceutical, S.A. por el actual de Laboratorio Reig Jofre, S.A.

Con fecha 27 de septiembre de 2017 el Consejo de Administración de "LABORATORIO REIG JOFRE, S.A." (Sociedad absorbente), y el administrador único de las sociedades, "LABORATORIO FARMACÉUTICO ORRAVÁN, S.L.U.", "LABORATORIO RAMÓN SALA, S.L.U.", "LABORATORIOS MEDEA, S.A.U." y "FORTE PHARMA IBERICA, S.L." (Sociedades absorbidas) acordaron la absorción de estas cuatro últimas sociedades por parte de la primera. Con fecha 19 de diciembre de 2017 se inscribió la escritura de fusión en el Registro Mercantil de Barcelona.

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas

Laboratorio Reig Jofre, S.A. es la sociedad dominante de un grupo formado por sociedades dependientes (en adelante, el Grupo) que han sido consolidadas siguiendo el método de integración global. Asimismo, al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Grupo participa en un negocio conjunto, con otro partícipe, integrado por el método de la participación.

La información relativa a las sociedades dependientes incluidas en el perímetro de consolidación se detalla en el Anexo I.

Las principales instalaciones industriales del Grupo se encuentran localizadas en Sant Joan Despí y Toledo (España) y en Malmoe (Suecia).

2. Bases de presentación

Las cuentas anuales consolidadas se han formulado a partir de los registros contables de Laboratorio Reig Jofre, S.A. y de las entidades consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 (ejercicio 2019) se han preparado de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE) y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Laboratorio Reig Jofre, S.A. y sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2019 y del rendimiento financiero consolidado, de sus flujos de efectivo consolidados y de los cambios en el patrimonio neto consolidado correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Grupo adoptó las NIIF-UE al 1 de octubre de 2011 y aplicó en dicha fecha la NIIF 1 “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”.

Los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019, que han sido formuladas el 27 de febrero de 2020, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin modificación alguna.

a) Bases de elaboración de las cuentas anuales consolidadas

Las cuentas anuales consolidadas se han preparado utilizando el principio de coste histórico, con la excepción de los instrumentos financieros derivados y los activos financieros valorados a valor razonable con cambios en resultados y en otro resultado global.

b) Comparación de la información

Las cuentas anuales consolidadas presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del estado de situación financiera consolidado, de la cuenta de resultados consolidada, del estado del resultado global consolidado, del estado de flujos de efectivo consolidado, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y de la memoria consolidada, además de las cifras consolidadas del ejercicio 2019, las correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018. Las cifras presentadas correspondientes al ejercicio 2018 no difieren de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018 aprobadas por la Junta General de Accionistas en fecha 25 de abril de 2019.

Tal y como se indica en la nota 2 d), con efectos 1 de enero de 2019 el Grupo ha adoptado la NIIF 16 Arrendamientos sin reexpresar la información comparativa. En consecuencia, dichos cambios de políticas contables deben ser tenidos en cuenta al comparar las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019 con las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018.

c) Estimaciones contables relevantes e hipótesis, juicios relevantes en la aplicación de las políticas contables y cambios en estimaciones

La preparación de las cuentas anuales consolidadas de conformidad con NIIF-UE requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables del Grupo. En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales consolidadas:

- Evaluación de la recuperabilidad de créditos fiscales, incluidos las pérdidas fiscales de ejercicios anteriores y los derechos de deducciones pendientes de aplicación. Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que se disponga de beneficios fiscales futuros contra los que se puedan cargar las diferencias temporarias, basándose en hipótesis de la dirección relativas al importe y los calendarios de pagos de beneficios fiscales futuros (véase la nota 3 y 23).
- Las hipótesis empleadas para comprobar el deterioro del valor de activos no corrientes y del fondo de comercio: se llevan a cabo comprobaciones anuales del deterioro del valor en las unidades generadoras de efectivo relevantes, que se basan en flujos de efectivo futuros ajustados al riesgo y descontados a los tipos de interés apropiados. Las hipótesis clave empleadas se especifican en la nota 6. Las hipótesis relativas a flujos de efectivo futuros ajustados al riesgo y tipos de descuento se basan en las previsiones de negocio y, por tanto, son inherentemente subjetivas. Los sucesos futuros podrían provocar un cambio en ellas, con el consiguiente efecto adverso sobre los futuros resultados del Grupo. En la medida que se ha considerado significativo, se ha incluido un análisis de sensibilidad para el efecto de los cambios en dichas hipótesis y el efecto sobre el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE). Las valoraciones indican la existencia de un margen suficiente, de modo que es improbable que un cambio razonablemente posible en cualquiera de las hipótesis clave dé lugar a un deterioro del valor del fondo de comercio correspondiente.
- Vidas útiles del inmovilizado material y los activos intangibles: las vidas útiles estimadas que se asignan a cada categoría de inmovilizado material y activos intangibles se especifican en la nota 3. Aunque las estimaciones son calculadas por la dirección del Grupo basándose en la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2019, es posible que los hechos futuros exijan cambios en estas estimaciones en ejercicios posteriores. Dada la gran cantidad de partidas individuales de inmovilizado material, no se considera probable que un cambio razonablemente posible en las hipótesis desencadene un efecto adverso significativo.
- La corrección valorativa por insolvencias de clientes: la aplicación del modelo de pérdida crediticia esperada en base a la calidad crediticia de los clientes, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado, implica un elevado grado de juicio (véanse notas 3 y 10).
- La estimación del valor neto de realización de las existencias: A efectos de dotar oportunas correcciones valorativas por deterioro.
- Combinaciones de negocios: Las combinaciones de negocios del Grupo son registradas de acuerdo al método de adquisición (véase nota 3) y requieren de juicios y estimaciones en la asignación de valores razonables a los activos adquiridos y los pasivos asumidos en la operación, así como en la asignación del precio de compra a dichos valores razonables. En la nota 5 se especifican las principales combinaciones de negocios del ejercicio.

No se han producido modificaciones en los juicios empleados en ejercicios anteriores relativos a las incertidumbres existentes.

Asimismo, a pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2019, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en las cuentas anuales consolidadas de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

d) Normas aplicadas por primera vez

Normas aplicadas por primera vez en el ejercicio 2019

De las normas, interpretaciones y modificaciones adoptadas por la Unión Europea con entrada en vigor a partir del ejercicio 2019, las siguientes son de aplicación al Grupo:

NIIF 16 “Arrendamientos”

La NIIF 16 es efectiva para los períodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2019 y introduce cambios en las políticas contables aplicadas hasta ese momento a los contratos de arrendamiento.

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas

El Grupo ha optado para la transición por hacerlo con la opción retrospectiva modificada registrando el efecto de la aplicación inicial de esta norma con fecha 1 de enero de 2019 reconociendo el activo por derecho de uso por un importe igual al pasivo por arrendamiento.

La NIIF 16 - Arrendamientos introduce cambios para el arrendatario, que en la fecha de inicio de un arrendamiento debe reconocer en el balance un pasivo por pagos de arrendamiento y un activo por el derecho de uso del “activo subyacente” durante el plazo del arrendamiento. Asimismo, se debe reconocer por separado el gasto por la actualización financiera del pasivo de arrendamiento y el gasto por amortización del activo por derecho de uso.

El Grupo se ha acogido a las opciones contempladas en la norma para los arrendatarios, que permiten no reconocer en el balance el pasivo por arrendamiento y el activo por derecho de uso correspondiente a contratos de arrendamiento de activos de bajo valor y de arrendamientos a corto plazo (arrendamientos por un período igual o inferior a un año). Asimismo, para aquellos contratos que expiran en 2019 el Grupo ha optado por aplicar la solución práctica que le permite no adoptar la nueva norma NIIF 16 para aquellos que expiran a lo largo de los 12 primeros meses de aplicación de la nueva norma.

El plazo de arrendamiento de los contratos ha sido determinado como el período de arrendamiento no cancelable considerando las opciones de prórroga y rescisión cuando exista una probabilidad razonablemente elevada para su ejecución.

Para la tasa de descuento el Grupo ha utilizado tasas de descuento comunes para grupos de contratos de características similares en cuanto a plazo, activo objeto del contrato, divisa y entorno económico.

Se ha llevado a cabo una revisión específica del inventario de contratos de arrendamiento clasificados como arrendamientos operativos de acuerdo a la norma anteriormente descrita, así como de determinados contratos de servicios susceptibles de ser calificados como arrendamiento de acuerdo a la nueva norma, no habiendo surgido ninguna diferencia significativa como resultado de dicho análisis.

En base a lo anterior, el efecto sobre los estados de situación financiera consolidada del Grupo a la fecha de primera aplicación de la NIIF 16 “Arrendamientos” es como sigue:

<u>Activo</u>	Saldo inicial a 31/12/18 bajo NIC 17 (véase nota 8)	Impacto NIIF 16 a 01/01/19	Saldo a 01/01/19
Inmovilizado material (activos por derecho de uso)	21.383	12.361	33.744
Total activos no corrientes	21.383	12.361	33.744
Total activo	21.383	12.361	33.744
<u>Pasivo</u>	01/01/2019	01/01/2019	01/01/2019
Pasivos financieros por arrendamientos no corrientes	14.036	10.305	24.341
Total pasivos no corrientes	14.036	10.305	24.341
Pasivos financieros por arrendamientos corrientes	1.536	2.056	2.056
Total pasivos corrientes	1.536	2.056	2.056
Total pasivo	15.572	12.361	26.397

La tasa de interés efectiva incremental utilizada para el registro de los pasivos por arrendamiento en el estado financiero a 1 de enero de 2019 ha sido del 1%.

Al 31 de diciembre de 2019 el impacto por la aplicación de la NIIF 16 “Arrendamientos” en la cuenta de resultados consolidada adjunta ha sido el siguiente:

<i>En miles de euros</i>	2019
Otros gastos de explotación	2.736
Amortización del inmovilizado	(2.679)
Resultado de explotación	57
Gastos financieros	(128)
Resultado financiero	(128)
Resultado antes de impuestos de las actividades continuadas	(71)
Gasto por impuesto sobre las ganancias	-
Resultado después de impuestos de las actividades continuadas	(71)
Resultado consolidado del ejercicio	(71)

A 31 de diciembre de 2019, por aplicación de la NIIF 16 “Arrendamientos”, se ha registrado una deuda financiera neta por el reconocimiento de la obligación de pago por los contratos de derechos de uso por importe de 12.847 miles de euros.

Normas aplicadas por primera vez en el ejercicio 2018

De las normas, interpretaciones y modificaciones adoptadas por la Unión Europea que entraron en vigor a partir del ejercicio 2018, las siguientes fueron de aplicación al Grupo:

NIIF 9 “Instrumentos financieros”

Aborda la clasificación, valoración y reconocimiento de activos y pasivos financieros. La NIIF 9 fue efectiva para los períodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2018 y sustituye a la NIC 39 “Instrumentos financieros: reconocimiento y valoración”.

El Grupo optó por la aplicación de forma retroactiva sin reexpresar los saldos de ejercicios anteriores, reconociendo cualquier diferencia entre el importe en libros anterior y el importe en libros al inicio del ejercicio de la fecha de aplicación en el saldo de apertura del epígrafe de reservas.

Asimismo, para la medición de las pérdidas crediticias esperadas el Grupo optó por aplicar una de las soluciones prácticas permitidas por la NIIF 9 consistente en el uso de una matriz de provisiones basada en su historial de pérdidas crediticias.

Respecto al deterioro de las cuentas por cobrar, la NIIF 9 reemplaza el modelo de “pérdidas incurridas” de la NIC 39 por el modelo de “pérdidas crediticias esperadas”. En base al análisis realizado, el Grupo determinó que la aplicación de los requisitos de deterioro de las cuentas por cobrar de la NIIF 9 a 1 de enero de 2018 coincidía con la corrección de valor por pérdidas a 31 de diciembre de 2017, calculada conforme a la NIC 39, por lo que la adopción de la NIIF 9 no tuvo impacto significativo en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

A efectos de su valoración, el Grupo clasifica los instrumentos financieros en las categorías de activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, separando aquellos designados inicialmente de aquellos mantenidos para negociar o valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, activos y pasivos financieros valorados a coste amortizado y activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, separando los instrumentos de patrimonio designados como tales, del resto de activos financieros. El Grupo clasifica los activos financieros, diferentes de los designados a valor razonable con cambios en resultados y los instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado global, de acuerdo con el modelo de negocio y las características de los flujos contractuales.

Los clientes y otras cuentas a cobrar y el efectivo y equivalentes al efectivo clasificados como préstamos y cuentas a cobrar según la NIC 39 se clasifican ahora a coste amortizado. A 31 de diciembre de 2017 los clientes y otras cuentas a cobrar eran reconocidos inicialmente a valor razonable y posteriormente por su coste amortizado.

Dada la naturaleza de los instrumentos financieros del Grupo la aplicación de la NIIF 9 no tuvo un impacto significativo en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

NIIF 15 “Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes”

Efectiva para los períodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2018, la NIIF 15 incluye una nueva guía para determinar si el ingreso debe ser reconocido a lo largo del tiempo o en un momento determinado, lo que requiere juicio de la Dirección.

El Grupo optó por la transición por hacerlo de forma retroactiva registrando el efecto acumulado de la aplicación inicial de esta norma, reconocido en la fecha de aplicación inicial, como un ajuste del saldo de apertura de las reservas. En consecuencia, la información comparativa del ejercicio 2017 no fue reexpresada, es decir, se presentó conforme a la NIC 18, la NIC 11 e interpretaciones relacionadas.

La norma incluye una nueva guía para determinar si el ingreso debe ser reconocido a lo largo del tiempo o en un momento determinado, lo que requiere juicio de la Dirección. Los ingresos ordinarios del Grupo corresponden principalmente a la venta de productos farmacéuticos, complementos alimentarios, productos dietéticos y cosméticos, donde el control es transferido a los clientes y las obligaciones de servicio se cumplen cuando los bienes se ponen a disposición de los clientes o en el momento de la entrega, sin incorporar un componente de financiación significativo (las facturas generalmente vencen en un periodo máximo de 90 días), por lo que la aplicación de la NIIF 15 no tuvo un impacto relevante para el Grupo en el plazo o el importe de los ingresos reconocidos. Asimismo, con arreglo a algunos contratos, el Grupo transfiere el control de un producto a un cliente y le concede también el derecho a devolver el producto por diversas razones (tales como insatisfacción con el producto) y a recibir a cambio cualquier combinación de a) el reembolso total o parcial de toda la contraprestación pagada; b) un crédito que pueda detraerse de los importes adeudados; y c) otro producto en su lugar. De acuerdo con la NIIF 15, para contabilizar la transferencia de productos con derecho a devolución se debe reconocer el ingreso ordinario por los productos transferidos por un importe igual a la contraprestación a la que se espera tener derecho (por tanto, no se reconocerán ingresos ordinarios por los productos cuya devolución se espere), un pasivo por reembolso y un activo (y el correspondiente ajuste del coste de las ventas) por su derecho a recuperar de los clientes los productos al liquidar el pasivo por reembolso.

El Grupo reconoce sus ingresos netos de las devoluciones estimadas a la fecha de venta (teniendo en cuenta la tasa de devolución media de los últimos años) al tiempo que se reconoce un pasivo por reembolso, pero no reconoce un activo por el derecho a recuperar los productos debido a que, según la experiencia y el tipo de producto comercializado, los productos devueltos no pueden ser reincorporados a las existencias del Grupo. En este sentido, el impacto de la aplicación de la NIIF 15 fue una reclasificación de la provisión por devoluciones al epígrafe de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.

La aplicación de la NIIF 15 no tuvo otros impactos significativos en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

e) Normas e interpretaciones emitidas que no son efectivas al 1 de enero de 2019 y el Grupo espera adoptar a partir del 1 de enero de 2020 o posteriormente (no han sido adoptadas por anticipado)

- Modificaciones a las referencias de las normas NIIF por el marco conceptual. La entidad debe aplicar la norma en sus primeros estados financieros NIIF para períodos iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2020.
- Definición de negocio. La entidad debe aplicar la norma en sus primeros estados financieros NIIF para períodos iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2020. **Pendiente de adoptar por la UE.**
- Definición de materialidad. La entidad debe aplicar la norma en sus primeros estados financieros NIIF para períodos iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2020.

- Clasificación de pasivos como corriente o no corriente. La entidad debe aplicar la norma en sus primeros estados financieros NIIF para períodos iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2022. Pendiente de adoptar por la UE.

3. Principios Contables

a) Entidades dependientes

Se consideran entidades dependientes aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente, a través de dependientes ejerce control. La Sociedad controla a una entidad dependiente cuando por su implicación en ella está expuesta, o tiene derecho, a unos rendimientos variables y tiene la capacidad de influir en dichos rendimientos a través del poder que ejerce sobre la misma. La Sociedad tiene el poder cuando posee derechos sustantivos en vigor que le proporcionan la capacidad de dirigir las actividades relevantes. La Sociedad está expuesta, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la entidad dependiente cuando los rendimientos que obtiene por dicha implicación pueden variar en función de la evolución económica de la entidad.

En el Anexo I se incluye la información sobre las entidades dependientes incluidas en la consolidación del Grupo.

Los ingresos, gastos y flujos de efectivo de las entidades dependientes se incluyen en las cuentas anuales consolidadas desde la fecha de adquisición, que es aquella, en la que el Grupo obtiene efectivamente el control de las mismas. Las entidades dependientes se excluyen de la consolidación desde la fecha en la que se ha perdido el control.

Las transacciones y saldos mantenidos con empresas del Grupo y los beneficios o pérdidas no realizados han sido eliminados en el proceso de consolidación.

Las políticas contables de las entidades dependientes se han adaptado a las políticas contables del Grupo, para transacciones y otros eventos que, siendo similares se hayan producido en circunstancias parecidas.

Las cuentas anuales de las entidades dependientes utilizadas en el proceso de consolidación están referidas a la misma fecha de presentación y mismo periodo que los de la Sociedad dominante.

b) Participaciones no dominantes

Las participaciones no dominantes se presentan en el patrimonio neto consolidado de forma separada del patrimonio atribuido a los accionistas de la Sociedad dominante. Las participaciones no dominantes en los resultados consolidados del ejercicio y en el resultado global consolidado del ejercicio se presentan igualmente de forma separada en la cuenta de resultados consolidada y en el estado del resultado global consolidado.

La participación del Grupo y las participaciones no dominantes en los resultados consolidados del ejercicio, el resultado global consolidado del ejercicio y en los cambios en el patrimonio neto de las entidades dependientes, una vez considerados los ajustes y eliminaciones derivados de la consolidación, se determina a partir de las participaciones en la propiedad al cierre del ejercicio, sin considerar el posible ejercicio o conversión de los derechos de voto potenciales y una vez descontado el efecto de los dividendos, acordados o no, de acciones preferentes con derechos acumulativos que se hayan clasificado en cuentas de patrimonio neto.

c) Combinaciones de negocios

El Grupo aplicó, en su momento, la excepción contemplada en la NIIF 1 “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera” por lo que sólo las combinaciones de negocios efectuadas a partir del 1 de octubre de 2011, fecha de transición a las NIIF-UE, han sido registradas mediante el método de adquisición. Las adquisiciones de entidades efectuadas con anterioridad a dicha fecha se registraron de acuerdo con los PCGA anteriores, una vez consideradas las correcciones y ajustes necesarios en la fecha de transición.

El Grupo ha aplicado la NIIF 3 “Combinaciones de negocios” revisada en 2008 en las transacciones realizadas a partir del 1 de octubre de 2011.

En las combinaciones de negocios, el Grupo aplica el método de adquisición.

La fecha de adquisición es aquella en la que el Grupo obtiene el control del negocio adquirido.

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas

La contraprestación entregada por la combinación de negocios se determina en la fecha de adquisición por la suma de los valores razonables de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos, los instrumentos de patrimonio neto emitido y cualquier contraprestación contingente que dependa de hechos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones a cambio del control del negocio adquirido.

La contraprestación entregada, excluye cualquier desembolso que no forma parte del intercambio por el negocio adquirido. Los costes relacionados con la adquisición se reconocen como gasto a medida que se incurren.

El Grupo reconoce en la fecha de adquisición los activos adquiridos y los pasivos asumidos por su valor razonable. Los pasivos asumidos incluyen los pasivos contingentes en la medida en que representen obligaciones presentes que surjan de sucesos pasados y su valor razonable pueda ser medido con fiabilidad.

Se exceptúa de la aplicación de este criterio a los activos no corrientes o grupos enajenables de los elementos que se clasifiquen como mantenidos para la venta, los pasivos por retribuciones a largo plazo de prestación definida, las transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio, los activos y pasivos por impuesto diferido y los activos intangibles surgidos de la adquisición de derechos previamente otorgados.

Los activos y pasivos asumidos se clasifican y designan para su valoración posterior sobre la base de los acuerdos contractuales, condiciones económicas, políticas contables y de explotación y otras condiciones existentes en la fecha de adquisición, excepto los contratos de arrendamiento y de seguros.

El exceso existente entre la contraprestación entregada y el importe neto de los activos adquiridos y los pasivos asumidos, menos el valor asignado a las participaciones no dominantes, se registra como fondo de comercio. En su caso, el defecto, después de evaluar el importe de la contraprestación entregada, el valor asignado a las participaciones no dominantes y la identificación y valoración de los activos netos adquiridos, se reconoce en resultados.

d) Acuerdos conjuntos

Se consideran acuerdos conjuntos a aquellos en los que existe un acuerdo contractual para compartir el control sobre una actividad económica, de forma que las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime del Grupo y del resto de partícipes u operadores. La evaluación de la existencia de control conjunto se realiza considerando la definición de control de las entidades dependientes.

(i) Negocios conjuntos

Las inversiones en negocios conjuntos se registran por el método de la participación.

La participación del Grupo en los beneficios o pérdidas de los negocios conjuntos obtenidos desde la fecha de adquisición se registra como un aumento o disminución del valor de las inversiones con abono o cargo a la partida “Resultado de entidades valoradas por el método de la participación” de la cuenta de resultados consolidada.

La participación del Grupo en los beneficios o pérdidas y en los cambios en el patrimonio neto, se determina en base a la participación en la propiedad al cierre del ejercicio, sin considerar el posible ejercicio o conversión de los derechos de voto potenciales.

Las pérdidas que corresponden al Grupo se limitan al valor de la inversión neta, excepto en aquellos casos en los que se hubieran asumido por parte del Grupo obligaciones legales o implícitas, o bien haya efectuado pagos en nombre de las entidades. A los efectos del reconocimiento de las pérdidas por deterioro, se considera inversión neta, el resultado de añadir al valor contable resultante de la aplicación del método de la participación, el correspondiente a cualquier otra partida que, en sustancia, forme parte de la inversión.

Las políticas contables han sido objeto de homogeneización temporal y valorativa en los mismos términos a los que se hace referencia en las entidades dependientes.

e) Transacciones y saldos en moneda extranjera

(i) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales consolidadas se presentan en miles de euros, redondeados al millar más cercano, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad dominante.

(ii) Transacciones, saldos y flujos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional mediante la aplicación de los tipos de cambio de contado entre la moneda funcional y la moneda extranjera en las fechas en las que se efectúan las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando el tipo existente al cierre del ejercicio, mientras que los no monetarios valorados a coste histórico, se convierten aplicando los tipos de cambio aplicados en la fecha en la que tuvo lugar la transacción. Por último, la conversión a euros de los activos no monetarios que se valoran a valor razonable se ha efectuado aplicando el tipo de cambio en la fecha en la que se procedió a la cuantificación del mismo.

En la presentación del estado de flujos de efectivo consolidado, los flujos procedentes de transacciones en moneda extranjera se convierten a euros aplicando los tipos de cambio existentes en la fecha en la que éstos se produjeron. El efecto de la variación de los tipos de cambio sobre el efectivo y otros activos líquidos equivalentes denominados en moneda extranjera, se presenta separadamente en el estado de flujos de efectivo como “Efecto de las diferencias de cambio en el efectivo”.

Las diferencias que se ponen de manifiesto en la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y en la conversión a euros de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en resultados.

(iii) Conversión de negocios en el extranjero

La conversión a euros de negocios en el extranjero cuya moneda funcional no es la de un país hiperinflacionario se ha efectuado mediante la aplicación del siguiente criterio:

- Los activos y pasivos, incluyendo el fondo de comercio y los ajustes a los activos netos derivados de la adquisición de los negocios, incluyendo los saldos comparativos, se convierten al tipo de cambio de cierre en la fecha de cada estado de situación financiera;
- Los ingresos y gastos, incluyendo los saldos comparativos, se convierten al tipo de cambio medio del ejercicio. Este método no difiere significativamente de aplicar el tipo de cambio de la fecha de la transacción;
- Las diferencias de cambio resultantes de la aplicación de los criterios anteriores se reconocen como diferencias de conversión en otro resultado global.

f) Inmovilizado material

(i) Reconocimiento inicial

El inmovilizado material se reconoce a coste o coste atribuido, menos la amortización acumulada y, en su caso la pérdida acumulada por deterioro del valor.

El Grupo se acogió al 1 de octubre de 2011 a la exención relativa al valor razonable o revalorización como coste atribuido de la NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.

(ii) Amortizaciones

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual. El Grupo determina el gasto por amortización de forma independiente para cada componente que tenga un coste significativo en relación al coste total del elemento y una vida útil distinta del resto de componentes del elemento.

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina mediante la aplicación de los criterios que se mencionan a continuación:

	Método de amortización	Años de vida útil estimada
Edificios y construcciones	Lineal	33,33
Instalaciones técnicas y maquinaria	Lineal	10
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Lineal	6,66-10
Otro inmovilizado	Lineal	4-10

El Grupo revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

Costes posteriores

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos que vayan a generar beneficios económicos futuros que se puedan calificar como probables y el importe de los mencionados costes se pueda valorar con fiabilidad. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

(iii) Deterioro del valor de los activos

El Grupo evalúa y determina las pérdidas y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que mencionan en el apartado (h) siguiente.

(iv) Activos por derechos de uso

Identificación de un arrendamiento

El Grupo evalúa al inicio de un contrato, si éste contiene un arrendamiento. Un contrato es o contiene un arrendamiento, si otorga el derecho a controlar el uso del activo identificado durante un periodo de tiempo a cambio de contraprestación. El periodo de tiempo durante el que el Grupo utiliza un activo, incluye los periodos consecutivos y no consecutivos de tiempo. El Grupo sólo reevalúa las condiciones, cuando se produce una modificación del contrato.

Contabilidad del arrendatario

En los contratos que contienen uno o más componentes de arrendamiento y distintos de arrendamiento, el Grupo asigna la contraprestación del contrato a cada componente de arrendamiento de acuerdo con el precio de venta independiente del componente de arrendamiento y el precio individual agregado de los componentes distintos del arrendamiento.

Los pagos realizados por el Grupo que no suponen la transferencia de bienes o servicios al mismo por el arrendador, no constituyen un componente separado del arrendamiento, sino que forman parte de la contraprestación total del contrato.

El Grupo reconoce al comienzo del arrendamiento un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento. El activo por derecho de uso se compone del importe del pasivo por arrendamiento, cualquier pago por arrendamiento realizado en o con anterioridad a la fecha de comienzo, menos los incentivos recibidos, los costes iniciales directos incurridos y una estimación de los costes de desmantelamiento o restauración a incurrir, según lo indicado en la política contable de provisiones.

El Grupo valora el pasivo por arrendamiento por el valor actual de los pagos por arrendamiento que estén pendientes de pago en la fecha de comienzo. El Grupo descuenta los pagos por arrendamiento al tipo de interés incremental apropiado, salvo que pueda determinar con fiabilidad el tipo de interés implícito del arrendador.

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas

Los pagos por arrendamiento pendientes se componen de los pagos fijos, menos cualquier incentivo a cobrar, los pagos variables que dependen de un índice o tasa, valorados inicialmente por el índice o tasa aplicable en la fecha de comienzo, los importes que se espera pagar por garantías de valor residual, el precio de ejercicio de la opción de compra cuyo ejercicio sea razonablemente cierto y los pagos por indemnizaciones por cancelación de contrato, siempre que el plazo de arrendamiento refleje el ejercicio de la opción de cancelación.

El Grupo valora los activos por derecho de uso al coste, menos las amortizaciones y pérdidas por deterioro acumuladas, ajustados por cualquier reestimación del pasivo por arrendamiento.

Si el contrato transfiere la propiedad del activo al Grupo al final del plazo de arrendamiento o el activo por derecho de uso incluye el precio de la opción de compra, se aplican los criterios de amortización indicados en el apartado de inmovilizado material desde la fecha de comienzo del arrendamiento hasta el final de la vida útil del activo. En caso contrario, el Grupo amortiza el activo por derecho de uso desde la fecha de comienzo hasta la fecha anterior de entre la vida útil del derecho o el final del plazo de arrendamiento.

El Grupo aplica los criterios de deterioro de valor de activos no corrientes indicados en el apartado (h) al activo por derecho de uso.

El Grupo valora el pasivo por arrendamiento incrementándolo por el gasto financiero devengado, disminuyéndolo por los pagos realizados y reestimando el valor contable por las modificaciones del arrendamiento o para reflejar las actualizaciones de los pagos fijos en sustancia.

El Grupo registra los pagos variables que no se han incluido en la valoración inicial del pasivo en resultados del periodo en el que se producen los hechos que desencadenan su desembolso.

El Grupo registra las reestimaciones del pasivo como un ajuste al activo por derecho de uso, hasta que éste se reduce a cero y posteriormente en resultados.

El Grupo reestima el pasivo por arrendamiento descontando los pagos por arrendamiento a una tasa actualizada, si se produce un cambio en el plazo de arrendamiento o un cambio en la expectativa de ejercicio de la opción de compra del activo subyacente.

El Grupo reestima el pasivo por arrendamiento si se produce un cambio en los importes esperados a pagar de una garantía de valor residual o un cambio en el índice o tasa utilizado para determinar los pagos, incluyendo un cambio para reflejar cambios en las rentas de mercado una vez se produce una revisión de las mismas.

El Grupo reconoce una modificación del arrendamiento como un arrendamiento separado si ésta aumenta el alcance del arrendamiento añadiendo uno o más derechos de uso y el importe de la contraprestación por el arrendamiento aumenta por un importe consistente con el precio individual por el aumento del alcance y cualquier ajuste al precio individual para reflejar las circunstancias particulares del contrato.

Si la modificación no resulta en un arrendamiento separado, en la fecha de modificación, el Grupo asigna la contraprestación al contrato modificado según lo indicado anteriormente, vuelve a determinar el plazo de arrendamiento y reestima el valor del pasivo descontando los pagos revisados al tipo de interés revisado. El Grupo disminuye el valor contable del activo por derecho de uso para reflejar la finalización parcial o total del arrendamiento, en aquellas modificaciones que disminuyen el alcance del arrendamiento y registra en resultados el beneficio o pérdida. Para el resto de modificaciones, el Grupo ajusta el valor contable del activo por derecho de uso.

g) Activos intangibles

(i) Fondo de comercio

El fondo de comercio surge de combinaciones de negocios y corresponde al exceso existente entre la contraprestación entregada y el importe neto de los activos adquiridos y los pasivos asumidos, menos el valor asignado a las participaciones no dominantes.

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas

El fondo de comercio no se amortiza, sino que se comprueba su deterioro con una periodicidad anual o con anterioridad, si existen indicios de una potencial pérdida del valor del activo. A estos efectos, el fondo de comercio resultante de la combinación de negocios se asigna a cada una de las unidades generadoras de efectivo (UGE) o grupos de UGEs del Grupo que se espera se vayan a beneficiar de las sinergias de la combinación y se aplican los criterios a los que se hace referencia en el apartado (h) siguiente. Después del reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valora por su coste menos las pérdidas por deterioro de valor acumuladas.

(ii) Activos intangibles generados internamente

Los eventuales gastos incurridos durante la fase de investigación de proyectos se reconocen como un gasto cuando se incurre en ellos.

Los costes relacionados con las actividades de desarrollo se capitalizan a partir del momento en que se obtiene la aprobación del producto, siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

- El Grupo disponga de estudios técnicos que justifiquen la viabilidad del proceso productivo;
- Exista un compromiso del Grupo para completar la producción del activo de forma que se encuentre en condiciones de venta o uso interno;
- El activo vaya a generar beneficios económicos suficientes;
- El Grupo disponga de los recursos técnicos y financieros, para completar el desarrollo del activo y haya desarrollado sistemas de control presupuestario y de contabilidad analítica que permitan hacer un seguimiento de los costes presupuestados, las modificaciones introducidas y los costes realmente imputados a los distintos proyectos.

El coste de los activos generados internamente por el Grupo se determina siguiendo los mismos principios que los establecidos en la determinación del coste de producción de las existencias. La capitalización del coste de producción se realiza mediante el abono de los costes imputables al activo en el epígrafe “Trabajos realizados por el Grupo para activos no corrientes” de la cuenta de resultados consolidada.

(iii) Patentes, marcas y licencias

Las patentes, marcas y licencias se registran inicialmente a su precio de adquisición y corresponden principalmente a registros de marcas y especialidades farmacéuticas adquiridas a terceros.

(iv) Vida útil y amortizaciones

El Grupo evalúa para cada activo intangible adquirido si la vida útil es finita o indefinida. A estos efectos se entiende que un activo intangible tiene vida útil indefinida cuando no existe un límite previsible al periodo durante el cual va a generar entrada de flujos netos de efectivo.

Los activos intangibles con vidas útiles indefinidas, no se amortizan, sino que se comprueba su deterioro con una periodicidad anual o con anterioridad, si existen indicios de una potencial pérdida del valor de los mismos.

La amortización de los activos intangibles con vidas útiles finitas se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de la vida útil mediante la aplicación de los siguientes criterios:

	Método de amortización	Años de vida útil estimada
Desarrollo	Lineal	5
Patentes, marcas y licencias	Lineal	10
Cartera de clientes	Lineal	11
Aplicaciones informáticas	Lineal	3

A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición o coste atribuido menos su valor residual.

El Grupo revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los activos intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(v) Deterioro del valor de los activos

El Grupo evalúa y determina las pérdidas y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del activo intangible de acuerdo con los criterios que mencionan en el apartado (h) siguiente.

h) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

El Grupo sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable.

Asimismo, y con independencia de la existencia de cualquier indicio de deterioro de valor, el Grupo comprueba, al menos con una periodicidad anual, el potencial deterioro del valor que pudiera afectar al fondo de comercio así como a los activos intangibles que aún no se encuentran disponibles para su uso.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor de uso del activo se determina en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

Las diferencias negativas resultantes de la comparación de los valores contables de los activos con sus valores recuperables se reconocen en resultados.

El valor recuperable se debe calcular para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las correspondientes a otros activos o grupos de activos. Si este es el caso, el importe recuperable se determina para la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) a la que pertenece.

Las pérdidas relacionadas con el deterioro de valor de la UGE, reducen inicialmente, en su caso, el valor del fondo de comercio asignado a la misma y a continuación a los demás activos de la UGE, prorrumpiendo en función del valor contable de cada uno de los activos, con el límite para cada uno de ellos del mayor de su valor razonable menos los costes de enajenación o disposición por otra vía, su valor en uso y cero.

El Grupo evalúa en cada fecha de cierre, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido. Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes al fondo de comercio no son reversibles. Las pérdidas por deterioro del resto de activos sólo se revierten si se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a resultados. No obstante la reversión de la pérdida no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

El importe de la reversión de la pérdida de valor de una UGE, se distribuye entre los activos de la misma, exceptuando el fondo de comercio, prorrumpiendo en función del valor contable de los activos, con el límite por activo del menor de su valor recuperable y el valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado la pérdida.

i) Arrendamientos

(i) Clasificación de arrendamientos

En el ejercicio 2018, el Grupo clasificaba como arrendamientos financieros, los contratos que al inicio transferían de forma sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos al arrendatario. En caso contrario se clasificaban como arrendamientos operativos.

(ii) Contabilidad del arrendatario

El Grupo tiene cedido el derecho de uso de determinados activos bajo contratos de arrendamiento.

• Arrendamientos financieros

Al comienzo del plazo del arrendamiento, el Grupo reconocía un activo y un pasivo por el menor del valor razonable del bien arrendado o el valor actual de los pagos mínimos del arrendamiento. Los costes directos iniciales se incluyían como mayor valor del activo. Los pagos mínimos se dividían entre la carga financiera y la reducción de la deuda pendiente de pago. Los gastos financieros se imputaban a la cuenta de resultados consolidada, mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

Los principios contables que se aplicaban a los activos utilizados por el Grupo en virtud de la suscripción de contratos de arrendamiento clasificados como financieros eran los mismos que los que se desarrollan en el apartado (f) Inmovilizado material.

• Arrendamientos operativos

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo de arrendamiento excepto que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

A partir del 1 de enero de 2019, el Grupo ha aplicado la NIIF 16 Arrendamientos, véase nota f (iv) Activos por derechos de uso.

j) Instrumentos financieros

(i) Reconocimiento y clasificación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio desarrolladas en la NIC 32 “Instrumentos financieros: Presentación”.

Los instrumentos financieros se reconocen cuando el Grupo se convierte a una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

A efectos de su valoración, el Grupo clasifica los instrumentos financieros en las categorías de activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, separando aquellos designados inicialmente de aquellos mantenidos para negociar o valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, activos y pasivos financieros valorados a coste amortizado y activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, separando los instrumentos de patrimonio designados como tales, del resto de activos financieros. El Grupo clasifica los activos financieros, diferentes de los designados a valor razonable con cambios en resultados y los instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado global, de acuerdo con el modelo de negocio y las características de los flujos contractuales. El Grupo clasifica los pasivos financieros como valorados a coste amortizado, excepto aquellos designados a valor razonable con cambios en resultados y aquellos mantenidos para negociación.

El Grupo clasifica un activo o pasivo financiero como mantenido para negociar si:

- Se adquiere o incurre principalmente con el objeto de venderlo o volver a comprarlo en un futuro inmediato;
- En el reconocimiento inicial es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que se gestionan conjuntamente y para la cual existe evidencia de un patrón reciente de obtención de beneficios a corto plazo;
- Es un derivado, excepto un derivado que haya sido designado como instrumento de cobertura y cumpla las condiciones para ser eficaz y un derivado que sea un contrato de garantía financiera o
- Es una obligación a entregar activos financieros obtenidos en préstamo que no se poseen.

El Grupo clasifica un activo financiero a coste amortizado, si se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (UPPI).

El Grupo clasifica un activo financiero a valor razonable con cambios en otro resultado global, si se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son UPPI.

El modelo de negocio se determina por el personal clave del Grupo y a un nivel que refleja la forma en la que gestionan conjuntamente grupos de activos financieros para alcanzar un objetivo de negocio concreto. El modelo de negocio del Grupo representa la forma en que éste gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo.

El Grupo ha designado determinados instrumentos de patrimonio como valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global.

El resto de activos financieros, se clasifican como a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos y pasivos financieros por contraprestación contingente surgidos en una combinación de negocios se clasifican como activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en resultados.

El Grupo clasifica los pasivos mantenidos para negociar a valor razonable con cambios en resultados.

El Grupo clasifica, el resto de pasivos financieros, excepto los contratos de garantía financiera, los compromisos de concesión de un préstamo a un tipo de interés inferior al de mercado y los pasivos financieros resultantes de una transferencia de activos financieros que no cumplen los requisitos para su baja en cuentas o que se contabilizan utilizando el enfoque de la implicación continuada, como pasivos financieros a coste amortizado.

(ii) Principios de compensación

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando el Grupo tiene el derecho legal actualmente exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar por diferencias o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente. Para que el Grupo tenga el derecho legal actualmente exigible, éste no debe ser contingente a un evento futuro y debe ser exigible legalmente en el curso ordinario de las operaciones, en caso de insolvencia o liquidación judicialmente declarada y en caso de impago.

(iii) Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inicialmente al valor razonable. Los costes de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión se reconocen como gasto a medida que se incurren.

El valor razonable de un instrumento financiero en el momento inicial es habitualmente el precio de la transacción, salvo que dicho precio contenga elementos diferentes del instrumento, en cuyo caso, el Grupo determina el valor razonable del mismo. Si el Grupo determina que el valor razonable de un instrumento difiere del precio de la transacción, registra la diferencia en resultados, en la medida en que el valor se haya obtenido por referencia a un precio cotizado en un mercado activo de un activo o pasivo idéntico o se haya obtenido de una técnica de valoración que sólo haya utilizado datos observables. En el resto de casos, el Grupo reconoce la diferencia en resultados, en la medida en que surja de un cambio en un factor que los participantes de mercado considerarían al determinar el precio del activo o pasivo.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se reconocen a valor razonable registrando las variaciones en resultados. Las variaciones del valor razonable incluyen el componente de intereses y dividendos. El valor razonable no se reduce por los costes de transacción en que se pueda incurrir por su eventual venta o disposición por otra vía.

No obstante lo anterior, para los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, el Grupo reconoce los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito propio en otro resultado global.

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas

Los importes diferidos en otro resultado global no se reclasifican posteriormente a la cuenta de resultados consolidada.

(iv) Activos y pasivos financieros a coste amortizado

Los activos y pasivos financieros a coste amortizado se reconocen inicialmente por su valor razonable, más o menos los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

(v) Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global

Los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global se reconocen inicialmente al valor razonable más los costes de transacción directamente atribuibles a la compra.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los activos financieros clasificados en esta categoría, se valoran a valor razonable, reconociendo la pérdida o ganancia en otro resultado global, con excepción de las pérdidas y ganancias por tipo de cambio, y las pérdidas crediticias esperadas. Los importes reconocidos en otro resultado global, se reconocen en resultados en el momento en el que tiene lugar la baja de los activos financieros. No obstante los intereses calculados por el método del tipo de interés efectivo se reconocen en resultados.

Según se ha indicado previamente el Grupo ha designado determinados instrumentos de patrimonio como valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los instrumentos de patrimonio, se valoran a valor razonable, reconociendo la pérdida o ganancia en otro resultado global. Los importes reconocidos en otro resultado global, no son objeto de reclasificación a resultados, sin perjuicio de ser reclasificados a reservas en el momento en el que tiene lugar la baja de los instrumentos.

(vi) Activos financieros valorados a coste

Las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que no existe información suficiente para ser valoradas o aquellas en las que existe un rango amplio de valoraciones y los instrumentos derivados que están vinculados a las mismas y que deben ser liquidados por entrega de dichas inversiones, se valoran a coste. No obstante, si el Grupo puede disponer en cualquier momento de una valoración fiable del activo o del contrato, éstos se reconocen en dicho momento a valor razonable, registrando los beneficios o pérdidas en resultados o en otro resultado global, si el instrumento se designa a valor razonable con cambios en otro resultado global.

(vii) Reclasificaciones de instrumentos financieros

El Grupo reclasifica los activos financieros cuando modifica el modelo de negocio para su gestión. El Grupo no reclasifica los pasivos financieros.

Si el Grupo reclasifica un activo financiero de la categoría de coste amortizado a valor razonable con cambios en resultados, reconoce la diferencia entre el valor razonable y el valor contable en resultados. A partir de ese momento, el Grupo no registra de forma separada los intereses del activo financiero.

Si el Grupo reclasifica un activo financiero de la categoría de valor razonable con cambios en resultados a coste amortizado, el valor razonable en la fecha de reclasificación, se considera el nuevo valor contable bruto, a los efectos de aplicar el método del tipo de interés efectivo y del registro de las pérdidas crediticias.

Si el Grupo reclasifica un activo financiero de la categoría de coste amortizado a valor razonable con cambios en otro resultado global, reconoce la diferencia entre el valor razonable y el valor contable en otro resultado global. El tipo de interés efectivo y el registro de las pérdidas de crédito esperadas no se ajustan por la reclasificación. No obstante, el importe acumulado de las pérdidas de crédito esperadas se registra contra otro resultado global y se desglosa en las notas.

Si el Grupo reclasifica un activo financiero de la categoría de valor razonable con cambios en otro resultado global a coste amortizado, éste se reclasifica por su valor razonable. El importe diferido en patrimonio se ajusta del valor contable del activo. El tipo de interés efectivo y el registro de las pérdidas de crédito esperadas no se ajustan por la reclasificación.

Si el Grupo reclasifica un activo financiero de la categoría de valor razonable con cambios en resultados a valor razonable con cambios en otro resultado global, el tipo de interés efectivo y las pérdidas de crédito esperadas se determinan en la fecha de reclasificación por el valor razonable en ese momento.

Si el Grupo reclasifica un activo financiero de la categoría de valor razonable con cambios en otro resultado global a valor razonable con cambios en resultados, el importe diferido en patrimonio se reclasifica a resultados. A partir de ese momento, el Grupo no registra de forma separada los intereses del activo financiero.

(viii) Deterioro de valor

El Grupo reconoce en resultados una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas de los activos financieros valorados a coste amortizado, valor razonable con cambios en otro resultado global, cuentas a cobrar por arrendamientos financieros, activos por contrato, compromisos de préstamo y garantías financieras.

Para los activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, la pérdida de crédito esperada, se reconoce en otro resultado global y no reduce el valor razonable de los activos.

El Grupo valora en cada fecha de cierre la corrección valorativa en un importe igual a las pérdidas de crédito esperadas en los siguientes doce meses, para los activos financieros para los que el riesgo de crédito no ha aumentado de forma significativa desde la fecha de reconocimiento inicial o cuando considera que el riesgo de crédito de un activo financiero ya no ha aumentado de forma significativa.

El Grupo valora en cada fecha de cierre, si el riesgo de crédito de un instrumento considerado individualmente o un grupo de instrumentos considerados de forma colectiva ha aumentado de forma significativa desde el reconocimiento inicial. Para la evaluación colectiva el Grupo ha agregado los instrumentos de acuerdo con las características de riesgo compartidas.

Al evaluar si para un instrumento o un grupo de instrumentos, el riesgo de crédito ha aumentado de forma significativa, el Grupo utiliza el cambio en el riesgo de impago que va a ocurrir durante toda la vida esperada del instrumento, en lugar del cambio en el importe de las pérdidas de crédito esperadas. Por ello, el Grupo evalúa el cambio en el riesgo de impago en cada fecha de cierre comparado con el reconocimiento inicial.

Al evaluar si existe un aumento significativo del riesgo de crédito, el Grupo considera toda la información prospectiva razonable y soportable, en concreto:

- Calificaciones de riesgo de crédito internas y externas;
- Cambios adversos actuales o esperados en el negocio, condiciones financieras o económicas que puedan provocar un cambio significativo en la capacidad del prestatario de cumplir con sus obligaciones;
- Cambios significativos actuales o esperados en los resultados de explotación del prestatario;
- Aumentos significativos del riesgo de crédito en otros instrumentos financieros del mismo prestatario;
- Cambios significativos en el valor de la garantía que soporta la obligación o en la calidad de las garantías o mejoras de crédito de un tercero;
- Información macroeconómica como tipos de interés, crecimiento, tasas de desempleo, PIB de la zona o región, precios del mercado inmobiliario o rentas de alquiler.

No obstante lo anterior, el Grupo reconoce la pérdida de crédito esperada durante toda la vida del instrumento para deudores comerciales o activos por contrato y cuentas a cobrar por arrendamientos financieros.

El Grupo ha determinado el deterioro de valor del efectivo y equivalentes al efectivo por las pérdidas crediticias esperadas durante los próximos doce meses. El Grupo considera que el efectivo y equivalentes al efectivo tienen riesgo de crédito bajo de acuerdo con las calificaciones crediticias de las entidades financieras en las que se encuentra depositado el efectivo o los depósitos.

Para los deudores comerciales, el Grupo determina las pérdidas de crédito esperadas durante toda la vida de los activos financieros de forma colectiva. Las pérdidas de crédito esperadas se determinan de acuerdo con una matriz de provisiones basada en su historial de pérdidas crediticias.

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas

Los porcentajes de impago se calculan de acuerdo con la probabilidad de que una cuenta a cobrar vaya avanzando a los siguientes estadios de impago hasta la baja definitiva. Los porcentajes se han basado en la experiencia actual de impago y se ajustan por las diferencias entre las condiciones económicas actuales e históricas y considerando información proyectada, que está razonablemente disponible.

El Grupo determina las pérdidas de crédito esperadas de los préstamos concedidos de forma individual.

(ix) Bajas, modificaciones y cancelaciones de activos financieros

El Grupo aplica los criterios de baja de activos financieros a una parte de un activo financiero o a una parte de un grupo de activos financieros similares o a un activo financiero o a un grupo de activos financieros similares.

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y el Grupo ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad. Asimismo, la baja de activos financieros en aquellas circunstancias en las que el Grupo retiene los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo, sólo se produce cuando se han asumido obligaciones contractuales que determinan el pago de dichos flujos a uno o más perceptores y se cumplen los siguientes requisitos:

- El pago de los flujos de efectivo se encuentra condicionado a su cobro previo;
- El Grupo no puede proceder a la venta o pignoración del activo financiero; y
- Los flujos de efectivo cobrados en nombre de los eventuales perceptores son remitidos sin retraso significativo, no encontrándose capacitado el Grupo para reinvertir los flujos de efectivo. Se exceptúa de la aplicación de este criterio las inversiones en efectivo o equivalentes al efectivo efectuadas por el Grupo durante el periodo de liquidación comprendido entre la fecha de cobro y la fecha de remisión pactada con los perceptores eventuales, siempre que los intereses devengados se atribuyan a los eventuales perceptores.

(x) Intereses y dividendos

El Grupo reconoce los intereses por el método del tipo de interés efectivo, que es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas crediticias esperadas, excepto para los activos financieros adquiridos u originados con pérdidas incurridas.

Los dividendos de los instrumentos de patrimonio clasificados a valor razonable con cambios en otro resultado global, se reconocen en resultados, salvo que representen un retorno de la inversión, en cuyo caso se reconocen en otro resultado global.

(xi) Bajas y modificaciones de pasivos financieros

El Grupo da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien esté legalmente dispensado de la responsabilidad principal contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

El intercambio de instrumentos de deuda entre el Grupo y la contraparte o las modificaciones sustanciales de los pasivos inicialmente reconocidos, se contabilizan como una cancelación del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero, siempre que los instrumentos tengan condiciones sustancialmente diferentes.

(xii) Valor razonable

Para determinar el valor razonable de activos o pasivos financieros, el Grupo utiliza en la medida de lo posible datos de mercado. En base a los factores utilizados para la valoración, los valores razonables se jerarquizan en base a los siguientes niveles:

- Nivel 1: precios de cotización (no ajustados) en mercados vigentes para activos o pasivos idénticos a los que se están considerando.

- Nivel 2: factores distintos a los precios considerados en el Nivel 1 que procedan directamente del activo o pasivo en cuestión, tales como aquellos que puedan derivar directamente del precio.
- Nivel 3: factores no basados en datos procedentes directamente del mercado.

En el caso en que los factores utilizados para la determinación del valor razonable de un activo o pasivo queden incluidos en distintos niveles de jerarquización, el valor razonable se determinará en su totalidad en base al componente significativo situado en el menor nivel de jerarquía.

k) Existencias

Las existencias se valoran por el importe menor entre su coste de adquisición o producción y su valor neto realizable.

El coste de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja u otras partidas similares así como los intereses incorporados al nominal de los débitos y los gastos adicionales que se producen hasta que los bienes se hallen ubicados para su venta, otros directamente atribuibles a la adquisición y los impuestos indirectos no recuperables de la Hacienda Pública.

La estimación de los productos que van a ser devueltos relacionados con ventas con derecho de devolución por los clientes, netos del efecto de cualquier reducción de valor de los mismos, se reconoce como existencias en consigna en el momento de la venta.

Los descuentos concedidos por proveedores se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción del coste de las existencias que los causaron y el exceso, en su caso, como una minoración de la partida de aprovisionamientos del estado del resultado global consolidado.

El coste de producción de las existencias comprende el precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles y los costes directamente relacionados con las unidades producidas y una parte calculada de forma sistemática de los costes indirectos, variables o fijos incurridos durante el proceso de su transformación. El proceso de distribución de los costes indirectos fijos se efectúa en función de la capacidad normal de producción o la producción real, la mayor de las dos.

El coste de las materias primas y otros aprovisionamientos, el coste de mercaderías y el coste de transformación se asigna a las distintas unidades de existencias mediante la aplicación del método del precio medio ponderado.

El Grupo utiliza la misma fórmula de coste para todas las existencias que tienen una misma naturaleza y uso similares dentro del Grupo.

El valor de coste de las existencias es objeto de ajuste con cargo a resultados en aquellos casos en los que su coste exceda su valor neto realizable. A estos efectos se entiende por valor neto realizable:

- Materias primas y otros aprovisionamientos: su precio de reposición. No obstante lo anterior el Grupo no realiza ajuste alguno en aquellos casos en los que se espere que los productos terminados a los que se incorporen las materias primas y otros aprovisionamientos fuesen a ser enajenados por un valor equivalente a su coste de producción o superior al mismo;
- Mercaderías y los productos terminados: su precio estimado de venta, menos los costes necesarios para la venta;
- Productos en curso: el precio estimado de venta de los productos terminados correspondientes, menos los costes estimados para finalizar su producción y los relacionados para la venta.

La reducción del valor reconocida previamente se revierte contra resultados, si las circunstancias que causaron la rebaja del valor han dejado de existir o cuando existe una clara evidencia de un incremento del valor neto realizable como consecuencia de un cambio en las circunstancias económicas. La reversión de la reducción del valor tiene como límite el menor del coste y el nuevo valor neto realizable de las existencias.

I) Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

El efectivo y otros medios líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que fuesen fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

El Grupo clasifica los flujos de efectivo correspondientes a los intereses recibidos y pagados como actividades de explotación, y los dividendos recibidos y pagados como actividades de inversión y financiación, respectivamente.

m) Subvenciones oficiales de Administraciones Públicas

Las subvenciones oficiales de Administraciones Públicas se reconocen cuando existe una seguridad razonable del cumplimiento de las condiciones asociadas a su concesión y el cobro de las mismas.

(i) Subvenciones de capital

Las subvenciones de capital otorgadas en forma de activos monetarios se reconocen con abono a la partida “Subvenciones” del estado de situación financiera consolidado y se imputan a la partida “Otros ingresos de explotación” de la cuenta de resultados consolidada a medida que se amortizan los correspondientes activos financiados.

(ii) Subvenciones de explotación

Las subvenciones de explotación se reconocen como ingresos con abono a la partida “Otros ingresos de explotación” de la cuenta de resultados consolidada.

n) Retribuciones a empleados a corto plazo

El Grupo reconoce el coste esperado de las retribuciones a corto plazo en forma de permisos remunerados cuyos derechos se van acumulando, a medida que los empleados prestan los servicios que les otorgan el derecho a su percepción. Si los permisos no son acumulativos, el gasto se reconoce a medida que se producen los permisos.

El Grupo reconoce el coste esperado de la participación en ganancias o de los planes de incentivos a trabajadores cuando existe una obligación presente, legal o implícita como consecuencia de sucesos pasados y se puede realizar una estimación fiable del valor de la obligación.

o) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado; es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación; y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Los importes reconocidos en el estado de situación financiera consolidado corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión y, cuando resulte significativo, el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se pueda determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada periodo. El tipo de descuento se determina antes de impuestos, considerando el valor temporal del dinero, así como los riesgos específicos que no han sido considerados en los flujos futuros relacionados con la provisión.

El efecto financiero de las provisiones se reconoce como gastos financieros en la cuenta de resultados consolidada.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación. La reversión se realiza contra la partida de resultados en la que se hubiera registrado el correspondiente gasto y el exceso, en su caso, se reconoce en la partida “Otros ingresos de explotación” de la cuenta de resultados consolidada.

p) Reconocimiento de ingresos ordinarios

De acuerdo con la NIIF 15, los ingresos se reconocen cuando el cliente obtiene el control del bien o servicio vendido, es decir, cuando tiene tanto la capacidad de dirigir el uso como de obtener los beneficios del bien o servicio. Los ingresos ordinarios representan la transferencia de bienes o servicios comprometidos a los clientes por un importe que refleje la contraprestación a la que el Grupo espera tener derecho a cambio de dichos bienes y servicios. Se establecen cinco pasos para el reconocimiento de los ingresos:

- Identificar el contrato (o contratos) con el cliente
- Identificar las obligaciones de desempeño
- Determinar del precio de la transacción
- Asignar el precio de la transacción a las distintas obligaciones de desempeño
- Reconocer el ingreso cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño

(i) Venta de bienes

Los ingresos ordinarios del Grupo por venta de bienes corresponden principalmente a la venta de productos farmacéuticos, complementos alimentarios, productos dietéticos y cosméticos, donde el control es transferido a los clientes y las obligaciones de servicio se cumplen cuando los bienes se ponen a disposición de los clientes o en el momento de la entrega, sin incorporar un componente de financiación significativo (las facturas generalmente vencen en un periodo máximo de 90 días).

Asimismo, con arreglo a algunos contratos, el Grupo transfiere el control de un producto a un cliente y le concede también el derecho a devolver el producto por diversas razones (tales como insatisfacción con el producto) y a recibir a cambio cualquier combinación de a) el reembolso total o parcial de toda la contraprestación pagada; b) un crédito que pueda detraerse de los importes adeudados; y c) otro producto en su lugar. Para contabilizar la transferencia de productos con derecho a devolución se debe reconocer el ingreso ordinario por los productos transferidos por un importe igual a la contraprestación a la que se espera tener derecho (por tanto, no se reconocerán ingresos ordinarios por los productos cuya devolución se espere), un pasivo por reembolso y un activo (y el correspondiente ajuste del coste de las ventas) por su derecho a recuperar de los clientes los productos al liquidar el pasivo por reembolso.

El Grupo reconoce sus ingresos netos de las devoluciones estimadas a la fecha de venta (teniendo en cuenta la tasa de devolución media de los últimos años) al tiempo que se reconoce un pasivo por reembolso, pero no reconoce un activo por el derecho a recuperar los productos debido a que, según la experiencia y el tipo de producto comercializado, los productos devueltos no pueden ser reincorporados a las existencias del Grupo.

(ii) Prestación de servicios

Los ingresos ordinarios derivados de la prestación de servicios, se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de cierre cuando el resultado de la transacción puede ser estimado con fiabilidad. Esta circunstancia se produce cuando el importe de los ingresos; el grado de realización; los costes ya incurridos y los pendientes de incurrir pueden ser valorados con fiabilidad y es probable que se reciban los beneficios económicos derivados de la prestación del servicio.

q) Impuesto sobre las ganancias

El gasto o ingreso por el impuesto sobre las ganancias comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto sobre las ganancias relativa a la ganancia o pérdida fiscal consolidada del ejercicio. Los activos o pasivos por impuesto sobre las ganancias corriente, se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos que están aprobados o se encuentran prácticamente aprobados en la fecha de cierre.

Los pasivos por impuestos diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto sobre las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles mientras que los impuestos diferidos activos son los importes a recuperar en concepto de impuesto sobre las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. A estos efectos se entiende por diferencia temporal la diferencia existente entre el valor contable de los activos y pasivos y su base fiscal.

El impuesto sobre las ganancias, corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

(i) Reconocimiento de pasivos por impuesto diferido

El Grupo reconoce los pasivos por impuesto diferido en todos los casos excepto que:

- surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal;
- correspondan a diferencias relacionadas con inversiones en sociedades dependientes, asociadas y negocios conjuntos sobre las que el Grupo tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

(ii) Reconocimiento de activos por impuesto diferido

El Grupo reconoce los activos por impuesto diferido siempre que:

- resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación o cuando la legislación fiscal contempla la posibilidad de conversión futura de activos por impuesto diferido en un crédito exigible frente a la Administración Pública. No obstante, los activos que surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal, no son objeto de reconocimiento;
- correspondan a diferencias temporarias relacionadas con inversiones en dependientes, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias.

Se considera probable que el Grupo dispone de ganancias fiscales suficientes para recuperar los activos por impuesto diferido, siempre que existan diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente, relacionadas con la misma autoridad fiscal y referidas al mismo sujeto pasivo, cuya reversión se espere en el mismo ejercicio fiscal en el que se prevea reivindicar las diferencias temporarias deducibles o en ejercicios en los que una pérdida fiscal, surgida por una diferencia temporal deducible, pueda ser compensada con ganancias anteriores o posteriores. Cuando las únicas ganancias fiscales futuras se derivan de la existencia de diferencias temporarias imponibles, los activos por impuesto diferido derivados de pérdidas fiscales compensables se limitan al 70% del importe de los pasivos por impuesto diferido reconocidos.

Al objeto de determinar las ganancias fiscales futuras, el Grupo tiene en cuenta las oportunidades de planificación fiscal, siempre que tenga la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

(iii) Valoración de activos y pasivos por impuesto diferido

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están aprobados o se encuentren a punto de aprobarse y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que el Grupo espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

El Grupo revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el valor contable de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor en la medida que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera consolidado. El Grupo reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

(iv) Compensación y clasificación

El Grupo sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias corriente si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar las deudas de forma simultánea.

El Grupo sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias diferidos si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo o bien a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en estado de situación financiera consolidado como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

r) Distribuciones a accionistas

Los dividendos ya sea en efectivo o en especie se reconocen como una reducción de patrimonio neto en el momento en el que tiene lugar su aprobación por la Junta General de Accionistas.

En las distribuciones en especie, ya sea en forma de activos no monetarios, negocios, inversiones en otras entidades o grupos enajenables, que sean proporcionales a todos los accionistas de la Sociedad, se reconoce el pasivo en la fecha indicada anteriormente, valorado por el valor razonable de los activos a entregar.

El valor razonable del pasivo se revisa y ajusta en cada fecha de cierre y en la fecha de liquidación contra patrimonio. En la fecha de liquidación se reconoce la diferencia entre el valor contable de los activos entregados y el importe del pasivo en la cuenta de resultados consolidada.

s) Información financiera por segmentos

Un segmento de explotación es un componente del Grupo que desarrolla actividades de negocio de las que puede obtener ingresos ordinarios e incurrir en gastos, cuyos resultados de explotación son revisados de forma regular por la Máxima Autoridad en la Toma de Decisiones de explotación del Grupo (MATD), para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento evaluar su rendimiento y en relación con el cual se dispone de información financiera diferenciada. La MATD del Grupo gestiona sobre la base de dos segmentos, tal como se indica en la nota 4.

t) Clasificación de activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

El Grupo presenta las cuentas anuales consolidadas clasificando activos y pasivos entre corrientes y no corrientes. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplen los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación del Grupo, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros medios líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación del Grupo, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o el Grupo no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre, aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales consolidadas sean formuladas.

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas

Los instrumentos financieros derivados, que no se mantienen con fines de negociación, se clasifican como corrientes o no corrientes atendiendo al plazo de vencimiento o de liquidación periódica de los mismos.

u) Medioambiente

El Grupo realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar el daño que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medio ambiente.

Los gastos derivados de las actividades medioambientales se reconocen como “Otros gastos de explotación” en el ejercicio en el que se incurren.

Los elementos del inmovilizado material adquiridos con el objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad y cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones del Grupo, se reconocen como activos mediante la aplicación de criterios de valoración, presentación y desglose consistentes con los que se mencionan en el apartado (f) anterior.

4. Información financiera por segmentos

El Grupo se encuentra organizado internamente en unidades de negocios sobre la base de los países donde opera. La gestión se encuentra basada en dos segmentos de negocio que corresponden a “Venta de productos farmacéuticos” y “Venta de complementos nutricionales”.

El segmento “Venta de productos farmacéuticos” incluye las actividades de fabricación y comercialización de productos para terceros, estudios de investigación y desarrollo y otros. El segmento “Venta de complementos nutricionales” incluye las actividades de importación, la exportación, la compra, la venta al por mayor y menor y la explotación de complementos alimentarios, productos dietéticos y cosméticos autorizados.

a) Información geográfica

En la presentación de la información geográfica, los ingresos del segmento se determinan tomando como criterio la ubicación geográfica de los clientes. Los activos del segmento se determinan en base a la ubicación geográfica de los mismos.

El detalle de las principales magnitudes expresadas por áreas geográficas para los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

En miles de euros	Venta de productos farmacéuticos		Venta de complementos nutricionales		Total ingresos ordinarios	
	31/12/2019	31/12/2018	31/12/2019	31/12/2018	31/12/2019	31/12/2018
Nacional	86.662	72.274	3.527	1.344	90.189	73.618
Unión Europea	52.826	52.552	34.811	31.479	87.637	84.031
Resto de Europa	2.503	2.560	55	130	2.558	2.690
África	2.688	2.430	1.187	1.415	3.875	3.845
América	2.220	2.542	254	0	2.474	2.542
Asia	11.372	12.179	50	0	11.422	12.179
Oceanía	2.050	1.563	2	0	2.052	1.563
	160.321	146.100	39.886	34.368	200.207	180.468

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas

El detalle de los activos no corrientes expresados por áreas geográficas es el siguiente:

En miles de euros	Venta de productos farmacéuticos		Venta de complementos nutricionales	
	31/12/2019	31/12/2018	31/12/2019	31/12/2018
Activos no corrientes				
Nacional				
Inmovilizado material	75.659	53.141	0	0
Activos intangibles	87.590	38.541	0	0
Resto Unión Europea				
Inmovilizado material	6.745	1.475	0	0
Activos intangibles	9.132	9.315	0	0
Otros países Europeos				
Inmovilizado material	0	0	1.512	112
Activos intangibles	0	0	18.887	18.864
	179.126	102.472	20.399	18.976

b) Información sobre gastos corporativos

Las cuentas de resultados consolidadas correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 incluyen gastos considerados gastos corporativos. Su detalle es como sigue:

En miles de euros	31/12/2019	31/12/2018
Gastos de personal	4.676	4.507
Otros gastos de explotación	6.064	3.349
TOTAL	10.740	7.856

c) Cliente o producto principal

No existen clientes significativos ni productos o servicios que precisen ser diferenciados.

5. Combinación de negocios

En fecha 1 de julio de 2019, Laboratorio Reig Jofre, S.A. ha integrado la cartera de productos farmacéuticos y natracéuticos especializados en salud articular para el tratamiento de la artrosis y otras artropatías, a la sociedad Bioibérica, S.A. Asimismo, ha absorbido al personal vinculado a la venta y desarrollo de dichos productos.

Dicha adquisición de la cartera de productos se realiza mediante la adquisición de todos los activos y derechos necesarios para fabricar y comercializar en exclusiva estos productos.

La mencionada cartera de productos se ha clasificado como activos intangibles, contabilizados en el Epígrafe “Patentes, Licencias, Marcas y similares”.

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas

El detalle del coste de la combinación de negocios, del valor razonable de los activos netos adquiridos y del fondo de comercio es como sigue:

<i>En miles de Euros</i>	Euros
Coste de la combinación de negocios	
Efectivo pagado	20.000
Pasivos por pagos aplazados emitidos (nota 19)	26.000
Pago condicionado	2.000
	48.000
Total coste de la combinación de negocios	48.000
Valor razonable de activos netos adquiridos (provisional)	45.758
Fondo de comercio (provisional)	2.242

La Sociedad ha reconocido en la fecha de adquisición un importe de 2.000 miles de euros relacionados con la contraprestación contingente pasiva. Las características principales de la contraprestación son su vinculación a la cifra de ventas relacionadas con dicha cartera de productos. El importe máximo a pagar por la Sociedad por pagos contingentes podría ascender, en el escenario más extremo, a un máximo de 10,5 millones de euros.

Los importes provisionales reconocidos a la fecha de adquisición de los activos, pasivos y pasivos contingentes por su valor razonable, es como sigue:

<i>En miles de Euros</i>	Euros
	Valor Razonable
Cartera de productos	45.758
Total activos	45.758
Total activos y pasivos netos adquiridos	45.758

Bajo el supuesto de que la combinación de negocios realizada en el ejercicio se hubiera efectuado en la fecha de inicio del mismo, los ingresos del ejercicio hubieran aumentado en aproximadamente 13 millones de Euros, mientras que el resultado neto del ejercicio, teniendo en cuenta el impacto de la amortización del ejercicio completo de los activos intangibles originados en la combinación de negocios, no hubiera variado de forma significativa.

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas

6. Activos intangibles

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en los activos intangibles durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 han sido los siguientes:

<i>En miles de euros</i>	Fondo de comercio	Cartera de clientes	Desarrollo	Concesiones	Aplicaciones Informáticas	Patentes, marcas y licencias	Total
Coste							
Saldo al 1 de enero de 2018	27.745	7.299	4.258	1	2.785	43.051	85.139
Altas	0	0	5.141	0	85	0	5.226
Traspasos (nota 7)	0	0	4.102	0	30	40	4.172
Bajas	0	0	(257)	0	(48)	(58)	(363)
Diferencias de conversión	(147)	0	(13)	0	(9)	(44)	(213)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	27.598	7.299	13.231	1	2.843	42.989	93.961
Altas	0	0	5.700	0	37	110	5.847
Combinaciones de negocios (nota 5)	2.242	0	0	0	0	45.758	48.000
Traspasos (nota 7)	0	0	131	0	147	0	278
Bajas	0	0	(519)	0	(9)	0	(528)
Diferencias de conversión	(110)	0	(8)	0	(4)	246	124
Saldo al 31 de diciembre de 2019	29.730	7.299	18.535	1	3.014	89.103	147.682
Amortización							
Saldo al 1 de enero de 2018	0	(2.055)	(2.134)	(1)	(2.041)	(18.519)	(24.750)
Amortización del ejercicio	0	(734)	(791)	0	(310)	(889)	(2.724)
Diferencias de conversión	0	0	0	0	9	12	21
Traspasos	0	(2)	0	0	5	0	3
Bajas	0	0	257	0	48	26	331
Saldo al 31 de diciembre de 2018	0	(2.791)	(2.668)	(1)	(2.289)	(19.370)	(27.119)
Amortización del ejercicio	0	(734)	(842)	0	(362)	(3.050)	(4.988)
Diferencias de conversión	0	0	0	0	4	(107)	(103)
Traspasos	0	0	0	0	0	0	0
Bajas	0	0	251	0	9	0	260
Saldo al 31 de diciembre de 2019	0	(3.525)	(3.259)	(1)	(2.638)	(22.527)	(31.950)
Deterioro							
Saldo al 31 de diciembre de 2018	0	0	0	0	0	(123)	(123)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	0	0	0	0	0	(123)	(123)
Importe en libros							
Saldo al 31 de diciembre de 2018	27.598	4.508	10.563	0	554	23.496	66.719
Saldo al 31 de diciembre de 2019	29.730	3.774	15.276	0	376	66.453	115.609

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas

Las altas del ejercicio 2019 y 2018 corresponden, principalmente, a la activación de los gastos de desarrollo vinculados al lanzamiento de nuevos productos, así como a la adquisición de la cartera de productos a Bioibérica, S.A. (véase nota 5).

“Patentes, marcas y licencias” incluye importes satisfechos para obtener el derecho de fabricación y comercialización de productos farmacéuticos, así como costes de registros de patentes y el pago por los derechos sobre el codesarrollo de un producto con otra empresa farmacéutica. Dicho epígrafe incluye un importe de 18.461 miles de euros correspondiente a la marca “Forte Pharma” adquirida en la combinación de negocios del ejercicio 2014, cuya vida útil es indefinida y un importe de 45.758 miles de euros correspondiente a la adquisición de la cartera de productos a Bioibérica, S.A. adquirida en la combinación de negocios del ejercicio (véase nota 5).

“Desarrollo” incluye los importes destinados por el Grupo a los principales proyectos de desarrollo de nuevos productos, tanto internos de personal propio dedicado a los mismos como satisfechos a terceros en el curso de dichos proyectos, principalmente los correspondientes a ensayos clínicos y no clínicos. Los costes relacionados con las actividades de desarrollo se capitalizan según las políticas contables descritas en el apartado 3.g de esta memoria consolidada.

Los gastos de I+D reconocidos como gasto en los ejercicios 2019 y 2018 se incluyen en la nota 25.

El Grupo sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable.

Asimismo, y con independencia de la existencia de cualquier indicio de deterioro de valor, el Grupo comprueba, al menos con una periodicidad anual, el potencial deterioro del valor que pudiera afectar al fondo de comercio así como a los activos intangibles de vida útil indefinida.

a) Fondo de comercio y análisis del deterioro de valor por UGE

La composición y el movimiento habido en el fondo de comercio son como sigue:

En miles de euros

Unidad Generadora de Efectivo	Diferencias de conversión		
	31/12/2018	31/12/2019	
Bioglán A.B.	6.004	(110)	5.894
Forté	18.563	0	18.563
Reig Jofre Future Health, S.L.	3.031	0	3.031
Salud Articular	0	0	2.242
	27.598	(110)	29.730

En miles de euros

Unidad Generadora de Efectivo	Diferencias de conversión		
	31/12/2017	31/12/2018	
Bioglán A.B.	6.150	(146)	6.004
Forté	18.563	0	18.563
Reig Jofre Future Health, S.L.	3.031	0	3.031
	27.744	(146)	27.598

Los fondos de comercio de Bioglán, A.B. y Reig Jofre Future Health, S.L.U. corresponden al segmento de productos farmacéuticos y el de Forté corresponde al segmento de complementos nutricionales. El de Salud articular surgido de la combinación de negocios descrita en la nota 5, corresponde al segmento farmacéutico.

El fondo de comercio más significativo del segmento de productos farmacéuticos proviene de la sociedad Bioglán, A.B. e incluye la diferencia de precio pagado por dicha sociedad y el valor contable del negocio de fabricación y comercialización de productos dermatológicos que fue adquirido en el ejercicio 2009.

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas

El fondo de comercio de Forté corresponde al surgido en el ejercicio 2014 en el proceso de fusión inversa descrito en la nota 1.

Con el propósito de realizar pruebas de deterioro el fondo de comercio se ha asignado a las unidades generadoras de efectivo (UGE) del Grupo de acuerdo con el país de la operación, que representa el nivel más bajo al que el fondo de comercio se asigna y es objeto de control para los propósitos de gestión interna por parte de la dirección del Grupo.

El importe recuperable de una UGE se determina en base a cálculos del valor en uso. Estos cálculos usan proyecciones de flujos de efectivo basadas en presupuestos financieros aprobados por la dirección que cubren un período de cinco años. Los flujos de efectivo más allá del período de cinco años se extrapolan usando las tasas de crecimiento estimadas indicadas a continuación.

Las hipótesis clave usadas en los cálculos del test de deterioro de Bioglán, A.B. en los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 han sido las siguientes:

<i>En porcentaje</i>	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
<i>Bioglán A.B.</i>		
Margen bruto (*)	58%	55,00%
Tasa crecimiento largo plazo	2,00%	2,00%
Tasa de descuento	7,30%	7,23%

Las hipótesis clave usadas en los cálculos del test de deterioro de Forté. en los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 han sido las siguientes:

<i>En porcentaje</i>	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
<i>Forté</i>		
Margen bruto (*)	61%	63,20%
Tasa crecimiento largo plazo	1,60%	1,60%
Tasa de descuento	7,40%	7,40%

Las hipótesis clave usadas en los cálculos del test de deterioro de Reig Jofre Future Health, S.L.U en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 y 2018 han sido las siguientes:

<i>En porcentaje</i>	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
<i>Reig Jofre Future Health, S.L.</i>		
Margen bruto (*)	24%	46,70%
Tasa crecimiento largo plazo	2,00%	2,10%
Tasa de descuento	8,30%	8,60%

(*) El margen bruto corresponde a la media de los márgenes brutos de los años proyectados.

El Grupo ha determinado el margen bruto presupuestado en base al rendimiento pasado y las expectativas de desarrollo del mercado. Las tasas de crecimiento medio ponderado son coherentes con las previsiones incluidas en los informes de la industria. Los tipos de descuento usados son antes de impuestos y reflejan riesgos específicos relacionados con los segmentos relevantes.

Durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 no se han reconocido pérdidas por deterioro de valor del fondo de comercio. Como consecuencia de la adquisición durante el mes de julio de la cartera de productos a Bioibérica, S.A. (véase nota 5), en el ejercicio 2019 no se ha realizado el cálculo del posible deterioro anual del mismo.

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas

Debido a que el valor recuperable de la UGE Bioglan A.B. es muy superior al valor neto contable de los activos netos de la misma no se incluye información específica del análisis de sensibilidad del test de deterioro.

En relación a cambios razonablemente posibles en las hipótesis clave utilizadas por la Dirección para la determinación del valor recuperable de la UGE Forté, subidas de hasta 0.2 puntos en la tasa de descuento utilizada comportarían que el valor recuperable siguiera siendo superior al importe en libros de dicha UGE.

Debido a que el valor recuperable de la UGE Reig Jofre Future Health, S.L.U. es muy superior al valor neto contable de los activos netos de la misma no se incluye información específica del análisis de sensibilidad del test de deterioro.

b) Bienes totalmente amortizados

El coste de los elementos del activo intangible que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre 2019 y 2018 es como sigue:

<i>En miles de euros</i>	31/12/2019	31/12/2018
Patentes, marcas y licencias	16.638	22.053
Aplicaciones informáticas	2.990	2.939
Desarrollo	1.721	1.705
Concesiones administrativas	1	1
Otros Inmovilizado	9	9
	21.359	26.707

7. Inmovilizado material

La composición y los movimientos habidos en las cuentas incluidas en el inmovilizado material durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 se muestran en el Anexo II.

Las altas de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 corresponden fundamentalmente a la nueva capacidad instalada en las plantas de Barcelona y Toledo, así como a la mejora continua en tecnología de procesos y calidad.

La nueva planta de liofilización de Barcelona, actualmente en proceso de construcción, está también suponiendo un esfuerzo a nivel de reforzar internamente las capacidades tecnológicas necesarias y el know-how asociado a poner en marcha una de las instalaciones pioneras en Europa para este proceso de fabricación.

a) Inmovilizado material afecto a garantías

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existen inmovilizados materiales afectos a garantías.

b) Bienes totalmente amortizados

El coste de los elementos del inmovilizado material que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

<i>En miles de euros</i>	31/12/2019	31/12/2018
Instalaciones técnicas y maquinaria	24.424	22.683
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	7.773	7.271
Otro inmovilizado	1.796	1.654
	33.993	31.608

c) Seguros

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

d) Deterioro del valor

El deterioro registrado en las partidas de "Terrenos" y "Construcciones" hace referencia a la corrección valorativa de dos naves industriales situadas en Sant Joan Despí utilizadas en régimen de arrendamiento. Dicha corrección valorativa fue calculada por diferencia entre el valor neto contable de estos inmuebles y su valor razonable menos costes de venta. El valor razonable se determinó mediante peritación del inmueble por parte de un experto independiente, y como consecuencia de ello se obtuvo un valor de 8.038 miles de euros, con lo cual se procedió a la reversión del deterioro existente por un importe de 1.966 miles de euros. Durante el ejercicio 2018 se actualizó la corrección valorativa por deterioro en base a una nueva valoración realizada por el mismo experto independiente, resultando en una reversión de la corrección valorativa registrada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2018 por importe de 1.202 miles de euros.

e) Metodología de la estimación de los valores razonables del inmovilizado material

El valor razonable de los inmuebles correspondientes a las dos naves industriales de Sant Joan Despí (Barcelona) se ha calculado mediante el método del valor por comparación tomando muestras de naves similares a las de las naves valoradas en el municipio próximo a los inmuebles, que se corresponde con un nivel 2 de la jerarquía establecida por la NIIF 13.

f) Activos por derecho de uso

De acuerdo con lo indicado en la nota 2 d), este epígrafe se origina como consecuencia de la primera aplicación de la NIIF 16.

El detalle y el movimiento por clases de activos por derechos de uso durante el ejercicio 2019 ha sido el siguiente:

En miles de euros	Instalaciones técnicas y maquinaria					Inmovilizado en curso	Total
	Terrenos	Construcciones	Otro inmovilizado	Inmovilizado en curso			
Coste al 31 de diciembre de 2018	6.472	5.128	12.603				24.203
Primera Aplicación NIIF 16		10.479		1.882			12.361
Saldo a 01 de enero de 2019	6.472	15.607	12.603	1.882	0	36.564	
Altas		1.019	0	2.075	19.405		22.499
Traspasos	0	0	(5.562)	0	5.562		0
Combinaciones de negocios	0	0	0	0	0		0
Diferencias de conversión	0	0	0	0	0		0
Bajas	0	0	0	0	0		0
Saldo al 31 de diciembre de 2019	6.472	16.626	7.041	3.957	24.967	59.063	
Amortización acumulada							
Amortizacion acumulada al 31 de diciembre 2018	(486)	(2.159)	(175)				(2.820)
Amortización del ejercicio		(1.810)	(769)	(969)	0		(3.548)
Amortizacion acumulada al 31 de diciembre 2019	(486)	(3.969)	(944)	(969)	0	(6.368)	
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2019	5.986	12.657	6.097	2.988	24.967	52.695	

Los contratos de arrendamiento más relevantes del Grupo corresponden a oficinas, naves y locales donde el Grupo desarrolla sus actividades, así como principalmente a elementos de transporte, fundamentalmente vehículos.

El análisis del vencimiento contractual de los pasivos por arrendamiento, incluyendo los intereses a pagar futuros es como sigue:

<i>En miles de euros</i>	<u>31/12/2019</u>
Hasta un año	2.972
De uno a dos años	2.495
De tres a cinco años	4.407
Más de cinco años	2.973
Total pasivos financieros	<u>12.847</u>

8. Arrendamientos financieros y operativos

Arrendamientos financieros

Al 31 de diciembre de 2018, el Grupo tenía las siguientes clases de activos contratadas en régimen de arrendamiento financiero:

En miles de euros

	Terrenos	Construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Total
Coste	6.472	5.128	12.603	24.203
Amortización acumulada y pérdidas por deterioro de valor	(486)	(2.159)	(175)	(2.820)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2018	<u>5.986</u>	<u>2.969</u>	<u>12.428</u>	<u>21.383</u>

Los contratos de arrendamiento financiero correspondían mayoritariamente a edificios, instalaciones y maquinaria con una duración de entre 5 y 7 años.

Un detalle de los pagos mínimos y valor actual de los pasivos por arrendamientos financieros desglosados por plazos de vencimiento es como sigue:

<i>En miles de euros</i>	<u>31/12/2018</u>	
	Pagos mínimos	Valor actual
Hasta un año	1.885	1.536
Entre uno y cinco años	11.496	10.417
Más de cinco años	3.994	3.619
Total pagos mínimos y valor actual	<u>17.375</u>	<u>15.572</u>
Menos parte corriente	(1.885)	(1.536)
Total no corriente	<u>15.490</u>	<u>14.036</u>

A partir del 1 de enero de 2019 y debido a la entrada en vigor de la nueva NIIF 16, los activos arrendados se presentan como activos por derecho de uso en el inmovilizado material, véase nota 7.

Arrendamientos operativos

A partir del 1 de enero de 2019 y debido a la entrada en vigor de la nueva NIIF 16, los activos arrendados que cumplen con los criterios establecidos en dicha norma, han sido clasificados como activos por derecho de uso en el inmovilizado material (véase nota 7).

En el ejercicio 2018, el Grupo tenía arrendado para su uso, por un periodo de 10 años y una renta mensual de 36 miles de euros actualizables con el IPC, los inmuebles donde se ubica la fábrica de Toledo. El contrato de arrendamiento, que podría ser renovado por acuerdo entre las partes con un preaviso antes de su finalización, incluyendo una opción de compra a valor de mercado en dicho momento más un diferencial equivalente al 7%.

El resto de contratos de arrendamiento operativo correspondían principalmente al alquiler de vehículos y de una nave en Sant Joan Despí por importe anual de 200 miles de euros actualizables con el IPC y con vencimiento en octubre de 2026.

En el ejercicio 2019, los principales contratos de arrendamiento operativo que el Grupo tiene son correspondientes a contratos de software y locales.

El importe de las cuotas de arrendamientos operativos reconocidas como gastos es como sigue:

<i>En miles de euros</i>	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Gastos por arrendamiento (nota 24)	539	2.911

Los pagos mínimos futuros por arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

<i>En miles de euros</i>	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Hasta un año	539	2.575
Entre uno y cinco años		5.659
Más de cinco años		1.031
	<u>539</u>	<u>9.265</u>

9. Acuerdos conjuntos

El Grupo posee un 50% de la sociedad Syna Therapeutics, S.L., considerada como un negocio conjunto que ha sido integrado por el método de la participación. Esta compañía biotecnológica está dedicada al desarrollo de productos biosimilares, mercado con un amplio potencial de crecimiento a nivel mundial.

Los movimientos habidos en las inversiones en negocios conjuntos contabilizados por el método de la participación durante los ejercicios 2019 y 2018 han sido los siguientes:

	<i>En miles de euros</i>	
	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Saldo a 1 de enero	307	-
Ampliación de capital	800	150
Otros movimientos	-	2
Participación en beneficios/(pérdidas)	113	155
	<u>1.220</u>	<u>307</u>
Saldo al 31 de diciembre		

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas

El detalle de los importes relacionados con el porcentaje de participación del Grupo en los activos corrientes, no corrientes, pasivos corrientes y no corrientes, ingresos y gastos para Syna Therapeutics, S.L. es como sigue:

En miles de euros

	31/12/2019	31/12/2018
Fecha de balance		
Participación	50%	50%
Activos no corrientes	3.295	1.371
Activos corrientes	380	253
Total activos	3.675	1.624
Pasivo no corriente	500	500
Pasivos corrientes	783	512
Total pasivos	1.283	1.012
Ingresos ordinarios		
Resultado del ejercicio	226	310
Participación del grupo en el resultado del ejercicio	113	155

10. Activos financieros

La clasificación de los activos financieros por categorías y clases es como sigue:

Activos financieros no corrientes

En miles de euros

	31/12/2019	31/12/2018
<u>Activos financieros a coste amortizado</u>		
Depósitos y fianzas	96	82
Créditos	478	263
Otros activos financieros	84	80
<u>Instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en otro resultado global</u>		
Instrumentos de patrimonio	1.204	1.167
Total activos financieros no corrientes	1.862	1.592

Activos financieros corrientes

En miles de euros

	31/12/2019	31/12/2018
<u>Activos financieros a coste amortizado</u>		
Créditos	513	2.354
Depósitos y fianzas	198	131
Otros activos financieros	46	41
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	40.542	33.856
<u>Instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en otro resultado global</u>		
Instrumentos de patrimonio	167	161
Total activos financieros corrientes	41.466	36.543

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas

El valor contable de los activos financieros valorados a coste amortizado no difiere de forma significativa de su valor razonable.

Dada la naturaleza de los activos financieros del Grupo, la aplicación de la NIIF 9 en el ejercicio 2018 no supuso ningún cambio significativo en la clasificación ni en la valoración de dichos activos financieros.

a) Créditos

En el epígrafe "Créditos" del activo no corriente a 31 de diciembre de 2019 se incluyen tres créditos por importe 478 miles de euros a sociedades en las que el Grupo posee participación.

"Créditos" del activo corriente al 31 de diciembre de 2019 incluye mayoritariamente créditos participativos con la sociedad Syna Therapeutics, S.L. por importe de 450 miles de euros y créditos por importe de 63 miles de euros a otra sociedad participada por el Grupo.

En el epígrafe "Créditos" del activo no corriente a 31 de diciembre de 2018 se incluían dos créditos por importe 263 miles de euros a sociedades en las que el Grupo posee participación.

"Créditos" del activo corriente al 31 de diciembre de 2018 incluía un crédito concedido a Syna Therapeutics, S.L. por importe de 500 miles de euros y un crédito concedido a Reig Jofre Investments, S.L. por importe de 1.854 miles de euros derivado de los saldos fiscales por estar en consolidación fiscal, ya que era Reig Jofre Investments, S.L. quien presentaba la liquidación.

b) Depósitos y fianzas

"Depósitos y fianzas" corresponde a los importes entregados a arrendadores como garantía por los contratos de arrendamiento mantenidos.

c) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar es como sigue:

<i>En miles de euros</i>	31/12/2019	31/12/2018
Clientes por ventas y prestación de servicios	43.277	36.432
Personal	91	0
Menos correcciones valorativas por incobrabilidad	(2.826)	(2.576)
Total	40.542	33.856

El detalle de la antigüedad de la deuda se incluye en la nota 27 (b). El movimiento de la corrección valorativa por incobrabilidad es como sigue:

<i>En miles de euros</i>	31/12/2019	31/12/2018
Saldo al inicio del ejercicio	(2.576)	(2.501)
Dotaciones	(264)	(391)
Diferencias de cambio	0	1
Reversiones		41
Aplicaciones	14	274
Saldo al cierre del ejercicio	(2.826)	(2.576)

Para la medición de las pérdidas crediticias esperadas, el Grupo ha optado por aplicar una de las soluciones prácticas permitidas por la NIIF 9 consistente en el uso de una matriz de provisiones basada en su historial de pérdidas crediticias. En base al análisis realizado, el Grupo determinó que la aplicación de los requisitos de deterioro de las cuentas por cobrar de la NIIF 9 a 1 de enero de 2018 coincidía con la corrección de valor por pérdidas a 31 de diciembre de 2017, calculada conforme a la NIC 39, por lo que la adopción de la NIIF 9 no tuvo impacto significativo en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

11. Otros activos corrientes

El detalle de las partidas correspondientes a “Otros activos corrientes” incluidas en los estados de situación financiera consolidados es el siguiente:

<i>En miles de euros</i>	31/12/2019	31/12/2018
Gastos anticipados seguros	88	109
Gastos anticipados por arrendamiento	132	135
Impuesto sobre el valor añadido y similares	0	2.115
Otros	2.068	115
Total	2.288	2.474

La partida de Otros incluye principalmente el importe pendiente de cobro al cierre del ejercicio 2019 por las subvenciones que les han sido concedidas al Grupo en el ejercicio (véase nota 17).

Con el fin de facilitar la identificación, en el ejercicio 2019 las partidas correspondientes a impuesto sobre valor añadido y similares ha sido clasificado como Activos por impuestos corrientes del estado de situación financiera consolidado adjunto.

12. Existencias

El detalle del epígrafe de existencias es como sigue:

<i>En miles de euros</i>	31/12/2019	31/12/2018
Comerciales	5.118	3.781
Materias primas y auxiliares	16.226	15.083
Productos semielaborados	4.794	4.628
Productos terminados	13.843	12.289
Anticipo a proveedores	33	132
Correcciones valorativas por deterioro	(1.661)	(1.350)
	38.353	34.563

El detalle de las correcciones valorativas por deterioro y reversiones de productos terminados y materias primas en la cuenta de resultados consolidada es como sigue:

<i>En miles de euros</i>	31/12/2019	31/12/2018
Material prima y otros aprovisionamientos	(106)	(220)
Productos terminados y semielaborados	(205)	(259)
	(311)	(479)

Las sociedades del Grupo tienen contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos las existencias. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

13. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

El detalle de la partida de efectivo y otros medios líquidos equivalentes es como sigue:

<i>En miles de euros</i>	31/12/2019	31/12/2018
Bancos y Caja	10.171	8.269
	10.171	8.269

14. Patrimonio neto

La composición y el movimiento del patrimonio neto consolidado se detallan en el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado.

a) Capital

Al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 el capital escriturado está formado por 76.062.457 y 65.050.067 acciones ordinarias respectivamente, nominativas, de 0,5 euros de valor nominal cada una totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones constitutivas del capital suscrito gozan de los mismos derechos. No existen ampliaciones de capital en curso ni ampliaciones de capital autorizadas pendientes de ejecutar.

Con fecha 30 de mayo de 2019, el Consejo de Administración ha acordado la ampliación de capital social de la Sociedad con exclusión del derecho de suscripción preferente mediante la emisión de 10.000.000 nuevas acciones a razón de 0,5 euros de valor nominal cada una de ellas y una prima de emisión de 1,9 euros por acción. Como consecuencia de dicha ampliación, el capital social de la Sociedad ha quedado fijado en 38.031 miles de euros, representado por 76.062.457 acciones, de 0,5 euros de valor nominal de cada una de ellas.

Con fecha 25 de abril de 2019, la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, aprobó el plan denominado "Dividendo Flexible Reig Jofre 2019", para lo cual se acordó un aumento de capital con cargo a reservas, concediéndose a las acciones en circulación un derecho de asignación gratuita, y un compromiso de recompra de esos derechos por parte de la propia sociedad. Con fecha 30 de mayo de 2019, el Consejo de Administración una vez pasado el periodo de negociación establecido, fijó como definitivo el aumento de capital social de la Sociedad en la suma de 506 miles de euros mediante la emisión de 1.012.390 acciones nuevas, con el mismo valor y derechos económicos y políticos que las acciones ordinarias en circulación. En atención al cumplimiento del Compromiso de Compra, la Sociedad ha desembolsado la cantidad de 359 miles de euros como contraprestación por la adquisición a sus accionistas de derechos de asignación gratuita, habiéndose recomprado por parte de la Sociedad un total de 7.986.947 derechos de asignación gratuita a un valor unitario por cada uno de ellos de 0,045 euros. Como consecuencia de lo anterior, el capital social de la Sociedad ha quedado fijado en 33.031 miles de euros, representado por 66.062.457 acciones, de 0,50 euros de valor nominal cada una de ellas.

Con fecha 3 de mayo de 2018, la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, aprobó el plan denominado "Dividendo Flexible Reig Jofre 2018", para lo cual se acordó un aumento de capital con cargo a reservas, concediéndose a las acciones en circulación un derecho de asignación gratuita, y un compromiso de recompra de esos derechos por parte de la propia sociedad. Con fecha 12 de julio de 2018, el Consejo de Administración una vez pasado el periodo de negociación establecido, fijó como definitivo el aumento de capital social de la Sociedad en la suma de 448 miles de euros mediante la emisión de 896.889 acciones nuevas, con el mismo valor y derechos económicos y políticos que las acciones ordinarias en circulación. En atención al cumplimiento del Compromiso de Compra, la Sociedad ha desembolsado la cantidad de 380 miles de euros como contraprestación por la adquisición a sus accionistas de derechos de asignación gratuita, habiéndose recomprado por parte de la Sociedad un total de 8.263.271 derechos de asignación gratuita a un valor unitario por cada uno de ellos de 0,046 euros. Como consecuencia de lo anterior, el capital social de la Sociedad quedó fijado en 32.525 miles de euros, representado por 65.050.067 acciones, de 0,50 euros de valor nominal cada una de ellas.

La Sociedad tiene sus acciones admitidas a cotización en el Mercado Continuo.

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas

Al 31 de diciembre de 2019 las sociedades que mantienen una participación accionarial superior al 10% corresponden a Reig Jofre Investments, S.L., que ostenta el 62,72% de las acciones de la Sociedad y Kaizaharra Corporación Empresarial,S.L., que ostenta el 10,11% de las acciones de la Sociedad (72,05% Reig Jofre Investments, S.L.y 11,83% Natra, S.A. al 31 de diciembre de 2018).

El Grupo gestiona su capital para asegurar que sus sociedades participadas puedan seguir operando bajo el principio de empresa en funcionamiento. A su vez el Grupo está comprometido a mantener niveles de apalancamiento coherentes con los objetivos de crecimiento, solvencia y rentabilidad.

b) Prima de emisión

Esta reserva es de libre distribución.

Como consecuencia de la operación descrita en el apartado anterior, a 31 de diciembre de 2019 el saldo de la prima de emisión de la Sociedad asciende a 19.000 miles de euros.

c) Reservas

El detalle de las reservas es el siguiente:

<i>En miles de euros</i>	31/12/2019	31/12/2018
Reserva legal	7.509	7.509
Reserva de revalorización	437	437
Reservas voluntarias	110.613	102.237
	118.559	110.183

Reserva legal

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

A 31 de diciembre de 2019, como consecuencia de la operación de ampliación de capital, dicha reserva no se encuentra totalmente constituida. Por su parte, al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad tenía dotada esta reserva por encima del límite mínimo que establece el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Otro resultado global

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en “Otro resultado global” durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado.

d) Autocartera

Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad posee 390.279 acciones propias adquiridas a un precio medio de, aproximadamente, 2,92 euros por acción, como sigue:

	31/12/2019		
	En miles de euros		
	Número	Nominal	Coste
Laboratorio Reig Jofre, S.A.	390.729	195	1.138

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas

Durante el ejercicio 2019, la Sociedad ha realizado compras de 97.535 acciones propias por importe total de 238 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad poseía 292.744 acciones propias adquiridas a un precio medio de, aproximadamente, 3,07 euros por acción, como sigue:

	31/12/2018		
	En miles de euros		
	Número	Nominal	Coste
Laboratorio Reig Jofre, S.A.	292.744	146	900

Durante el ejercicio 2018, la Sociedad realizó compras de 80.000 acciones propias por importe total de 198 miles de euros y ventas de 100 acciones propias por importe total de 286 euros.

e) Otros instrumentos de patrimonio

El saldo a 31 de diciembre de 2019 y 2018 corresponde a la parte devengada de las opciones sobre acciones entregadas a determinado personal del Grupo.

f) Distribución de resultados

Los resultados de la Sociedad dominante y de las sociedades dependientes son aplicados en la forma en que lo acuerdan las respectivas Juntas Generales.

La distribución de resultados de la Sociedad dominante del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 y aprobada por los accionistas de la Sociedad el 25 de abril de 2019, fue como sigue:

	31/12/2018
<u>Bases de reparto</u>	
Beneficios del ejercicio	9.033.814,90
	<u>9.033.814,90</u>
<u>Distribución</u>	
Reservas voluntarias	9.033.814,90
	<u>9.033.814,90</u>

La propuesta de distribución de resultados de la Sociedad dominante del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 a presentar a la Junta General de Accionistas, es como sigue:

	31/12/2019
<u>Bases de reparto</u>	
Beneficios del ejercicio	2.825.390,38
	<u>2.825.390,38</u>
<u>Distribución</u>	
Reserva legal	282.539,04
Reservas voluntarias	2.542.851,34
	<u>2.825.390,38</u>

15. Ganancias por acción

Las ganancias básicas por acción se calculan dividiendo el beneficio del ejercicio atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio de la Sociedad dominante entre el promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, excluidas las acciones propias.

El detalle del cálculo de las ganancias básicas por acción es como sigue:

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Beneficio del ejercicio atribuible a tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante (en miles de euros)	4.941	9.266
Promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación	71.286.156	65.830.765
Ganancias básicas por acción (en euros por acción)	<u>0,07</u>	<u>0,14</u>

Las ganancias diluidas por acción se calculan dividiendo el beneficio del ejercicio atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio de la Sociedad dominante entre el promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación por todos los efectos diluidos inherentes a las acciones ordinarias potenciales. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las ganancias por acciones básicas y diluidas son coincidentes al no existir efectos de dilución potenciales significativos.

El promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación se ha determinado como sigue:

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Acciones ordinarias en circulación al inicio del ejercicio	65.769.713	65.849.613
Efecto de las acciones emitidas	<u>5.516.443</u>	<u>(18.848)</u>
Numero medio ponderado de acciones ordinarias en circulación al cierre del ejercicio	<u>71.286.156</u>	<u>65.830.765</u>

16. Participaciones no dominantes

La composición y el movimiento de participaciones no dominantes al 31 de diciembre de 2019 son como sigue:

<i>En miles de euros</i>	Resultado del ejercicio		Dividendos	31/12/2019
	31/12/2018	(59)		
Reig Jofre Europe PTE. LTD.		(3)	0	(62)
Total	(59)	(3)	0	(62)

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas

La composición y el movimiento de participaciones no dominantes al 31 de diciembre de 2018 son como sigue:

<i>En miles de euros</i>	Resultado del ejercicio		Dividendos	31/12/2018
	31/12/2017	(13)		
Reig Jofre Europe PTE. LTD.	(46)	(13)	0	(59)
Total	(46)	(13)	0	(59)

17. Subvenciones

El movimiento de las subvenciones de carácter no reintegrable, sujetas a condiciones asociadas a su concesión, es como sigue:

<i>En miles de euros</i>	31/12/2019		31/12/2018
	Saldo al inicio del ejercicio	105	
Subvenciones concedidas en el ejercicio	1.647		
Subvenciones reconocidas en ingreso	(23)		(40)
Saldo al cierre del ejercicio	1.729		105

El detalle de las subvenciones concedidas es como sigue:

<i>En miles de euros</i>	Subvenciones de capital		
	Entidad concesionaria	31/12/2019	31/12/2018
Ministerio de Industria , Turismo y Comercio	-		Proyecto de eficiencia energética
Accio- Creación Ocupación y Activos Fijos	135		Nueva línea de fabricación de liofilizados de alta eficiencia
IDEA- Eficiencia Energética Gran Empresa Sector Ind II	1.512		Actuaciones de eficiencia energética
Ministerio de Economía, Industria y Competitividad	8	11	Subvenciones PTQ LL.R.
Ministerio de Economía, Industria y Competitividad	26	33	Subvenciones PTQ N.L.
Ministerio de Economía, Industria y Competitividad	18	22	Subvenciones PTQ A.R.
Ministerio de Economía, Industria y Competitividad	10	13	Subvenciones PTQ S.D.
Ministerio de Economía, Industria y Competitividad	9	12	Subvenciones ORILAB
Ministerio de Industria, Energía y Turismo	11	14	Subvenciones AVANZA
	1.729	105	

18. Provisiones

El detalle de las provisiones es como sigue:

	No Corriente	
	31/12/2019	31/12/2018
<i>En miles de euros</i>		
Provisión por retribución post-empleo	897	803
Total provisiones no corrientes	897	803

“Provisión por retribución post-empleo” corresponde a la provisión por planes de retribuciones post-empleo de prestación definida para empleados de algunas de las sociedades dependientes del Grupo en Francia y Mónaco, calculado de acuerdo con las condiciones comprometidas con sus empleados. El importe de la provisión registrado corresponde al valor actual del pasivo por prestación definida el cual es calculado por un actuario externo al Grupo. El Grupo no ha aportado todos los desgloses requeridos por la NIC 19 para este tipo de obligaciones al considerar que el plan no tiene un impacto significativo en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

El movimiento de las provisiones es como sigue:

<i>En miles de euros</i>	Provisiones para otras operaciones comerciales	Provisión por retribución post-empleo	Provisiones para otras responsabilidades	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2017	190	682	55	927
Dotación neta	0	121	23	144
Pagos	0	0	(33)	(33)
Efecto financiero	0	0	0	0
Traspasos	(190)	0	0	(190)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	0	803	45	848
Dotación neta		94	37	131
Pagos	0	0	0	0
Efecto financiero	0	0	0	0
Bajas	0	0	0	0
Diferencias en conversión	0	0	0	0
Saldo al 31 de diciembre de 2019	0	897	82	979

“Provisiones para otras operaciones comerciales” recogía al 31 de diciembre de 2017 las provisiones por devoluciones de ventas. Como consecuencia de la entrada en vigor de la NIIF 15 dicha provisión fue clasificada en el epígrafe de “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar”.

19. Pasivos financieros

La clasificación de los pasivos financieros por categorías y clases, así como la comparación del valor razonable y el valor contable es como sigue:

En miles de euros	31/12/2019			
	A coste amortizado o coste			
	Valor contable		Valor razonable	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
<i>Pasivos financieros a coste amortizado</i>				
Deudas con entidades de crédito	8.893	6.518	8.893	6.518
Pasivos por arrendamientos	33.603	7.582	33.603	7.582
Otros pasivos financieros	5.681	542	5.584	542
Proveedores de inmovilizado (nota 5)	13.000	15.000	13.000	15.000
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		36.241		36.241
Total	61.177	65.883	61.080	65.883

En miles de euros	31/12/2018			
	A coste amortizado o coste			
	Valor contable		Valor razonable	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
<i>Pasivos financieros a coste amortizado</i>				
Deudas con entidades de crédito	7.020	3.649	7.020	3.649
Arrendamientos financieros	14.036	1.536	14.036	1.536
Otros pasivos financieros	5.683	808	5.599	808
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	-	29.911	-	29.911
Total	26.739	35.904	26.655	35.904

El valor contable de los pasivos financieros valorados a coste amortizado no difiere de forma significativa de su valor razonable.

Dada la naturaleza de los pasivos financieros del Grupo, la aplicación de la NIIF 9 en el ejercicio 2018 no supuso ningún cambio significativo en la clasificación ni en la valoración de dichos pasivos financieros.

Las principales deudas del Grupo corresponden a:

- El Grupo tiene diversos préstamos con entidades financieras cuyo saldo al 31 de diciembre de 2019 asciende a 15.412 miles de euros. Los vencimientos de los mismos son entre noviembre de 2021 y diciembre de 2025, y devengan un tipo de interés de mercado.
- Líneas de descuento bancarias con un límite de crédito de 9.000 miles de euros (4.100 miles de euros el 31 diciembre de 2018) de las que al 31 de diciembre de 2019 estaban dispuestas en un importe de 1.933 miles de euros (0 euros al 31 diciembre de 2018). Estas líneas de descuento devengan tipos de interés de mercado.

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas

- Factoring con recurso destinado a financiar las actividades operativas de la división de complementos nutricionales. Dicho factoring devenga un tipo de interés de mercado. El saldo a 31 de diciembre de 2019 y 2018 por dicho factoring es de 1.672 miles de euros y 705 miles de euros respectivamente.
- Pasivos por arrendamientos incluyen diversos contratos concedidos por entidades bancarias a tipos de interés de mercado para la financiación de inmuebles y de maquinaria de las plantas productivas del Grupo. Tal como se menciona en la nota 8, el contrato de arrendamiento financiero más relevante corresponde a una nave industrial en Sant Joan Despí, cuyo contrato se firmó el 30 de julio de 2010, con un coste al contado de 11.600 miles de euros y una duración de 15 años. Asimismo, en el ejercicio 2019 los epígrafes de Pasivos por arrendamiento no corriente y corriente incluyen la deuda correspondiente al impacto de la NIIF 16 siendo la deuda registrada al 31 de diciembre de 2019 por dicho concepto de 9.875 miles de euros como no corriente y 2.972 miles euros como corriente.
- Diversos préstamos del CDTI y Ministerio de Industria con vencimientos entre 2024 y 2030. Estos préstamos han devengado tipos de interés nulos, por debajo del 1% y uno de ellos un tipo de interés del 3,95%.

El epígrafe de Proveedores de inmovilizado corresponde a los pagos aplazados de la combinación de negocios descrita en la nota 5.

Durante el ejercicio 2015, la Sociedad llevó a cabo una ampliación de capital en Reig Jofre UK Limited por importe de 4.056 miles de libras esterlinas, por la que dio entrada en el capital social a un socio (Compañía Española de Financiación del Desarrollo, Cofides, S.A.) con un 49%. Atendiendo a las características del contrato suscrito entre las partes, la transacción fue reconocida contablemente como una operación de financiación y no como una operación de patrimonio, por lo que el Grupo registró el pasivo correspondiente al valor actual de la mejor estimación del importe a pagar, por importe de 3.137 miles de euros (3.041 miles de euros al 31 de diciembre de 2018). Dicho saldo está incluido en el epígrafe de Otros pasivos financieros no corrientes.

El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar es como sigue:

<i>En miles de euros</i>	31/12/2019	31/12/2018
Proveedores	22.132	17.633
Acreedores	9.012	7.146
Personal	4.680	4.571
Devoluciones de ventas	417	561
Total	36.241	29.911

Los vencimientos de los pasivos financieros son los siguientes:

<i>En miles de euros</i>	31/12/2019	31/12/2018
Hasta un año	65.883	35.905
De uno a dos años	28.176	5.141
De tres a cinco años	25.895	17.290
Más de cinco años	7.106	4.307
Total pasivos financieros	127.060	62.643

La conciliación de los flujos de efectivo surgidos de las actividades de financiación con los correspondientes pasivos en el estado de situación financiera consolidado en el ejercicio 2019 y 2018 es la siguiente:

<i>En miles de euros</i>	Saldo a 01/01/2019	Flujos de efectivo	Pasivos por arrendamie ntos NIIF 16	Intereses pagados	Intereses devengados	Saldo a 31/12/2019
Préstamos con entidades de crédito y arrendamientos	26.241	17.508	12.847	(1.011)	1.011	56.596
Otros pasivos financieros	6.490	(267)	-	(37)	37	6.223
Total	32.731	17.241	12.847	(1.048)	1.048	62.819

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas

<i>En miles de euros</i>	Saldo a 01/01/2018	Flujos de efectivo	Intereses pagados	Intereses devengados	Saldo a 31/12/2018
Préstamos con entidades de crédito	23.171	3.070	(535)	535	26.241
Otros pasivos financieros	6.815	(325)	(40)	40	6.490
Total	29.986	2.745	(575)	575	32.731

20. Otros pasivos corrientes

El detalle de otros pasivos corrientes es como sigue:

<i>En miles de euros</i>	31/12/2019
Pagos pendientes combinación de negocios (nota 5)	15.000
Anticipos de clientes	98
Total	15.098

Con el fin de facilitar la identificación, en el ejercicio 2019 las partidas correspondientes a impuesto sobre valor añadido y similares, Seguridad social y retenciones han sido clasificados como Pasivos por impuestos corrientes del estado de situación financiera consolidado adjunto.

21. Contingencias

El Grupo tiene otorgadas las siguientes garantías y avales a 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Acreedor	Garantía	<i>En miles de euros</i>	
		31/12/2019	31/12/2018
Ministerio Ciencia y Tecnología	Proyecto investigación industrial	237	303
Tesorería Seguridad Social	Otros	8	12
Farmaindustria	Otros	38	38
Hospitales	Otros	152	
Tesoro Público	Inspección alcohol	55	38
Ministerio Ciencia y Tecnología	Préstamo	196	0
Agencia Tributaria	Otros	56	10
Aduanas	Otros		55
Otros	Otros	26.127	531
		26.869	987

El Grupo no prevé que surja un pasivo significativo como consecuencia de las garantías y avales otorgados.

En relación a la adquisición de la cartera de productos a Bioibérica (véase nota 5) se formalizaron avales por un total de 26.000 miles de euros asociados a cada uno de los pagos que se deberán realizar en julio 2020 y julio 2021.

22. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

La información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores por las sociedades consolidadas españolas se presenta a continuación:

	31/12/2019	31/12/2018
	Días	
Periodo medio de pago a proveedores	52	59
Ratio de las operaciones pagadas	28	64
Ratio de las operaciones pendientes de pago	50	60
 Importe en miles de Euros		
Total pagos realizados	156.877	108.959
Total pagos pendientes	13.820	10.446

23. Impuesto sobre las ganancias

Al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad tributaba en régimen de consolidación fiscal con la sociedad Reig Jofre Investments, S.L. que era su cabecera desde el 1 de octubre de 2013. Con motivo de la ampliación de capital llevada a cabo en fecha 14 de junio de 2019 por la sociedad dependiente Laboratorio Reig Jofré, S.A., la sociedad dominante Reig Jofré Investments, S.L. ha visto reducida su participación en esta sociedad cotizada por debajo del 70% de su capital, lo que comporta, de acuerdo con el artículo 58.6 de la Ley 27/2014 antes citada, la extinción del Grupo fiscal en dicha fecha, por cuanto se ha dejado de cumplir el requisito del artículo 58.2.c) que exige que la participación del 70% de la dominante se mantenga durante todo el ejercicio.

El tipo impositivo por impuesto sobre las ganancias aplicable en España es del 25%, en Suecia del 22%, en Reino Unido del 20% y en Francia del 31%.

Gasto por impuesto sobre las ganancias

El detalle del gasto por impuesto sobre las ganancias es como sigue:

En miles de euros

Impuesto corriente

	31/12/2019	31/12/2018
Del ejercicio	1.259	2.095
Ajustes de ejercicios anteriores	38	
Deducciones	(587)	(1.073)
	710	1.022

Impuestos diferidos

	31/12/2019	31/12/2018
Origen y reversión de diferencias temporarias	(976)	(554)
Reversión de la dotación de la amortización del fondo de comercio	(10)	(4)
Activos por impuestos diferidos por pérdidas en sociedades consolidadas	478	(181)
Otros movimientos	162	(52)
	364	231

a) Conciliación entre el resultado contable y fiscal

La relación existente entre el gasto por impuesto sobre las ganancias y el beneficio de las actividades continuadas es como sigue:

<i>En miles de euros</i>	31/12/2019	31/12/2018
Beneficio del ejercicio antes de impuestos	5.303	9.483
Impuesto al 25%	1.326	2.371
Efecto de diferencias en tipos impositivos	(78)	(54)
Diferencias permanentes	148	37
Otros movimientos	(458)	(14)
Deducciones y bonificaciones del ejercicio	(612)	(2.195)
Créditos fiscales no reconocidos		86
Ajustes por impuestos corrientes de ejercicios anteriores	38	
Gasto / (Ingreso) por impuesto sobre las ganancias	364	231

b) Ejercicios abiertos a inspección

Las sociedades españolas del Grupo tienen pendientes de inspección por las autoridades fiscales los siguientes ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables:

Impuesto	Ejercicios abiertos
Impuesto sobre Sociedades	2015-2019
Impuesto sobre el Valor Añadido	2016-2019
Impuesto sobre la Renta de las personas Físicas	2016-2019
Renta de Aduanas	2016-2019
Rendimiento sobre el Capital Mobiliario	2016-2019
Impuesto de Actividades Económicas	2016-2019
Seguridad Social	2016-2019
Impuesto sobre el alcohol	2016-2019

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, los Administradores de la Sociedad dominante consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales consolidadas.

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas

c) Activos y pasivos por impuestos diferidos reconocidos

El detalle de activos y pasivos por impuestos diferidos por tipos de activos y pasivos es como sigue:

<i>En miles de euros</i>	31/12/2019			31/12/2018		
	Activos	Pasivos	Netos	Activos	Pasivos	Netos
Fondo de comercio	27	(1.296)	(1.271)	18	(1.321)	(1.303)
Inmovilizado intangible		(2.289)	(2.289)	0	(2.537)	(2.537)
Libertad de amortización		(794)	(794)	0	(445)	(445)
Activos financieros disponibles para la venta		36	36	0	38	38
Bienes en arrendamiento financiero		(214)	(214)	0	(130)	(130)
Provisiones	1.025		1.025	776	0	776
Enajenación inmuebles Toledo			0	0	(728)	(728)
Actualización de balances	38	38	54	0	0	54
Corrección monetaria	111	111	111	0	0	111
Amortización no deducible	70	70	90	0	0	90
Margen existencias	72	72	76	0	0	76
Morosidad		17	17	0	(45)	(45)
Otros	164	164				
Créditos por pérdidas a compensar y deducciones	14.515		14.515	15.270	0	15.270
Activos y pasivos netos	16.022	(4.540)	11.482	16.395	(5.168)	11.227

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se presentan en el estado de situación financiera consolidada compensados en la medida que existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal. Su detalle es como sigue:

<i>En miles de euros</i>	31/12/2019	31/12/2018
Activos		
Fondo de comercio	27	17
Activos financieros disponibles para la venta	36	38
Provisiones	1.025	776
Actualización de balances	38	54
Corrección monetaria	111	111
Amortización no deducible	70	90
Margen existencias	72	76
Otros	164	
Créditos por pérdidas y deducciones a compensar	14.054	14.681
Subtotal activos	15.597	15.843
 Inmovilizado intangible	 (21)	 (26)
Libertad de amortización	(794)	(445)
Activos financieros disponibles para la venta	0	0
Bienes en arrendamiento financiero	(214)	(130)
Morosidad	17	(45)
Enajenación inmuebles Toledo	0	(728)
Subtotal pasivos	(1.012)	(1.374)
Total activos	14.585	14.469
 Pasivos		
Fondo de comercio	(1.297)	(1.321)
Inmovilizado intangible	(2.268)	(2.511)
Subtotal pasivos	(3.565)	(3.832)
Margen existencias	0	
Créditos por pérdidas a compensar	462	590
Subtotal activos	462	590
Total pasivos	(3.103)	(3.242)
 Total	11.482	11.227

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas

d) Movimiento en saldos de impuesto diferido

El movimiento de los activos y pasivos por impuesto diferido durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

Activos y pasivos por impuestos no corrientes

	<i>En miles de euros</i>	31/12/2019				
		<i>31 de diciembre de 2018</i>	<i>Reconocido en ganancias / pérdidas</i>	<i>Reconocido en Patrimonio Neto</i>	<i>Diferencias de conversión</i>	<i>Otros movimientos</i>
Fondo de comercio	(1.304)	10	0	23	0	(1.271)
Inmovilizado intangible	(2.537)	248	0	0	0	(2.289)
Amortización acelerada I+D	0	0	0	0	0	0
Libertad de amortización	(444)	(349)	0	0	0	(793)
Activos financieros disponibles para la venta	38	(2)	0	0	0	36
Bienes en Arrendamiento financiero	(130)	(84)	0	0	0	(214)
Provisiones	776	249	0	0	0	1.025
Enajenación inmuebles Toledo	(728)	729	0	0	0	1
Actualización de balances	54	(16)	0	0	0	38
Corrección monetaria	111	0	0	0	0	111
Amortización no deducible	90	(20)	0	0	0	70
Margen existencias	76	(4)	0	0	0	72
Morosidad	(45)	62	0	0	0	17
Otros	0	164	0	0	0	164
Créditos por pérdidas a compensar y deducciones	15.270	(478)	0	0	(277)	14.515
Activos y pasivos netos	11.227	509	0	23	(278)	11.482

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas

	31/12/2018					
	31 de diciembre de 2017	Reconocido en ganancias/ pérdidas	Reconocido en Patrimonio Neto	Diferencias de conversión	Otros movimientos	31 de diciembre de 2018
<i>En miles de euros</i>						
Fondo de comercio	(1.340)	4	0	0	32	0
Inmovilizado intangible	(2.762)	225	0	0	0	0
Amortización acelerada I+D	0	0	0	0	0	0
Libertad de amortización	(571)	127	0	0	0	0
Activos financieros disponibles para la venta	(3)	41	0	0	0	38
Bienes en Arrendamiento financiero	(61)	(69)	0	0	0	(130)
Provisiones	464	320	0	0	(8)	776
Enajenación inmuebles Toledo	(728)	0	0	0	0	(728)
Actualización de balances	67	(13)	0	0	0	54
Corrección monetaria	112	0	0	0	0	112
Amortización no deducible	121	(31)	0	0	0	90
Margen existencias	75	0	0	0	0	75
Morosidad	0	(45)	0	0	0	(45)
Créditos por pérdidas a compensar y deducciones	15.095	181	0	0	(6)	15.270
Activos y pasivos netos	10.469	740	0	32	(14)	11.227

Los activos por impuestos diferidos generados por pérdidas fiscales que están pendientes de aplicar se reconocen en la medida que sea probable que en un futuro se generen suficientes bases imponibles contra las que compensar el activo.

Al 31 de diciembre de 2019 el saldo de activos por impuestos diferidos del estado de situación financiera consolidado incluye créditos por pérdidas a compensar y deducciones por importe de 14.515 miles de euros (15.270 miles de euros al 31 de diciembre de 2018) cuyo detalle por sociedad es como sigue:

	31/12/2019	31/12/2018
Laboratorio Reig Jofre, S.A.	14.130	14.755
Bioglan, A.B.	210	340
Orizon Genomics Diagnóstico, S.L.	175	175
	14.515	15.270

Los créditos por pérdidas a compensar no tienen límite temporal para su compensación, mientras que las deducciones pendientes de aplicar expiran entre los ejercicios 2024 y 2037. Los Administradores de la Sociedad dominante estiman su recuperación probable en los próximos ejercicios en base a las proyecciones de los planes de negocio preparadas por la Dirección de las sociedades que integran el consolidado fiscal en España. Debido a las inversiones realizadas se prevé un incremento de ventas, así como el mantenimiento de los márgenes de explotación en niveles mínimos similares a los actuales, lo que permitirá absorber en los próximos 10 años estos créditos fiscales contabilizados.

Al 31 de diciembre de 2019 el Grupo no tiene reconocidos como activos por impuestos diferidos los correspondientes a bases imponibles negativas y deducciones por importe de 12.208 miles de euros provenientes de la Sociedad dominante y de Forté Pharma Ibérica, S.L.

El detalle de los activos y pasivos por impuestos diferidos cuyo plazo de realización o reversión es superior a 12 meses es como sigue:

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas

<i>En miles de euros</i>	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Activos por impuestos diferidos relacionados con diferencias temporarias	1.507	992
Créditos por pérdidas a compensar y deducciones	14.515	15.270
Total activos	<u>16.022</u>	<u>16.262</u>
 Pasivos por impuestos diferidos	 <u>(4.540)</u>	 <u>(4.991)</u>
 Neto	 <u>11.482</u>	 <u>11.271</u>

24. Ingresos y gastos

a) Aprovisionamientos

Este epígrafe está integrado por las compras y variaciones de existencias, el coste de los productos vendidos, así como otros descuentos asociados a las compras de dichas mercancías.

El detalle de los aprovisionamientos es como sigue:

<i>En miles de euros</i>	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Consumo de mercaderías		
Compras nacionales	17.749	7.809
Compras intracomunitarias	12.480	13.992
Compras de importación	0	0
Variación de existencias	(1.337)	(1.334)
	<u>28.892</u>	<u>20.467</u>
Consumo de materias primas y otros		
Compras nacionales	19.879	21.552
Compras intracomunitarias	15.891	15.737
Compras de importación	11.749	15.674
Variación de existencias	(1.143)	(3.196)
	<u>46.376</u>	<u>49.767</u>
Trabajos realizados por otras empresas	<u>158</u>	<u>33</u>
	<u>75.426</u>	<u>70.267</u>

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas

b) Gastos por retribuciones a los empleados

El detalle de los gastos por retribuciones a los empleados es como sigue:

<i>En miles de euros</i>	31/12/2019	31/12/2018
Sueldos y salarios	44.513	40.600
Seguridad social a cargo de la empresa	11.295	10.166
Otros costes sociales	1.324	1.374
	57.132	52.140

c) Otros gastos de explotación

El detalle de otros gastos de explotación es como sigue:

<i>En miles de euros</i>	31/12/2019	31/12/2018
Servicios profesionales independientes	9.141	4.522
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	10.139	9.896
Arrendamientos (nota 8)	539	2.911
Reparaciones y conservación	4.283	3.924
Gastos medioambientales	321	311
Transporte	3.238	2.953
Primas de seguros y comisiones	1.018	889
Suministros y otros servicios	3.819	3.618
Gastos de investigación y desarrollo (nota 6)	4.017	4.097
Tributos	1.842	934
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones	216	750
Otros gastos de explotación	16.619	15.174
	55.192	49.979

Resultado financiero

El detalle del resultado financiero es como sigue:

<i>En miles de euros</i>	31/12/2019	31/12/2018
Ingresos financieros	71	84
Gastos financieros de deudas	(434)	(349)
Gastos financieros de arrendamientos financieros	(236)	(234)
Gastos financieros por intereses de derivados	0	0
Otros gastos financieros	(378)	(185)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros (nota 20)	-	88
Diferencias de cambio	(156)	(96)
	(1.133)	(692)

25. Otra información

a) Información sobre empleados

El número medio de empleados del Grupo durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, desglosado por categorías, es como sigue:

	Número medio	
	31/12/2019	31/12/2018
Directores y gerentes	37	36
Profesionales, técnicos y similares	325	304
Empleados de tipo administrativo	78	67
Resto de personal asalariado	640	603
Total	1.080	1.010

La distribución por sexos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, del personal del Grupo desglosado por categorías y de los Administradores de la Sociedad es como sigue:

	31/12/2019		31/12/2018	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Administradores	2	6	2	6
Directores y gerentes	17	31	15	21
Profesionales, técnicos y similares	240	94	226	95
Empleados de tipo administrativo	58	30	51	21
Resto de personal asalariado	336	315	314	313
Total	653	476	608	456

El número medio de empleados de la Sociedad con discapacidad mayor o igual del 33% (o calificación equivalente local), durante los ejercicios 2019 y 2018, desglosado por categorías, es como sigue:

	Número medio	
	31/12/2019	31/12/2018
Profesionales, técnicos y similares	4	2
Empleados de tipo administrativo	2	2
Resto de personal asalariado	12	13
Total	18	17

b) Honorarios de auditoría

La empresa auditora KPMG Auditores, S.L., ha devengado durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre 2019 y 2018, honorarios por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

<i>En miles de euros</i>	31/12/2019	31/12/2018
Por servicios de auditoría	93	96
Total	93	96

Los importes incluidos en el cuadro anterior, incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre 2019 y 2018, con independencia del momento de su facturación.

Por otro lado, otras entidades afiliadas a KPMG International han devengado durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre 2019 y 2018, honorarios por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

<i>En miles de euros</i>	31/12/2019	31/12/2018
Por servicios de auditoría	52	51
Por otros servicios	0	0
Total	52	51

Por otro lado, otros auditores han devengado durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre 2019 y 2018, honorarios por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

<i>En miles de euros</i>	31/12/2019	31/12/2018
Por servicios de auditoría	40	45
Por otros servicios	0	0
Total	40	45

c) Información medioambiental

Los gastos incurridos por el Grupo en la protección y mejora del medio ambiente correspondientes a limpieza de residuos productivos durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 han ascendido a 321 miles de euros (311 miles de euros al 31 de diciembre de 2018) (véase nota 24).

26. Partes vinculadas

a) Saldos con partes vinculadas

Créditos a corto plazo en el ejercicio 2018 incluía un crédito concedido a Reig Jofre Investments, S.L. por un importe de 1.854 miles de euros.

Asimismo, la partida “Otros deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” incluye un saldo deudor por importe de 11 miles de euros (46 miles de euros al 31 de diciembre de 2018) a cobrar de Reig Jofre Investments, S.L.

El importe incluido en “Pasivos por impuestos corrientes” al 31 de diciembre de 2018 reflejaba el saldo a pagar por el Grupo a Reig Jofre Investments, S.L. como consecuencia de la consolidación fiscal.

b) Transacciones con partes vinculadas

Durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Grupo ha realizado las siguientes transacciones con partes vinculadas, que corresponden íntegramente a Reig Jofre Investments, S.L.:

En miles de euros	31/12/2019	31/12/2018
Otros ingresos de explotación	11	12
Ingresos financieros	0	42
Total ingresos	11	54
Gastos por arrendamientos	900	888
Servicios recibidos	274	269
Otros gastos de explotación	0	0
Total gastos	1.174	1.157

(*) Los gastos por arrendamiento en 2019 corresponden a las cuotas satisfechas en el ejercicio por los contratos de arrendamiento mantenidos con Reig Jofre Investments, S.L. no registrados en la cuenta de resultados consolidada por la aplicación de la NIIF 16.

Todas las transacciones con partes vinculadas se realizan a precios de mercado.

c) Información relativa a Administradores y personal de alta Dirección de la Sociedad

Durante el ejercicio 2019 se han devengado retribuciones a favor de los Administradores por importe de 483 miles de euros (459 miles de euros al 31 de diciembre de 2018) en concepto de sueldos y salarios y 427 miles de euros (388 miles de euros al 31 de diciembre de 2018) en concepto de remuneración como administradores.

Durante el ejercicio 2019 se han devengado retribuciones a favor del personal de Alta Dirección de la Sociedad dominante por importe de 745 miles de euros (866 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existen anticipos ni créditos concedidos a miembros del Órgano de Administración. No existen avales ni garantías prestadas por las sociedades del Grupo por cuenta de miembros de sus Órganos de Administración; tampoco existen obligaciones contraídas en materia de pensiones a favor de los citados miembros.

Durante los ejercicios 2019 y 2018 se han pagado primas de seguro de responsabilidad civil por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo por importe de 22 miles de euros (22 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

d) Situaciones de conflicto de interés de los Administradores de la Sociedad dominante

Los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el art. 229 del TRLSC.

27. Política y gestión de riesgos

Las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluye básicamente riesgo de tipo de cambio), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo global del Grupo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del Grupo.

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas

Desde el Departamento financiero de la Sociedad dominante se evalúa y cubren los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas del Grupo. El Consejo aprueba las políticas para la gestión del riesgo global, así como para materias concretas tales como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de derivados y no derivados e inversión del excedente de liquidez.

a) Riesgo de mercado

El Grupo está expuesto a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas, especialmente en relación con el dólar americano, la corona sueca y la libra esterlina. El riesgo de tipo de cambio surge de las transacciones comerciales futuras, en las que los activos y pasivos reconocidos están denominados en una moneda que no es la moneda funcional de las sociedades.

En los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Grupo ha realizado las siguientes transacciones en moneda extranjera:

En miles de euros	31/12/2019					Total
	Dólar EEUU	Corona sueca	Euros	Libras esterlinas	Otros	
Ventas	238	3	99	366	296	1.002
Total ventas	238	3	99	366	296	1.002

En miles de euros	31/12/2019					Total
	Dólar EEUU	Corona sueca	Euros	Libras esterlinas	Otros	
Compras	(8.224)	(70)	(318)	(362)	(244)	(9.218)
Total compras	(8.224)	(70)	(318)	(362)	(244)	(9.218)

En miles de euros	31/12/2018					Total
	Dólar EEUU	Corona sueca	Euros	Libras esterlinas	Otros	
Ventas	1.225	0	0	316	313	1.854
Total ventas	1.225	0	0	316	313	1.854

En miles de euros	31/12/2018					Total
	Dólar EEUU	Corona sueca	Euros	Libras esterlinas	Otros	
Compras	(8.472)	(529)	(240)	(361)	(327)	(9.929)
Total compras	(8.472)	(529)	(240)	(361)	(327)	(9.929)

Al 31 de diciembre 2019 y 2018, si el euro se hubiera depreciado/apreciado en un 10% con respecto al dólar americano, la libra esterlina o la corona sueca, manteniendo el resto de variables constantes, el beneficio consolidado después de impuestos no se hubiera visto modificado en un importe significativo.

A continuación se detalla la exposición del Grupo al riesgo de tipo de cambio al 31 de diciembre de 2019 y 2018. Las tablas adjuntas reflejan el valor contable de los instrumentos financieros o clases de instrumentos financieros del Grupo denominados en moneda extranjera (moneda distinta de la funcional):

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas

<i>En miles de euros</i>	<i>31/12/2019</i>					
	Dólar EEUU	Corona sueca	Euros	Libras esterlinas	Otros	Total
Deudores comerciales	4	10	180	268	82	544
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	24	47	0	93	0	164
Total activos corrientes	28	57	180	361	82	708
Proveedores a corto plazo	1.315	1	617	21	11	1.965
Total pasivos corrientes	1.315	1	617	21	11	1.965

<i>En miles de euros</i>	<i>31/12/2018</i>					
	Dólar EEUU	Corona sueca	Euros	Libras esterlinas	Otros	Total
Deudores comerciales	31	345	32	347	57	812
Efectivo y otros medios líquidos	121	86	75	296	47	625
Total activos corrientes	152	431	107	643	104	1.437
Proveedores a corto plazo	876	89	199	27	5	1.196
Total pasivos corrientes	876	89	199	27	5	1.196

b) Riesgo de crédito

El Grupo no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito. El Grupo tiene políticas para asegurar que las ventas se efectúen a clientes con un historial de crédito adecuado.

A continuación se detalla la exposición del Grupo al riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2019 y 2018. Las tablas adjuntas reflejan el análisis de los activos financieros por fechas contractuales de vencimientos remanentes:

<i>En miles de euros</i>	Vencimiento	31/12/2019	31/12/2018
Créditos	2020	478	263
Otros activos financieros	2019 - 2026	180	162
Total activos no corrientes		658	425
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2019	40.542	33.856
Otros activos financieros	2019	924	2.687
Activos por impuesto corriente	2019	4.144	11
Otros activos	2019	2.288	2.474
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	10.171	8.269
Total activos corrientes		58.069	47.297

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas

La distribución de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar a la fecha del estado de situación financiera consolidado por región geográfica es como sigue:

<i>En miles de euros</i>	31/12/2019	31/12/2018
España	20.597	24.956
Resto de Europa	16.144	7.763
Asia	2.612	368
América	303	234
Africa	776	419
Oceanía	110	116
	40.542	33.856

La antigüedad de los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar no deteriorados a la fecha del estado de situación financiera consolidada es como sigue:

<i>En miles de euros</i>	31/12/2019	31/12/2018
Vigentes	33.055	27.989
De 0-30 días	3.791	3.308
De 31-90 días	1.270	748
De 91-181 días	503	484
De 181-365 días	1.032	880
Más de 365 días	891	447
	40.542	33.856

Al 31 de diciembre de 2019, el Grupo tiene dotadas correcciones valorativas por incobrabilidad de los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar por un importe de 2.826 miles de euros (2.576 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

El riesgo soberano con las Administraciones Públicas españolas por saldos pendientes de cobro por ventas al 31 de diciembre de 2019 y 2018 asciende a 3.113 miles de euros y 2.115 miles de euros, respectivamente.

La concentración de los saldos de los 10 clientes más importantes asciende a 13.524 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 (11.088 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

c) Riesgo de liquidez

El Grupo lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado. El Departamento Financiero del Grupo tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito contratadas.

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas

A continuación se detalla la exposición del Grupo al riesgo de liquidez al 31 de diciembre de 2019 y 2018. Las tablas adjuntas reflejan el análisis de los pagos estimados futuros de los pasivos financieros por fechas contractuales de vencimientos remanentes:

En miles de euros	Valor en libros	31/12/2019					
		Flujos de efectivo contractuales		Hasta 1 año	1 a 2 años	2 a 3 años	De 3 a 5 años
		Deudas con entidades de crédito	Pasivos por arrendamientos	Otros pasivos financieros	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	Proveedores combinación de negocios	
Deudas con entidades de crédito	15.411	15.411		6.518	3.280	2.860	2.113
Pasivos por arrendamientos	41.185	41.185		7.582	8.071	7.365	12.217
Otros pasivos financieros	6.223	6.223		542	3.826	559	781
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	36.241	36.241		36.241			
Proveedores combinación de negocios	28.000	28.000		15.000	13.000		
	127.060	127.060		65.883	28.177	10.784	15.111
							7.105
31/12/2018							
En miles de euros	Valor en libros	Flujos de efectivo contractuales		Hasta 1 año	1 a 2 años	2 a 3 años	De 3 a 5 años
		Deudas con entidades de crédito	Arrendamientos financieros	Otros pasivos financieros	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		
		10.670	15.572	6.490	29.911		
Deudas con entidades de crédito	10.670	10.670		3.649	2.471	2.476	2.074
Arrendamientos financieros	15.572	15.572		1.536	2.053	2.901	5.462
Otros pasivos financieros	6.490	6.490		808	1.018	3.488	720
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	29.911	29.911		0	0	0	0
	62.643	62.643		35.904	5.542	8.865	8.256
							4.077

d) Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y de valor razonable

Como el Grupo no posee activos remunerados importantes durante periodos largos, los ingresos y los flujos de efectivo de las actividades de explotación del Grupo no se ven afectados de forma significativa por las variaciones en los tipos de interés de mercado.

El riesgo de tipo de interés para el Grupo surge de los recursos ajenos a largo plazo. Los recursos ajenos suscritos a tipos variables exponen al Grupo a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. La financiación contempla préstamos y arrendamiento financiero a tipo fijo y variable. Como consecuencia, el Grupo está expuesto a riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo de explotación.

En los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, si los tipos de interés hubiesen sido 50 puntos básicos superiores o inferiores manteniendo el resto de variables constantes, el beneficio consolidado después de impuestos no se hubiera visto modificado en un importe significativo.

e) Jerarquía del valor razonable

La siguiente tabla presenta los instrumentos financieros a valor razonable, por niveles según el método de valoración. La jerarquía de niveles definidos por la normativa en vigor es como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos y pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: datos no observables importantes para el activo o pasivo.

El nivel en la jerarquía de valor razonable, dentro del cual se clasifica la valoración del valor razonable en su totalidad, se determinará sobre la base de la variable de nivel más bajo que sea relevante para la valoración del valor razonable en su totalidad. A estos efectos, la relevancia de una variable se evalúa con respecto a la totalidad de la valoración al valor razonable. Si una valoración del valor razonable utiliza variables observables que requieren ajustes importantes basados en variables no observables, la valoración es de Nivel 3. Evaluar la relevancia de una variable en particular para la valoración del valor razonable en su integridad requiere una apreciación, considerando los factores específicos del activo o pasivo.

El desglose de los instrumentos financieros valorados a valor razonable de activo y pasivo del estado de situación financiera consolidado conforme a lo dispuesto en la NIIF 13 es el siguiente:

	31/12/2019			
En miles de euros	Valor razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Instrumentos de patrimonio	1.204	6	1.198	-
Activo no corriente	1.204	6	1.198	-
Instrumentos de patrimonio	167	130	37	0
Activo corriente	167	130	37	0
Instrumentos financieros derivados	0	-	0	-
Pasivos corrientes	0	-	0	-

	31/12/2018			
En miles de euros	Valor razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Instrumentos de patrimonio	1.473	6	1.468	-
Activo no corriente	1.473	6	1.468	-
Instrumentos de patrimonio	161	123	38	-
Activo corriente	161	123	38	-
Instrumentos financieros derivados	0	-	0	-
Pasivos no corrientes	0	-	0	-

El valor razonable de los instrumentos no cotizados, los préstamos bancarios, los pasivos por arrendamientos y el resto de activos y pasivos financieros no corrientes se estima descontando los flujos de efectivo futuros, utilizando los tipos disponibles para deudas con condiciones, riesgo crediticio y vencimientos similares, siendo muy parecidos a su valor contable.

28. Hechos posteriores

Desde el 31 de diciembre de 2019 hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, no se han producido hechos posteriores relevantes.

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Notas a las Cuentas Anuales Consolidadas

ANEXO I – Detalle de las sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2019

Denominación social	Domicilio Social	Actividad	Auditor	% de participación directo	% de participación indirecto
Bioglan, A.B.	Box 503 10, 20213, Malmo (Suecia)	Fabricación, comercialización e investigación de especialidades farmacéuticas	KPMG AB	100,00%	-
Laboratoires Forte Pharma, SAM	Av. Hector Otto – 9800 Monaco	Comercialización de productos nutricionales de farmacia y parafarmacia	KPMG GLD & Associés	73,20%	26,80%
Forte Services, SAM	Av. Hector Otto – 9800 Monaco	Prestación de servicios de dirección y administración	KPMG GLD & Associés	100,00%	-
S.A.,Laboratoires Forte Pharma Benelux	Font Saint Landry 6 - 1120 Bruselas	Comercialización de productos nutricionales de farmacia y parafarmacia	No auditada	-	100,00%
Laboratoires Forte Pharma UK Ltd.	10 The Barns Farm Road - Caddsdowm Industrial Park, Bideford, Devon - England, EX39 3BT	Comercialización de productos nutricionales de farmacia y parafarmacia	No auditada	-	100,00%
Reig Jofre UK Limited	10 The Barns Farm Road - Caddsdowm Industrial Park, Bideford, Devon - England, EX39 3BT	Comercialización de especialidades farmacéuticas	Perrins	51,00%	-
Reig Jofre Europe PTE. LTD.	60 Robinson Road 11-01 – 068892 Singapor	Comercialización de especialidades farmacéuticas	No auditada	60,00%	-
Reig Jofre Future Health, S.L.U. (anteriormente Oryzon Genomics Diagnóstico, S.L.)	C/Gran Capità 10, Sant Joan Despí (Barcelona)	Investigación, desarrollo y otras actividades sanitarias	No auditada	100,00%	-
Gadic Biotec AIE	C/Gran Capità 10, Sant Joan Despí (Barcelona)	Investigación, desarrollo y otras actividades sanitarias	No auditada	50,00%	50,00%
Syna Therapeutics, S.L.	Cornellà del Llobregat (Barcelona), calle de San Ferran 74	Investigación, desarrollo y otras actividades sanitarias	No auditada	50,00%	-

Este anexo forma parte de la nota 1 de las cuentas anuales consolidadas.

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Notas a las Cuentas Anuales Consolidadas

ANEXO I – Detalle de las sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2018

Denominación social	Domicilio Social	Actividad	Auditor	% de participación directo	% de participación indirecto
Bioglan, A.B.	Box 503 10, 20213, Malmoe (Suecia)	Fabricación, comercialización e investigación de especialidades farmacéuticas	KPMG AB	100,00%	-
Laboratoires Forte Pharma, SAM	Av. Hector Otto – 9800 Monaco	Comercialización de productos nutricionales de farmacia y parafarmacia	KPMG GLD & Associés	73,20%	26,80%
Forte Services, SAM	Av. Hector Otto – 9800 Monaco	Prestación de servicios de dirección y administración	KPMG GLD & Associés	100,00%	-
S.A.,Laboratoires Forte Pharma Benelux	Font Saint Landry 6 - 1120 Bruselas	Comercialización de productos nutricionales de farmacia y parafarmacia	No auditada	-	100,00%
Laboratoires Forte Pharma UK Ltd.	10 The Barns Farm Road - Caddsdown Ind. Park, Bideford, Devon - England, EX39 3BT	Comercialización de productos nutricionales de farmacia y parafarmacia	No auditada	-	100,00%
Reig Jofre UK Limited	10 The Barns Farm Road - Caddsdown Ind. Park, Bideford, Devon - England, EX39 3BT	Comercialización de especialidades farmacéuticas	No auditada	51,00%	-
Reig Jofre Europe PTE. LTD.	60 Robinson Road 11-01 – 068892 Singapor	Comercialización de especialidades farmacéuticas	No auditada	60,00%	-
Reig Jofre Future Health, S.L.U. (anteriormente Oryzon Genomics Diagnóstico, S.L.)	C/Gran Capità 10, Sant Joan Despí (Barcelona)	Investigación, desarrollo y otras actividades sanitarias	No auditada	100,00%	-
Gadic Biotec AIE	C/Gran Capità 10, Sant Joan Despí (Barcelona)	Investigación, desarrollo y otras actividades sanitarias	No auditada	50,00%	50,00%
Syna Therapeutics, S.L.	Cornellà del Llobregat (Barcelona), calle de San Ferran 74	Investigación, desarrollo y otras actividades sanitarias	No auditada	50,00%	-

Este anexo forma parte de la nota 1 de las cuentas anuales consolidadas.

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Notas a las Cuentas Anuales Consolidadas

ANEXO II – Movimiento del inmovilizado material correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

<i>En miles de euros</i>	<i>Terrenos</i>	<i>Construcciones</i>	<i>Instalaciones técnicas y maquinaria</i>	<i>Otras instalaciones utillaje y mobiliario</i>	<i>Otro inmovilizado</i>	<i>Inmovilizado en curso</i>	<i>Total</i>
Saldo al 1 de enero de 2018	6.472	5.745	52.339	11.916	2.140	10.395	89.007
Altas	0	0	844	1.397	80	13.530	15.851
Traspasos (nota 6)	0	0	4.426	312	156	(9.067)	(4.173)
Combinaciones de negocios	0	0	0	0	0	0	0
Diferencias de conversión	0	(6)	(9)	(30)	0	(3)	(48)
Bajas	0	0	2	(44)	(0)	0	(42)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	6.472	5.739	57.602	13.551	2.376	14.855	100.595
Primera aplicación NIIF 16		10.479			1.882		12.361
Saldo al 1 de enero de 2019	6.472	16.218	57.602	13.551	4.258	14.855	112.956
Altas	0	1.026	586	492	2.137	21.057	25.298
Traspasos (nota 6)	0	0	5.650	1.210	67	(7.205)	(278)
Combinaciones de negocios	0	0	0	0	0	0	0
Diferencias de conversión	0	(3)	(7)	(33)	0	(2)	(45)
Bajas	0	0	0	0	0	0	0
Saldo al 31 de diciembre de 2019	6.472	17.241	63.831	15.220	6.462	28.705	137.931
Amortización							
Saldo al 1 de enero de 2018	0	(1.893)	(28.264)	(8.270)	(1.759)	0	(40.186)
Amortización del ejercicio	0	(274)	(3.545)	(881)	(180)	0	(4.880)
Traspasos	0	0	(4)	(5)	6	0	(3)
Diferencias de conversión	0	6	7	18	0	0	31
Bajas	0	0	(2)	44	0	0	42
Saldo al 31 de diciembre de 2018	0	(2.161)	(31.808)	(9.094)	(1.933)	0	(44.996)
Amortización del ejercicio	0	(1.991)	(3.968)	(1.043)	(1.158)	0	(8.160)
Traspasos	0	0	0	0	0	0	0
Diferencias de conversión	0	3	4	6	0	0	13
Bajas	0	0	0	0	0	0	0
Saldo al 31 de diciembre de 2019	0	(4.149)	(35.772)	(10.131)	(3.091)	0	(53.143)
Deterioro							
Saldo al 1 de enero de 2018	(1.156)	(916)	0	0	0	0	(2.072)
Reversión del ejercicio	670	531	0	0	0	0	1.201
Saldo al 31 de diciembre de 2018	(486)	(385)	0	0	0	0	(871)
Reversión del ejercicio	0	0	0	0	0	0	0
Saldo al 31 de diciembre de 2019	(486)	(385)	0	0	0	0	(871)
Importe en libros							
Saldo al 31 de diciembre de 2018	5.986	3.193	25.794	4.457	443	14.855	54.728
Saldo al 31 de diciembre de 2019	5.986	12.707	28.059	5.089	3.371	28.705	83.917

Este anexo forma parte de la nota 7 de las cuentas anuales consolidados.



REIG  JOFRE

Laboratorio Reig Jofre, S.A. y Sociedades Dependientes

Informe de Gestión Consolidado
Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019

INDICE

1. Perfil Corporativo
2. Resumen del Año: Evolución de los Negocios
3. Evolución de la Cuenta de Resultados Consolidada
4. Estado de Situación Financiera Consolidado e Inversiones
5. Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital
6. Factores de Riesgo
7. Tendencias: Evolución Previsible del Grupo
8. Actividades de I+D
9. Información Bursátil, Participaciones Significativas y Acciones Propias
10. Otra Información Relevante
11. Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC)
12. Información no Financiera
13. Hechos Posteriores al Cierre

Anexo I: IAGC

Anexo II: Estado de Información no Financiera Consolidado

Perfil Corporativo

Fundada en 1929 en Barcelona, Reig Jofre es una compañía farmacéutica dedicada a la investigación, el desarrollo, la fabricación y la comercialización de productos farmacéuticos y complementos nutricionales.

Reig Jofre (en adelante, el Grupo) lleva a cabo su actividad en el desarrollo de productos en 3 áreas:

Pharmaceutical Technologies

Especializada en el desarrollo y fabricación de productos farmacéuticos inyectables estériles y liofilizados, así como antibióticos derivados de la penicilina.

Reig Jofre es un referente internacional en el ámbito del desarrollo, formulación, estabilización y producción de inyectables estériles y liofilizados, habiéndose convertido en un socio tecnológico con calidad europea a nivel global.

Specialty Pharmacare

Centrada en la investigación, desarrollo, fabricación y comercialización de especialidades en dermatología (piel, cabello y uñas), ginecología (salud de la mujer), y salud y dolor articular, principalmente.

Nuestra oferta de productos en esta área está basada en una propuesta médico-marketing dirigida al profesional prescriptor.

Consumer Healthcare

La gama con mayor desarrollo en esta área es la línea de complementos nutricionales, que comercializamos bajo la marca Forté Pharma, marca líder con presencia directa en Francia, Benelux, España y Portugal así como otros productos OTC.

Reig Jofre realiza una propuesta de valor a la **farmacia** y al **consumidor**, enfocada al bienestar y el autocuidado.

Reig Jofre cuenta con más de 1.000 colaboradores, 4 centros de desarrollo y producción en Europa (2 en Toledo, 1 en Barcelona y 1 en Suecia), venta directa en 7 países y más de 130 socios comerciales en 72 países del mundo.

Reig Jofre cotiza en el mercado continuo de la bolsa española bajo el código RJF y es el quinto laboratorio farmacéutico español por cifra de negocios cotizado en el mercado de valores.

Nuestro Grupo mantiene un compromiso sostenido con la investigación y el desarrollo de productos: actualmente más del 80% de las ventas del grupo procede de desarrollo de productos propios.

Reig Jofre dirige su actividad de I+D a todas sus gamas de productos, con un peso significativo en el desarrollo de genéricos complejos y de productos innovadores y biosimilares, tanto a través de su propio equipo de I+D como en colaboración con *start-ups* y centros de investigación públicos y privados.

Las marcas con las que comercializamos nuestros productos y que constituyen la base para definir nuestros segmentos de actividad son “Reig Jofre” para productos farmacéuticos y “Forté Pharma” para complementos nutricionales.

Estrategia

La estrategia de Reig Jofre está enfocada al crecimiento rentable y la generación de valor para todos los grupos de interés implicados en nuestro negocio. Los ejes fundamentales de la misma son:

- **Investigación y Desarrollo:** Reig Jofre ha asumido un compromiso decidido con el desarrollo, destinando un nivel de recursos dedicados a I+D equivalente al 6% de la cifra de negocios. Los desarrollos comprenden tanto productos innovadores como productos genéricos de alta complejidad.
- **Competitividad y Especialización:** nuestros procesos altamente especializados y complejos nos permiten estar a la vanguardia en tecnología de fabricación, estando sometidos a los más altos estándares de exigencia de las principales agencias internacionales. Nuestro compromiso con el desarrollo de una industria competitiva se refleja en importantes inversiones en tecnología y capacidad productiva en nuestros centros de producción en los últimos años.
- **Presencia Global:** la especialización en procesos y productos nos permite poder dar escala global a la mayor parte de nuestros desarrollos en el ámbito de pharmaceutical technologies (antibióticos e inyectables). Las áreas de specialty pharmacare y consumer healthcare han implementado un plan de desarrollo internacional a través de la creación de filiales con redes propias o de acuerdos de distribución internacional, a partir de una propuesta médico-marketing diseñada con una visión global de estos productos.

La comercialización de nuestros productos se realiza por diversos canales en función del país destino de los mismos. Mientras que Reig Jofre comercializa a través de su propia red comercial en España, Portugal, Francia, Benelux, Reino Unido y Suecia, el mercado de otros países se desarrolla mediante acuerdos de colaboración en los que un socio se encarga del registro, eventualmente, y en todo caso de la distribución de nuestros productos, aprovechando su proximidad y conocimiento de dichos mercados.

2. Resumen del Año: Evolución de los Negocios

Reig Jofre ha cerrado el ejercicio 2019 con un crecimiento de Ingresos ordinarios del 11% respecto al ejercicio anterior. El resultado de explotación ha disminuido, situándose en 6,3 millones de euros frente a los 10 millones de euros del año anterior.

Durante el año 2019 se ha producido una importante adquisición corporativa que permite ampliar la oferta de productos de Reig Jofre. El 1 de julio de 2019 se adquiere a la sociedad Bioibérica S.A.U. el portfolio especializado en salud articular de productos acabados farmacéuticos y nutracéuticos para el tratamiento de la artrosis y otras artropatías, entre los que destacan las marcas líderes en el mercado español Condrosan y Droglican, con fuerte presencia en mercados europeos como Francia, Finlandia y Portugal, principalmente. Esta operación también ha conllevado la incorporación de un equipo formado por 51 personas, de las áreas de I+D, regulatorio, marketing, market access y red comercial de visita médica.

Con esta operación, Reig Jofre diversifica la división de specialty pharmacare con una nueva área terapéutica, Salud y Dolor Articular. Esta adquisición se estima aportará unas ventas de 26 millones de euros en términos anuales a los ingresos anuales de Reig Jofre.

El resultado de todo ello ha sido un importante crecimiento de las ventas de productos de specialty pharmacare y consumer healthcare en 2019, con mayor impacto en el mercado Nacional, que han permitido impulsar las ventas del Grupo.

En el área de pharmaceutical technologies, es especialmente destacable el crecimiento logrado en África y la consolidación de los mercados asiáticos, en especial Japón e Indonesia.

En el año 2019 Reig Jofre ha generado el 45% de sus Ingresos en España. En total, los ingresos generados a nivel europeo representan el 90% del total, mientras que los países del resto del mundo aportan un 10%.

En cuanto al refuerzo de la cartera de productos, Reig Jofre ha obtenido la aprobación de 25 autorizaciones comerciales para moléculas de antibióticos/inyectables/especialidades propias en 20 mercados.

Reig Jofre ha avanzado también en 2019 en la construcción de una nueva planta de inyectables liofilizados en Barcelona, una inversión de 30 millones de euros que estará totalmente ejecutada en el último trimestre de 2020, y que logrará aumentar nuestra capacidad de fabricación de producto liofilizado desde los 15 millones de viales actuales hasta los 40 millones una vez estén operando, a plena capacidad, las dos nuevas líneas de liofilizado, que presentan además sustanciales mejoras tecnológicas para la fabricación de productos de mayor complejidad y valor añadido.

En 2019 también se ha consolidado la apuesta por las alianzas con compañías biotecnológicas, aumentando nuestra inversión en Syna Therapeutics, S.L. que avanza en su proyecto de desarrollo de un producto biosimilar con muy buenas perspectivas, y en el que Reig Jofre participa tanto en la fase de desarrollo como en la futura fase de industrialización.

3. Evolución de la Cuenta de Resultados Consolidada

Reig Jofre ha cerrado el ejercicio 2019 con una cifra de ingresos ordinarios de 200,2 millones de euros, lo que representa un crecimiento del 10,9% respecto al ejercicio anterior, en buena medida por las ventas logradas por la nueva cartera de productos de Salud Articular incorporada a 1 de julio, es decir, un semestre completo

Reig Jofre ha activado en 2019 una cifra de 5,6 millones de euros correspondiente a proyectos de I+D, una parte de los cuales ya en fase muy avanzada y otros cuyo inicio se ha producido en este ejercicio. Esto supone un aumento del 17% respecto al año 2018.

Los gastos por retribuciones a empleados y los otros gastos de explotación han crecido en este año 2019 conjuntamente un 10% respecto al año anterior, en línea con los ingresos.

Los gastos por retribuciones a empleados han crecido un 9,6%, reflejando la incorporación a Reig Jofre del personal procedente de Bioibérica, un total de 51 personas, vinculado a la línea de Salud Articular. Los Otros Gastos de Explotación recogen el impacto de los costes extraordinarios y no recurrentes relacionados con la adquisición del negocio de Salud Articular y la Ampliación de Capital realizada en Junio, impacto que asciende a 2,3 millones de euros.

La aplicación de la nueva NIIF 16 sobre el tratamiento contable de los contratos de arrendamiento en el ejercicio 2019, provocó impactos en la cuenta de resultados y balance del Grupo. En el caso de Reig Jofre, se trata principalmente de arrendamientos de instalaciones productivas y logísticas necesarias para la actividad, así como de operaciones de renting de vehículos comerciales e industriales.

En la Cuenta de Resultados se produce como efecto principal de esta norma la redefinición de los gastos por alquiler como amortizaciones, que ascienden en 2019 a 2,7 millones de euros.

Teniendo en cuenta que la aplicación de esta norma reduce los otros gastos de explotación en una cifra equivalente, y que se han producido los costes extraordinarios derivados de la operación de compra, los gastos de explotación comparables se habrían situado en 55,6 millones de euros, un 11% por encima del año 2019, también en línea con el incremento del nivel de actividad.

Continúa la apuesta por las actividades de I+D, reforzando los proyectos en marcha además de seguir con los esfuerzos para aumentar las capacidades tecnológicas necesarias para poner en marcha la nueva planta de Barcelona, una de las instalaciones punteras en Europa para el proceso de liofilización.

El EBITDA consolidado, entendido como el resultado de explotación más el deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado y más la amortización del inmovilizado, ha alcanzado los 19,7 millones de euros, un 20% por encima de la cifra de 2018. Si no tenemos en cuenta los dos efectos extraordinarios mencionados (NIIF 16 y gastos de transacción), el EBITDA se habría situado en 19,3 millones de euros, un 18% por encima del año 2018, crecimiento al que ha contribuido de forma notable la nueva cartera de producto

Las amortizaciones ascienden a 13,1 millones de euros en 2019, lo que representa un crecimiento del 73% respecto a los 7,6 millones de euros de 2018. Este aumento es consecuencia de tres impactos principales:

- en primer lugar, las recientes inversiones industriales realizadas en las plantas del grupo. Es destacable mencionar que, en los últimos 5 años, entre 2015 y 2019 Reig Jofre ha realizado una inversión agregada de unos 65 millones de euros para disponer de unas instalaciones que incorporan las últimas tecnologías, aportando automatización, eficiencia y calidad a nuestros procesos de fabricación.
- en segundo lugar, la aplicación de la NIIF 16, que supone un aumento de 2,7 millones de euros en esta partida y la minoración de los gastos de explotación
- y en tercer lugar, la amortización de los activos intangibles (productos y marcas) asociados la compra de la nueva cartera de productos de Salud y Dolor Articular, que representan 2,3 millones de euros, gasto correspondiente al segundo semestre de 2019.

Como consecuencia de este aumento de la amortización, el resultado de explotación consolidado del ejercicio 2019 ha sido de 6,3 millones de euros, lo que supone una disminución del 37% en relación al año 2018.

Asimismo, el resultado financiero del año refleja, como estaba previsto, la mayor carga financiera derivada del endeudamiento asociado a las inversiones industriales. El coste medio de la deuda se sitúa en el 1,95% para el año, mientras que la nueva deuda contratada en 2019 ha tenido un coste promedio inferior al 1,00% anual.

El gasto por Impuesto de Sociedades muestra la aplicación de los incentivos a la investigación, desarrollo e innovación tecnológica, así como la activación de créditos fiscales por las buenas perspectivas de recuperación de los mismos por la previsible evolución de resultados de la compañía.

4. Estado de Situación Financiera Consolidado e Inversiones

Activos no Corrientes

Reig Jofre ha acometido un nuevo año de fuertes inversiones, dentro del plan industrial 2017-2020 que culminará este año. La nueva planta de liofilización de Barcelona, con una inversión total prevista de 30 millones de euros entre los años 2018 y 2020, ha representado unos 17 millones de inversión en 2019

En total, incluyendo este impacto, Reig Jofre ha invertido 22,2 millones de euros en mejora de la capacidad industrial y tecnológica en 2019.

Además la adquisición de la cartera de productos de Salud Articular representa una inversión de 48 millones de euros en inmovilizado intangible, en su gran mayoría en la categoría de Patentes, Marcas y Similares, así como en Fondo de Comercio.

Esta inversión, unida a los proyectos de I+D capitalizados por 5,6 millones de euros, y a la inversión en proyectos de joint venture por una cifra cercana al millón de euros para desarrollo conjunto de producto, completan las inversiones del Grupo en este año.

La aplicación de la nueva NIIF 16 sobre el tratamiento contable de los contratos de arrendamiento en el ejercicio 2019, exige la contabilización de los derechos de uso futuros como un activo por un importe bruto de 15,5 millones de euros y un impacto neto en inmovilizado a cierre de 12,8 millones de euros.

El resultado de todo lo anterior nos hace alcanzar una inversión total en inmovilizado en 2019 cercana a los 92 millones de euros en bruto, cifra como hemos comentado excepcional y sustentada en los mencionados proyectos de construcción de nueva nave y adquisición de nueva cartera de producto, además de la aplicación de la NIIF 16.

Una vez deducidas las amortizaciones, los activos no corrientes de Reig Jofre han aumentado en 2019 en 78,1 millones de euros.

Activos Corrientes y Deuda no Financiera

El working capital (activos corrientes sin considerar la Liquidez menos pasivos corrientes no financieros) se sitúa en niveles comparables al año anterior y representa el 24% de la venta. El working capital se sitúa en 86 días de Venta a cierre de 2019, alcanzando un valor absoluto de 47,4 millones de euros. El mismo ratio en el año anterior se situó en 82 días de venta, nivel que se volverá a recuperar en nuestra previsión, en este ejercicio.

En valor absoluto, el incremento del nivel de existencias y del saldo de deudores comerciales están muy determinados por la incorporación del negocio de Salud Articular. A pesar de ello, el crédito de proveedores ha acompañado también este crecimiento, lo que permite seguir teniendo unos niveles correctos de circulante. No obstante, nuestra determinación es seguir optimizando la gestión de estas partidas por su inmediato impacto en la liquidez de la compañía.

5. Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital

Como Reig Jofre anunció vinculado a su plan de inversiones productivas, la deuda financiera ha aumentado en 2019 situándose (entre el corto y largo plazo) en 50 millones de euros, frente a 32,7 millones de euros a cierre del año anterior. Estimamos que en 2020 continuaremos esta tendencia, por el impacto de la financiación, ya cerrada, de la nueva planta de liofilizados de Barcelona así como el endeudamiento asociado a la compra del negocio de Salud Articular.

La deuda se ha estructurado en cuanto a la inversión industrial mayoritariamente en operaciones de arrendamiento financiero y préstamo con un horizonte temporal entre 5 y 7 años, y el tipo de interés de las operaciones ha sido en parte fijo, para lograr reducir la exposición a este riesgo.

La deuda vinculada a la operación de compra del portfolio de Salud Articular se incorporará progresivamente al balance, a medida que se hacen efectivos los pagos aplazados. Representará 10 millones de deuda adicional en 2020 y 10 millones de euros en 2021. Esta deuda tiene un plazo de amortización a 5 años y se ha contratado a tipo de interés fijo.

Por aplicación de la NIIF 16 se incorporan a la deuda financiera 12,8 millones de euros correspondientes a los futuros pagos por arrendamientos.

Asimismo, la liquidez se situó a fin de ejercicio en 10,2 millones de euros, nivel superior al de 2018.

Con todo ello, la Deuda Financiera Neta se sitúa a 31 de diciembre de 2019 en 52,6 millones de euros, y el ratio de Deuda/EBITDA resultante para 2019 es de 2,67 en el nuevo marco de cálculo fijado por la NIIF 16

A efectos comparativos, resulta necesario considerar la Deuda Financiera Neta sin efecto de NIIF 16, esto es 39,8 millones de euros frente a 24,5 millones de euros el año anterior. En línea con nuestras previsiones, el ratio Deuda Neta / EBITDA comparable se situaría en 2,35. A cierre de 2018, dicho ratio se situó en 1,49.

Durante el año 2019, el Grupo ha retribuido a sus accionistas con un dividendo flexible, según se explica en el apartado 9 del presente informe. Esto supuso un pago de 359.414 euros. En el curso de esta operación también tuvo lugar un aumento de capital con cargo a reservas por un importe total de 506.195 euros.

6. Factores de Riesgo

Riesgo de Interés

El Grupo contrae endeudamiento a tipo de interés tanto fijo como variable y monitoriza la sensibilidad de su gasto financiero a una fluctuación del tipo de interés de referencia, en general Euribor a 12 meses.

A 31 de Diciembre de 2019, un tercio de la Deuda Financiera está contratada a tipo fijo, y resto a tipo variable. Una vez incorporada la deuda vinculada a la compra de cartera de productos de salud articular, la deuda a tipo fijo será el 50% de la deuda total de la compañía.

Se estima que una subida de un punto porcentual en el tipo de referencia provocaría un impacto en la cuenta de resultados consolidada del orden del 0,1% sobre la cifra de ingresos anual.

Riego de Tipo de Cambio

El volumen de transacciones en moneda extranjera es relativamente pequeño, como se indica en la nota 27 de la memoria consolidada del Grupo en relación al volumen total de los ingresos ordinarios. Reig Jofre monitoriza activamente la evolución de los tipos de cambio, y en caso de percibir un impacto significativo derivado de este riesgo, cubre la posición mediante coberturas de tipo de cambio en base a los flujos de transacciones previstos en cada divisa. A 31 de diciembre de 2019 no existen coberturas en vigor para cubrir el riesgo de tipo de cambio.

Riesgo de Liquidez

Reig Jofre mantiene una prudente gestión y monitoriza las previsiones tanto a corto como a medio plazo, para asegurar que las necesidades de la compañía están debidamente cubiertas y que se alinearán los flujos previstos con los instrumentos que eventualmente sean necesarios para financiar posibles necesidades.

A pesar de tener pólizas de crédito y otros instrumentos de financiación a corto disponibles, el Grupo presenta un mínimo nivel de disposición de los mismos a 31 de diciembre de 2019, por la posición de excedente de liquidez con la que se ha cerrado el año.

Otros Riesgos

En el año 2019 se ha llevado a cabo un análisis del mapa de riesgos del Grupo, para identificar aquéllos aspectos sobre los que debe realizarse un especial seguimiento operativo con el fin de minimizar los posibles impactos.

Los riesgos identificados se corresponden principalmente a aspectos propios y habituales en nuestro sector de actividad y su gestión forma parte intrínseca de las actividades de dirección del Grupo

Algunas cuestiones sensibles de negocio, no tanto por su impacto como riesgo residual porque lo consideramos bajo, sino por su repercusión hacia nuestros grupos de interés, han sido objeto de análisis detallado en el Estado de Información no Financiera que se adjunta como Anexo II a este informe.

7. Tendencias: Evolución Previsible del Grupo

Reig Jofre espera que el año 2020 sea un año de evolución positiva tanto en la cifra de ingresos ordinarios, como en la cifra de resultados. La incorporación de la nueva cartera de productos de Salud Articular con un impacto de año completo, unida a la ampliación de la capacidad productiva en la planta de Toledo ya operativa debería impactar positivamente en los ingresos del Grupo en 2020.

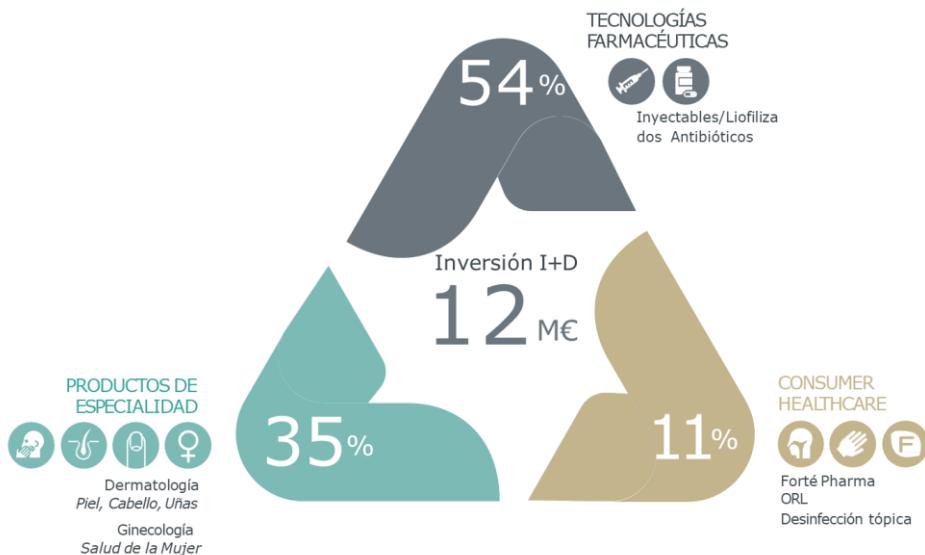
El impacto de la nueva planta de inyectables liofilizados en Barcelona en los ingresos de la compañía comenzará a producirse de modo relevante a partir de 2021.

Continuará el esfuerzo en desarrollar nuevos mercados internacionales y permitir de este modo dar una mayor escala al esfuerzo inversor en tecnología y en I+D que nuestro Grupo ha estado realizando en los últimos años.



8. Actividad de I+D

Nuestro Grupo orienta su esfuerzo en I+D creando equipos especializados para cada gama de producto, que se agrupa en 3 grandes áreas de desarrollo.



Para cada una de estas tres áreas de investigación, Reig Jofre tiene definido un pipeline de lanzamientos para los próximos años que contribuirán de forma decisiva a nuestra estrategia de crecimiento y expansión global.

Prevemos mantener una alta dedicación de recursos a este ámbito, tanto en proyectos que acometemos internamente como en proyectos de colaboración con otras compañías y centros de investigación públicos o privados, complementarias en su conocimiento para el desarrollo conjunto de nuevos productos.

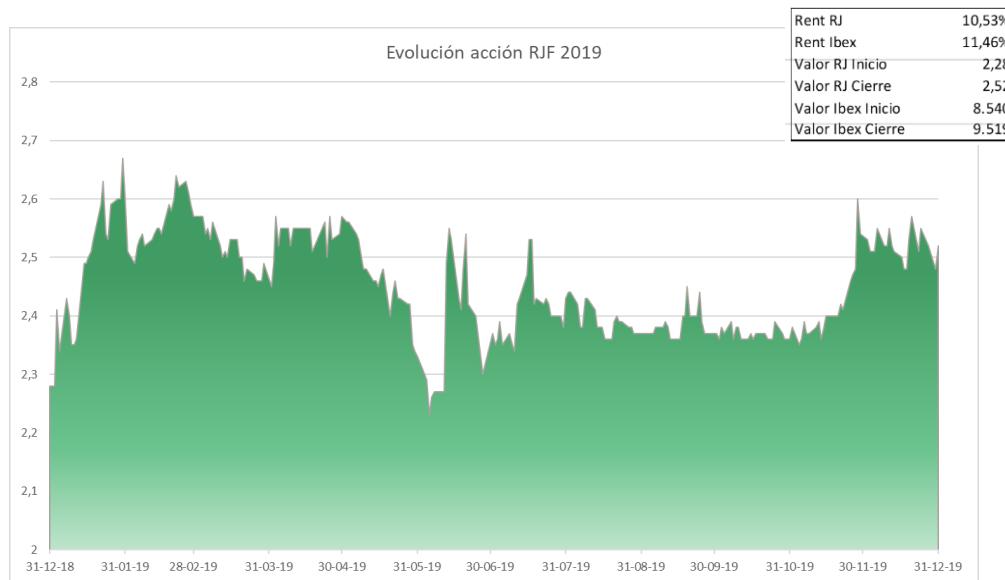
Especialmente relevantes son las alianzas iniciadas con startups biotech, que representan inversiones para desarrollar productos biosimilares, de los que se espera una contribución significativa al desarrollo de nuestro Grupo, tanto en el ámbito de su desarrollo como el de su fabricación.

Nuestros productos han conseguido aprobaciones regulatorias en mercados clave, además del europeo, siendo los más significativos por su impacto en nuestra presencia internacional Japón (2017), Indonesia (2018), Myanmar (2019) y Corea del Sur (2019).

9. Información Bursátil, Participaciones Significativas y Acciones Propias

I. INFORMACION BURSATIL

El siguiente gráfico muestra la evolución del valor de la acción durante el año 2019. En este año la acción cerró a 2,52€/acción, lo que representa una revalorización del 10,5%, en línea con la evolución del IBEX 35 en el mismo período.



Con fecha 25 de abril de 2019, la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, aprobó el plan denominado "Dividendo Flexible Reig Jofre", para lo cual se acordó un aumento de capital con cargo a reservas, concediéndose a las acciones en circulación un derecho de asignación gratuita, y un compromiso de recompra de esos derechos por parte de la propia sociedad. Con fecha 30 de mayo de 2019, el Consejo de Administración una vez pasado el periodo de negociación establecido, fijó como definitivo el aumento de capital social de la Sociedad en la suma de 506.195 euros mediante la emisión de 1.012.390 acciones nuevas, con el mismo valor y derechos económicos y políticos que las acciones ordinarias en circulación.

En atención al cumplimiento del Compromiso de Compra, la Sociedad ha desembolsado la cantidad de 359 miles de euros como contraprestación por la adquisición a sus accionistas de derechos de asignación gratuita, habiéndose recomprado por parte de la Sociedad un total de 7.986.947 derechos de asignación gratuita a un valor unitario por cada uno de ellos de 0,045 euros. Como consecuencia de lo anterior, el capital social de la Sociedad ha quedado fijado en 33.031 miles de euros, representado por 66.062.457 acciones, de 0,50 euros de valor nominal cada una de ellas.

Con fecha 30 de mayo de 2019, el Consejo de Administración acordó la ampliación de capital social de la Sociedad con exclusión del derecho de suscripción preferente mediante la emisión de 10.000.000 nuevas acciones a razón de 0,5 euros de valor nominal cada una de ellas y una prima de emisión de 1,9 euros por acción. Como consecuencia de dicha ampliación, el capital social de la Sociedad ha quedado fijado en 38.031 miles de euros, representado por 76.062.457 acciones, de 0,5 euros de valor nominal de cada una de ellas. Los fondos resultantes de esta ampliación, 24 millones de euros, se han destinado a la compra de la nueva cartera de productos de Salud Articular.

Gracias a estas dos ampliaciones de capital durante 2019, ha aumentado notablemente el porcentaje de capital flotante de la Sociedad (pasando del 15,7% al 21,2%).

Las acciones de Laboratorio Reig Jofre S.A. cotizan bajo el código RJF desde el día 13 de enero de 2015. Con anterioridad, el 31 de diciembre de 2014 quedó inscrita en el Registro Mercantil de Valencia la fusión por absorción de Laboratorio Reig Jofre, S.A. por parte de Natraceutical, S.A. Resultado de dicha fusión, y según

lo acordado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Natraceutical, S.A. celebrada el 24 de octubre de 2014, Natraceutical, S.A. modificó su denominación social por Laboratorio Reig Jofre, S.A. Para la fusión por absorción de Laboratorio Reig Jofre, S.A., Natraceutical, S.A. realizó una emisión de 935.570.462 nuevas acciones, por lo que el número de acciones en circulación tras la fusión de ambas compañías era de 1.264.284.408.

La nueva Laboratorio Reig Jofre, S.A. mantuvo el número de identificación de las acciones (ISIN) del que era titular hasta la fecha Natraceutical S.A., ES0165359011.

II. PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS

Al 31 de diciembre de 2019 el capital escriturado está formado por 76.062.457 acciones nominativas de 0,5 euros de valor nominal cada una totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones constitutivas del capital suscrito gozan de los mismos derechos. No existen ampliaciones de capital en curso ni ampliaciones de capital autorizadas pendientes de ejecutar.

Los accionistas con participación significativa en el capital social de Laboratorio Reig Jofre, S.A. tanto directa como indirectamente, superior al 3% del capital social de los que tiene conocimiento la Sociedad, de acuerdo con la información contenida en los registros oficiales de la CNMV a 31 de diciembre de 2019 son los siguientes:

Reig Jofre Investments, S.L.	62,72%
Kaizaharra Corporación Empresarial, S.L.	10,11%
Onchena, S.L.	5,53%

III. ACCIONES PROPIAS

Tal como se menciona en las cuentas anuales consolidadas, la Sociedad mantiene a 31 de diciembre de 2019 un total de 390.279 acciones propias habiendo efectuado compras de acciones propias por un total de 97.535 títulos, vinculadas al plan de fidelización de directivos durante el año 2019.

La autocartera representa un 0,51% del total de títulos en circulación a 31 de diciembre de 2019.

10. Otra Información Relevante

Durante el año 2019, dado que Reig Jofré Investments ha reducido su porcentaje de participación en Laboratorio Reig Jofré S.A. por debajo del 70%, se ha producido la ruptura del Grupo Fiscal en el que se integraba la sociedad.

Por tanto en 2019, Laboratorio Reig Jofré S.A. tributará de forma individual por Impuesto sobre Sociedades.

11. Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC)

El Informe Anual de Gobierno Corporativo relativo al ejercicio 2019 se adjunta como Anexo I a este Informe de Gestión Consolidado.

12. Información no Financiera

Según lo establecido en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el RDL 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad, Laboratorio Reig Jofre S.A. está obligado a formular un Estado de Información no Financiera relativo a los siguientes ámbitos:

- Información sobre cuestiones medioambientales
- Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal
- Información sobre el respeto de los derechos humanos
- Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno
- Información sobre la sociedad

Dicho informe ha sido verificado por experto independiente como establece la norma y se adjunta como Anexo II a este Informe de Gestión Consolidado.

13. Hechos Posteriores al Cierre

Con posterioridad a la fecha de cierre de estas cuentas anuales consolidadas de Laboratorio Reig Jofre, S.A. y Sociedades Dependientes no se han producido otros hechos relevantes que pudieran tener impacto en las mismas.

ANEXO I
INFORME ANUAL GOBIERNO CORPORATIVO

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

Fecha fin del ejercicio de referencia: [31/12/2019]

CIF: [A-96184882]

Denominación Social:

[**LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.**]

Domicilio social:

[C/GRAN CAPITÀ 10 (SANT JOAN DESPÌ) BARCELONA]

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

A. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1. Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital social (€)	Número de acciones	Número de derechos de voto
13/06/2019	38.031.228,50	76.062.457	76.062.457

Indique si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

- [] Sí
 No

A.2. Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas a la fecha de cierre del ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	% derechos de voto atribuidos a las acciones		% derechos de voto a través de instrumentos financieros		% total de derechos de voto
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto	
KAIZAHARRA CORPORACIÓN EMPRESARIAL SLU	10,11	0,00	0,00	0,00	10,11
ONCHENA, S.L.	5,53	0,00	0,00	0,00	5,53

Detalle de la participación indirecta:

Nombre o denominación social del titular indirecto	Nombre o denominación social del titular directo	% derechos de voto atribuidos a las acciones	% derechos de voto a través de instrumentos financieros	% total de derechos de voto
Sin datos				

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acontecidos durante el ejercicio:

Movimientos más significativos

Con fecha 13 de junio de 2019 se realizó una ampliación de capital por importe de 5.000.000 euros más 19.000.000 euros correspondientes a prima de emisión, mediante la creación de 10.000.000 nuevas acciones nuevas acciones, de cincuenta céntimos de euro (0,50.-€) de valor nominal cada una de ellas, que fueron suscritas y se desembolsaron íntegramente mediante aportaciones dinerarias, con exclusión del derecho de suscripción preferente.

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO
DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

- A.3.** Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos de voto sobre acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	% derechos de voto atribuidos a las acciones		% derechos de voto a través de instrumentos financieros		% total de derechos de voto	% derechos de voto que <u>pueden ser transmitidos</u> a través de instrumentos financieros	
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto		Directo	Indirecto
DOÑA MARIA LUISA FRANCOLÍ PLAZA	0,01	0,00	0,00	0,00	0,01	0,00	0,00
REIG JOFRE INVESTMENTS, S.L.	62,72	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
% total de derechos de voto en poder del consejo de administración						62,73	

Detalle de la participación indirecta:

Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación social del titular directo	% derechos de voto atribuidos a las acciones	% derechos de voto a través de instrumentos financieros	% total de derechos de voto	% derechos de voto que <u>pueden ser transmitidos</u> a través de instrumentos financieros
Sin datos					

- A.4.** Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario, excepto las que se informen en el apartado A.6:

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
Sin datos		

- A.5.** Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
REIG JOFRE INVESTMENTS, S.L.	Contractual	Reig Jofre Investments, S.L. percibió en 2019 un total de 899.555 euros en concepto de arrendamiento de dos instalaciones fabriles y un almacén logístico.

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
REIG JOFRE INVESTMENTS, S.L.	Contractual	Reig Jofre Investments, S.L. percibió 63.500 euros en 2019 en concepto de retribución como consejero de Laboratorio Reig Jofre, S.A. y miembro de su Comisión de Nombramientos Retribuciones.
REIG JOFRE INVESTMENTS, S.L.	Comercial	Reig Jofre Investments, S.L. percibió de Laboratorio Reig Jofre, S.A. un total de 210.000 euros en concepto de servicios profesionales

- A.6.** Describa las relaciones, salvo que sean escasamente relevantes para las dos partes, que existan entre los accionistas significativos o representados en el consejo y los consejeros, o sus representantes, en el caso de administradores persona jurídica.

Explique, en su caso, cómo están representados los accionistas significativos. En concreto, se indicarán aquellos consejeros que hubieran sido nombrados en representación de accionistas significativos, aquellos cuyo nombramiento hubiera sido promovido por accionistas significativos, o que estuvieran vinculados a accionistas significativos y/o entidades de su grupo, con especificación de la naturaleza de tales relaciones de vinculación. En particular, se mencionará, en su caso, la existencia, identidad y cargo de miembros del consejo, o representantes de consejeros, de la sociedad cotizada, que sean, a su vez, miembros del órgano de administración, o sus representantes, en sociedades que ostenten participaciones significativas de la sociedad cotizada o en entidades del grupo de dichos accionistas significativos:

Nombre o denominación social del consejero o representante, vinculado	Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado	Denominación social de la sociedad del grupo del accionista significativo	Descripción relación/cargo
DON IGNASI BIOSCA REIG	REIG JOFRE INVESTMENTS, S.L.	REIG JOFRE INVESTMENTS, S.L.	El Consejero Delegado de Laboratorio Reig Jofre, S.A. es Ignasi Biosca Reig que a su vez forma parte del Consejo de Administración de la sociedad Reig Jofre Investments, S.L. (accionista mayoritario).
DOÑA ISABEL REIG LÓPEZ	REIG JOFRE INVESTMENTS, S.L.	REIG JOFRE INVESTMENTS, S.L.	El Presidente del Consejo de Administración es Reig Jofre Investments, S.L. que es el accionista mayoritario y que está representado por Doña Isabel López Reig. A su vez, Doña Isabel López Reig forma parte del Consejo de Administración de la sociedad Reig Jofre Investments, S.L.

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

Nombre o denominación social del consejero o representante, vinculado	Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado	Denominación social de la sociedad del grupo del accionista significativo	Descripción relación/cargo
DON ALEJANDRO GARCIA REIG	REIG JOFRE INVESTMENTS, S.L.	REIG JOFRE INVESTMENTS, S.L.	El Vicepresidente de Laboratorio Reig Jofre, S.A. es Alejandro Garcia Reig que a su vez forma parte del Consejo de Administración de la sociedad Reig Jofre Investments, S.L. (accionista mayoritario).

A.7. Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en los artículos 530 y 531 de la Ley de Sociedades de Capital. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

- [] Sí
 [√] No

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

- [] Sí
 [√] No

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

La Sociedad no es conocedora de ninguna acción concertada entre accionistas

A.8. Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 5 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

- [√] Sí
 [] No

Nombre o denominación social
REIG JOFRE INVESTMENTS, S.L.

Reig Jofre Investments, S.L. es propietario del 62,72% del capital social de Laboratorio Reig Jofre, S.A.

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

A.9. Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas(*)	% total sobre capital social
390.279		0,51

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de acciones directas
Sin datos	

Explique las variaciones significativas habidas durante el ejercicio:

Explique las variaciones significativas

Con fecha 17 de julio de 2019, el Consejo de Administración de la Sociedad aprobó un Programa Temporal de Recompra de Acciones para la adquisición de un máximo de 160.000 acciones a lo largo del segundo semestre del ejercicio 2019, para cubrir el primer tramo del Segundo Plan de Fidelización a Largo Plazo de Directivos. En este periodo se compraron 97.535 acciones.

A.10. Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la junta de accionistas al consejo de administración para emitir, recomprar o transmitir acciones propias:

La Junta de Accionistas de Laboratorio Reig Jofre, S.A., celebrada en fecha 25 de abril de 2019, aprobó delegar en el Consejo de Administración de la Sociedad, la facultad de adquirir acciones propias, con el fin de poder dotar en momentos puntuales y si el Consejo de Administración así lo estima opportuno, de mayor liquidez a las acciones de la compañía cotizadas en el Mercado de Valores. La adquisición de acciones propias, deberá en todo caso efectuarse dentro de los límites establecidos al efecto, siendo el precio mínimo y máximo de adquisición el siguiente:

(a) Contravалor mínimo de adquisición: el equivalente al valor nominal de una acción

(b) Contravалor máximo de adquisición: 6 euros por acción

Sin perjuicio de lo anterior, las adquisiciones delegadas por la Junta General al Consejo de Administración en virtud del presente acuerdo tendrán las siguientes excepciones:

(i) Las adquisiciones no podrán realizarse a contravалor superior a su valor de cotización en la fecha de adquisición ni inferior al valor nominal de la acción,

(ii) como excepción a lo previsto, anteriormente, el Consejo de Administración podrá acordar adquisiciones a un contravалor superior al contravалor máximo de adquisición previsto con motivo de variaciones en el valor nominal o del valor de mercado de la acción; en estos casos el Consejo de Administración podrá ajustar el contravалor de adquisición al valor de mercado que efectivamente corresponda de acuerdo con la variación del valor nominal de la acción de la Sociedad; Plazo del mandato: tres años a contar desde la fecha de adopción del presente acuerdo social.

A.11. Capital flotante estimado:

	%
Capital flotante estimado	21,63

A.12. Indique si existe cualquier restricción (estatutaria, legislativa o de cualquier índole) a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado, así como aquellos regímenes de autorización o comunicación previa que, sobre las adquisiciones o transmisiones de instrumentos financieros de la compañía, le sean aplicables por normativa sectorial.

- [] Sí
[√] No

A.13. Indique si la junta general ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

- [] Sí
[√] No

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

A.14. Indique si la sociedad ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado de la Unión Europea.

- [] Sí
[√] No

En su caso, indique las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera:

B. JUNTA GENERAL

B.1. Indique y, en su caso detalle, si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) respecto al quórum de constitución de la junta general:

- [√] Sí
[] No

	% de quórum distinto al establecido en art. 193 LSC para supuestos generales	% de quórum distinto al establecido en art. 194 LSC para los supuestos especiales del art. 194 LSC
Quórum exigido en 1ª convocatoria	50,00	0,00

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

	% de quórum distinto al establecido en art. 193 LSC para supuestos generales	% de quórum distinto al establecido en art. 194 LSC para los supuestos especiales del art. 194 LSC
Quórum exigido en 2ª convocatoria	0,00	0,00

Descripción de las diferencias

En primera convocatoria, respecto de los supuestos generales, se exige un quórum reforzado distinto al establecido en el artículo 193 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece un quórum del 25% del capital social frente al 50% previsto en los Estatutos sociales.

- B.2.** Indique y, en su caso, detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) para la adopción de acuerdos sociales:

[] Sí
 No

- B.3.** Indique las normas aplicables a la modificación de los estatutos de la sociedad. En particular, se comunicarán las mayorías previstas para la modificación de los estatutos, así como, en su caso, las normas previstas para la tutela de los derechos de los socios en la modificación de los estatutos.

El artículo 13 de los Estatutos Sociales establece que la Junta General de Accionistas es el órgano supremo de la Sociedad y por tanto se halla facultada para adoptar cuantos acuerdos sean de su competencia según lo establecido en la Ley y en los propios Estatutos. En los mismos términos, se regula el artículo 1 del Reglamento de la Junta General.

Asimismo, el artículo 24 de los Estatutos Sociales así como el artículo 3 del Reglamento de la Junta General establecen que la Junta General tiene plena soberanía para conocer y resolver toda clase de asuntos que, siendo de su competencia, le son asignados por la Ley o por los Estatutos Sociales o por el Reglamento de la Junta General, listando todas sus facultades y atribuciones, entre ellas, la modificación de los Estatutos Sociales.

De conformidad con dispuesto por el artículo 19 de los Estatutos Sociales, para la adopción de acuerdos relativos a la emisión de obligaciones, pagarés, bonos y demás instrumentos financieros análogos, el aumento o reducción del capital, la transformación, fusión o escisión de la sociedad y, en general, cualquier modificación de los Estatutos Sociales, si el capital presente o representado en la Junta General supera el cincuenta por ciento bastará con que el acuerdo se adopte por mayoría absoluta. Sin embargo, se requerirá el voto favorable de los dos tercios del capital presente o representado en la Junta General cuando en segunda convocatoria concurren accionistas que representen el veinticinco por ciento o más del capital suscrito con derecho de voto sin alcanzar el cincuenta por ciento.

La Junta General podrá delegar sus competencias en el Consejo de Administración en los casos que así lo prevea la Ley o los Estatutos Sociales.

- B.4.** Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y los de los dos ejercicios anteriores:

Fecha junta general	Datos de asistencia					Total
	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia	Voto electrónico	Otros	
08/06/2017	74,28	12,24	0,00	0,00	0,00	86,52
De los que Capital flotante	0,06	0,25	0,00	0,00	0,00	0,31
03/05/2018	73,50	12,38	0,00	0,00	0,00	85,88
De los que Capital flotante	0,11	0,39	0,00	0,00	0,00	0,50
25/04/2019	72,56	0,16	1,04	0,00	0,00	73,76

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

Fecha junta general	Datos de asistencia				Total
	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia Voto electrónico	Otros	
De los que Capital flotante	0,06	0,16	1,04	0,00	1,26

- B.5.** Indique si en las juntas generales celebradas en el ejercicio ha habido algún punto del orden del día que, por cualquier motivo, no haya sido aprobado por los accionistas:

[] Sí
 [√] No

- B.6.** Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la junta general, o para votar a distancia:

[] Sí
 [√] No

- B.7.** Indique si se ha establecido que determinadas decisiones, distintas a las establecidas por Ley, que entrañan una adquisición, enajenación, la aportación a otra sociedad de activos esenciales u otras operaciones corporativas similares, deben ser sometidas a la aprobación de la junta general de accionistas:

[] Sí
 [√] No

- B.8.** Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la sociedad a la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales que deba ponerse a disposición de los accionistas a través de la página web de la Sociedad:

URL de la información de gobierno corporativo en la web:
<http://www.reigjofre.com/es/inversores/gobierno-corporativo>
 URL de la información de JGA en la web:
<http://www.reigjofre.com/es/inversores/junta-general-accionistas>

C. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD

C.1. Consejo de administración

C.1.1 Número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos sociales y el número fijado por la junta general:

Número máximo de consejeros	15
Número mínimo de consejeros	5
Número de consejeros fijado por la junta	8

C.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Categoría del consejero	Cargo en el consejo	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Procedimiento de elección
DON EMILIO MORALEDA MARTÍNEZ		Independiente	CONSEJERO	31/12/2014	25/04/2019	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON RAMIRO MARTINEZ-PARDO DEL VALLE		Independiente	CONSEJERO	31/12/2014	25/04/2019	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON IGNASI BIOSCA REIG		Ejecutivo	CONSEJERO DELEGADO	31/12/2014	25/04/2019	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON ANTÓN COSTAS COMESAÑA		Independiente	CONSEJERO	31/12/2014	25/04/2019	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON RAMON GOMIS I DE BARBARÀ		Independiente	CONSEJERO	31/12/2014	25/04/2019	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON ALEJANDRO GARCIA REIG		Ejecutivo	VICEPRESIDENTE	31/12/2014	25/04/2019	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DOÑA MARIA LUISA		Independiente	CONSEJERO	31/12/2014	25/04/2019	ACUERDO JUNTA

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Categoría del consejero	Cargo en el consejo	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Procedimiento de elección
FRANCOLÍ PLAZA						GENERAL DE ACCIONISTAS
REIG JOFRE INVESTMENTS, S.L.	DOÑA ISABEL REIG LÓPEZ	Dominical	PRESIDENTE	31/12/2014	25/04/2019	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Número total de consejeros	8
----------------------------	---

Indique las bajas que, ya sea por dimisión, destitución o por cualquier otra causa, se hayan producido en el consejo de administración durante el periodo sujeto a información:

Nombre o denominación social del consejero	Categoría del consejero en el momento del cese	Fecha del último nombramiento	Fecha de baja	Comisiones especializadas de las que era miembro	Indique si la baja se ha producido antes del fin del mandato
Sin datos					

Causa de la baja y otras observaciones

Durante el presente ejercicio no ha habido bajas en el Consejo de Administración.

C.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta categoría:

CONSEJEROS EJECUTIVOS		
Nombre o denominación social del consejero	Cargo en el organigrama de la sociedad	Perfil
DON IGNASI BIOSCA REIG	Consejero Delegado	Formación académica -Ingeniero Superior de Telecomunicaciones por la Universidad Politécnica de Cataluña -Máster en Programación y Redes por la Telecom Paris Tech, (Francia) -MBA por IESE Business School y por la Universidad de California, Berkeley (EEUU) Experiencia profesional -Desde 2014 a 2018, Presidente de Catalonia Bio -Desde 2006, Consejero Delegado de Reig Jofre -Desde 2000 a 2006, Consejero Delegado de Media Contacts, división de publicidad digital de Havas Media Group
DON ALEJANDRO GARCIA REIG	Vicepresidente	Formación académica Diplomado en Ciencias Empresariales por la Universidad de Barcelona Experiencia profesional -Desde 1995, Director Financiero de Reig Jofre -En 1992 se incorporó al Departamento de Administración, Contabilidad y Finanzas de Reig Jofre

Número total de consejeros ejecutivos	2
---------------------------------------	---

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

% sobre el total del consejo	25,00
------------------------------	-------

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES		
Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento	Perfil
REIG JOFRE INVESTMENTS, S.L.	REIG JOFRE INVESTMENTS, S.L.	Formación académica -Licenciada en Farmacia por la Universidad de Barcelona Experiencia profesional -Desde 2009, actúa como representante de Reig Jofre Investments, S.L. que es el Presidente del Consejo de Administración de Reig Jofre -Desde 1971 a 2010, Directora Técnica de Laboratorios Reig Jofre, S.A. hasta su jubilación -En 1964 se incorporó al Laboratorio Farmacéutico Reig Jofre fundado por su padre

Número total de consejeros dominicales	1
% sobre el total del consejo	12,50

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES	
Nombre o denominación social del consejero	Perfil
DON EMILIO MORALEDA MARTÍNEZ	Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid Diplomas en Recursos Humanos y Dirección de Empresas por las Universidades de Columbia y Harvard (EE.UU.) Graduado Social por la Escuela Social de Madrid Actualmente es miembro del consejo de administración de las siguientes sociedades: - ADL Bionatur Solutions - Tanekopharma, S.L. Director de recursos humanos en Pfizer, Pechiney Ugine Kuhlmann y Artes Gráficas Toledo,S.A. (Grupo Mondadori Internacional) Director comercial de Pfizer con responsabilidad sobre ventas y entrenamiento de la división farmacéutica Director ejecutivo de la división farmacéutica de Pfizer Presidente y Director General de Pfizer España Presidente Regional de Pfizer Europa para los países de Alto Crecimiento Desde su creación en 1998 hasta la fecha, Presidente de la Fundación Pfizer.
DON RAMIRO MARTINEZ-PARDO DEL VALLE	Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales y Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid Censor Jurado de Cuentas, miembro del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España Profesor en diversos cursos máster y de postgrado sobre mercados de valores, derecho financiero, ética y códigos de conducta, prevención de blanqueo de capitales Actualmente es consejero de las siguientes sociedades: -Audax Renovables, S.A. -Solventis SGIIC, S.A. -Desarrollos Especiales de Sistemas de Anclaje, S.A. Anteriormente ha sido miembro del consejo de administración en sociedades como: - Eurodeal, S.V. - Banco Madrid Gestión de Activos, SGIIC. - Sociedad Gestora del Fondo de Garantía de Inversiones - Nordkapp Gestión, SGIIC. Presidente y Consejero Delegado hasta 11/2012 Director General de Fomento y Director de la División de Sujetos del Mercado de la CNMV durante el periodo mayo 1989-septiembre 2000

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES	
Nombre o denominación social del consejero	Perfil
DON ANTÓN COSTAS COMESAÑA	Ingeniero industrial Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales Doctor en Economía Catedrático de Política Económica en la Universidad de Barcelona Director del Master en "Economía y Regulación de los Servicios Públicos de telecomunicaciones, energía, agua y transportes" Presidente del Círculo de Economía en Barcelona 2013-2016 Miembro de la Comisión de Política Económica de la Cámara de Comercio de Barcelona Miembro del consejo de administración de: -Grupo Terras Gauda, S.A. -Mediolanum Gestión SGIIC, S.A. -Laboratorio Reig Jofre, S.A. Anteriormente ha sido miembro del consejo de administración de: -Trea Capital Partners, S.A. -Grup Marítimo TCB S.A. y miembro del Consejo Estratégico de HOTUSA Desde 2001 a 2006, ha sido Defensor del Cliente de ENDESA S.A. Desde 2006 a 2012, ha sido Presidente del Consejo Asesor de ENDESA en Cataluña
DON RAMON GOMIS I DE BARBARÀ	Licenciado en Medicina Doctor en Medicina por la Universidad de Barcelona Formación postdoctoral en la Universidad Libre de Bruselas en endocrinología y obesidad Catedrático en Endocrinología Presidente del Patronato de la Sociedad Española de Diabetes (SED) (2014 - actualidad) Catedrático de Medicina de la Universidad de Barcelona (2011 - actualidad) Director del Institut d'Investigacions Biomèdiques August Pi i Sunyer, (IDIBAPS) (2008 - actualidad) Consultor Senior del Servicio de Endocrinología del Hospital Clínic (1996 - actualidad) Miembro del Advisory Board Internacional de productos para la diabetes en Merck Miembro del Advisory Board Nacional de productos para la diabetes en Boehringer
DOÑA MARIA LUISA FRANCOLÍ PLAZA	Licenciada en Ciencias Económicas en la Universidad de Barcelona MBA en Finance en la universidad de St. John, en Nueva York Miembro del comité asesor en diversas start-ups en España y EEUU, 2013-2014 Miembro del consejo de administración de Oak House Barcelona Miembro del patronato Ship2b Consejero delegado de Havas Media Norteamérica y de MPG Global, 2004-2013 Fundadora y consejero delegado de Media Contacts, 1997-2004 Directora de desarrollo corporativo en Media Planning, 1993-1996

Número total de consejeros independientes	5
% sobre el total del consejo	62.50

Indique si algún consejero calificado como independiente percibe de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, o mantiene o ha mantenido, durante el último ejercicio, una relación de negocios con la sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

En su caso, se incluirá una declaración motivada del consejo sobre las razones por las que considera que dicho consejero puede desempeñar sus funciones en calidad de consejero independiente.

Nombre o denominación social del consejero	Descripción de la relación	Declaración motivada
Sin datos		

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS			
Se identificará a los otros consejeros externos y se detallarán los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad, sus directivos, o sus accionistas:			
Nombre o denominación social del consejero	Motivos	Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo	Perfil
Sin datos			
Número total de otros consejeros externos		N.A.	
% sobre el total del consejo		N.A.	

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la categoría de cada consejero:

Nombre o denominación social del consejero	Fecha del cambio	Categoría anterior	Categoría actual
Sin datos			

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras al cierre de los últimos 4 ejercicios, así como la categoría de tales consejeras:

	Número de consejeras				% sobre el total de consejeros de cada categoría			
	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
Ejecutivas					0,00	0,00	0,00	0,00
Dominicales	1	1	1	1	100,00	100,00	100,00	100,00
Independientes	1	1	1	1	20,00	20,00	20,00	20,00
Otras Externas					0,00	0,00	0,00	0,00
Total	2	2	2	2	25,00	25,00	25,00	25,00

C.1.5 Indique si la sociedad cuenta con políticas de diversidad en relación con el consejo de administración de la empresa por lo que respecta a cuestiones como, por ejemplo, la edad, el género, la discapacidad, o la formación y experiencia profesionales. Las entidades pequeñas y medianas, de acuerdo con la definición contenida en la Ley de Auditoría de Cuentas, tendrán que informar, como mínimo, de la política que tengan establecida en relación con la diversidad de género.

- Sí
- No
- Políticas parciales

En caso afirmativo, describa estas políticas de diversidad, sus objetivos, las medidas y la forma en que se ha aplicado y sus resultados en el ejercicio. También se deberán indicar las medidas concretas adoptadas por el consejo de administración y la comisión de nombramientos y retribuciones para conseguir una presencia equilibrada y diversa de consejeros.

En caso de que la sociedad no aplique una política de diversidad, explique las razones por las cuales no lo hace.

Descripción de las políticas, objetivos, medidas y forma en que se han aplicado, así como los resultados obtenidos

La Sociedad vela por el cumplimiento de todas las recomendaciones de gobierno corporativo entre las que se encuentra que la Comisión de Nombramientos y Retribuciones verifique anualmente el mantenimiento de las condiciones que concurren para la designación de un consejero y del carácter o tipología a él asignada, informando de ello al Consejo y velar porque, al cubrirse nuevas vacantes, los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras y porque se incluyan entre los potenciales candidatos mujeres que reúnan el perfil buscado.

La Sociedad tiene especial interés en alcanzar el objetivo propuesto por el Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas de la Comisión Nacional del Mercado de valores, cuya recomendación es que en 2020 un 30% de los miembros de un consejo de administración sean mujeres.

- C.1.6 Explique las medidas que, en su caso, hubiese convenido la comisión de nombramientos para que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y que la compañía busque deliberadamente e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado y que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres:**

Explicación de las medidas

En tanto que la Sociedad se ha comprometido con la CNMV a incluir en su normativa interna las recomendaciones de buen gobierno corporativo, el Consejo de Administración procurará, dentro del ámbito de sus competencias, que la elección de candidatos recaiga sobre personas de reconocida solvencia, competencia y experiencia, que se encuentren dispuestas a dedicar una parte suficiente de su tiempo a la Sociedad.

Cuando a pesar de las medidas que, en su caso, se hayan adoptado, sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos que lo justifiquen:

Explicación de los motivos

El Consejo de Administración de Reig Jofre fue reelegido el 25 de abril de 2019 por un periodo de 4 años. La Sociedad tiene especial interés en alcanzar el objetivo propuesto por el Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, cuya recomendación es que en 2020 un 30% de los miembros de un consejo de administración sean mujeres.

- C.1.7 Explique las conclusiones de la comisión de nombramientos sobre la verificación del cumplimiento de la política de selección de consejeros. Y en particular, sobre cómo dicha política está promoviendo el objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del consejo de administración.**

A cierre del ejercicio 2019, 2 de los 8 miembros del consejo de administración de la Sociedad eran mujeres, esto es, el 25%. La Sociedad se entiende alineada con la recomendación establecida para 2020 y así lo tendrá en cuenta cuando se abran procesos de selección de nuevos consejeros.

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO
DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

C.1.8 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 3% del capital:

Nombre o denominación social del accionista	Justificación
Sin datos	

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido:

- [] Sí
 No

C.1.9 Indique, en el caso de que existan, los poderes y las facultades delegadas por el consejo de administración en consejeros o en comisiones del consejo:

Nombre o denominación social del consejero o comisión	Breve descripción
IGNASI BIOSCA REIG	D. Ignasi Biosca realizará en la Sociedad todas las funciones ejecutivas propias de Consejero Delegado, desarrollando todas aquellas facultades que, tanto directa como indirectamente, se encuentran relacionadas con el ejercicio de dicho cargo, en los términos previstos en la legislación aplicable, según acordado por el Consejo de Administración de la Sociedad, en cuyo acuerdo de nombramiento como Consejero Delegado se delega de forma expresa y tan amplia como en Derecho sea menester todas y cada una de las facultades del Consejo de Administración de la Sociedad que sean legal y estatutariamente delegables, confirmándole para su ejercicio el poder de representación de la Sociedad. Entre otras, el Consejero Delegado podrá desarrollar las facultades delegables de acuerdo con lo dispuesto en los estatutos de la Sociedad a salvo de lo previsto en disposición legal o estatutaria en contrario, y sin perjuicio de las competencias del resto de órganos sociales, que podrán limitar parcial o totalmente dichas facultades.

C.1.10 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores, representantes de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON IGNASI BIOSCA REIG	REIG JOFRE EUROPE PTE, LTD.	ADMINISTRADOR MANCOMUNADO	SI
DON IGNASI BIOSCA REIG	Forte Services, SAM	Consejero	SI
DON IGNASI BIOSCA REIG	Laboratoires Forte Pharma, SAM	Consejero	SI
DON IGNASI BIOSCA REIG	REIG JOFRE UK, LTD	ADMINISTRADOR MANCOMUNADO	SI

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON IGNASI BIOSCA REIG	BIOGLAN AB	ADMINISTRADOR MANCOMUNADO	SI
DON ALEJANDRO GARCIA REIG	REIG JOFRE FUTURE HEALTH, S.L.U.	REPRESENTANTE DEL ADMINISTRADOR ÚNICO LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.	SI

C.1.11 Detalle, en su caso, los consejeros o representantes de consejeros personas jurídicas de su sociedad, que sean miembros del consejo de administración o representantes de consejeros personas jurídicas de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad cotizada	Cargo
DON EMILIO MORALEDA MARTÍNEZ	CLINICA BAVIERA, S.A.	CONSEJERO
DON RAMIRO MARTINEZ-PARDO DEL VALLE	DESARROLLOS ESPECIALES DE SISTEMAS DE ANCLAJES, S.A.	CONSEJERO
DON RAMIRO MARTINEZ-PARDO DEL VALLE	AUDAX RENOVABLES, S.A.	CONSEJERO

C.1.12 Indique y, en su caso explique, si la sociedad ha establecido reglas sobre el número máximo de consejos de sociedades de los que puedan formar parte sus consejeros, identificando, en su caso, dónde se regula:

- Sí
 No

Explicación de las reglas e identificación del documento donde se regula

Se reguló en el acta de la Comisión de Nombramientos de fecha 30 de octubre de 2018 limitar a cuatro el número de consejos de administración de otras compañías en los que los miembros del Consejo de Administración pueden formar parte. Se propondrá a la Junta General su inclusión en el Reglamento del Consejo

C.1.13 Indique los importes de los conceptos relativos a la remuneración global del consejo de administración siguientes:

Remuneración devengada en el ejercicio a favor del consejo de administración (miles de euros)	910
Importe de los derechos acumulados por los consejeros actuales en materia de pensiones (miles de euros)	
Importe de los derechos acumulados por los consejeros antiguos en materia de pensiones (miles de euros)	

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

C.1.14 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo/s
DON IGNACIO VILA ROCAFORT	Global Business Unit Director of Pharmaceutical Technologies
DON GABRIEL ROIG ZAPATERO	Director General de Operaciones
DOÑA ROSER COMILA ZABALA	Directora General Financiera
Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	745

C.1.15 Indique si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

- [] Sí
 No

C.1.16 Indique los procedimientos de selección, nombramiento, reelección y remoción de los consejeros.

Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

Selección y nombramiento: De conformidad con el artículo 529 decies, los consejeros serán designados por la Junta General o por cooptación por el Consejo de Administración, regulando el artículo 8 del Reglamento del Consejo de Administración la necesidad de propuesta previa de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en el caso de consejeros independientes, así como de previo informe de esa misma Comisión en el caso de las restantes categorías de consejeros. Asimismo, el artículo 14 del Reglamento del Consejo establece que, sin perjuicio de la competencia de la Junta General, y en su caso, del Consejo de Administración, para el nombramiento de los consejeros, las propuestas al respecto corresponderán al 14 Presidente, en caso de cooptación, al Consejo en relación con la Junta General, y a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones para el caso de consejeros independientes.

El artículo 9 del Reglamento del Consejo de Administración establece que se procurará, dentro del ámbito de sus competencias, que la elección de candidatos en la categoría de consejeros independientes recaiga sobre personas de reconocida solvencia, competencia y experiencia, que se encuentren dispuestas a dedicar una parte suficiente de su tiempo a la Sociedad.

El Consejo de Administración no podrá proponer o designar para cubrir un puesto de consejero independiente a personas que tengan alguna relación con la gestión de la Sociedad o su grupo, o se hallen vinculadas por razones familiares, profesionales o comerciales con los consejeros ejecutivos o con otros directivos de la Sociedad, o con sus accionistas significativos. Y, en concreto, el Consejo no podrá proponer a quienes se encuentren en cualquiera de los supuestos recogidos en el apartado 4 de artículo 529 duodécimo.

Reelección: Tal y como establece el artículo 10 del Reglamento del Consejo de Administración, las propuestas de reelección de consejeros que el Consejo de Administración decida someter a la Junta General habrán de sujetarse a un proceso formal de elaboración, en el que se evaluarán la calidad del trabajo y la dedicación al cargo de los consejeros propuestos durante el mandato precedente.

Evaluación: No se establece formalmente en el Reglamento del Consejo el mecanismo de evaluación de los Consejeros, aun cuando dicha evaluación se ha venido realizando por la Compañía de manera informal. En fecha 19 de enero de 2017 la Compañía aprobó un reglamento para la Comisión de Nombramientos y Retribuciones donde se establece como una de sus responsabilidades la elaboración y supervisión de un programa anual de evaluación de los miembros del consejo de administración y sus comisiones delegadas, que dio lugar, en el mes de noviembre, a la aprobación de un documento para la evaluación de los miembros del consejo.

Cese: El artículo 12 del Reglamento del Consejo de Administración establece que los consejeros cesarán en el cargo cuando haya transcurrido el período para el que fueron nombrados y cuando así lo decida la Junta General o el Consejo de Administración, en uso de las atribuciones que tienen conferidas legal o estatutariamente. Asimismo, determina las causas por las que los Consejeros pondrán su cargo a disposición del Consejo.

Con carácter común al nombramiento, reelección o cese de consejeros, el artículo 13 del Reglamento del Consejo establece los criterios a seguir, señalando que los consejeros afectados por las propuestas de nombramiento, reelección o cese se abstendrán de intervenir en las deliberaciones y votaciones que traten de ellas; así como, que todas las votaciones serán secretas si así lo solicita cualquiera de sus miembros sin perjuicio del derecho de todo consejero a dejar constancia en acta del sentido de su voto.

C.1.17 Explique en qué medida la evaluación anual del consejo ha dado lugar a cambios importantes en su organización interna y sobre los procedimientos aplicables a sus actividades:

Descripción modificaciones

No ha habido cambios importantes en la organización interna del Consejo ni en los procedimientos aplicables a sus actividades.

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

Describa el proceso de evaluación y las áreas evaluadas que ha realizado el consejo de administración auxiliado, en su caso, por un consultor externo, respecto del funcionamiento y la composición del consejo y de sus comisiones y cualquier otra área o aspecto que haya sido objeto de evaluación.

Descripción proceso de evaluación y áreas evaluadas

Tras la aprobación del Reglamento de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en la sesión del Consejo de 19 de enero de 2017, dicha comisión ha llevado a cabo una evaluación del Consejo de Administración, especialmente en lo relativo a su composición y estructura, procesos organizativos y para la toma de decisiones, la dinámica del Consejo y sus contenidos.

- C.1.18 Desglose, en aquellos ejercicios en los que la evaluación haya sido auxiliada por un consultor externo, las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo.

n/a

- C.1.19 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

De conformidad con lo establecido por el artículo 12 del Reglamento del Consejo, los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión cuando:

- a) Cesen en los puestos ejecutivos a los que estuviere asociado su nombramiento como consejero.
- b) Se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.
- c) Resulten gravemente amonestados por la Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Conflictos de Interés por haber infringido sus obligaciones como consejeros.
- d) Su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo los intereses de la Sociedad o cuando desaparezcan las razones por las que fue nombrado.
- e) Resulten procesados por un hecho presuntamente delictivo o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por las autoridades supervisoras.

Los consejeros dominicales presentarán su dimisión cuando el accionista a quien representen venda íntegramente su participación accionarial o, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

El Consejo de Administración no propondrá el cese de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del periodo estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurre justa causa, apreciada por el Consejo previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Cuando ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explicará las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del Consejo, dándose cuenta del motivo del cese en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

- C.1.20 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

- [] Sí
[✓] No

En su caso, describa las diferencias.

- C.1.21 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente del consejo de administración:

- [] Sí
[✓] No

- C.1.22 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

- [] Sí
[✓] No

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

C.1.23 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado u otros requisitos más estrictos adicionales a los previstos legalmente para los consejeros independientes, distinto al establecido en la normativa:

- [] Sí
 No

C.1.24 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo de administración establecen normas específicas para la delegación del voto en el consejo de administración en favor de otros consejeros, la forma de hacerlo y, en particular, el número máximo de delegaciones que puede tener un consejero, así como si se ha establecido alguna limitación en cuanto a las categorías en que es posible delegar, más allá de las limitaciones impuestas por la legislación. En su caso, detalle dichas normas brevemente.

De conformidad con el artículo 27 del Reglamento del Consejo, todo consejero podrá conferir su representación a otro miembro del consejo, según lo dispuesto en el artículo 30 de los Estatutos Sociales (deberá hacerse por escrito y con carácter especial para cada convocatoria del Consejo), debiendo dar instrucciones concretas sobre el sentido del voto en relación con todos los puntos del orden del día, no estableciéndose obligatoriedad de delegar en un consejero de la misma categoría, salvo para el supuesto de los consejeros no ejecutivos que sólo podrán delegar su representación en otro consejero no ejecutivo en los términos establecidos en la Ley.

C.1.25 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su presidente. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas.

Número de reuniones del consejo	13
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	0

Indíquese el número de reuniones mantenidas por el consejero coordinador con el resto de consejeros, sin asistencia ni representación de ningún consejero ejecutivo:

Número de reuniones	0
---------------------	---

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del consejo:

Número de reuniones de Comisión de Auditoría	7
Número de reuniones de Comisión de Nombramientos y Retribuciones	6

C.1.26 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de administración durante el ejercicio y los datos sobre asistencia de sus miembros:

Número de reuniones con la asistencia presencial de al menos el 80% de los consejeros	8
% de asistencia presencial sobre el total de votos durante el ejercicio	100,00
Número de reuniones con la asistencia presencial, o	5

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

representaciones realizadas con instrucciones específicas, de todos los consejeros	
% de votos emitidos con asistencia presencial y representaciones realizadas con instrucciones específicas, sobre el total de votos durante el ejercicio	100,00

C.1.27 Indique si están previamente certificadas las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan al consejo para su formulación:

- [] Sí
 No

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha/han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

C.1.28 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general con salvedades en el informe de auditoría.

De conformidad con el artículo 35 del Reglamento del Consejo de Administración, el referido órgano establecerá una relación de carácter objetivo, profesional y continuada con el auditor externo de la Sociedad nombrado por la Junta General, garantizando su independencia y poniendo a su disposición toda la información necesaria para el ejercicio de sus funciones.

El Consejo de Administración procurará formular las Cuentas Anuales de manera tal que no contengan salvedades de los auditores, y en los supuestos excepcionales en que existan, tanto el Presidente de la Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Conflictos de Interés como los auditores explicarán con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

De conformidad con el artículo 31 del Reglamento del Consejo, la Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Conflictos de Interés mantendrá las relaciones necesarias con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que pueden poner en riesgo a la independencia de éstos y cualesquier otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquéllas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría. Igualmente servirá de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los Auditores, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones y mediar en los casos de discrepancias entre ambos, en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros.

C.1.29 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

- [] Sí
 No

Si el secretario no tiene la condición de consejero complete el siguiente cuadro:

Nombre o denominación social del secretario	Representante
DON ADOLF ROUSAUD VIÑAS	

C.1.30 Indique los mecanismos concretos establecidos por la sociedad para preservar la independencia de los auditores externos, así como, si los hubiera, los mecanismos para preservar la independencia de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación, incluyendo cómo se han implementado en la práctica las previsiones legales.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 31 del Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad constituirá y mantendrá una Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Conflictos de Interés con carácter obligatorio y permanente.

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

Dicha Comisión, compuesta de conformidad con las disposiciones el artículo 529 quaterdecies de la LSC, asegurará la independencia del auditor externo y, a tal efecto la sociedad comunicará como hecho relevante a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el cambio de auditor y lo acompañará de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido. El auditor deberá respetar las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los auditores. En todo caso, la Comisión deberá recibir anualmente de los auditores externos la declaración de su independencia en relación con la entidad o entidad vinculadas a esta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados y los correspondientes honorarios percibidos de estas entidades por el auditor externo o por las personas o entidades vinculados a este acuerdo con lo dispuesto en la legislación sobre auditoría de cuentas. En caso de renuncia del auditor externo, la Comisión examinará las circunstancias que la hubieran motivado. En asimismo, el citado artículo establece que la Comisión emitirá con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia del auditor de cuentas. Este informe deberá contener, en todo caso, la valoración de la prestación de los servicios adicionales referidos anteriormente, individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de auditoría.

C.1.31 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

- [] Sí
 No

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

- [] Sí
 No

C.1.32 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

- [] Sí
 No

C.1.33 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas a los accionistas en la Junta General por el presidente de la comisión de auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

- [] Sí
 No

C.1.34 Indique el número de ejercicios que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales individuales y/o consolidadas de la sociedad. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de ejercicios auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de ejercicios en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Individuales	Consolidadas
Número de ejercicios ininterrumpidos	6	6

	Individuales	Consolidadas
Nº de ejercicios auditados por la firma actual de auditoría / Nº de ejercicios que la sociedad o su grupo han sido auditados (en %)	35,29	35,29

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

C.1.35 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

- [] Sí
[] No

Detalle del procedimiento

Con anterioridad a cada reunión del Consejo de Administración, y siempre con tiempo suficiente, la Sociedad facilita a los Consejeros toda aquella documentación y/o información que pudiera ser relevante sobre los puntos contenidos en el Orden del Día de la reunión. Asimismo, los Consejeros disponen de la información y documentación que se les entrega durante las reuniones.

En este sentido, los Consejeros podrán recabar de la Sociedad cuanta información estimen necesaria o conveniente en cualquier momento para el diligente desempeño de su cargo, según los términos establecidos en el artículo 15 del Reglamento del Consejo de Administración

C.1.36 Indique y, en su caso detalle, si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

- [] Sí
[] No

Explique las reglas

De conformidad con el artículo 12 del Reglamento del Consejo de Administración, los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los siguientes casos:

- a) Cuando se vean incurso en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.
- b) Cuando resulten gravemente amonestados por la Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Conflictos de Interés por haber infringido sus obligaciones como consejeros.
- c) Cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo los intereses de la Sociedad.
- d) Cuando resulten procesados por un hecho presuntamente delictivo o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por las autoridades supervisoras.

C.1.37 Indique si algún miembro del consejo de administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital:

- [] Sí
[] No

C.1.38 Detalle los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos.

No concurre ningún supuesto

C.1.39 Identifique de forma individualizada, cuando se refiera a consejeros, y de forma agregada en el resto de casos e indique, de forma detallada, los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindaje, cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones.

Número de beneficiarios	1
-------------------------	---

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

Tipo de beneficiario	Descripción del acuerdo
Consejero Delegado	Indemnización: en los supuestos de extinción del Contrato, se aplicarán los siguientes criterios respecto al cálculo de la siguiente cantidad pagadera al Consejero Delegado: - Si el contrato se extingue por decisión de la Sociedad con 3 meses de preaviso, el Consejero Delegado tendrá derecho a percibir una cantidad equivalente a 39 días de retribución total (retribución fija + variable) por año en el que haya desempeñado funciones en la Compañía, computándose a prorrata para el caso de años no completos. Se exceptúan los supuestos en que el contrato se extinga por dimisión o por jubilación, muerte, incapacidad permanente absoluta o total del mismo, así como, en el supuesto de que la causa de extinción del contrato provenga de un incumplimiento de sus cláusulas por parte del Consejero Delegado, o incumpla con sus deberes de lealtad y diligencia debida en los términos que la legislación establece. En caso de falta de preaviso por parte de la Compañía, tendrá derecho, además, a una cantidad equivalente a la retribución correspondiente a la duración del periodo incumplido. - Si el contrato se extingue por voluntad del Consejero Delegado, el Consejero Delegado tendrá derecho a percibir la misma indemnización indicada anteriormente, siempre y cuando concurra, alguna de estas causas: 1. Modificaciones sustanciales de las condiciones de desempeño de su cargo de Consejero Delegado. 2. La falta de pago o retrasos continuados en el abono de las retribuciones pactadas. 3. La sucesión de Compañía o cambio importante en la titularidad de la misma (incluyendo, a título enunciativo y no limitativo, el cambio de control en la Compañía), siempre que la extinción del contrato se produzca dentro de los 3 meses siguientes a tales cambios. 4. Cualquier otro incumplimiento grave de sus obligaciones contractuales por parte de la Compañía, salvo los presupuestos de fuerza mayor, en las que no procederá el abono de la referida cantidad.

Indique si más allá de en los supuestos previstos por la normativa estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo. En caso positivo, especifique los procedimientos, supuestos previstos y la naturaleza de los órganos responsables de su aprobación o de realizar la comunicación:

	Consejo de administración	Junta general
Órgano que autoriza las cláusulas	✓	
	Si	No
¿Se informa a la junta general sobre las cláusulas?	✓	

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

C.2. Comisiones del consejo de administración

C.2.1 Detalle todas las comisiones del consejo de administración, sus miembros y la proporción de consejeros ejecutivos, dominicales, independientes y otros externos que las integran:

Comisión de Auditoría		
Nombre	Cargo	Categoría
DON RAMIRO MARTINEZ-PARDO DEL VALLE	PRESIDENTE	Independiente
DON ANTÓN COSTAS COMESAÑA	VOCAL	Independiente
DON RAMON GOMIS I DE BARBARÀ	SECRETARIO	Independiente

% de consejeros ejecutivos	0,00
% de consejeros dominicales	0,00
% de consejeros independientes	100,00
% de consejeros otros externos	0,00

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

Las funciones que corresponden a la Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Conflictos de Interés, recogidas en el Reglamento de la Comisión, son principalmente:

- Verificación y supervisión del proceso de elaboración y presentación de información financiera regulada
- Funciones en relación con la auditoría interna
- Funciones en relación con el auditor externo de cuentas
- Funciones en relación con la Junta General de Accionistas
- Funciones en relación con el Consejo de Administración
- Funciones en relación con la eficacia de los sistemas de control interno y gestión de riesgos de la Sociedad
- Funciones en relación con el cumplimiento de los códigos internos de conducta y reglas de gobierno corporativo

La Comisión se compondrá de un mínimo de tres y un máximo de cinco consejeros designados por el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión, de entre sus consejeros no ejecutivos, debiendo estar calificados como independientes la mayoría de ellos y debiendo ser uno de ellos, al menos, designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o ambas.

Lo expuesto, así como la organización de Comisión, la adopción de acuerdos, los deberes de sus miembros y la relación con otros órganos de gobierno de la Compañía está detalladamente recogido en el Reglamento de la Comisión, publicado en la página web de la Sociedad: www.reigjofre.com

La Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Conflictos de Interés de la Sociedad se reunió en siete ocasiones durante el ejercicio 2019. Los temas tratados en dichas sesiones se recogen en el Informe Anual de la Comisión, que se pondrá a disposición de los Sres. Accionistas en el momento de la convocatoria de la Junta General Ordinaria de 2019.

Identifique a los consejeros miembros de la comisión de auditoría que hayan sido designados teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas e informe sobre la fecha de nombramiento del Presidente de esta comisión en el cargo.

Nombres de los consejeros con experiencia	DON RAMIRO MARTINEZ-PARDO DEL VALLE / DON ANTÓN COSTAS COMESAÑA / DON RAMON GOMIS I DE BARBARÀ
---	--

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

Fecha de nombramiento del presidente en el cargo	26/04/2019
--	------------

Comisión de Nombramientos y Retribuciones		
Nombre	Cargo	Categoría
DON EMILIO MORALEDA MARTÍNEZ	PRESIDENTE	Independiente
DOÑA MARIA LUISA FRANCOLÍ PLAZA	SECRETARIO	Independiente
REIG JOFRE INVESTMENTS, S.L.	VOCAL	Dominical

% de consejeros ejecutivos	0,00
% de consejeros dominicales	33,33
% de consejeros independientes	66,67
% de consejeros otros externos	0,00

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

Las competencias que corresponden a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, recogidas en el Reglamento de la Comisión, son principalmente:

- Competencias relativas a la composición del Consejo de Administración y de sus comisiones.
- Competencias relativas a la selección de candidatos a consejeros.
- Competencias relativas al proceso de designación de cargos internos del Consejo de Administración y altos directivos.
- Competencias relativas a la evaluación y reelección de consejeros.
- Competencias relativas a la separación y cese de consejeros.
- Competencias relativas a remuneraciones.

La Comisión se compondrá de un mínimo de tres y un máximo de cinco consejeros designados por el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión, de entre los consejeros no ejecutivos, debiendo estar calificados como independientes la mayoría de ellos.

Lo expuesto, así como la organización de Comisión, la adopción de acuerdos y los deberes de sus miembros está detalladamente recogido en el Reglamento de la Comisión, publicado en la página web de la Sociedad: www.reigjofre.com

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones se reunió en seis ocasiones durante el ejercicio 2019. Los temas tratados en dichas sesiones se recogen en el Informe Anual de la Comisión, que se pondrá a disposición de los Sres. Accionistas en el momento de la convocatoria de la Junta General Ordinaria de 2019.

La representante de Reig Jofre Investements, S.L. es Isabel Reig López.

C.2.2 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran las comisiones del consejo de administración al cierre de los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2019		Ejercicio 2018		Ejercicio 2017		Ejercicio 2016	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Comisión de Auditoría	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2019		Ejercicio 2018		Ejercicio 2017		Ejercicio 2016	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Comisión de Nombramientos y Retribuciones	2	66,00	2	66,00	1	33,00	1	33,00

C.2.3 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

Ambas comisiones disponen de su propio Reglamento, aprobado en sesión del Consejo de Administración de fecha 19 de enero de 2017 en el caso del Reglamento de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y en sesión de 27 de febrero de 2017 en el caso del Reglamento de la Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Conflictos de Interés.

Adicionalmente, la Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Conflictos de Interés se regula en el artículo 36 bis de los Estatutos Sociales y en el artículo 31 del Reglamento del Consejo. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones se regula en el artículo 36 ter de los Estatutos Sociales y en artículo 32 del Reglamento del Consejo.

Tanto los Reglamentos de las comisiones, como los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo de Administración están disponibles en la página web de la Sociedad, www.reigjofre.com.

En las respectivas reuniones de las Comisiones de fecha 27 de febrero de 2020 se han aprobado los correspondientes informes de actividades del ejercicio 2019.

D. OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPO

D.1. Explique, en su caso, el procedimiento y órganos competentes para la aprobación de operaciones con partes vinculadas e intragrupo.

La Comisión de Auditoría es la encargada de supervisar e informar de los acuerdos o decisiones que autoricen el otorgamiento de cualesquiera contratos entre la Sociedad, las sociedades de su grupo, sus consejeros y sus accionistas, o los administradores y accionistas de las sociedades de su grupo, con especial consideración de los acuerdos o decisiones que:

- a) Estén relacionados con la comercialización de los productos de la Sociedad.
- b) Afecten a la financiación propia o ajena de la Sociedad.
- c) Supongan para la Sociedad obligaciones de pago o entrega de productos por un importe, individual o agregado en un mismo ejercicio, superior de 1.000.000 de euros.

D.2. Detalle aquellas operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
Sin datos				N.A.

Las operaciones significativas entre la Sociedad y el accionista significativo se detallan en el apartado siguiente al ser condición también de administrador.

D.3. Detalle las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la parte vinculada	Vínculo	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
REIG JOFRE INVESTMENTS, S.L.	REIG JOFRE INVESTMENTS, S.L.	ADMINISTRADOR	Prestación de servicios	273
REIG JOFRE INVESTMENTS, S.L.	REIG JOFRE INVESTMENTS, S.L.	ADMINISTRADOR	Contratos de arrendamiento operativo	900

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

- D.4.** Informe de las operaciones significativas realizadas por la sociedad con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones.

En todo caso, se informará de cualquier operación intragrupo realizada con entidades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:

Denominación social de la entidad de su grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)
Sin datos		N.A.

- D.5.** Detalle las operaciones significativas realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo y con otras partes vinculadas, que no hayan sido informadas en los epígrafes anteriores:

Denominación social de la parte vinculada	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)
Sin datos		N.A.

- D.6.** Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

El artículo 19 del Reglamento del Consejo regula los conflictos de interés, de la siguiente forma:
 El Consejero deberá abstenerse de intervenir en las deliberaciones que afecten a asuntos en los que se halle directa o indirectamente interesado. Se considerará que existe interés personal del Consejero cuando el asunto afecte a un miembro de su familia o a una sociedad en la que desempeñe un puesto directivo o tenga una participación significativa en su capital social. El Consejero no podrá realizar transacciones comerciales con la Sociedad ni con cualquiera de las sociedades que integran su grupo, sin previo acuerdo del Consejo de Administración. Además, cada consejo está obligado a firmar la carta del artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, donde manifiesta no tener conflictos de interés con la Sociedad.

- D.7.** ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

[] Sí
 No

E. SISTEMAS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS

E.1. Explique el alcance del Sistema de Control y Gestión de Riesgos de la sociedad, incluidos los de naturaleza fiscal:

El control y la gestión de riesgos de Laboratorio Reig Jofre, S.A. cubre todas las áreas y procesos relevantes dentro de cada una de las unidades organizativas de la Sociedad, y se dividen en riesgos estratégicos, riesgos operaciones, riesgos financieros y riesgos de cumplimiento.

La Comisión de Auditoría de Reig Jofre aprobó en fecha 29 de octubre de 2018 el Mapa de Riesgos de la Sociedad que fue presentado también al Consejo de Administración en fecha 30 de octubre de 2018.

E.2. Identifique los órganos de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Control y Gestión de Riesgos, incluido el fiscal:

El diseño y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos corresponde a la función de auditoría interna de la Sociedad, bajo la supervisión de la Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Conflictos de Interés, según se recoge en el Reglamento de dicha comisión. El Consejo de Administración de la Sociedad, aprobó la constitución de la función de auditoría interna, y el consiguiente nombramiento de auditor interno, en fecha 27 de febrero de 2017.

El Auditor Interno basa su trabajo en el Mapa de Riesgos de la Sociedad que fue aprobado por la Comisión de Auditoria en fecha 29 de octubre de 2018.

E.3. Señale los principales riesgos, incluidos los fiscales y en la medida que sean significativos los derivados de la corrupción (entendidos estos últimos con el alcance del Real Decreto Ley 18/2017), que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio:

Riesgos estratégicos en lo relativo a la no consecución del retorno esperado en las inversiones de I+D, al incremento del entorno competitivo y a la no obtención o pérdida de autorizaciones de producción.

En cuanto a riesgos operaciones en lo relativo a la obtención de materias primas, a la gestión del portfolio de licencias y a la pérdida de oportunidad por retrasos en el desarrollo de nuevos productos.

E.4. Identifique si la entidad cuenta con niveles de tolerancia al riesgo, incluido el fiscal:

La Sociedad cuenta con un procedimiento adecuado a su actividad y a su perfil de riesgo asociado basado en el Mapa de Riesgos, donde se estableció unas escalas de impacto y unas probabilidades de ocurrencia. Asimismo, se realiza un control continuado de los riesgos dentro de cada proceso y unidad organizativa.

E.5. Indique qué riesgos, incluidos los fiscales, se han materializado durante el ejercicio:

Dificultades en la obtención de la cantidad total de materia prima solicitada y, consecuentemente, pérdida producción y facturación a cliente final.

E.6. Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad, incluidos los fiscales, así como los procedimientos seguidos por la compañía para asegurar que el consejo de administración da respuesta a los nuevos desafíos que se presentan:

La Dirección Económico-Financiera establece los mecanismos de mitigación del riesgo adecuados a cada tipo de riesgo identificado. Asimismo, es responsable de garantizar la adecuada cobertura de estos riesgos mediante pólizas de seguros que permitan mitigar los impactos económicos en caso de ocurrencia de alguna de las circunstancias de riesgo identificadas.

F. SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1. Entorno de control de la entidad.

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

- F.1.1 Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

Conforme a lo establecido en el Reglamento del Consejo de Administración y el Reglamento de la Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Conflictos de interés, este último es el órgano responsable de la revisión de los sistemas de control interno y gestión de riesgos, siendo la función de auditoría interna, constituida en fecha 27 de febrero de 2017, la responsable a partir de ese ejercicio del diseño, implantación y actualización de los mismos.

- F.1.2 Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad:

La Sociedad dispone de una Dirección General de Recursos Humanos con delegados en todas sus sedes nacionales e internacionales.

- Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones:

El Reglamento Interno de Conducta en Materias Relativas a los Mercados de Valores de Laboratorio Reig Jofre, S.A. tiene por objeto el establecimiento de pautas de conducta, de integridad y comportamiento ético, en consonancia con la imagen y reputación de la Compañía ante las comunidades en las que actúa, fue aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad en fecha 29 de abril de 2015, siendo comunicado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores y publicado en la página web www.reigjofre.com

El Código de Conducta se encuentra en vigor desde su aprobación y es de aplicación a los miembros de los órganos de administración y de dirección de la compañía.

El propósito de dicho Reglamento es regular la actuación en su ámbito de los miembros del órgano de administración y determinados empleados en el ámbito de la Sociedad, fijando reglas para la gestión y control de la información privilegiada, la comunicación transparente de la información relevante, la realización de operaciones de autocartera y la detección y tratamiento de los conflictos de interés, así como imponiendo ciertas obligaciones, limitaciones y prohibiciones a las personas sujetas, los iniciados y los gestores de autocartera, todo ello con el fin de tutelar los intereses de los inversores en los valores de la Sociedad y su Grupo y prevenir y evitar cualquier situación de abuso, sin perjuicio de fomentar y facilitar la participación de sus administradores y empleados en el capital de la Sociedad dentro del más estricto respecto a la legalidad vigente.

El Consejo de Administración de Laboratorio Reig Jofre, S.A. garantizará en todo momento la actualización del Reglamento y que su contenido sea conocido, comprendido y aceptado por los sujetos definidos en su ámbito de aplicación.

- Canal de denuncias, que permita la comunicación a la comisión de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando, en su caso, si éste es de naturaleza confidencial:

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

Todavía no existe documentado un procedimiento formal para la recogida de incidencias y reclamaciones en este ámbito, ni habilitado un canal de denuncias.

- Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos:

La formación impartida para el personal de la Sociedad está planificada. Anualmente, dentro del presupuesto se establece una partida para formación y cada departamento identifica las necesidades individuales de formación de cada una de las personas que lo componen. Uno de los objetivos de la Dirección Económico-Financiera es estar actualizado en cuanto a las novedades en materia de control interno y contabilidad aplicables.

La Sociedad cuenta con asesores externos que le advierten de las actualizaciones necesarias en materia de control interno, contabilidad, Normas Internacionales de Información Financiera, gestión de riesgos, consolidación y otros ámbitos relevantes para el área. El personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera recibe periódicamente formación relativa a estas materias.

F.2. Evaluación de riesgos de la información financiera.

Informe, al menos, de:

- F.2.1 Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- Si el proceso existe y está documentado:

Durante el año 2018 se llevó a cabo un trabajo de análisis y documentación del mapa de riesgos de la compañía, con asesoramiento externo, que ha permitido documentar los riesgos identificados, las medidas internas de control de estos riesgos, y el riesgo resultante para la compañía. La función de Auditoría Interna ha presentado en la Comisión de Auditoría de fecha 15 de enero de 2019 el Plan de Auditoría Interna donde se proponen, en función del Mapa de Riesgos de la Compañía, las áreas de verificación, seguimiento y documentación para el ejercicio 2019.

- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia:

El proceso implantado durante el ejercicio 2015 tras la fusión de Natraceutical S.A. con Laboratorio Reig Jofre, S.A. fue objeto de revisión durante el ejercicio 2018 tras la constitución de la función de auditoría interna de la Sociedad en 2017, y ello conforme las recomendaciones recibidas de los auditores de cuentas y asesores externos de la Sociedad, con los siguientes objetivos:

Identificar y evaluar los riesgos clave: Conocer los riesgos que se deben asumir y los riesgos a evitar para el desarrollo del negocio.

Elaborar los planes de acción necesarios para mitigar los principales riesgos. Entre otros:

- Existencia y ocurrencia: Las transacciones, hechos y demás eventos recogidos por la información financiera efectivamente existen y se han registrado en el momento adecuado.
- Integridad: La información refleja la totalidad de las transacciones, hechos y demás eventos en los que la entidad es parte afectada.
- Valoración y exactitud: Las transacciones, hechos y demás eventos se registran y valoran de conformidad con la normativa aplicable.
- Derechos y obligaciones: La información financiera refleja, a la fecha correspondiente, los derechos y obligaciones a través de los correspondientes activos y pasivos, de conformidad con la normativa aplicable.
- Presentación y divulgación: Las transacciones, hechos y demás eventos se clasifican, presentan y revelan en la información financiera de acuerdo a la normativa aplicable.

- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial:

La estructura societaria de la compañía y todas sus filiales está adecuadamente identificada, y las variaciones en el perímetro de consolidación son identificadas a partir de los mecanismos de control establecidos.

Además, en la Comisión de Auditoría de fecha 18 de enero de 2018 se presentó por parte de la Dirección Financiera el perímetro de consolidación de las Sociedades del grupo para ser examinado y revisado, y se encendió a informar de posibles actualizaciones si fuera el caso.

- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, fiscales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros:

La Sociedad tiene definida su tipología de riesgos en cuatro grupos:

Riesgos estratégicos: se refiere a aquellos riesgos que se consideran claves para la Sociedad y deben ser gestionados de manera proactiva y prioritariamente (p.e. decisión sobre inversiones, entrada en nuevos segmentos, proceso de relevo generacional, etc.).

Riesgos operacionales: Aquellos que afectan a la gestión operativa y que pueden llegar a perturbar significativamente a las operaciones de la Sociedad (p.e. fallos en los sistemas, accidentes laborales y medioambientales, fallos en los procesos, etc.).

Riesgos de Reporting/Financieros: Aquellos que afectan directamente a los aspectos de información reportada a la compañía y/o terceros (p.e. información errónea a los inversores y al accionista,etc.). Dentro de esta categoría también se incluyen los riesgos financieros (p.e. riesgo de crédito, mercado, liquidez, etc.).

Riesgos de cumplimiento: Aquellos que afectan al cumplimiento regulatorio interno o externo frente a terceros (p.e. cumplimiento de las normas de seguridad y medio ambiente, presentación y pago de impuestos, cumplimiento de la ley de Protección de datos personales, etc.).

De este modo, la compañía evalúa:

Los riesgos inherentes (riesgo presente para Laboratorio Reig Jofre, S.A. en ausencia de cualquier acción de la Dirección destinada a alterar la probabilidad de ocurrencia del riesgo o el impacto del mismo).

Los riesgos residuales (riesgo que permanece después de que la Dirección implanta una medida mitigadora).

- Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso:

Tal como se recoge en el Reglamento de la Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Conflictos de Interés, este órgano tiene como responsabilidad supervisar la función de auditoría interna a fin de realizar el seguimiento de los riesgos, estableciendo las medidas oportunas para asegurar su adecuado control y gestión.

F.3. Actividades de control.

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

- F.3.1 Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes

La Sociedad dispone de procedimientos de revisión y autorización de la información financiera, establecidos y controlados por Dirección Económico-Financiera, que es la encargada de coordinar la totalidad de áreas involucradas en el mantenimiento de un SCIIIF actualizado.

A continuación se incluyen los procesos considerados relevantes para la información financiera de la Sociedad:

- Inmovilizado
- Cuentas a pagar
- Cuentas a cobrar
- RR.HH
- Consolidación
- Cierre contable
- Reporting financiero

Para cada proceso y subprocesso, se han definido las áreas involucradas, los riesgos que impactan en la información financiera.

- F.3.2 Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

Laboratorio Reig Jofre, S.A. cuenta con políticas y procedimientos sobre cómo se accede y opera con los sistemas y aplicaciones que permite:
i. Gestionar el acceso a los sistemas y aplicaciones de modo que pueda asegurarse una adecuada segregación de funciones dentro de las aplicaciones, agregando en perfiles de usuario los permisos de acceso que se le dan a los usuarios de los sistemas. Disponer de mecanismos que permiten dar continuidad a los diferentes sistemas en explotación para el negocio en caso fallo. Disponer de mecanismos de recuperación de datos en caso de pérdida de los mismos (Backups, cámaras ignífugas donde se guardan las copias de seguridad, servidores externos,etc.).

ii. Garantizar que el desarrollo de las nuevas aplicaciones o mantenimiento de las existentes, facilita un proceso de definición, desarrollo y pruebas que permiten asegurar un tratamiento adecuado de la información.

iii. Gestionar la correcta operación de los Sistemas. Para ello el área de IT se ocupa de asegurar el correcto y eficaz funcionamiento de los sistemas y redes de comunicación.

- F.3.3 Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.**

De los procesos que componen la cadena de valor de la Sociedad, las actividades subcontratadas a terceros relacionadas con el proceso la preparación de la información financiera se encargan siempre a empresas de reconocido prestigio que tienen acreditada su competencia, capacitación e independencia. Todo ello con el fin de evitar riesgos relevantes en la información financiera. En todo caso, se realiza una supervisión y seguimiento por parte de cada área implicada en una actividad subcontratada a terceros.

F.4. Información y comunicación.

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

- F.4.1 Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.**

La Dirección Financiera es la responsable de mantener actualizadas las políticas contables, y de resolver dudas y conflictos que puedan surgir en su interpretación, comunicándolo a todos aquellos con una involucración relevante en la elaboración de la información financiera. Adicionalmente, la Sociedad cuenta con el soporte de sus auditores, así como con asesores externos de reconocido prestigio que le informan de eventuales novedades en la normativa contable.

- F.4.2 Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.**

La Sociedad lleva a cabo el proceso de captura, consolidación y preparación de la información financiera de forma centralizada y cuenta con herramientas informáticas que permiten homogeneizar los procesos de presupuestación, seguimiento y consolidación. Con el objetivo de cubrir todos los riesgos relevantes en la información financiera, para el proceso de cierre contable y consolidación cuenta con una serie de controles implementados.

F.5. Supervisión del funcionamiento del sistema.

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

- F.5.1 Las actividades de supervisión del SCIIIF realizadas por la comisión de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo a la comisión en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

El Reglamento de la Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Conflictos de Interés, aprobado en fecha 27 de febrero de 2017, recoge, entre otras, las actividades de supervisión de dicha Comisión en relación con la verificación y supervisión del proceso de elaboración y presentación de información financiera regulada así como en relación con la eficacia de los sistemas de control interno y gestión de riesgos de la Compañía. A partir de su constitución en el ejercicio 2017, la función de Auditoría Interna se ha encargado de apoyar a la Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Conflictos de Interés en la supervisión del SCIIIF.

- F.5.2 Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y a la comisión de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

La Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Conflictos de Interés, a través de la Dirección Económico-Financiera, dispone de un canal de comunicación abierta con los auditores de cuentas externos a fin de garantizar un proceso de revisión de las cuentas anuales sin salvedades. La Dirección Económico-Financiera y, a partir del ejercicio 2017, la función de Auditoría Interna, reportan periódicamente a la Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Conflictos de Interés cualesquier incidencias detectadas en el desarrollo de su trabajo. Asimismo, al menos dos veces al año, los auditores de cuentas externos mantienen una reunión informativa con la Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Conflictos de Interés. La primera de estas reuniones se produce antes del inicio de la auditoría para informar a la Comisión sobre la planificación del trabajo que se va a llevar a cabo. La segunda reunión es para explicar el trabajo llevado a cabo y las posibles incidencias o ajustes habidos.

F.6. Otra información relevante.

N/A

F.7. Informe del auditor externo.

Informe de:

- F.7.1 Si la información del SCIIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

Laboratorio Reig Jofre, S.A. no ha sometido a revisión por parte del auditor externo la información del SCIIIF remitida a los mercados.

G. GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas.

En el caso de que alguna recomendación no se siga o se siga parcialmente, se deberá incluir una explicación detallada de sus motivos de manera que los accionistas, los inversores y el mercado en general, cuenten con información suficiente para valorar el proceder de la sociedad. No serán aceptables explicaciones de carácter general.

- 1.** Que los estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Cumple [X] Explique []

- 2.** Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:

- a)** Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo.
- b)** Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable [X]

- 3.** Que durante la celebración de la junta general ordinaria, como complemento de la difusión por escrito del informe anual de gobierno corporativo, el presidente del consejo de administración informe verbalmente a los accionistas, con suficiente detalle, de los aspectos más relevantes del gobierno corporativo de la sociedad y, en particular:

- a)** De los cambios acaecidos desde la anterior junta general ordinaria.
- b)** De los motivos concretos por los que la compañía no sigue alguna de las recomendaciones del Código de Gobierno Corporativo y, si existieran, de las reglas alternativas que aplique en esa materia.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

- 4.** Que la sociedad defina y promueva una política de comunicación y contactos con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto que sea plenamente respetuosa con las normas contra el abuso de mercado y dé un trato semejante a los accionistas que se encuentren en la misma posición.

Y que la sociedad haga pública dicha política a través de su página web, incluyendo información relativa a la forma en que la misma se ha puesto en práctica e identificando a los interlocutores o responsables de llevarla a cabo.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

5. Que el consejo de administración no eleve a la junta general una propuesta de delegación de facultades, para emitir acciones o valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, por un importe superior al 20% del capital en el momento de la delegación.

Y que cuando el consejo de administración apruebe cualquier emisión de acciones o de valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, la sociedad publique inmediatamente en su página web los informes sobre dicha exclusión a los que hace referencia la legislación mercantil.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

6. Que las sociedades cotizadas que elaboren los informes que se citan a continuación, ya sea de forma preceptiva o voluntaria, los publiquen en su página web con antelación suficiente a la celebración de la junta general ordinaria, aunque su difusión no sea obligatoria:

- Informe sobre la independencia del auditor.
- Informes de funcionamiento de las comisiones de auditoría y de nombramientos y retribuciones.
- Informe de la comisión de auditoría sobre operaciones vinculadas.
- Informe sobre la política de responsabilidad social corporativa.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

7. Que la sociedad transmita en directo, a través de su página web, la celebración de las juntas generales de accionistas.

Cumple [] Explique [X]

Tras la fusión en diciembre de 2014 de la que resultó la nueva Laboratorio Reig Jofre, S.A., la Sociedad implementó la retransmisión en directo a través o de su página web de las presentaciones de resultados anuales, pero no así todavía la celebración de las Juntas de Accionistas. Ello se tendrá en consideración para futuros ejercicios.

8. Que la comisión de auditoría vele porque el consejo de administración procure presentar las cuentas a la junta general de accionistas sin limitaciones ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan salvedades, tanto el presidente de la comisión de auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas limitaciones o salvedades.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

9. Que la sociedad haga públicos en su página web, de manera permanente, los requisitos y procedimientos que aceptará para acreditar la titularidad de acciones, el derecho de asistencia a la junta general de accionistas y el ejercicio o delegación del derecho de voto.

Y que tales requisitos y procedimientos favorezcan la asistencia y el ejercicio de sus derechos a los accionistas y se apliquen de forma no discriminatoria.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

10. Que cuando algún accionista legitimado haya ejercitado, con anterioridad a la celebración de la junta general de accionistas, el derecho a completar el orden del día o a presentar nuevas propuestas de acuerdo, la sociedad:
- Difunda de inmediato tales puntos complementarios y nuevas propuestas de acuerdo.
 - Haga público el modelo de tarjeta de asistencia o formulario de delegación de voto o voto a distancia con las modificaciones precisas para que puedan votarse los nuevos puntos del orden del día y propuestas alternativas de acuerdo en los mismos términos que los propuestos por el consejo de administración.
 - Someta todos esos puntos o propuestas alternativas a votación y les aplique las mismas reglas de voto que a las formuladas por el consejo de administración, incluidas, en particular, las presunciones o deducciones sobre el sentido del voto.
 - Con posterioridad a la junta general de accionistas, comunique el desglose del voto sobre tales puntos complementarios o propuestas alternativas.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

11. Que, en el caso de que la sociedad tenga previsto pagar primas de asistencia a la junta general de accionistas, establezca, con anterioridad, una política general sobre tales primas y que dicha política sea estable.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable [X]

12. Que el consejo de administración desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas que se hallen en la misma posición y se guíe por el interés social, entendido como la consecución de un negocio rentable y sostenible a largo plazo, que promueva su continuidad y la maximización del valor económico de la empresa.

Y que en la búsqueda del interés social, además del respeto de las leyes y reglamentos y de un comportamiento basado en la buena fe, la ética y el respeto a los usos y a las buenas prácticas comúnmente aceptadas, procure conciliar el propio interés social con, según corresponda, los legítimos intereses de sus empleados, sus proveedores, sus clientes y los de los restantes grupos de interés que puedan verse afectados, así como el impacto de las actividades de la compañía en la comunidad en su conjunto y en el medio ambiente.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

13. Que el consejo de administración posea la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que tenga entre cinco y quince miembros.

Cumple [X] Explique []

14. Que el consejo de administración apruebe una política de selección de consejeros que:
- a) Sea concreta y verificable.
 - b) Asegure que las propuestas de nombramiento o reelección se fundamenten en un análisis previo de las necesidades del consejo de administración.
 - c) Favorezca la diversidad de conocimientos, experiencias y género.

Que el resultado del análisis previo de las necesidades del consejo de administración se recoja en el informe justificativo de la comisión de nombramientos que se publique al convocar la junta general de accionistas a la que se someta la ratificación, el nombramiento o la reelección de cada consejero.

Y que la política de selección de consejeros promueva el objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del consejo de administración.

La comisión de nombramiento verificará anualmente el cumplimiento de la política de selección de consejeros y se informará de ello en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

15. Que los consejeros dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del consejo de administración y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

16. Que el porcentaje de consejeros dominicales sobre el total de consejeros no ejecutivos no sea mayor que la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por dichos consejeros y el resto del capital.

Este criterio podrá atenuarse:

- a) En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas.
- b) Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el consejo de administración y no tengan vínculos entre sí.

Cumple [X] Explique []

17. Que el número de consejeros independientes represente, al menos, la mitad del total de consejeros.

Que, sin embargo, cuando la sociedad no sea de elevada capitalización o cuando, aun siéndolo, cuente con un accionista o varios actuando concertadamente, que controlen más del 30% del capital social, el número de consejeros independientes represente, al menos, un tercio del total de consejeros.

Cumple [X] Explique []

18. Que las sociedades hagan pública a través de su página web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

- Perfil profesional y biográfico.
- Otros consejos de administración a los que pertenezcan, se trate o no de sociedades cotizadas, así como sobre las demás actividades retribuidas que realice cualquiera que sea su naturaleza.
- Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezcan, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.
- Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de las posteriores reelecciones.
- Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sean titulares.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

19. Que en el informe anual de gobierno corporativo, previa verificación por la comisión de nombramientos, se expliquen las razones por las cuales se hayan nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 3% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable [X]

20. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen transmita íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

21. Que el consejo de administración no proponga la separación de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el consejo de administración previo informe de la comisión de nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero pase a ocupar nuevos cargos o contraiga nuevas obligaciones que le impidan dedicar el tiempo necesario al desempeño de las funciones propias del cargo de consejero, incumpla los deberes inherentes a su cargo o incurra en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la legislación aplicable.

También podrá proponerse la separación de consejeros independientes como consecuencia de ofertas públicas de adquisición, fusiones u otras operaciones corporativas similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad, cuando tales cambios en la estructura del consejo de administración vengan propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la recomendación 16.

Cumple [X] Explique []

22. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al consejo de administración de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Y que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en la legislación societaria, el consejo de administración examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el consejo de administración dé cuenta, de forma razonada, en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

23. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al consejo de administración puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial, los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de intereses, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el consejo de administración.

Y que cuando el consejo de administración adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, este saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta recomendación alcanza también al secretario del consejo de administración, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

24. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del consejo de administración. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

25. Que la comisión de nombramientos se asegure de que los consejeros no ejecutivos tienen suficiente disponibilidad de tiempo para el correcto desarrollo de sus funciones.

Y que el reglamento del consejo establezca el número máximo de consejos de sociedades de los que pueden formar parte sus consejeros.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

Se reguló en el acta de la Comisión de Nombramientos de fecha 30 de octubre de 2018 limitar a cuatro el número de consejos de administración de otras compañías en los que los miembros del Consejo de Administración pueden formar parte. Se propondrá a la Junta General su inclusión en el Reglamento del Consejo

26. Que el consejo de administración se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones y, al menos, ocho veces al año, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada consejero individualmente proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

27. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a los casos indispensables y se cuantifiquen en el informe anual de gobierno corporativo. Y que, cuando deban producirse, se otorgue representación con instrucciones.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

28. Que cuando los consejeros o el secretario manifiesten preocupación sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la sociedad y tales preocupaciones no queden resueltas en el consejo de administración, a petición de quien las hubiera manifestado, se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

29. Que la sociedad establezca los cauces adecuados para que los consejeros puedan obtener el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones incluyendo, si así lo exigieran las circunstancias, asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

30. Que, con independencia de los conocimientos que se exijan a los consejeros para el ejercicio de sus funciones, las sociedades ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple [X] Explique [] No aplicable []

31. Que el orden del día de las sesiones indique con claridad aquellos puntos sobre los que el consejo de administración deberá adoptar una decisión o acuerdo para que los consejeros puedan estudiar o recabar, con carácter previo, la información precisa para su adopción.

Cuando, excepcionalmente, por razones de urgencia, el presidente quiera someter a la aprobación del consejo de administración decisiones o acuerdos que no figuraran en el orden del día, será preciso el consentimiento previo y expreso de la mayoría de los consejeros presentes, del que se dejará debida constancia en el acta.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

32. Que los consejeros sean periódicamente informados de los movimientos en el accionariado y de la opinión que los accionistas significativos, los inversores y las agencias de calificación tengan sobre la sociedad y su grupo.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

33. Que el presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del consejo de administración, además de ejercer las funciones que tiene legal y estatutariamente atribuidas, prepare y someta al consejo de administración un programa de fechas y asuntos a tratar; organice y coordine la evaluación periódica del consejo, así como, en su caso, la del primer ejecutivo de la sociedad; sea responsable de la dirección del consejo y de la efectividad de su funcionamiento; se asegure de que se dedica suficiente tiempo de discusión a las cuestiones estratégicas, y acuerde y revise los programas de actualización de conocimientos para cada consejero, cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

34. Que cuando exista un consejero coordinador, los estatutos o el reglamento del consejo de administración, además de las facultades que le corresponden legalmente, le atribuya las siguientes: presidir el consejo de administración en ausencia del presidente y de los vicepresidentes, en caso de existir; hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros no ejecutivos; mantener contactos con inversores y accionistas para conocer sus puntos de vista a efectos de formarse una opinión sobre sus preocupaciones, en particular, en relación con el gobierno corporativo de la sociedad; y coordinar el plan de sucesión del presidente.

Cumple [] Cumple parcialmente [X] Explique [] No aplicable []

Actualmente, el vicepresidente ejerce estas funciones aunque no está formalizado en ningún reglamento.

- 35.** Que el secretario del consejo de administración vele de forma especial para que en sus actuaciones y decisiones el consejo de administración tenga presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código de buen gobierno que fueran aplicables a la sociedad.

Cumple [X] Explique []

- 36.** Que el consejo de administración en pleno evalúe una vez al año y adopte, en su caso, un plan de acción que corrija las deficiencias detectadas respecto de:

- a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo de administración.
- b) El funcionamiento y la composición de sus comisiones.
- c) La diversidad en la composición y competencias del consejo de administración.
- d) El desempeño del presidente del consejo de administración y del primer ejecutivo de la sociedad.
- e) El desempeño y la aportación de cada consejero, prestando especial atención a los responsables de las distintas comisiones del consejo.

Para la realización de la evaluación de las distintas comisiones se partirá del informe que estas eleven al consejo de administración, y para la de este último, del que le eleve la comisión de nombramientos.

Cada tres años, el consejo de administración será auxiliado para la realización de la evaluación por un consultor externo, cuya independencia será verificada por la comisión de nombramientos.

Las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo deberán ser desglosadas en el informe anual de gobierno corporativo.

El proceso y las áreas evaluadas serán objeto de descripción en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

- 37.** Que cuando exista una comisión ejecutiva, la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio consejo de administración y su secretario sea el de este último.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable [X]

- 38.** Que el consejo de administración tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la comisión ejecutiva y que todos los miembros del consejo de administración reciban copia de las actas de las sesiones de la comisión ejecutiva.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable [X]

39. Que los miembros de la comisión de auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos, y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

40. Que bajo la supervisión de la comisión de auditoría, se disponga de una unidad que asuma la función de auditoría interna que vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno y que funcionalmente dependa del presidente no ejecutivo del consejo o del de la comisión de auditoría.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

41. Que el responsable de la unidad que asuma la función de auditoría interna presente a la comisión de auditoría su plan anual de trabajo, informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo y someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

42. Que, además de las previstas en la ley, correspondan a la comisión de auditoría las siguientes funciones:

1. En relación con los sistemas de información y control interno:
 - a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
 - b) Velar por la independencia de la unidad que asume la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; aprobar la orientación y sus planes de trabajo, asegurándose de que su actividad esté enfocada principalmente hacia los riesgos relevantes de la sociedad; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tenga en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
 - c) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si resulta posible y se considera apropiado, anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.
2. En relación con el auditor externo:
 - a) En caso de renuncia del auditor externo, examinar las circunstancias que la hubieran motivado.
 - b) Velar que la retribución del auditor externo por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia.
 - c) Supervisar que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
 - d) Asegurar que el auditor externo mantenga anualmente una reunión con el pleno del consejo de administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la sociedad.
 - e) Asegurar que la sociedad y el auditor externo respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas sobre independencia de los auditores.

Cumple [X]

Cumple parcialmente []

Explique []

43. Que la comisión de auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple [X]

Cumple parcialmente []

Explique []

- 44.** Que la comisión de auditoría sea informada sobre las operaciones de modificaciones estructurales y corporativas que proyecte realizar la sociedad para su análisis e informe previo al consejo de administración sobre sus condiciones económicas y su impacto contable y, en especial, en su caso, sobre la ecuación de canje propuesta.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

- 45.** Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

- a) Los distintos tipos de riesgo, financieros y no financieros (entre otros los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance.
- b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable.
- c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse.
- d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

- 46.** Que bajo la supervisión directa de la comisión de auditoría o, en su caso, de una comisión especializada del consejo de administración, exista una función interna de control y gestión de riesgos ejercida por una unidad o departamento interno de la sociedad que tenga atribuidas expresamente las siguientes funciones:

- a) Asegurar el buen funcionamiento de los sistemas de control y gestión de riesgos y, en particular, que se identifican, gestionan, y cuantifican adecuadamente todos los riesgos importantes que afecten a la sociedad.
- b) Participar activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre su gestión.
- c) Velar por que los sistemas de control y gestión de riesgos mitiguen los riesgos adecuadamente en el marco de la política definida por el consejo de administración.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

Si bien el departamento financiero de la Sociedad tiene establecidos procedimientos de control y gestión de riesgos y la Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Conflictos de Interés supervisa los mismos, esta comisión analizó en 2016 la idoneidad de formalizar la función interna de control y gestión de riesgos a través de la instauración de una unidad que asuma esas funciones, desarrollándose un protocolo a estos efectos. Resultado de dicho trabajo, y como paso previo, en fecha 27 de febrero de 2017 se aprobó la constitución de la función de auditoría interna. Además, en fecha 29 de octubre de 2018 la Comisión de Auditoría aprobó el Mapa de Riesgos de la Sociedad.

47. Que los miembros de la comisión de nombramientos y de retribuciones -o de la comisión de nombramientos y la comisión de retribuciones, si estuvieren separadas- se designen procurando que tengan los conocimientos, aptitudes y experiencia adecuados a las funciones que estén llamados a desempeñar y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

48. Que las sociedades de elevada capitalización cuenten con una comisión de nombramientos y con una comisión de remuneraciones separadas.

Cumple [] Explique [] No aplicable [X]

49. Que la comisión de nombramientos consulte al presidente del consejo de administración y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la comisión de nombramientos que tome en consideración, por si los encuentra idóneos a su juicio, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

50. Que la comisión de retribuciones ejerza sus funciones con independencia y que, además de las funciones que le atribuya la ley, le correspondan las siguientes:

- a) Proponer al consejo de administración las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.
- b) Comprobar la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.
- c) Revisar periódicamente la política de remuneraciones aplicada a los consejeros y altos directivos, incluidos los sistemas retributivos con acciones y su aplicación, así como garantizar que su remuneración individual sea proporcionada a la que se pague a los demás consejeros y altos directivos de la sociedad.
- d) Velar por que los eventuales conflictos de intereses no perjudiquen la independencia del asesoramiento externo prestado a la comisión.
- e) Verificar la información sobre remuneraciones de los consejeros y altos directivos contenida en los distintos documentos corporativos, incluido el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

51. Que la comisión de retribuciones consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

52. Que las reglas de composición y funcionamiento de las comisiones de supervisión y control figuren en el reglamento del consejo de administración y que sean consistentes con las aplicables a las comisiones legalmente obligatorias conforme a las recomendaciones anteriores, incluyendo:
- a) Que estén compuestas exclusivamente por consejeros no ejecutivos, con mayoría de consejeros independientes.
 - b) Que sus presidentes sean consejeros independientes.
 - c) Que el consejo de administración designe a los miembros de estas comisiones teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada comisión, delibere sobre sus propuestas e informes; y que rinda cuentas, en el primer pleno del consejo de administración posterior a sus reuniones, de su actividad y que respondan del trabajo realizado.
 - d) Que las comisiones puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.
 - e) Que de sus reuniones se levante acta, que se pondrá a disposición de todos los consejeros.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

53. Que la supervisión del cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo, de los códigos internos de conducta y de la política de responsabilidad social corporativa se atribuya a una o se reparta entre varias comisiones del consejo de administración que podrán ser la comisión de auditoría, la de nombramientos, la comisión de responsabilidad social corporativa, en caso de existir, o una comisión especializada que el consejo de administración, en ejercicio de sus facultades de auto-organización, decida crear al efecto, a las que específicamente se les atribuyan las siguientes funciones mínimas:

- a) La supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo de la sociedad.
- b) La supervisión de la estrategia de comunicación y relación con accionistas e inversores, incluyendo los pequeños y medianos accionistas.
- c) La evaluación periódica de la adecuación del sistema de gobierno corporativo de la sociedad, con el fin de que cumpla su misión de promover el interés social y tenga en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés.
- d) La revisión de la política de responsabilidad corporativa de la sociedad, velando por que esté orientada a la creación de valor.
- e) El seguimiento de la estrategia y prácticas de responsabilidad social corporativa y la evaluación de su grado de cumplimiento.
- f) La supervisión y evaluación de los procesos de relación con los distintos grupos de interés.
- g) La evaluación de todo lo relativo a los riesgos no financieros de la empresa -incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales.
- h) La coordinación del proceso de reporte de la información no financiera y sobre diversidad, conforme a la normativa aplicable y a los estándares internacionales de referencia.

Cumple [X]

Cumple parcialmente []

Explique []

54. Que la política de responsabilidad social corporativa incluya los principios o compromisos que la empresa asuma voluntariamente en su relación con los distintos grupos de interés e identifique al menos:
- a) Los objetivos de la política de responsabilidad social corporativa y el desarrollo de instrumentos de apoyo.
 - b) La estrategia corporativa relacionada con la sostenibilidad, el medio ambiente y las cuestiones sociales.
 - c) Las prácticas concretas en cuestiones relacionadas con: accionistas, empleados, clientes, proveedores, cuestiones sociales, medio ambiente, diversidad, responsabilidad fiscal, respeto de los derechos humanos y prevención de conductas ilegales.
 - d) Los métodos o sistemas de seguimiento de los resultados de la aplicación de las prácticas concretas señaladas en la letra anterior, los riesgos asociados y su gestión.
 - e) Los mecanismos de supervisión del riesgo no financiero, la ética y la conducta empresarial.
 - f) Los canales de comunicación, participación y diálogo con los grupos de interés.
 - g) Las prácticas de comunicación responsable que eviten la manipulación informativa y protejan la integridad y el honor.

Cumple [X]

Cumple parcialmente []

Explique []

En el marco de las actuaciones de responsabilidad social corporativa que diferentes departamentos de la Sociedad tienen definidas, con fecha 19 de enero de 2017 el Consejo de Administración aprobó una Declaración sobre Responsabilidad Social Corporativa a fin de promover la difusión transparente y periódica de las iniciativas que la Sociedad desarrolla en este ámbito, así como para definir y adecuar tanto las iniciativas presentes como las de nuevo desarrollo en el marco del plan estratégico de la Sociedad. Como paso previo indispensable, el Consejo de Administración aprobó la puesta en marcha de un plan de trabajo para 2017 en relación con la política de RSC, cuyo primer resultado ha sido la recopilación de la información relativa a todas las políticas e iniciativas desarrolladas actualmente en las diferentes sedes de la Compañía en torno a los tres bloques de actuación definidos como prioritarios, así como la definición de las líneas maestras de la política de RSC de la Sociedad y la asignación de responsables y recursos que permitan garantizar la consecución de los objetivos cualitativos y cuantitativos que se establezcan.

En fecha 6 de junio de 2018, el Consejo de Administración aprobó una serie de acuerdos en materia de Responsabilidad Social Corporativa.

Se acordaron una serie de medidas y objetivos para llevar a cabo durante el ejercicio 2018. Durante junio de 2018 se creó el Comité de Responsabilidad Social Corporativa, que es un comité multidisciplinar e intercentros. Los objetivos de este comité están alineados con los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) propuestos por la ONU y son los siguientes:

- Salud y Bienestar.
- Formación y educación de calidad
- Trabajo decente y crecimiento económico
- Reducción de las desigualdades e Igualdad de Género
- Acción por el clima.

Des del ejercicio 2018, la Sociedad plasma la política y compromisos sobre responsabilidad Social Corporativa en el Estado de Información no Financiera que forma parte del Informe de Gestión dentro las Cuentas Anuales Consolidadas. Además, en este ejercicio se ha aplicado un análisis de materialidad contextual obtenido gracias a una consultora externa

55. Que la sociedad informe, en un documento separado o en el informe de gestión, sobre los asuntos relacionados con la responsabilidad social corporativa, utilizando para ello alguna de las metodologías aceptadas internacionalmente.

Cumple [X]

Cumple parcialmente []

Explique []

56. Que la remuneración de los consejeros sea la necesaria para atraer y retener a los consejeros del perfil deseado y para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija, pero no tan elevada como para comprometer la independencia de criterio de los consejeros no ejecutivos.

Cumple [X] Explique []

57. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad y al desempeño personal, así como la remuneración mediante entrega de acciones, opciones o derechos sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción y los sistemas de ahorro a largo plazo tales como planes de pensiones, sistemas de jubilación u otros sistemas de previsión social.

Se podrá contemplar la entrega de acciones como remuneración a los consejeros no ejecutivos cuando se condicione a que las mantengan hasta su cese como consejeros. Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

58. Que en caso de remuneraciones variables, las políticas retributivas incorporen los límites y las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales remuneraciones guardan relación con el rendimiento profesional de sus beneficiarios y no derivan solamente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Y, en particular, que los componentes variables de las remuneraciones:

- Estén vinculados a criterios de rendimiento que sean predeterminados y medibles y que dichos criterios consideren el riesgo asumido para la obtención de un resultado.
- Promuevan la sostenibilidad de la empresa e incluyan criterios no financieros que sean adecuados para la creación de valor a largo plazo, como el cumplimiento de las reglas y los procedimientos internos de la sociedad y de sus políticas para el control y gestión de riesgos.
- Se configuren sobre la base de un equilibrio entre el cumplimiento de objetivos a corto, medio y largo plazo, que permitan remunerar el rendimiento por un desempeño continuado durante un período de tiempo suficiente para apreciar su contribución a la creación sostenible de valor, de forma que los elementos de medida de ese rendimiento no giren únicamente en torno a hechos puntuales, ocasionales o extraordinarios.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

59. Que el pago de una parte relevante de los componentes variables de la remuneración se difiera por un período de tiempo mínimo suficiente para comprobar que se han cumplido las condiciones de rendimiento previamente establecidas.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

60. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

61. Que un porcentaje relevante de la remuneración variable de los consejeros ejecutivos esté vinculado a la entrega de acciones o de instrumentos financieros referenciados a su valor.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [X] No aplicable []

La Junta de Accionistas de la Sociedad aprobó el 22 de junio de 2016 el primer Plan de Fidelización a Largo Plazo de Consejeros y Directivos, consistente en un programa de hasta un máximo de 240.000 opciones sobre acciones para el conjunto de ejercicios y el conjunto de los beneficiarios del Plan, a entregar con fecha valor 1 de enero de 2017, 2018 y 2019. Sin embargo, los consejeros de la Sociedad han quedado excluidos del mismo.

La Junta de Accionistas de la Sociedad aprobó el 25 de abril de 2019 el segundo Plan de Fidelización a Largo Plazo de Directivos, consistente en un programa de hasta un máximo de 480.000 opciones sobre acciones para el conjunto de ejercicios y el conjunto de los beneficiarios del Plan, a entregar con fecha valor 1 de enero de 2020, 2021 y 2021. Sin embargo, los consejeros de la Sociedad han quedado excluidos del mismo. El Consejero Delegado no ha sido participante en ninguno de los tramos del Plan de Fidelización hasta el momento, si bien es cierto, que es accionista significativo (Reig Jofre Investments, S.L.) en el principal accionista de la Sociedad.

62. Que una vez atribuidas las acciones o las opciones o derechos sobre acciones correspondientes a los sistemas retributivos, los consejeros no puedan transferir la propiedad de un número de acciones equivalente a dos veces su remuneración fija anual, ni puedan ejercer las opciones o derechos hasta transcurrido un plazo de, al menos, tres años desde su atribución.

Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

63. Que los acuerdos contractuales incluyan una cláusula que permita a la sociedad reclamar el reembolso de los componentes variables de la remuneración cuando el pago no haya estado ajustado a las condiciones de rendimiento o cuando se hayan abonado atendiendo a datos cuya inexactitud quede acreditada con posterioridad.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

64. Que los pagos por resolución del contrato no superen un importe establecido equivalente a dos años de la retribución total anual y que no se abonen hasta que la sociedad haya podido comprobar que el consejero ha cumplido con los criterios de rendimiento previamente establecidos.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

H. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

1. Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la sociedad o en las entidades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.
2. Dentro de este apartado, también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz relacionado con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

3. La sociedad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, se identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión. En particular, hará mención a si se ha adherido al Código de Buenas Prácticas Tributarias, de 20 de julio de 2010:

[N/A]

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha:

[27/02/2020]

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

- [] Sí
[√] No

ANEXO II
ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO



LABORATORIO REIG JOFRE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

**INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA
CONSOLIDADO DE LABORATORIO REIG JOFRE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES DEL EJERCICIO 2019**

Informe de Verificación Independiente del Estado de Información No Financiera consolidado de Laboratorio Reig Jofre, S.A. y Sociedades Dependientes del ejercicio 2019

A los accionistas de Laboratorio Reig Jofre, S.A.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado adjunto (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2019, de Laboratorio Reig Jofre, S.A. y Sociedades Dependientes (en adelante Grupo Reig Jofre) que forma parte del Informe de Gestión de Grupo Reig Jofre como Anexo II.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en el Anexo EINF - Tabla GRI adjunto.

Responsabilidad de los Administradores

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión de Grupo Reig Jofre, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los Administradores de Laboratorio Reig Jofre, S.A. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los *Sustainability Reporting Standards* de *Global Reporting Initiative* (estándares GRI) seleccionados descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el Anexo EINF - Tabla GRI del citado Estado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los Administradores de Laboratorio Reig Jofre, S.A. son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional, diligencia, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra Firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, “Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica” (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades de Laboratorio Reig Jofre, S.A. que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de Grupo Reig Jofre para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2019 en función del análisis de materialidad realizado por Grupo Reig Jofre y descrito en el apartado 3, considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2019.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2019.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2019 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido, no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de Grupo Reig Jofre correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2019 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el Anexo EINF - Tabla GRI del citado Estado.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

BDO Auditores, S.L.P.

Enric Doménech Rey
Socio

28 de febrero de 2020

Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya

BDO AUDITORES, S.L.P.

2020 Núm. 20/20/03143

.....
Informe sobre treballs diferents
a l'auditoria de comptes
.....

Estado de Información no financiera Consolidado a 31 de diciembre de 2019





Contenido

Acerca de Reig Jofre	4
Sobre este informe	5
Análisis de materialidad.....	6
Compromiso medioambiental	7
Contaminación/emisiones de CO ₂	7
Economía circular y prevención y gestión de residuos	8
Consumo de agua	9
Consumo de materias primas.....	10
Consumo de energía.....	10
Cambio climático.....	12
Compromiso con la Sociedad.....	13
Calidad y seguridad de nuestros productos	13
Población local y territorio	15
Carrera profesional.....	17
Fomento de la igualdad.....	22
Organización del trabajo	26
Salud y seguridad laboral	27
Relaciones Sociales	31
Formación	32
Respeto a los Derechos Humanos	33
Mecanismos de reclamación.....	33
Libertad de asociación y negociación colectiva	34
Economía Responsable	34
Contribución al desarrollo económico local	36
Gestión de la cadena de suministro	37



I+D+i	38
Gestión del riesgo	39
Códigos éticos y anticorrupción	40
Cumplimiento de la legislación	43
Anexo EINF – Referencias GRI	44



Acerca de Reig Jofre

[GRI: 102-1, 102-5]

Aspectos claves como el modelo de negocio, la presencia geográfica, los objetivos y las principales líneas estratégicas son tratados en profundidad en el Informe de Gestión y es la base, entre otros objetivos, el poder focalizar las cuestiones de la información no financiera que deberían ser objeto de presentación del presente informe.

Tal y como se detalla en el Anexo I de las Cuentas Anuales Consolidadas, la información consolidada relativa al presente informe está formada por las siguientes sociedades:

- Laboratorio Reig Jofre, S.A.
- Bioglan, A.B.
- Laboratoires Forte Pharma, SAM
- Forte Services, SAM
- S.A. Laboratoires Forte Pharma Benelux
- Laboratoires Forte Pharma UK Ltd.
- Reig Jofre UK Limited
- Reig Jofre Europe PTE. LTD.
- Reig Jofre Future Health, S.L.U.
- Gadic Biotec AIE
- Syna Therapeutics, S.L.



Sobre este informe

[GRI: 102-46, 102-48, 102-49, 102-50, 102-51, 102-52, 102-53]

Con este reporte Laboratorio Reig Jofre quiere dar a conocer información relevante en cuanto a las actividades llevadas a cabo en materia de Responsabilidad Social Corporativa (RSC): acción social, acción medioambiental y gobernanza sostenible, así como los retos y compromisos que nos permiten seguir avanzando hacia un modelo de negocio y unos valores de compañía en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) propuestos por Naciones Unidas.



Los datos que aquí se incluyen abarcan el año natural 2019 y hacen referencia al conjunto del grupo Laboratorio Reig Jofre, excepto en el caso que se indique lo contrario. Además de los datos incluidos referentes al 2019 se incluyen, a efectos comparativos, los datos correspondientes al 2018, los cuales fueron objeto de verificación independiente a partir de la emisión del Estado de Información No Financiera correspondientes al período anual finalizado el 31 de diciembre de 2018.

La información se estructura siguiendo las recomendaciones de los estándares del Global Reporting Initiative (GRI) para la elaboración de memorias de sostenibilidad. Al final del informe se incluye la correlación de cada uno de los apartados reportados con los códigos de los indicadores del GRI.

Nos ponemos a su disposición para aportar la información adicional que deseen relacionada con la RSC de Laboratorio Reig Jofre a través del correo electrónico: accionsocial@reigjofre.com



Análisis de materialidad

Con el fin de determinar las expectativas de los grupos de interés de la compañía y las necesidades de información referentes a los aspectos sociales, medioambientales y éticos de Reig Jofre, en 2019 se ha llevado a cabo un estudio de materialidad contextual en colaboración con la consultoría ADN Sostenible, con el fin de identificar los aspectos e indicadores que son más relevantes tanto para la compañía como para sus stakeholders y dar respuesta en este informe.

Este análisis de materialidad contextual ha consistido en un estudio interno, mediante reuniones con distintos directivos de la compañía, y un estudio externo de benchmarking, basado en el análisis de cuatro compañías, tres de ellas del sector farmacéutico, y en estudios específicos del sector.

Como resultado del análisis, se han definido los siguientes 17 aspectos como materiales, los cuales serán abordados a lo largo de esta memoria, junto con información solicitada por la Ley 11/2018:

- Compromiso medioambiental
 - Consumo eficiente de recursos materiales
 - Energía
 - Agua
 - Prevención del cambio climático y la contaminación del aire
 - Correcta gestión de los residuos y aguas residuales, y economía circular
- Compromiso social
 - Carrera profesional
 - Relaciones laborales
 - Seguridad y salud laborales
 - Fomento de la igualdad
 - Calidad y seguridad del producto
- Economía Responsable
 - Gestión económica responsable
 - Gestión de la cadena de suministro
 - Contribución directa e indirecta al desarrollo económico local
 - I+D+i
 - Gestión del riesgo
 - Cumplimiento de la legislación
 - Anticorrupción



Compromiso medioambiental

Laboratorio Reig Jofre está comprometido en hacer más sostenible cada día su actividad empresarial y científica con una gestión ambiental adecuada y una política empresarial de respeto y sensibilización por el medio ambiente, cuyos valores promovemos en las personas de nuestro entorno. Esta política medioambiental se basa en garantizar un uso responsable de los recursos, adaptando tanto productos, embalajes y procesos, en reducir y gestionar correctamente los residuos y en invertir en mejoras de nuestras instalaciones con el fin de minimizar el impacto ambiental y garantizar un planeta más sostenible.

Actuar de forma responsable con el medioambiente, reduciendo el consumo, reutilizando materiales y reciclando los residuos, nos resulta doblemente beneficioso: por una parte, se contribuye a cuidar el entorno donde tienen lugar las actividades de Reig Jofre, evitando comprometer a las generaciones futuras, y por otra parte se logra ser más rentable económicamente, hacer más con menos.

De este modo, reducir el impacto ambiental derivado del desarrollo, fabricación y distribución de productos farmacéuticos y ponerlos a disposición de la sociedad no solo es compatible con el crecimiento del negocio, sino que lo favorece.

Laboratorio Reig Jofre cuenta con un departamento encargado en exclusividad de los aspectos relacionados con la gestión medioambiental, así como los correspondientes a la seguridad y salud en el trabajo de todo el Grupo. Este departamento asume las correspondientes cumplimentaciones legales, así como desarrolla iniciativas propias para un uso más eficiente de los materiales ligados a la propia actividad diaria.

A continuación, se destacan los datos más importantes de impacto medioambiental, de las cuatro plantas de producción que el Grupo tiene en España y Suecia.

Contaminación/emisiones de CO₂

Las emisiones de CO₂ son debidas al consumo de combustibles de origen fósil, (gasolina y diésel), que alimenta la flota actual de vehículos, y también indirectamente son debidas a la energía eléctrica y gas consumida.



Actualmente Reig Jofre está en trámite de implantación de un nuevo sistema centralizado para el control y la gestión eficiente de parte de sus equipos de generación de agua caliente con el fin de obtener una reducción de las emisiones de CO₂ en la planta de Sant Joan Despí.

Una de las medidas que se implementaron desde el 2018 para reducir la huella de carbono fue incluir en los criterios de selección de transportistas la implicación que se tiene con el medioambiente. Actualmente nuestra principal agencia de transportes es la única empresa del sector que es capaz de ofrecer un servicio auditado de la huella de carbono de cada uno de sus envíos. Nuestros partners de distribución mayoritarios miden la huella de CO₂ de nuestros envíos con el objetivo de poder medir y así reducir las emisiones globales de nuestra actividad.

En cuanto a movilidad sostenible, para aquellas personas que optan por el uso de vehículos eléctricos o bicicletas, la compañía pone a su disposición aparcamiento y puntos de carga dentro del recinto.

Para lograr reducir del gasto lumínico dentro de sus fábricas y oficinas, Reig Jofre ha comenzado una campaña para la substitución gradual de sus bombillas tradicionales a LEDs. Para ello, durante los dos últimos ejercicios se han sustituido un total de 4.820 luminarias con tecnología LED, que garantizan un ahorro del 60%.

Economía circular y prevención y gestión de residuos [GRI: 301-2, 306-2]

Para la gestión de los residuos se utilizan bidones de 225 litros. Los materiales de los que están hechos son de material plástico reciclado. Para el año 2020, se prevé substituir estos bidones de material plástico por bolsas de 1.000 litros que permitan el reducir el consumo de estos bidones (material de base) y así ahorrar tanto materiales, y así reducir el peso de los transportes, así como el número de viajes que se realizan.

En las distintas plantas y oficinas de Reig Jofre hay varios puntos para desechar los residuos y hacerlo de forma segregada según: papel, plástico, vidrio, bombillas, fluorescentes, pilas, tóner y metal para poder ser gestionados y reciclados en la medida de lo posible.



Para las sustancias peligrosas, medicamentos y materias primas caducadas, y material contaminado se cuenta con puntos de recogida en las diferentes áreas donde se generan y se gestionan a través de empresas especializadas y debidamente autorizadas para asegurar su correcta eliminación.

Del 2018 al 2019, el volumen residuos no peligrosos ha aumentado un 14%, y de peligrosos ha disminuido en un 21%. Este incremento es debido a una mayor producción en todas las plantas.

Los residuos biológicos han aumentado un 113% pasando de 24.336 kg a 51.767 kg. Este aumento es debido a un incremento en la producción, pero también en la parte de investigación y estudios analíticos que se realizan en los diferentes laboratorios de control de materias primas y de análisis microbiológico de materiales y de equipos.

Consumo de agua

[GRI: 303-1, 303-3]

A destacar que el consumo de agua está muy ligado al volumen de producción, ya que parte importante del agua consumida, lo es como materia prima actuando como agua de proceso, y agua en la limpieza de los diferentes equipos (reactores, depósitos pulmón, etc...).

Esta disminución tan notable del consumo de agua se debe a factores puntuales y se prevé que en próximo ejercicio se vuelvan a tener consumos en línea con ejercicios pasados.

Con el objetivo de mínima incidencia en el medioambiente, Reig Jofre capta en sus fábricas el agua de la red pública. El consumo de agua industrial durante los dos últimos ejercicios ha sido como sigue:

	2019	2018	%Var
<i>Consumo de agua (m3)</i>	86.602	143.964	-40%



Consumo de materias primas

Dada la importancia del coste de materias primas dentro del precio final de los productos finales y la conciencia social y medioambiental en la compañía, Reig Jofre lleva a cabo una planificación exhaustiva de las compras de materias primas. En muchos casos compra bajo demanda del cliente final, para obtener una eficiencia en procesos, costes y poder disminuir mermas y posibles infrautilizaciones de estas.

El consumo de materias primas durante los dos últimos ejercicios ha sido como sigue:

	2018	2019	%Var
<i>Materias primas (kg)</i>	2.778.476	2.944.746	6%
<i>Lotes producidos</i>	4.036	4.136	2%
<i>KPI (kg/Lote)</i>	688	712	3%

Consumo de energía

[GRI: 302-1, 302-4]

Durante el 2019, se ha reducido el consumo eléctrico y el de gas, en un 1% en ambas magnitudes.

	Ejercicio anterior		Ejercicio actual		Var.
<i>Electricidad (kWh / tnCO2eq)</i>	23.325.152	10.030	22.989.860	9.544	-1%
<i>Gas (kWh / tnCO2eq)</i>	12.291.469	2.495	12.374.153	2.312	-1%

Esta reducción es debido a las mejoras en eficiencia energética llevadas a cabo en las diferentes plantas como pueden ser mejoras de las calderas, en procesos productivos más eficientes, etc... Queremos destacar que, aunque la producción ha aumentado, se han reducido globalmente los consumos de estas energías debido a la concienciación que existe dentro de Reig Jofre.

La reducción en términos productivos en el consumo de gas ha sido posible gracias a la instalación de un sistema de retorno de condensados de la planta que permite recuperar el calor residual.

En cuanto a los nuevos compromisos que adquiere Reig Jofre para el próximo ejercicio para reducir el impacto ambiental de su actividad, cabe destacar la apuesta por la energía renovable.



El camino más efectivo para alcanzar un modelo energético sostenible pasa por el autoconsumo, por ello una de las iniciativas que han empezado a implementarse, ha sido la futura instalación de placas fotovoltaicas en la fábrica situada en Toledo.

El impacto ambiental que se conseguirá con esta instalación será el equivalente a dejar de enviar 68 toneladas de CO₂ cada año. El equivalente a plantar 136 árboles anualmente para compensar la huella de carbono.

Esta primera instalación entrará en funcionamiento en el próximo año 2020 y pretende ser una prueba piloto para replicar la experiencia en las demás sedes de la compañía.

Además, la compañía ha tomado la decisión que la energía consumida por la compañía debe ser de fuentes renovables 100%. Por ello, Reig Jofre está en proceso de renegociar la compra de energía con Garantías de Origen (GDOs), certificado por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC).

Para el 2020 se prevé poner en marcha la nueva planta productiva. Los equipos de producción son de alta eficiencia y permitirán mejorar el rendimiento en consumo eléctrico. Cabe recalcar, que Reig Jofre ha sido otorgada dos subvenciones por instalar este tipo de tecnología. A parte, se prevé instalar una nueva caldera que permitirá reducir el consumo de gas, debido a que la nueva maquinaria ofrece una eficiencia energética mucho más alta que la actual.

Enmarcado con el conjunto de acciones detalladas previamente desde Reig Jofre se están llevando a cabo los estudios y propuestas de mejora correspondientes con el objetivo de balancear la tipología de energía consumible por parte de todas las sedes de fabricación del grupo potenciando el consumo de energía renovable.

Durante este 2020, está previsto realizar una auditoría energética tanto en Toledo como en SJD. Estas auditorías permitirán obtener datos relevantes que una vez analizados, nos darán información para poder proceder a realizar los cambios que se crean oportunos.

Asimismo, en relación a la Política de Seguridad, Salud y Medioambiente está previsto el despliegue y monitorización de las actuaciones dispuestas en dicha política como son, aparte del cumplimiento estrictamente legal, el promover el uso eficiente de recursos, fomentar la participación de la plantilla en iniciativas ambientales y de seguridad, etc con el objetivo de alcanzar la mejora continua en todas sus



actuaciones y que facilitará la eliminación de los riesgos en la Política de Seguridad, Salud y Medioambiente recientemente aprobada.

La principal actividad de Reig Jofre es la fabricación de productos farmacéuticos, algunos de los cuales, requieren especial atención en materia de Seguridad, Salud y Medioambiente debido a la normativa de control asociada. Desde Reig Jofre, se establecen requisitos y políticas internas por acuerdo con los estándares requeridos con el fin de asegurar que la cadena de custodia es adecuada y correctamente revisada.

Cambio climático

[GRI: 305-1, 305-2, 305-7]

Durante el presente ejercicio se han generado un total de 11.856 tn de CO₂eq y 12.525 tn de CO₂eq. Esto representa una reducción del 5,3%. Hay que recalcar que esta reducción hubiera sido mayor, si se hubieran mantenido las unidades producidas.

Como se ha comentado anteriormente, Reig Jofre trabaja con sus partners logísticos para la reducción del impacto ambiental en los camiones de distribución y vehículos comerciales de combustible diésel, y dentro de esta política de reducción del impacto ambiental en el ámbito comercial, la compañía está valorando la posibilidad de sustituir la flota de vehículos de los visitadores médicos por una que incorpore la tecnología híbrida.

Por otra parte, se han implementado cambios en los viales de la planta de liofilizados. Esos nuevos viales son más ligeros y finos. Esto incide directamente en el peso a transportar y en la reducción del tiempo para efectuar el proceso de liofilización. Esto reduce tanto la huella de CO₂ en transporte como en consumo eléctrico y consumo de gas.

Las emisiones de gases de efecto invernadero resultantes de las actividades de la empresa son principalmente debidas al funcionamiento de las instalaciones fabriles: alimentación de equipos para la producción de productos medicamentosos y el acondicionamiento de las instalaciones. Está previsto realizar una mejor evaluación dentro de las acciones correctoras internas para someterse a una auditoría en el próximo ejercicio.

Como se ha comentado anteriormente, Reig Jofre trabaja con sus partners logísticos para la reducción del impacto ambiental en los camiones de distribución y vehículos comerciales de combustible diésel, y dentro de esta política de reducción del impacto



ambiental en el ámbito comercial, la compañía está valorando la posibilidad de sustituir la flota de vehículos de los visitadores médicos por una que incorpore la tecnología híbrida.

Compromiso con la Sociedad

El compromiso social forma parte del ADN de Reig Jofre, una empresa formada por personas comprometidas con la salud, que, mediante su conocimiento y el trabajo en equipo, logran poner a disposición de la sociedad soluciones innovadoras para mejorar la salud y el bienestar de las personas, ya sea mediante medicamentos, productos sanitarios o complementos alimenticios, todos ellos con garantías de seguridad y calidad.

Calidad y seguridad de nuestros productos [GRI: 416-1]

La compañía tiene la certificación obligatoria del cumplimiento de las Normas de Correcta Fabricación (NCF) para productos farmacéuticos otorgada por las autoridades correspondientes, en el caso de Sant Joan Despí se le aplica la NCF 1840/001 CAT.

Además, Reig Jofre en los dos últimos ejercicios ha acometido una importante inversión en maquinaria y formación de personal para adaptarse a la entrada en vigor en febrero de 2019 de la Directiva Europea UE 2011/62 para evitar la falsificación de medicamentos.

Debido a la gran importancia para la salud pública, en la compañía existe el departamento de Farmacovigilancia con el fin de identificar, cuantificar, evaluar y prevenir los posibles riesgos derivados del uso de nuestros productos (medicamentos, productos sanitarios, cosméticos y complementos alimenticios) y así mantener actualizado el perfil de seguridad actualizado. Los consumidores, pacientes, profesionales sanitarios y otros profesionales contactan con Reig Jofre por vía telefónica, a través de la página web de la compañía o con nuestros delegados de ventas para comunicar casos de sospecha de reacción adversa, reclamaciones de calidad y consultas de información médica.

El departamento de Farmacovigilancia está a disposición de todos los consumidores para reportar cualquier inconveniente que pueda relacionarse con nuestros productos para así evaluar de forma constante la relación beneficio/riesgo de cada uno de ellos.



Toda la información recibida se gestiona internamente siguiendo la legislación vigente y de acuerdo con los procedimientos internos de Reig Jofre. Los casos de sospechas de reacción adversa ocurridos con nuestros productos se comunican a las autoridades sanitarias en los plazos establecidos por la legislación aplicable. Asimismo, si se detectara una señal que pudiera entrañar un riesgo en un producto, se revisaría toda la información disponible (casos en nuestra base de datos, en la base de datos de la Agencia Europea, artículos de la literatura, boletines oficiales de autoridades sanitarias, etc), y conjuntamente con el Departamento Médico y Registros, se decidiría qué acciones tomar. Estas acciones pueden incluir un cambio en la información de referencia del producto (ficha técnica, prospecto y etiquetado), una restricción en las condiciones de uso, envío de cartas a profesionales sanitarios, suministro de material educativo a profesionales sanitarios y/o pacientes o en el caso más grave, la retirada del producto del mercado.

Durante el presente ejercicio el departamento de Farmacovigilancia gestionó casos de sospecha de reacción adversa relacionados con principios activos de productos de Reig Jofre que pueden ser consultados en la web

<http://www.adrreports.eu/es/index.html>.

Para las reclamaciones de calidad asociadas a los productos, el departamento de Garantía de Calidad iniciaría una investigación para determinar el origen del defecto y se comunicaría el resultado al notificador de dicha incidencia.

Con respecto a las consultas médicas, éstas son respondidas por el Área de Información Médica.

Además, también se interactúa con *stakeholders* externos como son los profesionales sanitarios y los consumidores finales a través de distintos portales digitales, con el objetivo de facilitar la actualización de conocimientos en áreas terapéuticas clave y contribuir a la formación continuada:

- Aula de Formación Reig Jofre
<http://www.auladeformacionreigJofre.com/index.html>

- ORL, Salud y Binenestar
<http://orlsaludybienestar.com/>



Contenido dirigido al profesional sanitario destinado a prescribir o dispensar medicamentos. Cuenta con el aval científico de AMiQ, Agrupació Mèdica i Quirúrgica del Hospital Universitario Quirón-Dexeus (Barcelona)

- Yo elijo cuidarme
<http://yoelijocuidarme.es/>

Consejos para adquirir hábitos saludables mediante dieta equilibrada y deporte, con el apoyo de *coaches*.

Población local y territorio

Reig Jofre y sus colaboradores trabajan para cuidar, mantener la salud y aumentar el bienestar de las personas mediante la innovación en productos, pero se puede innovar más allá de los productos y servicios y contribuir igualmente a la salud y el bienestar de nuestro entorno. En Reig Jofre lo hacemos abriendo la empresa a la comunidad y creando un compromiso con las personas que forman parte de la compañía.

Para ello, Reig Jofre establece colaboraciones con entidades, fundaciones, hospitalares y centros formativos, priorizando aquellos que tienen carácter local, con el fin de establecer sinergias en el territorio que por un lado favorezcan el desarrollo y calidad de vida de la población de nuestro entorno (pacientes, estudiantes, profesionales, voluntarios...) y a la vez se contribuya a crear un entorno motivador para los compañeros de Reig Jofre.

Estas colaboraciones están alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Salud, Innovación, Fin de la pobreza, Educación de calidad, Igualdad de género y Alianzas; y tienen como característica común que para llevarse a cabo es necesaria la implicación de los compañeros de la compañía, ya que la Acción Social en Reig Jofre no es de la empresa sino de todos los que trabajan en ella (sea cual sea su sede, su departamento o su posición en el organigrama).

1 FIN DE LA POBREZA 	3 SALUD Y BIENESTAR
4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 	5 IGUALDAD DE GÉNERO
9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA 	17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



Algunas de estas colaboraciones que han tenido lugar en 2019 son:

- Fundación Pasqual Maragall. Se contó con la Dra. Nina Gramunt para dar una ponencia sobre el Alzheimer para los colaboradores de la compañía, para dar a conocer mejor la enfermedad y tomar conciencia del impacto que genera en la sociedad. Esta ponencia está incluida en el círculo de TalkForums y Cineforums que tienen lugar periódicamente para recaudar fondos para los proyectos de investigación, donde se busca la implicación de los empleados y la compañía apoya y multiplica las donaciones.
- Banco de Sangre y Tejidos. Anualmente se organiza una donación de sangre en las instalaciones de Reig Jofre.
- Hospital Sant Joan de Déu. Se formaron 2 equipos para participar en la caminata solidaria "Magic Line" organizada por el Hospital Sant Joan de Déu, que destina las donaciones aportadas por el personal de la Compañía a proyectos para personas en situación de vulnerabilidad.
- Children & Future. Como cada año los empleados han participado en la caminata solidaria No Finish Line, que intercambia Km recorridos por donaciones a los proyectos de la fundación en favor de los niños en situación de vulnerabilidad.
- Asociación Internacional de Sanitarios en España (AISE). Se han donado antibióticos, productos esenciales para la salud, para la campaña sociosanitaria de AISE llevada a cabo en distintas zonas rurales de Ecuador.
- Colegio Salesianas de Sarrià. Donación de producto corporativo y suplementos alimenticios Forté Pharma para la tómbola solidaria del colegio barcelonés, que destinó sus beneficios a hacer posible dos proyectos agrarios en Honduras.
- Instituto Virolai. Colaboración en el proyecto INNOBAT, el cual consiste en acoger a alumnos de primer curso de bachillerato durante una semana y darles a conocer el día a día dentro de una empresa y, concretamente en el caso de Reig Jofre, distintas salidas profesionales que rodean el desarrollo farmacéutico.
- Proyecto INSPIRA STEAM (Universidad de Deusto). Se trata de un proyecto enfocado a fomentar las vocaciones científicas y potenciar el papel de la mujer en los ámbitos STEAM, entre los jóvenes (12 años). Está basado en acciones de sensibilización y orientación, que imparten mujeres profesionales del mundo de la investigación, la ciencia y la tecnología, como las colaboradoras



de Reig Jofre que se han formado como mentoras y han participado en distintas escuelas.

Además, Reig Jofre tiene el firme compromiso de potenciar la innovación en nuestro país y dar solución a los retos futuros de nuestra sociedad. Para ello no solo es necesario ofrecer modelos de empleo e infraestructuras de calidad, sino que es necesario poner a disposición de los estudiantes de hoy (y profesionales del mañana), nuestra plantilla experta y nuestra capacidad tecnológica.

Con este convencimiento, Reig Jofre toma parte en la formación de nuestra sociedad y establece distintos modelos colaborativos y convenios con centros formativos del territorio, como universidades (UB, UAB, IESE, UPF, UOC, UPC y la UCM) y centros de Formación Profesional, para poner a disposición de los estudiantes en prácticas o doctorandos tanto equipos e instalaciones como conocimiento y mentoring del personal de Reig Jofre, que ejercerán de tutores/as.

Carrera profesional

[GRI: 103-1, 401-1]

Desde su fundación, Reig Jofre ha sido muy consciente que el activo clave para su futuro es su equipo humano. Es por ello, que uno de los objetivos principales del Grupo es proporcionar un entorno de trabajo motivador y de calidad mediante políticas que garanticen la reducción de la desigualdad y la no discriminación, que permitan la conciliación, aseguren la salud y la seguridad laboral y velen por el crecimiento personal y la formación.

A continuación, se destacan los principales datos del ejercicio anterior y el actual:

A cierre del presente ejercicio, Reig Jofre está compuesto por un equipo de 1.121 personas (1.056 personas a cierre del ejercicio pasado), bien equilibrado en cuanto a género, ligeramente predominado por mujeres (el 58%), y con una franja de edad predominante entre los 40-50 años. El detalle por países y sexo es como sigue:



Plantilla por categoría

		31/12/2018			31/12/2019		
		Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
<i>España</i>	Directivos	19	15	34	26	11	37
	Profesionales, técnicos y similares	75	180	255	73	197	270
	Personal administrativo	17	36	53	20	42	62
	Comercial	56	60	116	64	94	158
	Resto personal	212	174	386	206	176	382
	Total España	379	465	844	389	520	909

		31/12/2018			31/12/2019		
		Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
<i>Suecia</i>	Directivos	1	0	1	3	5	8
	Profesionales, técnicos y similares	17	35	52	17	32	49
	Personal administrativo	1	6	7	6	5	11
	Comercial	1	1	2	0	1	1
	Resto personal	12	25	37	10	15	25
	Total Suecia	32	67	99	36	58	94
<i>Francia</i>	Directivos	1	0	1	1	1	2
	Profesionales, técnicos y similares	3	11	14	4	10	14
	Personal administrativo	3	7	10	4	9	13
	Comercial	18	39	57	18	37	55
	Resto personal	10	6	16	12	5	17
	Total Francia	35	63	98	39	62	101



<i>Benelux</i>	Personal administrativo	0	1	1	0	1	1
	Comercial	3	5	8	3	5	8
	Total Benelux	3	6	9	3	6	9
<i>Portugal</i>	Directivos	0	0	0	1	1	1
	Profesionales, técnicos y similares	0	0	0	0	1	1
	Personal administrativo	0	1	1	0	1	1
	Comercial	1	4	5	2	2	4
	Total Portugal	1	5	6	3	5	8
	TOTAL	450	606	1.056	470	651	1.121

Plantilla por franja de edad y países

		31/12/2018			31/12/2019		
		Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
<i>España</i>	Menores 30	29	34	63	29	50	79
	De 30 a 40	102	123	225	101	122	223
	De 40 a 50	116	149	265	126	180	306
	De 50 a 60	90	109	199	90	115	205
	Mayores de 60	42	50	92	43	53	96
	TOTAL ESPAÑA	379	465	844	389	520	909
<i>Suecia</i>	Menores 30	5	7	12	6	8	14
	De 30 a 40	7	17	24	9	14	23
	De 40 a 50	11	21	32	11	20	31
	De 50 a 60	7	18	25	8	13	21
	Mayores de 60	2	4	6	2	3	5
	TOTAL SUECIA	32	67	99	36	58	94



<i>Francia</i>	Menores 30	2	13	15	4	14	18
	De 30 a 40	9	21	30	10	18	28
	De 40 a 50	15	14	29	15	15	30
	De 50 a 60	7	14	21	8	13	21
	Mayores de 60	2	1	3	2	2	4
	TOTAL FRANCIA	35	63	98	39	62	101
<i>Benelux</i>	De 30 a 40	0	2	2	0	2	2
	De 40 a 50	3	3	6	3	3	6
	De 50 a 60	0	1	1	0	1	1
	TOTAL BENELUX	3	6	9	3	6	9
<i>Portugal</i>	De 30 a 40	0	2	2	0	3	3
	De 40 a 50	1	3	4	3	2	5
	TOTAL PORTUGAL	1	5	6	3	5	8
	TOTAL GENERAL	450	606	1.056	470	651	1.121

Reig Jofre fomenta el empleo de calidad, caracterizado por su estabilidad, donde el 89% de los contratos laborales a cierre de ejercicio son indefinidos, frente al 11% de los contratos de duración determinada.

La clasificación detallada por el tipo de contratos es como sigue:



		31/12/2018			31/12/2019		
		Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
<i>España</i>	Indefinido	323	402	725	350	456	806
	Eventual	56	63	119	39	64	103
<i>Suecia</i>	Indefinido	29	60	89	32	56	88
	Temporal	3	7	10	4	2	6
<i>Francia</i>	Indefinido	33	59	92	37	57	94
	Temporal	2	4	6	2	5	7
<i>Benelux</i>	Indefinido	3	6	9	3	6	9
	Temporal	0	0	0	0	0	0
<i>Portugal</i>	Indefinido	1	4	3	1	3	4
	Temporal	0	1	3	2	2	4
TOTAL	Indefinido	389	531	918	423	578	1.001
	Temporal	61	75	138	47	73	120

El crecimiento de la organización en los últimos años ha permitido crear numerosos puestos de trabajo, en concreto se han producido 65 incorporaciones netas durante el actual ejercicio y 83 durante el ejercicio anterior.

En cuanto a las bajas involuntarias llevadas a cabo durante el ejercicio, se han rescindido un total de 36 contrato laborales (12 en el ejercicio anterior), once de ellos correspondientes a hombres de los cuales, tres se trataban de personal técnico, dos de personal administrativo, tres de personal comercial y tres de otro personal. En relación con las mujeres, se han cesado, once de personal técnico, seis de personal administrativo, cuatro comerciales, y cuatro de otro personal.



Fomento de la igualdad

[GRI: 401-3, 405-1, 405-2, 406-1]

Solo con equipos con diversidad de género, edad, nacionalidad y funcionalidad seremos capaces de desarrollar soluciones de salud plurales que contemplen las distintas necesidades de la sociedad.

Por ello, Reig Jofre vela porque sus equipos representen esta diversidad en un entorno donde se asegure la participación plena y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles. Para lograrlo, existe una Comisión Permanente de Igualdad donde se han desarrollado protocolos anti-mobbing y anti-acoso, entre otros.

Igualdad de género

Para asegurar la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades de las mujeres y los hombres que colaboran en Reig Jofre, se ha diseñado y puesto en práctica un marco estratégico que integra un protocolo de actuación en igualdad de oportunidades y conciliación.

En este sentido, desde 2009 se cuenta con un Plan para la Igualdad y Conciliación y una Comisión de Seguimiento de éste que formaliza una serie de medidas internas, ya instauradas en la compañía y que concuerdan con la ley 3/2007 de igualdad de oportunidades, destinadas a evitar la discriminación laboral por razón de sexo y a facilitar la conciliación del trabajo con la vida familiar y la personal. En este sentido el Plan para la Igualdad y Conciliación se ha diseñado pensando en la transmisión de estos valores de la compañía y la corresponsabilidad entre hombres y mujeres a la hora de desarrollar su trabajo. Dicho Plan se encuentra a disposición de todo el personal de la empresa en una carpeta compartida de la intranet.

Reig Jofre manifiesta su compromiso para conseguir espacios de trabajo seguros, unas relaciones laborales basadas en la libertad y el respeto entre las personas y consecuentemente libres de situaciones de acoso sexual y por razón de sexo. Así mismo, manifiesta el compromiso de tolerancia cero delante del acoso y conductas ofensivas, discriminatorias o abusivas. Es por ello que en la compañía se cuenta con un Protocolo para la prevención y solución del acoso sexual y por razón de sexo, acordado en el Comité Permanente de Igualdad, y que ha sido revisado y modificado en el ejercicio pasado.



Este protocolo contempla las dos dimensiones fundamentales: la prevención y la actuación delante de situaciones de acoso.

En cuanto a la presencia femenina en puestos directivos y a la brecha salarial, el sector farmacéutico presume de uno de los índices más altos de mujeres directivas y de la menor brecha salarial del conjunto de la economía española, y Reig Jofre contribuye positivamente a hacerlo realidad.

La igualdad de género en cuanto a la proporción de hombres y mujeres en todos los departamentos de la Compañía es un hecho, incluso en las categorías de profesionales y técnicos, una de las áreas más críticas para el sector, como es la I+D+i, y se asegura que el sueldo base para todas las personas sea el mismo, en función del grupo profesional al que pertenecen, y se ofrecen las mismas oportunidades de formación y desarrollo profesional.

El detalle de los salarios medios por categoría es como sigue:

	Ejercicio anterior			Ejercicio actual		
	Hombre	Mujer	(%) Brecha	Hombre	Mujer	(%) Brecha
			salarial			salarial
<i>Directivos</i>	101.264	94.868	6,32	108.248	82.524	23,76
<i>Profesionales, técnicos y similares</i>	34.039	35.217	-3,46	34.392	34.729	-0,98
<i>Personal administrativo</i>	43.092	31.289	27,39	35.649	35.884	-0,66
<i>Comercial</i>	35.991	34.785	3,35	46.026	46.151	-0,27
<i>Resto personal</i>	27.924	25.835	7,48	29.006	26.426	8,89

Estos datos tienen en cuenta el impacto de las personas con reducción de jornada, que mayoritariamente corresponde al colectivo de mujeres. Las diferencias salariales entre el personal son producidas, exclusivamente, por razones de experiencia y responsabilidad en cada puesto de trabajo. Reig Jofre aplica políticas en la elección de nuevo personal donde se asegura que no hay discriminación alguna por razones de sexo, edad, raza o cualquier circunstancia personal.



En cuanto a órganos directivos, destacar que el Comité de Estrategia está compuesto por un 40% de mujeres y que el Consejo de Administración de Reig Jofre está compuesto por un 25% de mujeres. La Sociedad tiene especial interés en alcanzar el objetivo propuesto por el Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, cuya recomendación es que en 2020 un 30% de los miembros de un Consejo de Administración sean mujeres.

La retribución total de los miembros del Consejo de administración, indistintamente de género, ha consistido en una cantidad fija de 379.300€ en el presente ejercicio y de 352.000€ en el ejercicio anterior, que comprende la retribución por ser miembro del Consejo y de las distintas comisiones, y de una retribución variable 48.000€ en 2019 y de 36.000€ en 2018 por asistencia a las reuniones del Consejo. Los miembros del Consejo de administración no han percibido cantidad alguna en concepto de dietas ni han percibido indemnizaciones.

Reig Jofre no ha realizado ningún pago a sistemas de previsión de ahorro a largo plazo o cualquier otra percepción similar ni a miembros de la plantilla ni a miembros del Consejo de Administración. Las retribuciones pagadas por Reig Jofre durante el presente ejercicio han consistido exclusivamente en el pago de sus salarios.

Además del aseguramiento de la igualdad de género en el entorno laboral, Reig Jofre también vela por una publicidad libre de discriminación sexual. En este sentido, la compañía no ha recibido ninguna reclamación dirigida contra una publicidad de la que es responsable y así lo acredita AUTOCONTROL, asociación de la que Reig Jofre es socio de pleno derecho y con la que se compromete a cumplir su Código de Conducta Publicitaria.

Diversidad cultural

En cuanto a la diversidad cultural, Reig Jofre está formado por personas de 16 nacionalidades distintas, siendo la española, la francesa y la sueca las mayoritarias.

Diversidad funcional

Reig Jofre cuenta con un firme compromiso con la inclusión laboral de personas con diversidad funcional ya que desde hace décadas forma parte del ADN de la empresa.

A cierre del presente ejercicio, en España se cuenta con 18 trabajadores con diversidad funcional perfectamente integrados en la plantilla, representando el 2,04% de la plantilla media en España y excediendo así el mínimo exigido por ley.



Además, se cuenta con medidas alternativas, colaborando con centros especializados de trabajo del entorno cercano:

- Tecalsa
- Fundación DAU
- l'Associació Humanitària Doctor Josep Trueta,

entre otros, subcontratando algunas actividades como ensobrado de cartas, envasado de productos, gestión de residuos no peligrosos y limpieza. El detalle del personal con diversidad funcional es como sigue:

	Ejercicio anterior			Ejercicio actual		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
<i>Menores 30</i>	0	0	0	0	0	0
<i>De 30 a 40</i>	9	5	14	2	3	5
<i>De 40 a 50</i>	0	3	3	4	2	6
<i>De 50 a 60</i>	0	0	0	2	3	5
<i>Mayores de 60</i>	0	0	0	1	1	2
TOTAL	9	8	17	9	9	18



Además, Reig Jofré también colabora con la Fundación Finestrelles, una fundación local que a través de sus talleres y terapias favorece la estimulación cognitiva y el bienestar de las personas con discapacidad intelectual. Reig Jofre tiene a Finestrelles como proveedor de material corporativo, como bolsas de tela o postales de Navidad hechas a mano en los talleres de la fundación.



Organización del trabajo

La organización del trabajo en las distintas sedes y oficinas de Reig Jofre obedece al cumplimiento estricto de la ley laboral de cada país, intentando combinar de la mejor forma posible la flexibilidad con los requisitos productivos y administrativos.

Las horas extras son voluntarias, según el informe SMETA realizado independientemente por la empresa Bureau Veritas. Algunas personas en diferentes puestos han realizado horas extras, pero en todos los casos bajo el máximo legal. No se han solicitado exenciones relacionadas con horas extras a la autoridad laboral.

El total de horas absentismo para todas las sociedades del grupo ha sido de un 7,22%.

Reig Jofre dispone de un Plan de Igualdad y Conciliación donde ya están establecidas y aplicadas unas medidas como condiciones laborales y prácticas laborales internas, que están orientadas a favorecer la armonía entre el tiempo de vida profesional, familiar y personal de las personas que trabajan a Reig Jofre.

En lo que respecta a las medias de conciliación que inciden en la producción, el horario general es intensivo repartido entre los diferentes turnos, lo que facilita la conciliación del trabajo con la vida cotidiana y la familia.



En los casos del personal técnico y administrativo existe una flexibilidad de horario laboral temporal mediante acuerdos individuales entre persona de esta área y departamento de RRHH.

Además, existe una flexibilidad de horario laboral para el cuidado de familiares dependientes mediante pactos individuales entre persona trabajadora y RRHH donde se concede una adaptación de horario laboral por circunstancias especiales con la familia o la posibilidad de contrato parcial. Esta práctica es seguida y revisada por los distintos Comités de Empresa.

En Sant Joan Despí, el personal ha declarado en el marco del informe SMETA que la empresa es flexible con el horario de entradas y salidas. Además, los responsables de esta sede son accesibles y tienen en cuenta las preocupaciones de los miembros de su equipo, según una auditoría realizada por la empresa Bureau Veritas en septiembre de 2017.

La duración de los períodos de paternidad, maternidad y lactancia es la que dicta las leyes del país donde se encuentre la sede en cuestión (España, Suecia, Portugal, Uk, Mónaco o Francia). Si se solicita, tras la reincorporación y como es de obligación legal, se puede disfrutar de reducción de jornada.

En 2013 se firmó un acuerdo con el Comité de Empresa y la Seguridad Social que finalizó el 31 de diciembre de 2018, para que aquellos trabajadores que hubieran cumplido los 61 años, que tuvieran una antigüedad de 6 años en Reig Jofre y hubieran cotizado mínimo 30 años podían acogerse a una jubilación parcial. A partir del 1 de enero de 2019 la plantilla que cumpla los requisitos legislativos se puede seguir prejubilando, pero con unas condiciones que se ciñen a lo que marca la ley. Hasta el momento ya se han beneficiado más de un centenar de personas. En las medidas que marca la ley se seguirá manteniendo esta política para los próximos años.

Salud y seguridad laboral

[GRI: 403-2]

Reig Jofre tiene una Política de Seguridad, Higiene y de Medio Ambiente en la cual la organización se compromete a respetar la Normativa vigente y a buscar la excelencia de estos aspectos en los diferentes procesos.

Dentro del proceso de mejora de las evaluaciones de los diferentes puestos de trabajo y de sus procesos, una empresa externa está realizando un estudio de la caracterización de los principios activos farmacéuticos (APIs) manejados, para



identificar aspectos de mejora enfocados a la seguridad y las condiciones de trabajo en los diferentes procesos de fabricación. A raíz de este estudio se han adquirido en los últimos años equipos autónomos 3M Jupiter y 3M Versaflo que permiten una mayor seguridad en el manejo de productos y confort del colaborador.

Por otra parte, se está reestudiando los diferentes tipos de EPIs (Equipos de Protección Individual). Dentro de este proceso de cambio, se han eliminado los guantes de látex, ya que éstos pueden provocar cierto tipo de alergias cutáneas y se han unificado todo a Nitrilo, mejorando las prestaciones y el confort del personal.



Equipo 3M Versaflo



Equipo 3M Jupiter

La empresa es sensible a determinadas realidades como son personal en estado de gestación, en período de lactancia o con discapacidad, donde se aplica un protocolo específico para cada puesto de trabajo.

La compañía asegura la capacitación inicial y periódica en seguridad y salud, como herramienta clave para lograr un entorno seguro y de calidad.

Se realizan revisiones médicas periódicas (anuales y voluntarias) y hay personal sanitario disponible en las instalaciones fabriles: en Sant Joan Despí se dispone de personal facultativo en las instalaciones 1 día a la semana, en Toledo diariamente, además de un técnico/a auxiliar de enfermería y en Bioglan hay personal de enfermería.

En Sant Joan Despí hay dos desfibriladores DEA disponibles en la entrada y en la sala de primeros auxilios. Para su funcionamiento se han realizado formaciones y entrenamientos a los diferentes equipos. La formación en este ámbito será continua en los próximos ejercicios.



Siguiendo la ley española de Seguridad y Salud (Ley 31/1995 art. 30.1), se subcontrata la gestión de Seguridad y Salud a una empresa externa especializada (servicio de prevención ajeno). En el caso de Sant Joan Despí se trata de QUIRÓN PREVENCIÓN y el técnico consultor visita las instalaciones 1 día a la semana. En el caso de Toledo, se contrata a MEDYCSA, que se encuentra en fase de integración en el grupo QUIRÓN, y bajo la modalidad de Servicio de Propio (Sant Joan Despí) y Servicio de Prevención Ajeno. Se dispone de los siguientes servicios:

- Personal facultativo 2h día
- Servicios Técnicos que asisten a demanda y vienen a fábrica dependiendo de las necesidades internas, como son:
 - Asistencia a los Comités de Seguridad y Salud Laboral (al menos 4 veces al año)
 - Evaluaciones y reevaluaciones de Riesgos Laborales:
 - Generales de áreas
 - Puestos de trabajo
 - Informes de Seguridad
 - Informes de Higiene Industrial:
 - Mediciones periódicas programadas de ruido.
 - Mediciones periódicas programadas polvo antibiótico.
 - Contaminantes químicos
 - Condiciones termo higrométricas
 - Iluminación
 - Informes Ergonómicos
 - Informes Psicosociales
 - Auditorias anuales de la gestión interna en PRL
 - Asistencia en la investigación de accidentes laborales relevantes
 - Asesoramiento legal y apoyo en las relaciones con la administración pública.

La planta de Toledo está especializada en la fabricación de antibióticos, que pueden generar sensibilización y alergias, por ello, se incorpora a todo el personal de una póliza colectiva de accidentes y seguro de vida, que cubre incluso los casos de incapacidad debido a sensibilización, así como de las pruebas de alergia a dichos productos antes de la incorporación del personal.

Los tipos de accidentes más comunes son: contusión, heridas y quemaduras leves.

No se reportaron a la administración enfermedades profesionales en ninguna de las sedes en el ejercicio pasado y una en el presente ejercicio. En Toledo, donde se trabaja con productos antibióticos, existe un riesgo elevado de sensibilización a los mismos.



El detalle de los accidentes laborales en 2018-2019 es el siguiente:

	Ejercicio anterior			Ejercicio actual		
	Hombres	Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres	TOTAL
ACB (Acc. Con Baja)	9	6	15	3	7	10
ASB (Acc. Sin Baja)	7	6	13	8	8	16
AII (Acc. In Itinere Con Baja)	2	1	3	7	1	8
AM (Acc. Mortales)	0	0	0	0	0	0
Enfermedades Profesionales	2	6	8	1	0	1
Incidentes	7	12	19	6	1	7

	Ejercicio anterior			Ejercicio actual		
	Hombres	Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres	TOTAL
Trabajadores (SJD+Tol)	246	368	614	320	479	799
Horas	373.830	560.746	934.576	793.443	1.190.165	1.983.608
IF (Índice de Frecuencia)	26,75	10,70	17,12	3,78	5,88	5,04
II (Índice de Incidencia)	4.071,66	1.628,66	2.605,86	938,67	1.460,16	1.251,56
IG (Índice de gravedad)	0,1231	0,0820	0,0492	0,0580	0,0387	0,0232

En las instalaciones de Sant Joan Despí, en el segundo semestre del 2017 se instalaron toda una serie de manipuladores neumáticos mediante vacío. Esto se tradujo en una disminución importante del número de bajas por sobrecargas musculares y que se acentuó durante el 2018, llegando a valores inferiores al del sector (2,05). Este descenso se ha mantenido en el presente ejercicio.



Además, la empresa promueve comportamientos saludables, algunos ejemplos son el suministro gratuito y diario de fruta, información y consejos sobre alimentación y postura saludable a través de las pantallas de comunicación interna y promoción de actividades deportivas mediante la organización del torneo de pádel anual en Sant Joan Despí y la participación en distintas carreras solidarias, como la Nocturna de Sonseca (Toledo), la No Finish Line (Mónaco), la Blodomloppet (Suecia) y la MagicLine (Barcelona).

Relaciones Sociales

La compañía, en Sant Joan Despí, tiene un comité común para seguridad, salud y medioambiente. Dicho comité está compuesto por:

- 4 miembros de la plantilla (1 especialista en medioambiente)
- 4 representantes de empresa

formando así un comité paritario. La representación de los miembros de la plantilla en estos comités es el exigido por ley: 4 representantes de empresa cuando hay entre 300 y 500 personas trabajadoras (por sede).

Se reúnen regularmente y se revisan las formaciones, los accidentes, los artículos pendientes y los resultados de los estudios, y se registran los acuerdos y acciones planificadas.

En TOLEDO, existe el comité de Seguridad y Salud Laboral (SSL) integrado por:

- 3 delegados/as de Prevención de Riesgos Laborales
- 2 representantes Sindicales
- 3 representantes de la Empresa
- 1 Trabajador/a Designado/a
- 1 Médico/a de Empresa
- 1 Técnico/a en PRL del Servicio de Prevención Ajeno
- Personas que puedan aportar su experiencia en ciertos temas puntuales

El funcionamiento del Comité de SSL cumple el procedimiento interno SH001 con el objetivo de participación destinado a la consulta regular y periódica de las actuaciones de la empresa en materia de prevención de riesgos.



Formación

[GRI: 404-1]

Reig Jofre tiene especificada y registrada dentro de las normas GMP la Política Global de Formación y Job Descriptions, ya que se considera esencial dentro del Sistema de Calidad Global. Esta Política es de aplicación para todas las sedes y unidades de negocio, además, aplica a tanto a personal fijo como temporal, o externo que trabaje para Reig Jofre.

Cada nuevo miembro, al incorporarse, recibe la formación apropiada según las responsabilidades asignadas y es documentado para cumplir la normativa de calidad.

El departamento de Recursos Humanos junto con los responsables de cada área, evalúan las necesidades de formación continua de cada departamento o persona y también son documentadas. Además, cada trabajador puede solicitar planes de formación individualizados que serán evaluados por su responsable y el departamento de Recursos Humanos.

Reig Jofre promociona, anima y apoya constantemente a todo el personal y sus responsables a que se adhieran a planes de formación ya que considera que es esencial para alcanzar los máximos estándares de calidad, eficiencia seguridad y respeto al medioambiente.

	Ejercicio anterior			Ejercicio actual		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
<i>Directivos</i>	497	464	961	270	275	545
<i>Profesionales, técnicos y similares</i>	3.103	7.365	10.468	2.631	5.640	8.270
<i>Personal administrativo</i>	212	354	566	3.404	5.840	9.243
<i>Comercial</i>	2.038	2.336	4.374	2.764	4.214	6.978
<i>Resto personal</i>	2.256	4.014	6.270	2.879	5.477	8.356
Total	8.106	14.533	22.639	11.947	21.445	33.393



Tal y como hemos comentado, la formación tanto interna como externa de la plantilla de Reig Jofre es una prioridad y un activo, que se traduce en una media de 30,92 horas de formación por trabajador teniendo en cuenta un total de 33.393 de horas de formación realizadas entre una plantilla de media de 1.080 personas.

Respeto a los Derechos Humanos

Reig Jofre, en su continuo afán por mejorar la vida de las personas y no solamente con sus productos, vela por garantizar que todos los miembros de su cadena de valor cumplen con las máximas exigencias en cuanto a derechos sociales e igualdad de trabajadores, ética empresarial y responsabilidad sostenible y medioambiental.

La compañía vela por cumplir con las leyes nacionales relacionadas con la protección de los derechos humanos en los diferentes países donde están ubicadas las sedes (España, Suecia y Francia) y a lo largo de su historia la compañía no ha recibido nunca sanciones vinculadas con temas de derechos humanos.

En los nuevos contratos se prevé, en breve, aplicar una cláusula con toda la documentación a aportar para garantizar el punto anterior, así como la metodología de seguimiento en el tiempo.

Mecanismos de reclamación

Reig Jofre dispone de un sistema transparente para informar confidencialmente y abordar los impactos en los derechos humanos sin temor a represalias contra el informante. De hecho, hay un buzón de sugerencias del sistema de informes generales y un buzón de sugerencias del comité de trabajadores.

Este buzón de sugerencias está permanentemente disponible al conjunto de la organización, y es práctica habitual que los trabajadores puedan tratar de forma directa de aquellos aspectos que puedan considerar necesarios con sus responsables o con la Dirección de Recursos Humanos. Hay una voluntad y actualización continua de la aplicación del convenio y en el caso que hubiera una duda interpretativa se trata en los foros u órganos pertinentes entre la organización y los comités con la finalidad de alcanzar un acuerdo.



Libertad de asociación y negociación colectiva

[GRI: 402-1, 407-1]

El derecho a formar sindicatos y a la negociación colectiva está garantizada por las leyes nacionales donde están ubicadas las sedes y, es vocación de Reig Jofre ser un facilitador de recursos y del entorno necesario para ejercer de forma adecuada y satisfactoria los objetivos de la libertad de asociación y negociación colectiva. Reig Jofre cuenta con una cobertura completa a la adscripción de los convenios colectivos del personal de todos los centros de trabajo.

Trabajo infantil

Las leyes nacionales donde se ubican las sedes impiden todo tipo de trabajo infantil y/o forzoso. Además, Reig Jofre realiza visita y auditorías GMP a las instalaciones de sus principales proveedores.

Economía Responsable

[GRI: 201-1, 201-4]

Los beneficios obtenidos por cada país donde Reig Jofre tiene sedes son:

	<i>Ejercicio anterior</i>	<i>Ejercicio actual</i>
<i>España</i>	9.254.149	3.645.846
<i>Portugal</i>	-137.877	-240.780
<i>UK</i>	52.126	80.670
<i>Suecia</i>	-68.754	1.061.829
<i>Singapur</i>	-34.044	-6.665
<i>Francia</i>	346.521	339.338
<i>Bélgica</i>	-159.462	58.429
<i>TOTAL</i>	9.252.659	4.938.667



Los impuestos a cuenta sobre beneficios pagados durante el ejercicio actual y anterior por cada país donde Reig Jofre tiene sedes son:

	<i>Ejercicio anterior</i>	<i>Ejercicio actual</i>
<i>España</i>	1.584.656	1.325.266
<i>UK</i>	86.192	14.247
<i>Bélgica</i>	0	2.012
<i>Suecia</i>	0	64.615
<i>Portugal</i>	0	5.238
<i>Francia</i>	29.910	0
TOTAL	1.700.758	1.411.378

El detalle de subvenciones otorgadas durante el ejercicio es como sigue:

	<i>Entidad</i>	<i>Importe</i>	<i>Descripción</i>
	<i>Acció</i>	135.047	Nueva línea de fabricación de liofilizados de alta eficiencia
	<i>IDAE</i>	1.511.590	Actuaciones de eficiencia energética
	TOTAL	1.646.637	



Contribución al desarrollo económico local

[GRI: 203-1]

Reig Jofre tiene el compromiso como empresa de impactar positivamente con las comunidades con las que interactúa, pero también su equipo humano, que participa de este compromiso. Consecuentemente, la compañía intenta siempre contratar personal de la comunidad local como altos cargos. Durante el ejercicio 2019 se ha contratado un alto cargo en la sede central corporativa.

Tejido industrial

Reig Jofre, tiene un largo y fuerte compromiso histórico con la actividad industrial y la creación de valor en el tejido industrial de su entorno. En la última década, la plantilla ha pasado de 615 a 1.072 personas, y ha invertido más de cien millones de euros en sus dos plantas productivas de Toledo y Sant Joan de Despí, constando así su interés en promoción del desarrollo y tejido local.

En el marco de la vocación de crecimiento, expansión, internacionalización y promoción del empleo de Reig Jofre se han ampliado las nuevas instalaciones de una línea productiva en la planta de Toledo, que han supuesto una inversión de unos diez millones de euros. Esta ampliación ha supuesto la instalación de una nueva línea productiva dotada con tecnologías de última generación, destinada a la producción de medicamentos inyectables estériles de uso hospitalario, y ha sido inaugurada recientemente por el Presidente del Gobierno de España. Con esta inversión, la compañía satisfará las necesidades actuales del mercado nacional e internacional y abordará la entrada en el mercado de Estados Unidos en los próximos ejercicios y con posibilidad de emplear a 40 personas más.

Actualmente en la sede de Sant Joan Despí continúa la creación de una nueva planta de producción de medicamentos inyectables y liofilizados, que supondrá una inversión de unos 30 millones de euros y que supondrá la creación de nuevos puestos de trabajo.

Durante el ejercicio 2019 el total del gasto en España ha sido ejecutado por 69% en proveedores locales.

Ecosistema de salud

Reig Jofre participa activamente en el ecosistema de salud para impulsar la innovación, favorecer la transferencia de tecnologías y la creación y progreso de startups nacionales, a modo de ejemplo, desde hace años Reig Jofre colabora con el



centro de actividad emprendedora IQS TechFactory así como diferentes centros de formación profesional y ofrece mentoraje a empresas de nueva creación, es miembro de la Junta de asociaciones de empresas como CataloniaBio & HealthTech y Farmaindustria, también está presente en el Consejo Empresarial de Vall d'Hebron Institut de Recerca (VHIR) y en los patronatos del Institut d'Investigació i Innovació Parc Taulí (I3PT) y la agrupación de centros tecnológicos Eurecat.

Un pilar de nuestra innovación es, sin ninguna duda, la innovación abierta: con la academia, los centros hospitalarios, las start-up o la industria farmacéutica, con las que se trabaja de forma complementaria y sinérgica, para aportar con éxito soluciones en salud a toda la sociedad.

Además, con fecha 27 de diciembre de 2017 Reig Jofre creó junto a LeanBio la joint-venture Syna Therapeutics, para desarrollar biotecnológicos biosimilares, un tipo de fármacos de alto valor añadido basados en moléculas complejas, como proteínas o anticuerpos, utilizados en enfermedades graves y crónicas. Los biosimilares permitirán reducir el coste, ahorrar dinero a los sistemas de salud y en definitiva hacer posible que más pacientes puedan acceder y beneficiarse de este tipo de tratamientos innovadores.

Gestión de la cadena de suministro

[GRI: 308-1, 414-1, 204-1]

Actualmente más de la mitad los proveedores se auditán en materia de aseguramiento de la calidad. Se está evaluando la posibilidad de entrar en una alianza de compañías farmacéuticas para incluir en las auditorías más aspectos que incluyan la responsabilidad social y ambiental.

Es voluntad de Reig Jofre tomar en consideración, en el marco de las relaciones mercantiles con terceros como factor relevante las políticas de los mismos en relación al cumplimiento las disposiciones del personal con diversidad funcional, así como el resto de medidas que de mutuo propio pueden determinar para la mejora de este ámbito.

Para asegurar la salud y seguridad de los consumidores finales, Reig Jofre se encarga de auditar a sus clientes (distribuidores, oficinas de farmacia, partners comerciales...). Además, también se audita cada uno de los proveedores en materia de calidad para asegurar que se cumplen todos los requisitos para ofrecer productos



de primera calidad, que cumplan con los más estrictos estándares y llegar así a todos los mercados.

Y viceversa, Reig Jofre también se somete periódicamente a las auditorías de sus clientes relacionadas con artículos de calidad, pero también de seguridad y salud, gestión ambiental o condiciones de trabajo.

I+D+i

[GRI: 102-1, 102-5]

La I+D es uno de los pilares estratégicos de la Compañía, y por ello actualmente dedica aproximadamente el 6% de la facturación a las distintas unidades de I+D y *hubs* de innovación que se encuentran principalmente en España, Suecia y Francia. Como resultado de esta actividad intensiva en I+D, el 80% de las ventas provienen de productos de desarrollo propio.

En paralelo a la innovación de productos, también se está innovando en su packaging para reducir su impacto ambiental, tal y como se comenta en el apartado de "Economía circular y prevención de residuos".

Las áreas de desarrollo de producto de Reig Jofre están estructuradas actualmente según tres unidades de negocio:

Pharmaceutical Technologies

En esta unidad de negocio se desarrollan, producen y comercializan antibióticos betalactámicos e inyectables liofilizados.

Se trata de una unidad de negocio que vela por la salud más básica de las personas (se trata de fármacos de necesidad básica, los cuales pueden ser decisivos para la vida de las personas), y en hacer productos más asequibles y con mayor disponibilidad alrededor del mundo (ya que en su mayoría se trata de desarrollos de genéricos de alta calidad), a la vez que fomenta un modelo económico basado en el empleo de calidad y de personal altamente cualificado y especializado (se requiere de conocimientos e instalaciones muy específicos y de personal altamente cualificado para llevar a término estos desarrollos).

Por el firme compromiso de la compañía en abastecer al mundo de estos productos de gran necesidad y salud básica, y salvar vidas en más de 130 países, actualmente Reig Jofre está ampliando las instalaciones tanto de Toledo como de Sant Joan Despí.



Specialty Pharmacare

Se trata de desarrollos innovadores dirigidos a necesidades no cubiertas en las áreas de salud de la piel, pelo y uñas, salud de la mujer, pediatría y salud y dolor articular.

Por su elevada carga innovadora, Reig Jofre apuesta por la innovación abierta trabajando en colaboración con start-ups y centros de investigación, para sumar en nuestros equipos de desarrollo los mejores expertos de todo el mundo y crear así sinergia, para aportar soluciones innovadoras, con gran evidencia científica y propuesta de valor clara en nuestras áreas terapéuticas y tecnológicas.

Consumer Healthcare

Velar por la salud de las personas desde el punto de vista de la prevención, esta es la máxima de esta unidad de negocio, la cual desarrolla, fabrica y comercializa productos para el mantenimiento de la salud.

Gestión del riesgo

La política de gestión de riesgos es de aplicación para la Sociedad y todas sus filiales y su correcta aplicación requiere la implicación de todo el personal de la organización. Esta información en relación con los riesgos de Reig Jofre es complementada en el "apartado E" del Informe Anual de Gobierno Corporativo de 2019 que se adjunta como Anexo I al Informe de Gestión.

El control y la gestión de riesgos de Laboratorio Reig Jofre, S.A. cubre todas las áreas y procesos relevantes dentro de cada una de las unidades organizativas de la Sociedad, y se dividen en riesgos estratégicos, riesgos operacionales, riesgos financieros y riesgos de cumplimiento. La Comisión de Auditoría de Reig Jofre aprobó en fecha 29 de octubre de 2018 el Mapa de Riesgos de la Sociedad que fue presentado también al Consejo de Administración en fecha 30 de octubre de 2018.

En la aplicación del modelo de gestión de riesgos corporativos se ha considerado todas sus actividades en los diferentes niveles de la organización, desde aquellas a nivel corporativo, hasta las de unidades y procesos de negocio. Reig Jofre cuenta con un sistema de riesgos basado en estándares y buenas prácticas internacionales en materia de gestión de riesgos. Concretamente, para la creación del mapa de riesgos Reig Jofre se ha basado en las metodologías COSO ERM, ISO 31000 y Global Risk Report de DAVOS.



La Sociedad cuenta con un procedimiento adecuado a su actividad y a su perfil de riesgo asociado basado en el Mapa de Riesgos, donde se estableció unas escalas de impacto y unas probabilidades de ocurrencia. La Sociedad tiene definida su tipología de riesgos en cuatro grupos

- Riesgos estratégicos
- Riesgos operacionales
- Riesgos de Reporting/Financieros
- Riesgos de cumplimiento

Entre estas tipologías de riesgos, se han considerado los riesgos relativos a los siguientes ámbitos que son objeto de mayor detalle, información y focalización a los principales aspectos sobre los cuales el modelo de negocio y actividad de Reig Jofre puede tener un mayor impacto y sobre los que se desarrolla el presente Estado de Información no Financiera:

- Información sobre cuestiones medioambientales
- Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal
- Información sobre el respeto de los derechos humanos
- Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno
- Información sobre la sociedad y desarrollo sostenible

Códigos éticos y anticorrupción

[GRI: 205-2]

Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno

Reig Jofre es socio y cumple con los códigos éticos de las siguientes instituciones relacionadas con la industria Farmacéutica:

- ANEFP: Asociación Nacional de Especialidades Farmacéuticas Publicitarias. Varias personas de la compañía están implicadas en sus grupos de trabajo y se cumple el Código Deontológico recién publicado.
- AUTOCONTROL: Organismos independiente de autorregulación de la industria publicitaria en España, de la somos socios con el objetivo de cumplir con una publicidad responsable en medicamentos, productos sanitarios y complementos alimenticios. Reig Jofre está acreditado en el cumplimiento de los requisitos establecidos por la Ley de Competencia Desleal para los sistemas de autorregulación.



- AESEG: ASOCIACION GENERAL DE MEDICAMENTOS GENERICOS. Debido a la importancia de la venta de genéricos en nuestras áreas de negocio, Reig Jofre también es socio cumpliendo con su Código Deontológico.
- FARMAINDUSTRIA: la Asociación Nacional Empresarial de la Industria Farmacéutica establecida en España, agrupa a la gran mayoría de los laboratorios farmacéuticos innovadores, que representan la práctica totalidad de las ventas de medicamentos de prescripción en España. Farmaindustria es la principal asociación a la que estamos implicados en varios grupos de trabajo, incluso participando activamente en la junta directiva. Farmaindustria es una de las entidades más implicadas en la lucha contra la corrupción y el soborno. Lleva años controlando que los laboratorios farmacéuticos no hagan pagos fraudulentos a los Profesionales Sanitarios con el objetivo de que receten sus productos. Para garantizar que la conducta de los laboratorios en sus ámbitos de actuación resulte ética, profesional y responsable, respetando el legítimo derecho de los laboratorios a promocionar sus productos, resulta necesario que se identifique y establezca el equilibrio entre las necesidades de los pacientes, los Profesionales Sanitarios y el público en general.

Como prueba de su compromiso, FARMAINDUSTRIA adoptó en 1991 como Código Español el Código Europeo de Buenas Prácticas para la Promoción de los Medicamentos aprobado por la Federación Europea de las Asociaciones e Industria Farmacéutica (EFPIA). Desde esta primera versión, el Código ha sido revisado con regularidad para adaptarse y adelantarse a las nuevas exigencias, modificaciones normativas y nuevas iniciativas en materia de autorregulación y por la necesidad de dar cobertura al conjunto de actividades llevadas a cabo por las compañías farmacéuticas con los grupos de interés con los que se interrelaciona e interactúa, así como por la voluntad de reforzar su cumplimiento y dotar al Código de una mayor credibilidad y transparencia

Además de estar adscrito a las normas contenidas en este código, Reig Jofre mantiene una actitud proactiva de vigilancia para evitar cualquier práctica de este tipo que intente conseguir una decisión favorable a sus intereses mediante métodos no lícitos.

El personal de Reig Jofre tiene prohibido ofrecer a un tercero cualquier tipo de incentivo o trato de favor que pretenda conseguir una decisión o actuación de aquél favorable a sus intereses, comprometiendo su objetividad. En sentido inverso, el



personal de Reig Jofre no puede aceptar ningún tipo de incentivo o trato de favor para influir en sus decisiones favoreciendo los intereses de un tercero.

Entre estos colectivos terceros ante los que estamos especialmente sensibilizados en el cumplimiento de este Código se encuentran clientes, públicos y privados, y su plantilla; proveedores y su plantilla; profesionales sanitarios, medios de comunicación, centros de investigación, asociaciones de pacientes y consumidores, entre otros.

Además, la figura del Comercial Compliance Officer tiene la responsabilidad de evitar que las distintas redes comerciales incumplan el código y tienen la obligación de enviar la documentación de los pagos que se hagan a Profesionales Sanitarios relacionados con: cuotas de inscripción a Congresos, Donaciones, Asesoramiento Científico, Ponencias para formar a otros profesionales, etc. Estos pagos reciben el nombre de TRANSFERENCIAS DE VALOR y se publican anualmente en la página web de la compañía dentro del apartado TRANSPARENCIA.

Una de las principales funciones del Comercial Compliance Officer es la implicación en el cumplimiento normativo del Código de Buenas Prácticas.

Medidas adoptadas contra el blanqueo de capitales

El sistema de control interno de Reig Jofre vela por el control de los flujos de tesorería tanto de entrada como de salida, para garantizar que todos ellos responden a transacciones económicas reales, y cuyos destinatarios o emisores están debidamente identificados mediante los correspondientes datos fiscales.

Además, el Sistema SII (Suministro Inmediato de Información) de la Agencia Tributaria garantiza el debido control de las contrapartidas de nuestras transacciones, por lo que estimamos que el riesgo de estar amparando una actuación ilícita de un tercero está adicionalmente cubierto por este control.

El SII implica un nuevo sistema de llevanza de los libros de registro del Impuesto sobre el Valor Añadido a través de la Sede electrónica de la AEAT, mediante el suministro quasi inmediato de los registros de facturación. De esta forma, el SII permite acercar el momento del registro o contabilización de las facturas al de la realización efectiva de la operación económica que subyace a ellas.

Adicionalmente, las eventuales operaciones realizadas con terceros residentes en paraísos fiscales es objeto de declaración a la Administración Tributaria mediante el modelo 232 de declaración informativa de operaciones vinculadas y de operaciones



y situaciones relacionadas con países o territorios considerados como paraísos fiscales.

Reig Jofre, actualmente, se encuentra en medio de un proyecto de implantación de un manual de Corporate Defense, donde entre muchos otros aspectos, se está analizando los riesgos de fraude y sus circuitos internos para mitigarlos. Se prevé que este proyecto sea aprobado por el Consejo de Administración y se implementado durante el presente ejercicio.

Control de las aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro

El total de aportaciones de Reig Jofre a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro durante el presente ejercicio ha sido de 11.700 euros (39.000 euros en el ejercicio anterior).

Cumplimiento de la legislación

[GRI: 307-1, 416-2, 417-2, 419-1]

Reig Jofre no ha recibido durante el presente ejercicio ni el pasado, multa alguna por incumplimiento de legislación en temas medioambientales, legislación de información y/o etiquetaje de productos, incumplimiento de códigos en materia de seguridad de los productos ni incumplimiento de leyes o normativa en materia de social.

ANEXO EINF

TABLA GRI

INFORMACIÓN SOLICITADA POR LA LEY 11/2018 DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA Y DIVERSIDAD	MARCO DE REPORTING	CONTENIDO ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA	PÁG.
INTRODUCCIÓN			
Perfil de la organización	GRI 102-1 y 102-5	Nombre y forma jurídica de la organización	4
Marco de reporte	Basado en la Iniciativa Mundial de Presentación de Memorias de Sostenibilidad de Global Reporting Initiative (GRI Standards) GRI 102-46, 102-48, 102-49, 102-50, 102-51, 102-52, 102-53	Prácticas para la elaboración de informes: -Definición de los contenidos de los informes -Periodo objeto del informe -Ciclo de elaboración de informes -Punto de contacto para preguntas sobre el informe	5
CUESTIONES RELATIVAS A NEGOCIO			
Descripción del modelo de negocio	GRI 102-1 y 102-5	Descripción del Modelo de negocio	4 y 38
CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL			
EMPLEO			
Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional			
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo, promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	GRI 401-1	Carrera profesional	17
Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal			
Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor			
Brecha salarial, remuneración de puestos de trabajos iguales o de media de la sociedad	GRI 405-2		
Remuneración media de puestos de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo		Fomento de la igualdad	22
Números de despedidos por sexo, edad y clasificación profesional	GRI 103-1	Bajas involuntarias	21
Empleados con discapacidad		Fomento de la igualdad	24
ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO			
Organización del tiempo de trabajo			
Número de horas de absentismo		Organización del trabajo	26
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	GRI 401-3	Fomento de la igualdad	24
SALUD Y SEGURIDAD			
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo			
Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales, desagregado por sexo	GRI 403-2	Salud y seguridad laboral	27
RELACIONES SOCIALES			
Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	GRI 402-1 y 407-1	Libertad de asociación y negociación colectiva	34
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país			
FORMACIÓN			
Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	GRI 404-1	Formación	32
Accesibilidad universal de las personas con discapacidades		Fomento de la igualdad	24
IGUALDAD			
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	GRI 405-1 y GRI 405-2		
Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres)		Fomento de la igualdad	22
Medidas adoptadas para promover el empleo			
Protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	GRI 406-1		
Medidas adoptadas para la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad	GRI 406-1	Fomento de la igualdad	25
Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	GRI 406-1		

INFORMACIÓN SOLICITADA POR LA LEY 11/2018 DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA Y DIVERSIDAD	MARCO DE REPORTING	CONTENIDO ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA	PÁG.
LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO			
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno			40
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	GRI 205-2	Códigos Éticos y anticorrupción	42
Control de las aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro			43
SOCIEDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE			
COMPROMISOS DE LA EMPRESA CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE			
Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo, el desarrollo y poblaciones locales y en el territorio	GRI 203-1	Población local y territorio / Contribución al desarrollo local	15 y 36
Acciones de asociación o patrocinio			
SUBCONTRATACIÓN Y PROVEEDORES			
Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales			
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	GRI 204-1, 414-1 y 308-1	Gestión de la cadena de suministro	37
Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas			
CONSUMIDORES			
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	GRI 416-1	Calidad y seguridad de los productos	13
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas			
INFORMACIÓN FISCAL			
Beneficios obtenidos país por país	GRI 201-1		
Impuestos sobre beneficios pagados		Economía responsable	34
Subvenciones públicas recibidas	GRI 201-4		
MEDIOAMBIENTE			
CONTAMINACIÓN			
Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono		Contaminación / Emisiones CO2	7
ECONOMÍA CIRCULAR Y PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS			
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	GRI 301-2 GRI 306-2	Economía circular y prevención y gestión de residuos	8
USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS			
Consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	GRI 303-1 y 303-3	Consumo de agua	9
Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso		Consumo materias primas	10
Consumo, directo e indirecto, de energía	GRI 302-1		
Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	GRI 302-4	Consumo de energía	10
Uso de energías renovables	GRI 302-1		
CAMBIO CLIMÁTICO			
Elementos importantes de emisiones de gases a efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce	GRI 305-1, 305-2 y 305-7	Cambio climático	12
DERECHOS HUMANOS			
Medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos		Respeto a los derechos humanos	33
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos			
Eliminación del trabajo forzoso u obligatorio		Trabajo infantil	34
Abolición efectiva del trabajo infantil			

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Reunidos los Administradores de Laboratorio Reig Jofre, S.A., con fecha de 27 de febrero de 2020 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en los artículos 253 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y del artículo 37 del Código de Comercio, proceden a formular las Cuentas Anuales Consolidadas y el Informe de Gestión Consolidado del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019. Las cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidado vienen constituidos por los documentos anexos que preceden a este escrito.

Firmantes:

Reig Jofre Investments, S.L.
(representada por Isabel Reig López)

Ignasi Biosca Reig

Alejandro García Reig

Antón Costas Comesaña

Maria Luisa Francolí Plaza

Ramon Gomis i de Barbarà

Ramiro Martinez-Pardo del Valle

Emilio Moraleda Martínez

Adolf Rousaud Viñas
(Secretario no Consejero)

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A., Y SOCIEDADES DEL GRUPO

DECLARACION DE RESPONSABILIDAD DE LOS ADMINISTRADORES A EFECTOS DE LO PREVISTO EN LOS ARTICULOS 8.1.b) Y 10.1 DEL REAL DECRETO 1362/2007, DE 19 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE DESARROLLA LA LEY 24/1988, DE 28 DE JULIO, DEL MERCADO DE VALORES

El Consejo de Administración de LABORATORIO REIG JOFRE, S.A., en su sesión del día 27 de febrero de 2020, declara que, hasta donde alcanza su conocimiento, las Cuentas Anuales Consolidadas e Individuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019 han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicable, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de LABORATORIO REIG JOFRE, S.A., y de las empresas comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto, y que el Informe de Gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de LABORATORIO REIG JOFRE, S.A., y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, así como la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

En Sant Joan Despí (Barcelona), a 27 de febrero de 2020

Presidente

REIG JOFRE INVESTMENTS, S.L.
Dña. Isabel Reig Lopez

Vicepresidente

D. Alejandro Garcia Reig

Vocal

Dña. Maria Luisa Francolí Plaza

Vocal

D. Ramon Gomis de Barbara

Vocal

D. Ramiro Martínez-Pardo del Valle

Vocal

D. Emilio Moraleda Martínez

Vocal

D. Ignasi Biosca Reig

Vocal

D. Antonio Costas Comesaña

DILIGENCIA que extiende el Secretario no Consejero de Administración, para hacer constar la firma de la Declaración de Responsabilidad anterior por parte del Consejo de Administración de forma unánime, en su reunión celebrada el día 27 de febrero de 2020, junto con las Cuentas Anuales Individuales y Consolidadas y el Informe de Gestión Individual y Consolidado de LABORATORIO REIG JOFRE, S.A., y de su Grupo Consolidado, así como la Propuesta de Aplicación del Resultado, correspondiente todo ello al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019, habiéndose firmado las citadas Cuentas Anuales por la totalidad de los Consejeros.

**El Secretario no Consejero
D. Adolf Rousaud Viñas**